

Corporación Autónoma Regional de Boyacá Plan de Acción 2020-2023



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Informe de Gestión I semestre 2021 Tunja, julio 2021

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Ramiro Barragán Adame

Gobernador de Boyacá - Presidente del Consejo Directivo

Dr. Alfonso Soler Casteblanco

Delegado del Presidente de la República

Dra. Emma Judith Salamanca Guaque

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dr. Henry Hernando Chacón Zamora

Representante ONG Funderec

Dr. Nelson Andrés Montero Ramírez

Representante de ONG Planeta Vivo

Dr. César Orlando Barrera Chaparro

Representante MILPA

Dr. Jorge Pulido Cuadros

Representante Ingelco Proyectos E.U.

Sr. Lorenzo Caballero Cristancho

Representante Comunidad U'wa

Dr. Daniel López Vallejo

Alcalde de Berbeo

Dra. Imer Yaridma Murcia Monroy

Alcaldesa de Maripí.

Dr. Eriberto Cruz Riaño

Alcalde de Tota

Dr. Wilson Fernando Barón Gómez

Alcalde de Guacamayas

DIRECTIVOS 2021

Dr. Herman E. Amaya Téllez
Director General

Dr. César Camilo Camacho Suárez
Secretario General y Jurídica

Dra. Luz Deyanira González Castillo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Arq. Luis Hair Dueñas Gómez
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información

Biólogo. Heiler Martín Ricaurte Avella
Subdirector Administración Recursos Naturales

Ing. Sonia Natalia Vásquez Díaz
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Lic. Leidy Carolina Guerrero Riaño
Jefe Oficina de Cultura Ambiental

Dra. Alcira Lesmes Vanegas
Jefe Oficina Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023.....	13
1.1. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL.....	15
1.1.1. PROYECTO INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	15
1.1.2. PROYECTO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.....	31
1.1.3. PROYECTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	44
1.2. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.....	59
1.2.1. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO.....	59
1.2.2. PROYECTO INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN.....	64
1.3. PROGRAMA TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD.....	67
1.3.1. PROYECTO GOBERNANZA Y MECANISMOS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	67
1.3.2. PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - BOYACÁ REVERDECE.....	70
1.3.3. PROYECTO MANEJO DE ESPECIES INVASORAS.....	76
1.4. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES.....	80
1.4.1. PROYECTO NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES.....	80
1.4.2. PROYECTO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.....	85
1.5. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS.....	91
1.5.1. PROYECTO ORIENTACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PGIRS.....	91
1.5.2. PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	93
1.6. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	96
1.6.1. PROYECTO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA.....	96
1.6.2. PROYECTO USO EFICIENTE DEL AGUA.....	106
1.6.3. PROYECTO CALIDAD HÍDRICA.....	108
1.6.4. PROYECTO GESTIÓN DE CUERPOS LÉNTICOS.....	111
1.7. PROGRAMA GOBERNANZA DEL AGUA.....	113
1.7.1. PROYECTO TODOS POR EL AGUA.....	113
1.8. PROGRAMA RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA.....	117
1.8.1. PROYECTO DIÁLOGOS DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES – AUTORIDAD AMBIENTAL.....	117
1.8.2. PROYECTO SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA AL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA NATURALEZA.....	126
1.8.3. PROYECTO UNIDAD AMBIENTAL DE REACCIÓN INMEDIATA – URI AMBIENTAL.....	130
1.8.4. PROYECTO MANEJO Y DISPOSICIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.....	134
1.8.5. PROYECTO REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL.....	135
1.9. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	149
1.9.1. PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES, “TIEMPOS PARA PACTAR LA PAZ CON LA NATURALEZA”.....	149
1.9.2. PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	152
1.9.3. PROYECTO PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL.....	165
1.9.4. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ONG AMBIENTALES.....	174
1.10. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERNO.....	179
1.10.1. PROYECTO TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO TIC.....	179
1.10.2. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.....	186
1.10.3. PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	188

1.11.	PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMÁTICA	191
1.11.1.	PROYECTO CONOCIMIENTO DEL RIESGO	191
1.11.2.	PROYECTO REDUCCIÓN DEL RIESGO	200
1.11.3.	PROYECTO LUCHA CONTRA LA CRISIS CLIMÁTICA.....	211
1.12.	CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023, CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2020.	219

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 - 2023.....	13
Tabla 2 Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.....	15
Tabla 3 Indicadores y metas 2021 - Instrumentos de planeación y gestión ambiental	15
Tabla 4 Relación mesas temáticas desarrolladas en el marco de la formulación del PGAR 2021-2031	17
Tabla 5 Avance en el cumplimiento de meta rezagada 2020, actividades proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental	30
Tabla 6 Estado actual reservas presupuestales proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental	31
Tabla 7 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	31
Tabla 8 Avance en el cumplimiento de meta rezagada 2020, actividades proyecto Instrumentos de Planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.....	43
Tabla 9 Estado actual reservas presupuestales proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	44
Tabla 10 Indicadores y metas proyecto Ordenamiento Territorial	44
Tabla 11 Mesas realizadas con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS	48
Tabla 12 Relación de fichas de Determinantes Ambientales elaboradas	48
Tabla 13 Relación de reporte de licencias y municipios por mes.	56
Tabla 14 Estado actual reservas presupuestales proyecto Ordenamiento Territorial	58
Tabla 15 Proyectos del programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	59
Tabla 16 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo	59
Tabla 17 Visitas técnicas predios a adquirir con compensación ambiental.....	62
Tabla 18 Visitas técnicas.....	62
Tabla 19 Estado actual reservas presupuestales proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo.....	64
Tabla 20 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación.....	65
Tabla 21 Estado actual reservas presupuestales proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación.....	66
Tabla 22. Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	67
Tabla 23. Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	67
Tabla 24. Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica	70
Tabla 25 Actividades de restauración contempladas en el proyecto AICCA.....	73
Tabla 26 Estado actual reservas presupuestales proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	76
Tabla 27. Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras	76
Tabla 28. Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	80
Tabla 29. Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles	80
Tabla 30. Cronograma de la convocatoria	81
Tabla 31. Resultados por categorías de evaluación.....	82
Tabla 32 Estado actual reservas presupuestales proyecto Negocios verdes sostenibles	85
Tabla 33. Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales	85

Tabla 34 Estado actual reservas presupuestales proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	90
Tabla 35. Proyectos del programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso	91
Tabla 36. Indicador y meta proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a PGIRS	91
Tabla 37 Estado actual reservas presupuestales proyecto Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	92
Tabla 38. Indicadores y metas proyecto Gestión Integral de residuos peligrosos	93
Tabla 39 Estado actual reservas presupuestales proyecto Gestión integral de residuos peligrosos....	95
Tabla 40 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	96
Tabla 41 Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua	96
Tabla 42 Trámites Recurso Hídrico 2021	98
Tabla 43 Avance trámites RH anteriores a 2021	99
Tabla 44 Estado actual reservas presupuestales proyecto Aprovechamiento Sostenible del Agua ...	106
Tabla 45 Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua	106
Tabla 46 Indicadores y metas proyecto Calidad Hídrica.....	109
Tabla 47 Estado actual reservas presupuestales proyecto Calidad hídrica	110
Tabla 48 Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos.....	111
Tabla 49 Estado actual reservas presupuestales proyecto Gestión de cuerpos lenticos.....	112
Tabla 50 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	113
Tabla 51 Indicadores Proyectos Todos por el agua.....	113
Tabla 52. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica	117
Tabla 53. Indicadores y metas proyecto Diálogos de conflictos socio ambientales	117
Tabla 54. Trámites Decididos que se Iniciaron en Vigencias Anteriores.....	118
Tabla 55. Trámites Decididos en Términos vigencia 2020.	119
Tabla 56. Reporte Avances por cada responsable.	119
Tabla 57. Quejas o infracciones finalizados.....	120
Tabla 58. Conceptos técnicos radicados	122
Tabla 59. Relación de los procesos sancionatorios decididos de enero a junio de 2021	123
Tabla 60 Estado actual reservas presupuestales proyecto Diálogos de conflictos socioambientales-Autoridad Ambiental.....	125
Tabla 61. Indicadores y metas proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza	126
Tabla 62. Avance plan de seguimiento- plan acción.....	126
Tabla 63 PSMV con seguimiento.....	128
Tabla 64 Estado actual reservas presupuestales proyecto Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	129
Tabla 65. Indicadores y metas proyecto URI Ambiental.....	130
Tabla 66. Operativos realizado año 2021.	131
Tabla 67 Estado actual reservas presupuestales proyecto Unidad de Reacción Inmediata.....	133
Tabla 68. Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre	134
Tabla 69. Información general animales ingresados al hogar de paso durante el año 2021, con corte a 30 de junio Convenio de asociación CNV 2021-001.....	134
Tabla 70 Estado actual reservas presupuestales proyecto Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre.....	135
Tabla 71. Indicadores y metas proyecto Redes de monitoreo y calidad ambiental.....	136
Tabla 72 Ubicación de estaciones de calidad del aire	137
Tabla 73 Representatividad de los datos.....	137

Tabla 74 Mantenimiento preventivo a los diferentes componentes físicos de las estaciones de monitoreo	140
Tabla 75 Monitoreos año 2021	143
Tabla 76 Reservas establecidas 2020 Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	148
Tabla 77 Proyectos del programa comunicación, educación y Participación	149
Tabla 78 Indicadores y metas proyecto Plan estratégico de comunicaciones	149
Tabla 79 Estado actual reservas presupuestales proyecto Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	152
Tabla 80 Indicadores y metas proyecto Educación Ambiental	153
Tabla 81 Listado Instituciones Educativas Priorizada	154
Tabla 82 Listado Reservas Naturales de la Sociedad Civil	156
Tabla 83 Propuestas seleccionadas convocatoria “Construyamos Territorios de paz con la naturaleza”	161
Tabla 84 Empresas Programa COMPAS.....	163
Tabla 85 Estado actual reservas presupuestales proyecto Educación Ambiental	165
Tabla 86 Indicadores y metas proyecto Participación y Gobernanza Ambiental.....	166
Tabla 87 Grupos dinamizadores y temáticas de cualificación	166
Tabla 88 Estado actual reservas presupuestales proyecto Participación y Gobernanza Ambiental... ..	174
Tabla 89 Indicadores y metas proyecto Participación y Gobernanza Ambiental.....	174
Tabla 90 Estado actual reservas presupuestales proyecto Fortalecimiento de ONGs Ambientales ..	178
Tabla 91. Proyectos del programa Fortalecimiento Interno	179
Tabla 92. Indicadores y metas proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC	179
Tabla 93 Estado actual reservas presupuestales proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC	186
Tabla 94. Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos	186
Tabla 95 Estado actual reservas presupuestales proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos	188
Tabla 96. Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento Institucional	188
Tabla 97. Proyectos del programa Vulnerabilidad a la Variabilidad y al Cambio Climático	191
Tabla 98. Indicadores y metas proyecto Conocimiento del riesgo	191
Tabla 99. Recorridos diagnósticos realizados a fuentes hídricas – Insumo para la implementación de acciones de mantenimiento y limpieza de cauces en el marco de los CMGRD	192
Tabla 100. Valor estimado proyecto y fuentes de financiación.....	195
Tabla 101 Estado actual reservas presupuestales proyecto Conocimiento del riesgo	200
Tabla 102. Indicadores y metas proyecto Reducción del riesgo	200
Tabla 103. Municipios que han registrado el mayor número de incendios.....	203
Tabla 104. Municipios que han registrado el mayor número de hectáreas incineradas.....	204
Tabla 105. Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos afectado por incendios de cobertura vegetal	206
Tabla 106. Asistencias técnicas en el marco de los CMGRD por eventos de inundación registrados. Insumo para implementación de acciones de mantenimiento y limpieza de cauces.	207
Tabla 107. Asistencias técnicas en el marco de los CMGRD por eventos de movimientos en masa registrados.....	209
Tabla 108 Estado actual reservas presupuestales proyecto Reducción del riesgo	211
Tabla 109. Indicadores y metas proyecto Lucha contra la crisis climática	212
Tabla 110 Estado actual reservas presupuestales proyecto Lucha contra la crisis climática	218

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Portada PGAR 2021-3120	18
Figura 2 Unidades de Ordenación Forestal. Fuente. PGOF, 2010.....	19
Figura 3 Publicación página web de convocatoria reconfiguración Consejo de Cuenca río Garagoa..	22
Figura 4 Piezas gráficas de convocatoria para la reconfiguración Consejo de Cuenca medio y bajo Suárez	22
Figura 5 Piezas gráfica de convocatoria para la reconfiguración Consejo de Cuenca medio y bajo Suárez, publicada en Boyacá 7 días.....	23
Figura 6 Resolución ST- 0342 del 26 de abril de 2021 No procedencia de consulta previa con comunidades Étnicas en la cuenca del Lago de Tota.....	23
Figura 7 Pieza gráfica convocatoria reconfiguración Consejo de cuenca Río Carare Minero	24
Figura 8 Evidencia de reuniones virtuales con profesionales de apoyo para la actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca el Mueche.....	27
Figura 9 Vista panorámica en la Microcuenca el Mueche.	27
Figura 10 Evidencia de reuniones virtuales con desarrollador de Almera IM.....	28
Figura 11 Actas de reunión comisión técnica para para actualización PM Unidad Biogeográfica de Siscunsi-Ocetá	33
Figura 12 Salidas de campo para para actualización PM Unidad Biogeográfica de Siscunsi-Ocetá ...	33
Figura 13 Portadas de documentos de formulación PM RFPN El Malmo y Sucuncuca	34
Figura 14 Portada documento técnico de avance identificación humedales permanentes de jurisdicción Corpoboyacá	35
Figura 15 Taller I socialización (16 mayo 2021): Socialización del proyecto de consultoría con la comunidad de la vereda La Hoya.....	35
Figura 16 Taller II socialización (21 junio 2021): Construcción de la visión futuro del territorio.	36
Figura 17 Reuniones con MinAmbiente para avanzar en la designación RAMSAR Lago de Tota.....	36
Figura 18 Resolución Conformación comisión conjunta Páramo Rabanal- Río Bogotá.	37
Figura 19 Reunión proyecto Páramos del Norte: Nodo Rabanal, financiado con recursos de la Unión Europea.....	38
Figura 20 Resolución Conformación comisión conjunta Iguaque – Merchán.....	38
Figura 21 Resolución Conformación comisión conjunta páramo Guantiva- La Rusia y Resolución Conformación comisión conjunta páramo Tota- Bijagual- Mamapacha (en proceso de recolección de firmas).....	39
Figura 22 humedales termominerales dentro del DRMI del municipio de Paipa.	41
Figura 23 Portada del documento de la estrategia de administración de áreas protegidas.....	42
Figura 24 Número de asistencias Técnicas y Jurídica por oferta, brindadas a cada uno de los municipios.	46
Figura 25 Mesas de trabajo Asistencia Técnica y Jurídica oferta.....	46
Figura 26 Número de asistencias Técnicas y Jurídica por demanda, brindadas a cada uno de los municipios.....	47
Figura 27 Mesas de trabajo Asistencia Técnica y Jurídica demanda.....	47
Figura 28 Mesa de trabajo concertación asuntos ambientales y Formato de análisis y evaluación de contenidos ambientales proceso de revisión EOT municipio de Santana.	50
Figura 29 Mesa de trabajo y comunicación de no inicio de trámite de concertación municipio de Sáchica.	51
Figura 30 Mesa de trabajo con el municipio de Otanche, en la que se indicó las razones del no inicio de trámite de concertación de asuntos ambientales del proyecto de revisión del EOT.	52

Figura 31 Acta de concertación de Asuntos Ambientales del proyecto de revisión y ajuste del EOT municipio de Soracá.....	52
Figura 32 Mesa de trabajo con el municipio de Muzo.....	53
Figura 33 Mesa de trabajo con el municipio de Chíquiza.....	54
Figura 34 Mesa de trabajo con el municipio de Páez.....	54
Figura 35 Formulario y reporte de respuestas de Google Docs.....	55
Figura 36 Porcentaje de municipios que reportaron información para seguimiento a POT y PDT.....	56
Figura 37 Número de Municipios que reportaron por mes información de licencias urbanísticas.....	57
Figura 38 Socialización del proyecto con la comunidad.....	64
Figura 39 Contrato realizado entre Mansarovar Energy Colombia Ltd., y la Corporación MasBosques.....	65
Figura 40 Capacitación manejo de guías y binoculares en el DRMI Bosque seco del Chicamocha. ...	68
Figura 41 Capacitación sobre conservación de Oso andino y monitoreo a través de señal VHF de Osa Andina Pensilvania.....	69
Figura 42 Osa andina “Pensilvania” en el momento de su liberación en jurisdicción de Corpoboyacá, en zona aledaña al Santuario de fauna y Flora Guanentá.....	70
Figura 43 Actividades de mantenimiento vivero el Jordán.....	72
Figura 44 Entrega de material vegetal para siembras.....	72
Figura 45 Revisión Plantación Cemex de Colombia S.A. municipio de Belén.....	74
Figura 46 Vivero Comunitario Asoermitaño-Puerto Boyacá.....	74
Figura 47 Revisión de plantaciones con los encargados de la actividad.....	75
Figura 48 Verificación de la presencia de Caracol Gigante Africano en el municipio de Pauna.....	77
Figura 49 Visita de reconocimiento de la especie Procambarus clarkii en el lago de Tota.....	78
- Figura 50 Plegable “Especiales CORPOBOYACÁ ” Especies Invasoras.....	79
Figura 51 Entrega de material vegetal.....	88
Figura 52 Jornadas de siembra de material vegetal.....	88
Figura 53 Capacitaciones realizadas por la corporación en el marco de las alianzas productivas.....	88
Figura 54 Registro fotográfico del lanzamiento de la estrategia en el municipio de Togüí.....	100
Figura 55 Afiche promocional.....	100
Figura 56 Plegable Programa Gobernanza del agua.....	100
Figura 57 Plegable Concesión de aguas superficiales.....	101
Figura 58 Plegable Permiso de Ocupación de Playas, Cauces, y Lechos.....	101
Figura 59 Plegable Concesión de aguas subterráneas.....	101
Figura 60 Plegable Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas.....	102
Figura 61 Página web Gobernanza del agua.....	102
Figura 62 Registro fotográfico de capacitaciones en los municipios Piloto.....	103
Figura 63 Página web Gobernanza del agua.....	104
Figura 64 Diseño gráfico Catálogo.....	108
Figura 65 Material pedagógico.....	115
Figura 66 Operativo Flora.....	131
Figura 67 Operativo Minería.....	132
Figura 68 Operativo de Fauna.....	132
Figura 69 Ubicación en mapa de las estaciones sobre la cuenca alta y media del río Chicamocha ..	139
Figura 70 limpieza de sensores.....	141
Figura 71 Reemplazo de electrodos.....	142
Figura 72 Numero de mantenimientos realizados por mes.....	142
Figura 73 evidencia campañas desarrolladas.....	150

Figura 74 programación radial producida	151
Figura 75 diseños gráficos	152
Figura 76 Socialización estrategia Escuelas Verdes	155
Figura 77 Componente práctico módulo residuos sólidos (trabajo en casa)	156
Figura 78 Portada carretilla residuos sólidos	156
Figura 79 Foro Educación Ambiental - Construyamos Territorios en Paz con la Naturaleza	157
Figura 80 Educación Ambiental - III Semana Ambiental Soatense	157
Figura 81 Celebración día mundial de la biodiversidad silvestre, municipio de Cuítiva.	158
Figura 82 Celebración día de la Tierra, municipio de Aquitania	158
Figura 83 Curso virtual de Ecología Política	159
Figura 84 Socialización Competencias Ambientales Administraciones Municipales y socialización Manual de trámites Ambientales	159
Figura 85 Guía práctica y cartilla de residuos sólidos.	160
Figura 86 Manual de trámites ambientales.	160
Figura 87 Reunión CIDEA.....	161
Figura 88 Talleres de Educación Ambiental.	163
Figura 89 Proyecto de Agroecología.....	163
Figura 90 Asistencia Técnica Empresa.....	164
Figura 91 Asistencia técnica a hoteles y restaurantes.....	164
Figura 92 Campaña es tiempo de actuar.....	165
Figura 93 Formación de investigadores comunitarios en aviturismo.....	169
Figura 94 Jornada reciclación en Sotaquirá	170
Figura 95 Diseño de piezas gráficas para actividad Trueque.....	171
Figura 96 Entrega de canastos en el municipio de Miraflores	171
Figura 97 Sesiones de talleres en cartografía social apoyo acueductos veredales	174
Figura 98 Publicaciones en redes	175
Figura 99 Publicaciones en redes	176
Figura 100 Jornada de avistamiento y Siembra de material vegetal Tuta.....	177
Figura 101 Jornada de reciclaje y Siembra de material vegetal chivata.....	177
Figura 102 Taller teórico avistamiento de aves y Capacitación ahorro de agua	178
Figura 103 Imagen satelital recorrido diagnóstico Río “Chiquito” y Canal “Venecia” – Sogamoso.....	193
Figura 104 Imagen sitio crítico Río “Chiquito” – Sogamoso	194
Figura 105 Imagen sitio crítico Canal “Venecia” – Sogamoso.....	194
Figura 106 Asistencia técnica realizada con el municipio de Muzo – Junio 25/21	197
Figura 107 Detalle material de divulgación proyectado para escenarios de riesgo por MM y AT.....	198
Figura 108 Taller Consejo de Cuenca POMCA Carare – Febrero/21	199
Figura 109 Encabezado Resolución 2384 del 22/12/2021	201
Figura 110 Circular Externa No. 037 del 30/06/2021	202
Figura 111 Detalle material de divulgación proyectado para escenarios de riesgo por ICV	202
Figura 112 Municipios que han registrado incendios de cobertura vegetal durante el Primer Semestre del 2021.....	204
Figura 113 Municipios que han registrado el mayor número de hectáreas incineradas durante el Primer Semestre del 2021	205
Figura 114 Polígono área afectada PNR Siscunsi-Ocetá – Sogamoso (155, 35 Ha) – 13/01/2021 ...	206
Figura 115 Imágenes afectaciones PNR Siscunsi-Ocetá – Sogamoso (155, 35 Ha) – 13/01/2021 ...	206
Figura 116 Imagen inundación río Guaguaquí – Puerto Boyacá – Mayo/21	207
Figura 117 Imagen inundaciones Q. Colorada – Arcabuco y Q. La Caña - Monquirá – Mayo/21.....	208

Figura 118 Imagen Comunicado 003 – Junio 5 del 2021	209
Figura 119 Imagen movimientos en masa Arcabuco y Moniquirá – Mayo/21	210
Figura 120 Mesa con Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.....	215
Figura 121 Mesa con Alcaldías Municipales.....	216
Figura 122 Esquema general para la diagramación del Micrositio en página web	217
Figura 123 Declaratoria de crisis climática firmada por el municipio de Floresta.....	217
Figura 124 Comunicación de Minambiente para participar en el Programa Colombia Carbono Neutral	218

1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023

El Plan de Acción 2020 – 2023 Acciones Sostenibles, “*Tiempo para pactar la paz con la naturaleza*” adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 003 de 27 de mayo de 2020 y modificado con Acuerdo 006 del 28 de abril de 2021, está conformado por 6 líneas estratégicas, 11 programas, 32 proyectos y 164 metas con sus respectivos indicadores.

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 - 2023

LINEA PGAR	LINEA PAI	PROGRAMA	PROYECTOS
Planeación Territorial y paz con la naturaleza	Gestión Ambiental del Territorio	Ordenamiento Ambiental	Instrumentos de Planeación y gestión ambiental
			Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
			Ordenamiento territorial
Biocentrismo y contribuciones de la naturaleza	Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo
			Incentivos a la Conservación y Descontaminación
Biocentrismo y contribuciones de la naturaleza		Territorio Sostenible, Contribuciones del a Naturaleza y Biodiversidad	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad Restauración Ecológica - Boyacá reverdece Manejo de Especies Invasoras
Ambiente y Economía Regenerativa	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	Negocios Verdes sostenibles Buenas prácticas ambientales y producción sostenible
Ambiente y Economía Regenerativa		Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS Gestión Integral de residuos peligrosos
Conservación, respeto y aprovechamiento del agua	Gestión Integral del Recursos Hídrico	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Aprovechamiento sostenible del agua
			Uso Eficiente del Agua
			Calidad Hídrica
		Gobernanza del Agua	Gestión de cuerpos lenticos
			Todos por el Agua
Prevención, Seguimiento, y control del deterioro y daño ambiental	Fortalecimiento del SINA Para la Gestión Ambiental	Responsabilidad Ecológica	Diálogos de Conflictos Socio ambientales - Autoridad Ambiental
			Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y Aprovechamiento de la naturaleza.
			Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental
			Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre

LÍNEA PGAR	LÍNEA PAI	PROGRAMA	PROYECTOS
			Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental
Ciudadanía Ecológica		Comunicación, Educación y Participación.	Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza" Educación ambiental Participación y Gobernanza Ambiental Fortalecimiento de ONG Ambientales
Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial		Fortalecimiento interno	Transparencia y fortalecimiento TIC Fortalecimiento de sistemas administrativos Fortalecimiento Institucional
Planeación Territorial y paz con la naturaleza	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático	Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	Conocimiento del Riesgo
Gestión de la crisis climática			Reducción del Riesgo Lucha contra la Crisis Climática

Fuente: Documento Plan de Acción 2020 - 2023

A continuación, se presenta una síntesis de los avances más relevantes en cada una de las actividades programas en el Plan de Acción para el primer semestre del año 2021. El análisis se presenta tomando como referencia el valor programado en metas físicas y financieras para la vigencia 2021, que equivaldría al 100%; con base en este parámetro, se calcula el peso porcentual de la ejecución realizada durante este primer semestre del año.

1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental

El programa de Ordenamiento Ambiental se desarrolla a través de los proyectos: Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental, Instrumentos de Planificación para Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, y Ordenamiento territorial; con ellos se abordan las temáticas relacionadas a la coordinación de la ocupación, uso y transformación del territorio, tanto a nivel interno, como lo relacionado con la articulación de los diferentes instrumentos de planeación territorial a nivel local y regional. En la Tabla 2, se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2021.

Tabla 2 Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental	\$ 6.459.371.465	2	43
2	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	\$ 4.261.342.826	12	41
3	Ordenamiento Territorial	\$ 32.422.706	64	65
TOTAL		10.753.136.997		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.1. Proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental

El proyecto de Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental tiene por objetivo orientar el uso y ocupación de territorio, con criterios de sostenibilidad social y ambiental, mediante la formulación, adopción, articulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de Planificación Regional. Este proyecto está conformado por 12 actividades, en la Tabla 3 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 3 Indicadores y metas 2021 - Instrumentos de planeación y gestión ambiental

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Formular Instrumentos de Planeación Corporativos	Número de instrumentos formulados	0.2	0.2	100
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	Número de acciones de articulación implementadas	1	0.3	30
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0.3	0	0
Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas	Número de acciones para la generación de insumos en nuevos acotamientos de rondas hídricas	2	0.8	40

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	1	0,13	13
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	7	88
	Número de acciones de asistencia realizadas	8	8	100
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	2	25
Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota.	Porcentaje de avance en el ajuste del POMCA	65%	6.5%	7
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	30%	18%	60
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMA	70%	3%	4
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	30%	15%	50
Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental	Número de acciones de seguimiento y divulgación a nivel interno y externo	5	1.5	38
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	Porcentaje de actualización y operación del sistema de información ambiental territorial	100%	50%	50
Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	Porcentaje de implementación de la estrategia	30%	12%	40

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.1.1.1. Formular Instrumentos de Planeación Corporativos

Teniendo en cuenta los avances en la formulación obtenidos en vigencias anteriores, para la vigencia se programó avanzar en un 20% y culminar así el Plan de Gestión Ambiental Regional. Es así, que la finalización del PGAR se realizó de acuerdo al cronograma y a la estrategia de participación diseñada de acuerdo a las condiciones de aislamiento establecidas por el gobierno nacional, en atención a la pandemia generada por el COVID-19.

Como estrategia de participación con la comunidad, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Mesa temática: Se desarrollaron con Organizaciones ambientales, Organizaciones gubernamentales (Alcaldías y Gobernación), asociaciones productivas, Academia,

empresas de servicios públicos, entre otros. En total se llevaron a cabo 15 mesas de trabajo virtuales, distribuidas en la Tabla 4.

Tabla 4 Relación mesas temáticas desarrolladas en el marco de la formulación del PGAR 2021-2031

No	Descripción	Invitados	Mesas
1	Mesas provinciales	1 por provincia, con Alcaldes, secretarios de planeación, empresas de servicios públicos, Oficinas Territoriales	8
2	Gobernación de Boyacá	Secretarías de Gobernación Ambiente, Turismo, Cultura, Educación, planeación Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, ESPB	1
3	Academia	Universidades con jurisdicción en Boyacá Investigadores Proyectos Boyacá Bio	1
4	Actores sociales	Juntas de acueductos y asociaciones de acueductos rurales ONG del Departamento, Jóvenes de Ambiente Reservas Naturales de la sociedad civil	3
5	Actores productivos	ANUC, Asociaciones campesinas, Fabegan ANDI, Camacol	2

- Mesa virtual de participación: Se contó con una herramienta en línea para la participación de la comunidad, con preguntas de validación (si/no) y espacios para observaciones de los ciudadanos. En total fueron 300 las participaciones
- Llamadas a actores: Se realizan llamadas a los principales actores, teniendo como referencia las bases de datos de la Corporación, con las mismas preguntas que se encuentran en el formulario de la mesa virtual; así, se garantizará mayor participación de todas las regiones y mayor legitimidad al proceso.
El documento contiene un análisis del estado actual del territorio, la identificación y priorización de las problemáticas y la propuesta de intervención para resolver los conflictos socio ambientales, el cual en cumplimiento de la normatividad vigente incluye los componentes 1. Diagnóstico Ambiental 2. Visión Ambiental para el desarrollo regional 3. Líneas estratégicas 4. Instrumento de seguimiento y evaluación

El documento fue presentado al Consejo Directivo, quien después de realizado el trabajo en las Comisiones de Planificación y Presupuesto, lo adoptó el 14 de abril mediante Acuerdo 004 de 2021. El documento y Acuerdo del PGAR pueden ser consultado en <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/planes/plan-de-gestion-ambiental-regional-pgar-2021-2031/>



Figura 1 Portada PGAR 2021-3120

1.1.1.2. Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional”

Para el año 2021 se programó una acción, de avanzar con la actualización de la matriz de articulación entre los programas y proyectos del Plan de Salvaguarda de la comunidad UW'A con el Plan de Acción de Corpoboyacá “ Acciones Sostenibles 2020 - 2023 - Tiempo de Pactar la Paz con la Naturaleza, adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 del 27 de mayo de 2020; y con las líneas estratégicas y áreas temáticas de Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2021- 2031, adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 004 de abril 14 de 2021, con el propósito principal de afianzar la inversión en los territorios étnicos.

Se avanzó se en la actualización de la matriz de articulación, donde se incluyó las líneas estrategias y áreas temáticas del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2021- 2031, asimismo, se definió cronograma de socialización de avance de articulación de instrumentos dirigido a las diferentes dependencias de la entidad, Alcaldías, Gobernación de Boyacá y comunidades étnicas, con el propósito de identificar y articular los componentes programáticos que permitan su ejecución efectiva. En general, se avanzó en un 30 % de la actividad programada.

El desarrollo de la actividad se enmarca en el Documento para el Ordenamiento Ambiental Territorial, Criterios Orientadores para el Relacionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible con los pueblos indígenas en procesos de Ordenamiento Ambiental Territorial.

1.1.1.3. Avanzar en la Actualización del Plan de Ordenación Forestal

Teniendo en cuenta el cambio en la Guía y lineamientos para la Ordenación forestal en Colombia, expedidos por el Ministerio de Ambiente en diciembre de 2020, y de acuerdo a la priorización de las Unidades de Ordenación Forestal, realizada para la actualización, se presentó ante Consejo directivo la solicitud de adición de recursos y de modificación de metas de Plan de Acción, con el propósito de contar con los recursos suficientes para la actualización de la UOF de Occidente- Puerto Boyacá. La adición de recursos de excedentes para la actividad fue realizada mediante Acuerdo 005 y la modificación de la meta mediante Acuerdo 006 del 28 de abril de 2021.

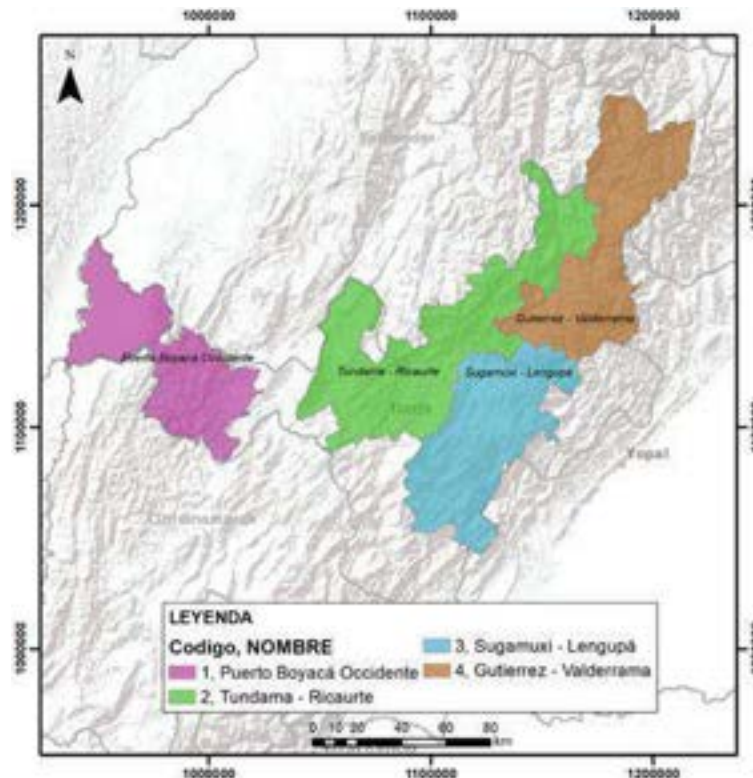


Figura 2 Unidades de Ordenación Forestal. Fuente. PGOF, 2010.

En este mismo sentido, y reconociendo la experiencia que en el tema de ordenación forestal tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se invitó a este ente académico a presentar propuesta para la actualización de esta UOF, la cual en el momento está en proceso de estructuración.

A pesar de lo anterior, y de acuerdo al porcentaje definido en el indicador mínimo de Gestión de MinAmbiente asociado para cada una de las fases de la ordenación forestal, no se cuenta con avance significativo, que permita reportar avance en la ejecución de la actividad.

1.1.1.4. Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas

Para la vigencia, las dos acciones priorizadas para la generación de insumos en nuevos acotamientos de rondas hídricas, están relacionadas con el acotamiento de la ronda hídrica de río piedras, la definición de medidas para la ronda de protección del embalse la copa y la definición de hoja de ruta para la revisión de elementos e insumos que permitan avanzar en la homologación del acotamiento de la ronda hídrica del lago de Tota; en ese sentido, a continuación se reportan las actividades con el que se da cumplimiento al 40% de la meta establecida:

- Teniendo en cuenta la priorización para el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos lóticos realizada en el año 2018 mediante Resolución 4361, y la fuente de los recursos definida para la actividad en el periodo, se elaboró documento técnico con el que se seleccionó el Río de Piedras, para realizar el respectivo estudio de acotamiento de ronda hídrica de acuerdo a la guía técnica adoptada mediante la Resolución 957 de 2018. Este cuerpo de agua ubicado se localiza entre los municipios de Cómbita y Sotaquirá, tiene una longitud de 20,60 km, desemboca al río Chicamocha y se encuentra en priorización alta en un puesto 10, según Resolución 4361 de 2018.

Para poder adelantar dicho acotamiento, se elaboró los estudios previos denominados: *Contrato de consultoría para el acotamiento de la ronda hídrica del río de piedras ubicado en los municipios de Sotaquirá y Cómbita, jurisdicción de Corpoboyacá, departamento de Boyacá*

- En cumplimiento a la obligación del Consejo de Estado, en Sentencia de segunda instancia, proferida dentro de la Acción Popular del embalse la Copa, bajo radicado N° 15001233100020100136301, se elevó consulta y se desarrolló mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (13 de mayo), y se elaboró informe técnico y jurídico, con el propósito de sustentar inviabilidad para realizar el acotamiento, tal y como se establece en la obligación, el cual fue sustentado en Comité de Verificación de la Acción Popular No. 15001233100020100136301, realizada de manera virtual el día viernes 11 de junio de 2021.
- Se conformó equipo de trabajo entre profesionales de las subdirecciones de Planeación y Sistemas de Información y Ecosistemas y Gestión Ambiental, para la revisión de insumos, productos y la Resolución 1786 del 29 de junio del 2012, y que permitan la homologación de términos de acuerdo a lo requerido en el Decreto 2245 de 2017 y la Resolución de MinAmbiente 957 de 2018.

1.1.1.5. Actualizar y/o formular PORH

Para la vigencia, se estableció la meta de avanzar en la formulación de los Planes de Ordenación Hídrica de los ríos Palenque y Negro, localizados en la Subzona hidrográfica Carare Minero y del lago de Tota, y ríos Tobal, Olarte, Hatolaguna y las quebradas La Mugre

y los Pozos, de las cuales, a continuación, se relacionan los principales avances, con los cuales se cumple el 20% de la meta establecida para el año 2021.

- Para la formulación de los PORH de los ríos Palenque y Negro (más Guaquimay localizado únicamente en jurisdicción CAR), y en cumplimiento del Convenio 2645 de 2020 (Consecutivo interno CNV 20200008) suscrito con la CAR, se elaboraron los estudios previos para la contratación de consultoría y profesionales de apoyo a la supervisión, y el 12 de mayo, se publicó el CM 002 de 2021 en SECOP II; sin embargo y a pesar de haber publicado proyecto de pliegos y recibido y contestado observaciones, en cumplimiento de Circular externa 002-2021 del 8 de junio de Colombia Compra eficiente, fue necesario reiniciar proceso en plataforma SECOP I, el cual está previsto a publicar el 1 de julio de 2021

De igual manera, se han realizado 6 comités técnicos y se han elaborado igual número de informes mensuales de ejecución de actividades.

- Para la formulación del PORH lago de Tota, y ríos Tobal, Olarte, Hatolaguna y las quebradas La Mugre y los Pozos, se elaboró los Estudios previos para la contratación de consultoría e interventoría.

1.1.1.6. Activar los Consejos de cuenca conformados

De los 8 consejos de cuenca conformados en la jurisdicción, se avanzó en la reconfirmación de 7, lo que corresponde al 88% de cumplimiento de la meta, y cuyas actividades se relacionan a continuación:

Consejo de cuenca Alto Suárez. Se llevó a cabo la identificación y caracterización de los actores, se aprobó en Comisión Conjunta la estrategia de participación para la conformación del Consejo de Cuenca; se realizó la convocatoria, se recibió la documentación por parte de los actores interesados en el proceso, se realizó revisión del mismo, se llevaron a cabo reuniones con cada una de las tipologías de actores establecidas en la Resolución 509 de 2013, asimismo reunión con Alcaldes de la cuenca y se llevó a cabo el proceso de conformación e instalación del consejo de Cuenca.

Consejo de cuenca Garagoa. Se realizaron comités técnicos de Comisión Conjunta para avanzar en la elaboración de la estrategia de participación, cronogramas, convocatorias y plan de medios para la reconfirmación del Consejo de Cuenca. Se llevaron a cabo espacios informativos con cada una de las tipologías de actores, de acuerdo a la identificación realizada; se elaboraron piezas gráficas, se realizó diferentes publicaciones, se recepcionó documentos de interesados en hacer parte del consejo de cuenca.



Figura 3 Publicación página web de convocatoria re conformación Consejo de Cuenca río Garagoa

Consejo de cuenca Medio y Bajo Suárez. Se realizaron comités técnicos de Comisión Conjunta para avanzar en la elaboración de la estrategia de participación, cronogramas, convocatorias y plan de medios para la re conformación del Consejo de Cuenca. Se actualizó base de datos de actores; se llevó a cabo espacios informativos con cada una de las tipologías de actores; se generó un video informativo y un boletín de prensa del proceso, se elaboraron piezas gráficas, se publicó en Boyacá 7 días la convocatoria (18 de junio). Se solicitó al Ministerio del Interior certificación de procedencia de consulta previa en la cuenca.



Figura 4 Piezas gráficas de convocatoria para la re conformación Consejo de Cuenca medio y bajo Suárez



Figura 5 Piezas gráfica de convocatoria para la reconfirmación Consejo de Cuenca medio y bajo Suárez, publicada en Boyacá 7 días

Consejo de cuenca Lago de Tota. Se elaboró la base de datos de actores de la cuenca Lago de Tota, con información recopilada de entidades como la Gobernación de Boyacá, los Municipios pertenecientes a la Cuenca y con información de Corpoboyacá. Se avanzó en el cronograma y estrategia de participación para la reconfirmación del Consejo de Cuenca Lago de Tota. Se solicitó y recibió del Ministerio del Interior certificación de no procedencia de consulta previa en la cuenca.



Figura 6 Resolución ST- 0342 del 26 de abril de 2021 No procedencia de consulta previa con comunidades Étnicas en la cuenca del Lago de Tota

Consejo de cuenca Carare Minero. Se realizaron comités técnicos de Comisión Conjunta para avanzar en la elaboración de la estrategia de participación, cronogramas, convocatorias y plan de medios para la reconfirmación del Consejo de Cuenca. Se actualizó base de datos de actores; se llevó a cabo espacios informativos con cada una de las tipologías de actores;

se generó un video informativo y un boletín de prensa del proceso, se elaboraron piezas gráficas, se publicó en periódico Vanguardia la convocatoria (18 de junio). Se solicitó al Ministerio del Interior certificación de procedencia de consulta previa en la cuenca.



Figura 7 Pieza gráfica convocatoria reconfirmación Consejo de cuenca Río Carare Minero

Consejo de cuenca Cravo sur. Se llevaron a cabo comités técnicos de Comisión Conjunta para iniciar el proceso.

Consejo de Cusiana. Se llevaron a cabo comités técnicos de Comisión Conjunta para iniciar el proceso.

Consejo Alto Chicamocha. Se avanza en la elaboración de estrategia de participación para la reconfirmación del consejo de cuenca. Se solicitó información a entes territoriales de datos de actores de la cuenca.

1.1.1.7. Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados

Esta actividad corresponde a la evaluación y seguimiento anual de los 8 POMCAS debidamente adoptados por la Corporación. Con este seguimiento se busca no solo cumplir

con lo que establece la normatividad vigente si no realizar la medición del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en la fase de formulación.

Este seguimiento se va a realizar con apoyo del aplicativo SGI - Almera, el cual se considera herramienta necesaria para este proceso. Para la recopilación de la información a nivel externo, se diseñó y validó una matriz como instrumento para recopilar la información para el seguimiento a la ejecución del POMCA con los municipios, la cual fue diligenciada para cada uno de los 63 municipios que tienen jurisdicción en las cuencas Carare Minero, Alto Chicamocha, Medio y Bajo Suárez, Garagoa, Directos al Magdalena, Cusiana, Cravo sur, Alto Suárez.

De otra parte, se llevó a cabo en cada POMCA lo siguiente:

POMCA Garagoa. En comité técnico de comisión conjunta se aprobó herramienta para llevar a cabo seguimiento, se inició la recopilación y reporte de ejecución de actividades.

POMCA Alto Suárez. En comité técnico de comisión conjunta se aprobó herramienta para llevar a cabo seguimiento, se inició la recopilación y reporte de ejecución de actividades.

POMCA Alto Chicamocha. Se realizó la articulación de las actividades del Plan de Acción con las actividades del componente programático del POMCA.

POMCA Medio y Bajo Suárez. Se realizó la articulación de las actividades del Plan de Acción con las actividades del componente programático.

1.1.1.8. Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota

Para el cumplimiento de esta actividad, y teniendo en cuenta la finalización del proyecto gestionado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, sin la formulación del POMCA, la Corporación formuló un proyecto que permita la gestión de recursos y avanzar en el proyecto, el cual fue presentado ante Minambiente para acceder recursos de FONAM vigencia 2021.

Asimismo, y con el propósito de avanzar en las actividades de la fase de aprestamiento, se definió cronograma de trabajo, se avanzó en la formulación del plan de trabajo y se inició la recopilación generada por diferentes entidades, para poder contar con el análisis situacional inicial, en donde se evidenció que los productos obtenidos en el marco del proyecto AICCA, son un insumo principal a tener en cuenta.

Se solicitó y recibió del Ministerio del Interior certificación de no procedencia de consulta previa en la cuenca (Resolución ST0342 del 26 de abril RAD. interno 12317 del 1 de junio de 2021) y se proyectó Resolución de Actualización de declaratoria en ordenación, la cual se encuentra en revisión y aprobación para firma.

1.1.1.9. **Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.**

Con esta actividad se avanza en la formulación y/o ajustes a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos -PMA y Planes de Manejo de Microcuencas PMM. Para el año 2021 se priorizó el POMCA río Negro en comisión conjunta con la CAR, la formulación del PMA sistema de acuífero La Hoya del municipio de Gachantiva, y formulación del PMM del Mueche.

En la formulación del POMCA río Negro, se destacan los siguientes avances:

- Aprobación de la fase de aprestamiento
- Se recibió por parte de la CAR, la primera versión del documento de diagnóstico, el cual está en revisión y se avanza en las actividades de la fase de prospectiva y zonificación ambiental

En lo referente a PMA del sistema acuífero Vereda la Hoya, en marco de las obligaciones impartidas por la Acción popular **2017-0449 "Protección del recurso hídrico ubicado en la Vereda La hoyo del Municipio de Gachantivá"**. se avanzó en la elaboración de los estudios previos denominados: *"Contrato de Consultoría para formular las medidas de manejo ambiental del sistema acuífero Vereda la Hoya – Municipio de Gachantivá (Cuenca Media y Baja del Río Suárez), para las formaciones geológicas Cumbre, Arcabuco y Rosablaca, en marco de las obligaciones impartidas por la Acción popular 2017-0449 "Protección del recurso hídrico ubicado en la Vereda La hoyo del Municipio de Gachantivá"*.

En cuanto al tema de planes de manejo de microcuencas, para el primer semestre 2021 a partir de la información suministrada por MADS "ESTUDIO DE CASO EN LA MICROCUENCA DEL RÍO MUECHE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE GUIA PMAM", se inició el proceso de actualización de la fase de aprestamiento, a partir de los lineamientos de la guía metodológica, los componentes con avance son: geología, geomorfología hidrogeología, suelos, clima, demanda del recurso hídrico, agua potable, saneamiento básico, infraestructura, equipamientos y con gran relevancia en la revisión y actualización de actores de la microcuenca (base de datos), así mismo se actualizó la estrategia de participación teniendo en cuenta la nueva situación generada por la pandemia Covid -19, lo anterior descrito se encuentra en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1sKG9dI5aEJ-b_71dUqwCBUqejTJU4G8o

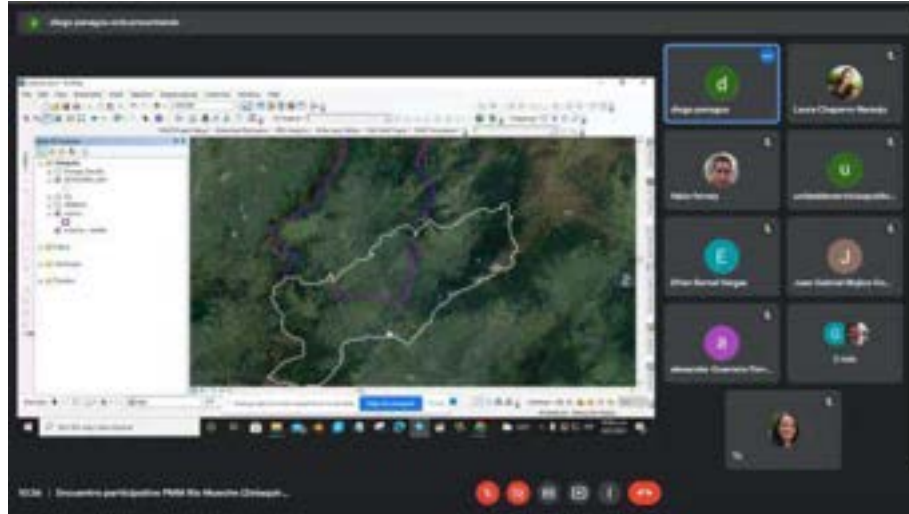


Figura 8 Evidencia de reuniones virtuales con profesionales de apoyo para la actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca el Mueche

En la fase de diagnóstico se está avanzando en la revisión de la información existente a partir del estudio anteriormente mencionado, identificando los componentes en los que se puede ir avanzando en su actualización, como es el caso de calidad, a partir de información suministrada por la Subdirección de Ecosistemas, de igual manera se está avanzando en el primer acercamiento con los actores identificados de la microcuenca a través de la programación de mesas de trabajo virtuales que iniciarán en el segundo semestre del año. Adicionalmente se evidencio la necesidad de realizar visitas de campo con el fin de complementar información para la fase de diagnóstico.



Figura 9 Vista panorámica en la Microcuenca el Mueche.

1.1.1.10. Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental

De acuerdo al objetivo planteado para esta actividad, con la cual se busca realizar acciones para la armonización entre instrumentos de planeación ambiental para gestión territorial, se han llevado a cabo las siguientes acciones, con las cuales se cumple el 30% de ejecución:

Se han realizado 3 reuniones virtuales, que han contado con la participación del ingeniero desarrollador de la empresa *Almera Information Management* (Figura 10), compañía responsable del aplicativo del Sistema de Gestión Integral de Corpoboyacá y profesionales de los procesos de Evaluación Misional, Soporte Tecnológico y Planificación Ambiental, para orientar el desarrollo de una herramienta de seguimiento a los instrumentos de planificación. Además, se contrató a una profesional experta en seguimiento a proyectos para apoyar la ejecución de la actividad.



Figura 10 Evidencia de reuniones virtuales con desarrollador de Almera IM.

En el marco de esta asesoría se han elaborado diferentes matrices de armonización de los instrumentos de planeación, las cuales contienen la relación entre actividades del POMCA, Plan de Manejo Ambiental del DRMI Lago Sochagota y la Cuenca que lo alimenta, con las actividades del Plan Operativo Anual de los años 2019, 2020 y 2021; se realizó la consolidación y análisis de instrumentos de planeación, así como de la validación de responsables de ejecución de actividades; lectura y revisión de los instrumentos de planificación POMCA, PORH, PNR, PGOF y Acuíferos de Tunja. Se elaboraron matrices de armonización en las cuales se articularon los componentes programáticos de los diferentes instrumentos de planeación de la cuenca Alta del Río Chicamocha entre sí y con el Plan de Acción Cuatrienal y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2021-2031, para ser entregadas a *Almera IM* como insumo para la construcción de esta plataforma digital que integre el seguimiento a todos los instrumentos.

1.1.1.11. Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial

En el desarrollo de esta actividad se tienen priorizadas cinco (5) actividades: publicación de 6 servicios web, codificación de drenajes 10k, generación de certificaciones y salidas gráficas por demanda, consolidación GDB ANLA Licencias Ambientales y actualización de 8 bases de datos permisionarios no migrados a Geoambiental. A la fecha se tienen los siguientes avances:

- Publicación de 6 servicios web: Se realizaron la generación de consultas SQL de los siguientes permisos: Emisiones atmosféricas, Vertimientos, Captación de agua, Ocupación de cauce, Aprovechamiento forestal, Sancionatorios y Licencias ambientales.

A partir de las consultas SQL se crearon las siguientes vistas en la base de datos de Geoambiental: tra_base.v_emisiones, tra_base.v_vertimientos, tra_base.v_captacion tra_base.v_ocupacion, tra_base.v_aprovforestal, tra_base.v_sancionatorio y tra_base.v_licambiental.

Estas vistas se publicaron como servicios WFS en Geoserver. Estos servicios se pueden consumir y descargar en formato .shp desde softwares SIG de uso libre como QGIS.

Se creó un video en donde se explica cómo realizar el procedimiento para consumir los servicios WFS y descargarlos en formato .shp. Dicho video se encuentra en la ruta \\Siat1\140-34 siat\Año_2021\Profesionalsig\Actividad 1_consultasSQL\Video Consulta WFS.

- Codificación de drenajes: Esta actividad tiene por objeto realizar la codificación de los drenajes de la cartografía base IGAC 1:10.000, a la fecha se tienen los siguientes avances:
 - Corrección de la geometría de la cartografía de drenajes con el uso de los modelos digitales del terreno, para identificar los drenajes que podrían hacer falta en la cartografía del IGAC.
 - Se inició la construcción de subcuencas y microcuencas de las 19 cuencas en jurisdicción de Corpoboyacá. A la fecha se tienen construidas y codificadas las subcuencas y microcuencas de los 8 pomcas actualizados: Alto Chicamocha, Alto Suarez, Bajo y Medio Suarez, Garagoa, Cusiana, Directos al Magdalena, Cravo Sur y Carare Minero.
- Generación de certificaciones y salidas gráficas por demanda. Durante el primer semestre se han realizado 213 certificaciones de determinantes ambientales en predios y/o sitios de interés, a solicitud de usuarios externos.
- Actualización de 8 bases de datos permisionarios no migrados a Geoambiental. Durante este periodo se trabajó en la revisión y depuración de la base de datos permisionarios de: ocupación de cauce, vertimientos y prospección y exploración. Esta información será migrada al sistema Geoambiental. Adicionalmente, se realizó la validación de coordenadas geográficas en Geoambiental para los expedientes en fase de evaluación, durante el año 2021 se han validado 207 datos geográficos.

1.1.1.12. **Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales**

Para el cumplimiento de esta actividad, se avanzó en la identificación de los principales conflictos socioambientales que se presentan en las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de la jurisdicción de Corpoboyacá; estructurando una matriz que involucra aspectos como: Identificación de AP y Ecosistema Estratégico (Municipios), clasificación por tipo de conflicto, determinación de actores nacionales, regionales, locales y comunitarios y definición de criterios de priorización de conflictos .

Asimismo, se definió el cronograma de socialización de avance de la estrategia para la resolución de conflictos, ante autoridades municipales y dependencias de Corpoboyacá, con el propósito de articular acciones, que permitan avanzar en la regulación y resolución de los conflictos identificados. En total se avanzó en el 40 % de la actividad programada.

1.1.1.13. **Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021**

En la vigencia 2020, 3 de las 12 actividades del plan de acción fueron cumplidas entre un 47% y un 95%, avanzando en lo que va corrido del año 2021 de forma progresiva en su cumplimiento. En la Tabla 5, se describe el avance de cumplimiento en las metas rezagas:

Tabla 5 Avance en el cumplimiento de meta rezagada 2020, actividades proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL 2020	AVANCE DE LA META FISICA 2020	AVANCE DEL REZAGO DE LA META FISICA 2021	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % ACUMULADO
Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	Porcentaje de implementación de la estrategia	10%	4,75%	3,00%	77,50%
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	Número de acciones de articulación implementadas	1,0	0,95	0,50	100,00%
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0,2	0,18	0,00	90,00%

Para la implementación de la estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales, se identificaron y priorizaron los conflictos en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, para la implementación en estas zona de interés, que contribuya en la administración e implementación de planes de manejo, y para la Articulación de los Planes de Vida de las

comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional, se ajustó el documento de articulación de Plan de Acción con Plan de vida de comunidad U´WA.

1.1.1.14. **Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020**

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 30.107.356 de los cuales se ha generado un desembolso de \$18.325.579.

Tabla 6 Estado actual reservas presupuestales proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	\$ 30,107,356	\$ 11,781,777	\$ 18,325,579	\$ 18,325,579	----

1.1.2. **Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos**

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de procesos de planificación participativa las áreas protegidas, los ecosistemas de páramo y humedales como áreas estratégicas para la conservación y la reducción del riesgo de desastres, que garanticen la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible, mejorando a través de acciones integrales la gobernanza y la toma de decisiones para el ordenamiento ambiental del territorio. Este proyecto está compuesto por 9 actividades, en la Tabla 7 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 7 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejos formulados	1	0.5	50
	Numero de planes de manejo adoptados	1	0,5	50
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Porcentaje de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	40%	20%	50
	Numero de Humedales delimitados	1	0.5	50
	Numero de planes de manejo formulados	1	0.6	60
	Numero de planes de manejo adoptados	1	0.5	50

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	Número de Acciones ejecutadas para la designación Ramsar del lago de Tota	1	0.5	50
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejos formulados	0.8	0.4	50
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	1	0.5	50
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos	Número de acciones para el posicionamiento y divulgación del SIRAP Ejecutadas	1	0.5	50
	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP	2	0.7	35
Adelantar gestiones para la financiación de formulación de planes de manejo	Número de proyectos formulados y presentados para la solicitud de financiación	15	3.0	20
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia	80%	10%	12.5
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	Numero de informes de seguimientos al PM del PNR Serranía de las Quincha			
	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	1	0.15	15
	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	1	0.15	15

A continuación, se detallan los avances obtenidos a la fecha.

1.1.2.1. Adoptar planes de manejo de áreas protegidas regionales o administradas por la Corporación

El 0,5 (o 50%) de cumplimiento en la meta, hace referencia a las actividades adelantadas para la actualización del PM del PNR Unidad Biogeográfica de Siscunsi-Ocetá y la formulación de los PM de las RFPN El Malmo y Sucuncuca, cuyos avances se describen a continuación:

En cuanto a actualización del Plan de manejo del Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica de Siscunsi-Ocetá, en el marco de Convenio suscrito con WWF, en el momento se está realizando la revisión del documento elaborado en el año 2018 con sus anexos.

Asimismo, se han realizado 3 visitas de campo a los municipios de Sogamoso, Mongua y Monguí, con el objetivo de hacer un reconocimiento de problemáticas asociadas al Área Protegida, así como la recolección de información primaria necesaria para complementar dicho documento de actualización.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ		PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ		PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PM-02	Página 1 de 1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PM-02	Página 1 de 1
Versión: 2		EJECUTIVO		Versión: 2		EJECUTIVO	
ACTA DE REUNIÓN				ACTA DE REUNIÓN			
FECHA: 05/05/2021	HORA: 7:00 am - 3:00 pm	LUGAR: Sogamoso, Boyacá		FECHA: 15/05/2021	HORA: 7:00 am - 3:00 pm	LUGAR: Sogamoso, Boyacá	
GRUPO DE TRABAJO: GRUPO CORPOBOYACÁ				GRUPO DE TRABAJO: GRUPO CORPOBOYACÁ			
TEMAS (E): Comisión técnica PNR Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá. Jurisdicción Sogamoso, reconocimiento e inventariable de información primaria para la actualización Plan de manejo ambiental.				TEMAS (E): Comisión técnica PNR Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá. Jurisdicción Sogamoso, reconocimiento e inventariable de información primaria para la actualización Plan de manejo ambiental.			
NOMBRE		CONVOCADOS		NOMBRE		CONVOCADOS	
TERCERA ALCALDIA SUCUNCUCA		Profesional: JORGE LOPEZBOYACA		TERCERA ALCALDIA SUCUNCUCA		Profesional: JORGE LOPEZBOYACA	
LUGAR: Sucuncuca		CORPORACION WWF		LUGAR: Sucuncuca		CORPORACION WWF	
ORDEN DEL DIA				ORDEN DEL DIA			
I. PRESENTACION				I. PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO			
II. RECORRIDO PARAMO SISCUNSI - OCETA - SENDERO - LAGUNA SISCUNSI				II. RECORRIDO PARAMO SISCUNSI - OCETA - SENDERO - MONGUA			
III. PROPOSICIONES Y VARIOS.				III. PROPOSICIONES Y VARIOS.			

Figura 11 Actas de reunión comisión técnica para para actualización PM Unidad Biogeográfica de Siscunsi-Ocetá



Figura 12 Salidas de campo para para actualización PM Unidad Biogeográfica de Siscunsi-Ocetá

De las áreas protegidas nacionales administradas por la Corporación, se avanza de forma conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se avanza en la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) El Malmo, y en la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Sucuncuca:

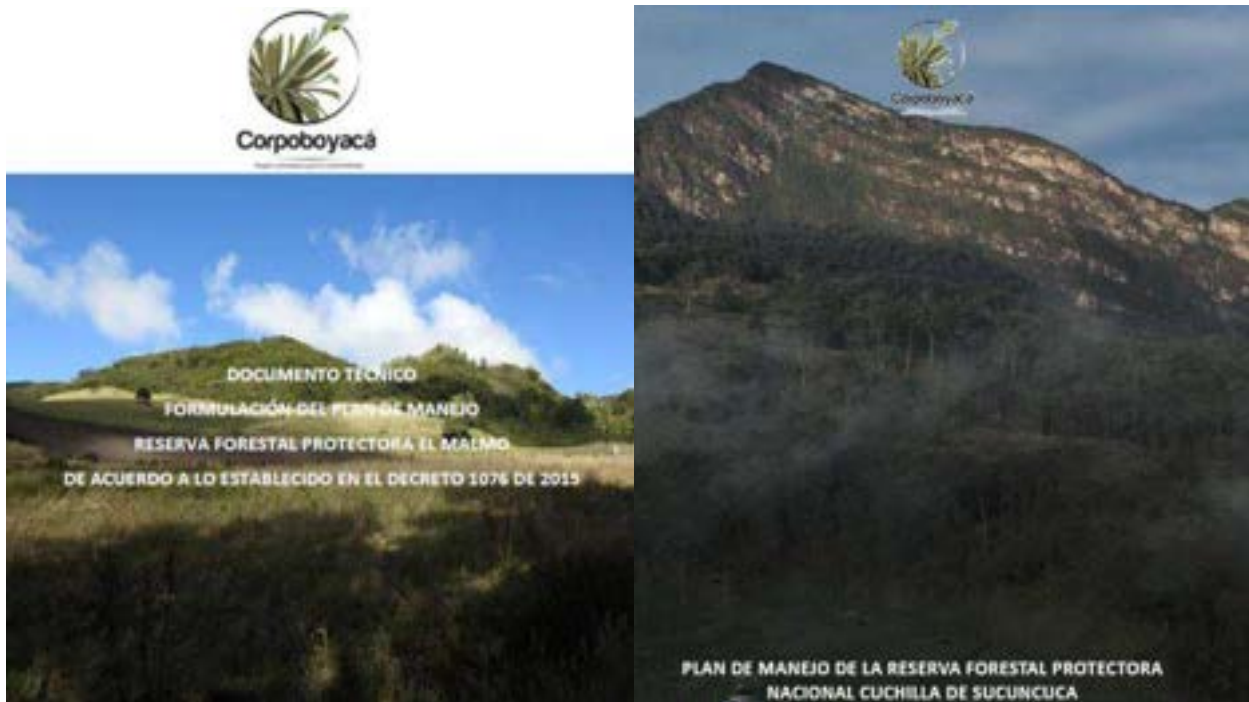


Figura 13 Portadas de documentos de formulación PM RFPN El Malmo y Sucuncuca

1.1.2.2. Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales

Para la ejecución de esta actividad, se definieron la meta de avanzar la identificación de los humedales permanentes de la jurisdicción, la delimitación de 1 humedal, formular 1 plan de manejo y adoptar 1 plan de manejo de humedal, cuyo avance se relaciona a continuación.

- Con la meta anual de avanzar en un 40% en la identificación de humedales permanentes de la jurisdicción, a la fecha se elaboró documento técnico con la metodología para la identificación de humedales naturales y artificiales presentes en la jurisdicción, el cual se basará en la elaboración de modelo cartográfico, que permitirá la caracterización de estos ecosistemas teniendo como prioridad los presentes en las Áreas Protegidas y centros urbanos de la jurisdicción, y en los que además se tendrá en cuenta la asociación a zonas de vida y ecosistemas estratégicos.

**Documento Técnico Con La Identificación De Los
Humedales Permanentes En La Jurisdicción, A Partir
De La Información Existente.**



2021

Figura 14 Portada documento técnico de avance identificación humedales permanentes de jurisdicción Corpoboyacá

- Para la delimitación de humedales, la Corporación suscribió contrato de consultoría CCC 2021 – 189, cuyo objeto es: “Servicio de consultoría para realizar la caracterización biofísica, ecológica, socioeconómica, cultural y la definición de la cota máxima de inundación para el ecosistema de importancia ambiental con características de humedal localizado en la vereda la hoya del municipio de Gachantiva, como insumo para su posible delimitación funcional”, de cuya ejecución se resalta la obtención de los siguientes productos, Capítulo I: Generalidades del área de estudio, Capítulo II: Caracterización biofísica, equivalente a los componentes de geología temática, geomorfología, suelos, clima e hidrografía, los cuales están en revisión. Asimismo, se han realizado dos talleres con la comunidad, en los que se ha socializado el alcance del proyecto y se construcción de la visión de futuro en el territorio.



Figura 15 Taller I socialización (16 mayo 2021): Socialización del proyecto de consultoría con la comunidad de la vereda La Hoya.



Figura 16 Taller II socialización (21 junio 2021): Construcción de la visión futuro del territorio.

- En cuanto a la formulación de Planes de Manejo, la Corporación recibió solicitud mediante radicado N° 1938 del 01 de febrero de 2021 para realizar revisión del “PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL “EL ROSAL” MUNICIPIO DE IZA, BOYACÁ” el cual fue elaborado por la Sociedad Colombiana de Consultorías e Inversiones Ltda. - COLCOIN LTDA, la cual tiene el interés de proteger el humedal e implementar acciones para su conservación. Dicho documento se elaboró de acuerdo a lo establecido en la resolución 196 de 2006 “Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia”, al cual se le hizo revisión técnica por parte de los profesionales del SIRAP para darle viabilidad a la adopción dicho documento.

1.1.2.3. Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar

El equipo técnico de profesionales del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) está realizando la consolidación de la Ficha Informativa RAMSAR como avance en el proceso de designación como humedal de importancia internacional, para entrega a finales del mes de julio de 2021.

Se han realizado dos reuniones entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección y Subdirección de Planeación de Corpoboyacá (27 de mayo y 25 de junio de 2021), con el fin de establecer la ruta metodológica de las acciones a desarrollar para la designación del Lago de Tota como humedal de importancia internacional RAMSAR



Figura 17 Reuniones con MinAmbiente para avanzar en la designación RAMSAR Lago de Tota

1.1.2.4. Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS

Los complejos de páramos priorizados para avanzar durante el cuatrienio en la formulación y adopción de los planes de manejo son Rabanal- Río Bogotá e Iguaque Merchán, siendo las siguientes las actividades realizadas en el primer semestre de 2021:

Complejo páramo Rabanal - Río Bogotá.

- Conformación comisión conjunta con CAR y CORPOCHIVOR (Resolución Corpoboyacá 470 del 26 de marzo de 2021)
- Elaboración de modelo de encuesta socioeconómica para el levantamiento de información
- Ajuste de modelo multicriterio incorporando aspectos de vulnerabilidad, arraigo y dependencia
- Se avanza en comisión conjunta de la formulación del Plan de Manejo, generando información documental y cartográfica que permita establecer la zonificación y el régimen de usos.



Figura 18 Resolución Conformación comisión conjunta Páramo Rabanal- Río Bogotá.

En el marco de esta comisión también se apoya y se realiza seguimiento a la ejecución de actividades establecidas en el marco del proyecto Páramos del Norte: Nodo Rabanal, financiado con recursos de la Unión Europea.

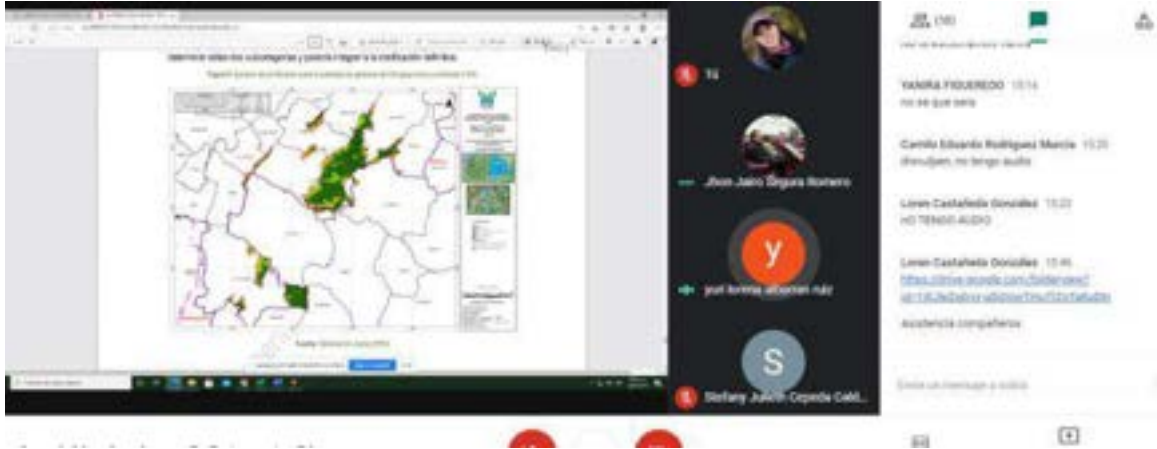


Figura 19 Reunión proyecto Páramos del Norte: Nodo Rabanal, financiado con recursos de la Unión Europea.

Complejo de páramo Iguaque- Merchán.

- Conformación de la comisión conjunta con CAR y CAS (Resolución Corpoboyacá 153 del 11 de febrero de 2021)
- Formulación de un proyecto para la formulación de PM en jurisdicciones de Corpoboyacá y CAS
- A la fecha se han adelantado 3 reuniones de comisión conjunta
- Elaboración de Estudios previos para la suscripción de convenio con la CAS y concursos de méritos para la suscripción de contratos de consultoría e interventoría.



Figura 20 Resolución Conformación comisión conjunta Iguaque – Merchán

Por otra parte, y aunque no están priorizados para la formulación de los Planes de Manejo, se conformó Comisión Conjunta del complejo de páramo Guantiva- La Rusia entre Corpoboyacá y la CAS (Resolución 152 de 11 de febrero de 2021 de Corpoboyacá) y se viene adelantando la conformación de Comisión Conjunta de Tota-Bijagual- Mamapacha.



Figura 21 Resolución Conformación comisión conjunta páramo Guantiva- La Rusia y Resolución Conformación comisión conjunta páramo Tota- Bijagual- Mamapacha (en proceso de recolección de firmas)

Por otra parte, y como aporte para la articulación de iniciativas e inversión de recursos en los complejos de páramos, la Corporación ha adelantado las siguientes actividades:

- Participación en las mesas de trabajo de la subregión Andes Nororientales en el marco del cumplimiento de la política pública 2020-2030.
- Apoyo implementación proyecto GEF-SINAP, para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Definición de contrapartida para la cofinanciación del proyecto GEF Páramos de Vida y apoyo en la formulación del documento PRODOC del proyecto.
- Participación en mesas de trabajo lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el proceso de delimitación del páramo de Pisba.

1.1.2.5. Fortalecer las RNSC y los SIMAP

La Acción de fortalecimiento es *la estrategia para la planificación de las áreas protegidas privadas y los sistemas municipales*, el cumplimiento del 50% de esta actividad corresponde a las siguientes actividades:

- Formulación de proyecto en formato MGA, con el propósito de fortalecer las RNSC en la jurisdicción de Corpoboyacá en alianza con la asociación articuladora CORPOTIVA, para lo cual se han llevado a cabo dos reuniones con esta entidad articuladora para definir los objetivos que se quieren desarrollar.
- Apoyo técnico y jurídico para el fortalecimiento de la red articuladora de las Reservas Corpo-TIVA.
- Apoyo a 5 RNSC para saneamiento en la titulación de bienes rurales.

- Realización de 3 mesas de trabajo para nuevo registro de igual número de RNSC.
- Realización de reuniones con los municipios de Tota, Aquitania, Cuitiva, con el propósito de apoyar la conformación de los SIMAP en estas localidades.
- Actualización de la cartografía y bases de datos de las RNSC.
- Se avanza en la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Natural de la Sociedad Civil IEIASCA

1.1.2.6. Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos

Esta actividad busca realizar acciones para el fortalecimiento del SIRAP en términos de divulgación, participación y gobernanza. En ese sentido, es importante para el SIRAP continuar con la ejecución de acciones para el posicionamiento y divulgación, el fortalecimiento del programa de Guaraparques y el fortalecimiento propiamente dicho del SIRAP, de los Ecosistemas estratégicos, y de los modelos de gobernanza a escala regional y departamental. En lo corrido del año, se ha avanzado en el 50% de las acciones programadas, en donde se resaltan los siguientes logros:

La acción priorizada para el posicionamiento y divulgación del SIRAP es la Actualización y diseño de la página web del SIRAP Corpoboyacá. De estas acciones se han tenido los siguientes avances:

- Avance en la actualización de la información de los Dossiers, como insumo de información para la actualización de la página web.
- Reuniones con el proceso de comunicaciones para definir diseño y contenido de la nueva versión del micrositio del SIRAP en la página web de la Corporación.

Las actividades priorizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP son: fortalecimiento a los subsistemas regionales de áreas protegidas y la Planificación predial de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos. A la fecha se tienen los siguientes avances:

- Levantamiento con equipo UAS para los humedales termominerales dentro del DRMI del municipio de Paipa.



Figura 22 humedales termominerales dentro del DRMI del municipio de Paipa.

- Realización de 2 capacitaciones a los Guardaparques en temas relacionados con Gestión de Riesgo de Desastres y programa de apiarios de la Corporación.
- Mesa de trabajo con las entidades territoriales para el fortalecimiento del PNR El Peligro y PNR El Valle

1.1.2.7. Adelantar gestiones para la financiación de formulación de planes de manejo

Con esta actividad se busca financiar la formulación de algunos instrumentos de planificación, por lo que se debe generar proyectos para la gestión de recursos internacionales, nacionales o departamentales que aporten a su construcción. En lo corrido del año 2021 se han elaborado 3 de los 15 proyectos programados:

- Construcción del instrumento de planificación para el complejo de páramo Tota-Bijagual-Mamapacha, departamentos de Boyacá y Casanare, por un valor de \$5.592.456.519 presentado a MinAmbiente para acceder a recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del lago de tota – (szh 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ), por un valor de \$1.731.852.810 presentado a MinAmbiente para acceder a recursos del FONAM
- Formulación del plan de manejo ambiental del páramo Iguaque – merchán en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá y la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

1.1.2.8. Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación

Esta actividad busca que todas las áreas protegidas en la jurisdicción tengan una hoja de ruta clara para planificar, administrar, evaluar y gestionar acciones, que permitan medir el cumplimiento de los objetivos de conservación de los ecosistemas estratégicos. En el primer

semestre del año, se avanzó en el 12.5% de la meta programada, obteniendo los siguientes resultados:

- Revisión de modelos de administración de Áreas Protegidas en otras entidades.
- Avance en el diagnóstico jurídico de la estrategia de administración de las Áreas Protegidas.
- Avance en el documento diagnóstico general de la estrategia de administración de las Áreas Protegidas.



Figura 23 Portada del documento de la estrategia de administración de áreas protegidas.

1.1.2.9. Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas

Para el cumplimiento de esta actividad se programó 1 seguimiento al PM PNR Serranía de las Quinchas y 1 seguimiento a las demás áreas protegidas de Corpoboyacá. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Elaboración de matriz de seguimiento para los planes de manejo que se encuentran formulados.
- Definición de cronograma de seguimiento con las entidades territoriales.

1.1.2.10. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

En la vigencia 2020, 4 de las 9 actividades del plan de acción fueron cumplidas entre un 60% y un 95%, avanzando en lo que va corrido del año 2021 de forma progresiva en el su cumplimiento. En la Tabla 7, se describe el avance de cumplimiento en las metas rezagas:

Tabla 8 Avance en el cumplimiento de meta rezagada 2020, actividades proyecto Instrumentos de Planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL 2020	AVANCE DE LA META FISICA 2020	AVANCE DEL REZAGO DE LA META FISICA 2021	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % ACUMULADO
Adelantar gestiones para la financiación de formulación de planes de manejo	Número de proyectos formulados y presentados para la solicitud de financiación	5	3	0	60%
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejos adoptados	1,0	0,95	0,50	100,00%
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Numero de planes de manejos formulados	1,0	0,9	0,02	92%
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Numero de planes de manejos adoptados	1,0	0,9	0,00	90,00%

Para la adopción de Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación, se presentó a Consejo directivo la propuesta del PM del Parque Natural Regional Pan de Azúcar- El Consuelo, en donde se adoptó mediante Acuerdo 001 del 15 de febrero de 2021.

Para la adopción de planes de Manejo de humedales, se avanza en los ajustes finales del Plan de Manejo del humedal de la Ciénaga de Palagua, para su posterior concertación con los actores y proceder con el trámite para su adopción mediante Acto Administrativo de la Dirección General.

1.1.2.11. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 15.599.736 de los cuales se ha generado un desembolso de \$9.350.544.

Tabla 9 Estado actual reservas presupuestales proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	\$ 15,599,736	\$ 6,249,192	\$ 9,350,544	\$ 9,350,544	

1.1.3. Proyecto Ordenamiento Territorial

El objetivo de este proyecto es brindar Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental. Este proyecto está compuesto por 6 actividades, en la Tabla 10 se resumen el avance de los indicadores.

Tabla 10 Indicadores y metas proyecto Ordenamiento Territorial

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT	Número de municipios priorizados asesorados	30	26	87
	Porcentaje de municipios que presentan solicitudes y son asesorados	100%	50%	50
	Número Instrumentos de gestión de información implementados	0.6	0.3	50
Actualizar y adoptar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.	Número de Determinantes de Longitud de Corredores viales suburbanos definidas	0.5	0.25	50
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%	50%	50
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT	Número de instrumentos de seguimiento implementados	0,5	0.5	100
	Porcentaje de municipios con seguimiento a asuntos Ambientales concertados en revisión de POT	100%	75%	75

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
	Porcentaje de municipios con seguimiento a asuntos Ambientales concertados en PDT	100%	75%	75
Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano	Porcentaje Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano reportadas que son revisadas	100%	50%	50

A continuación, se detallan los avances obtenidos a la fecha.

1.1.3.1. Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT

Esta actividad considera la asistencia técnica y jurídica por demanda u oferta a los municipios de la jurisdicción en lo concerniente a: incorporación de determinantes ambientales, gestión del riesgo y cambio climático.

Oferta:

Se realizó asistencia técnica por oferta a 26 municipios priorizados con su respectivo número de mesas: : Soracá (4), Santana (1), Chíquiza (6), Guacamayas (2), Muzo (3), Chivatá (1), Coper (1), Tunja (5), Duitama (1), Boavita (1), Santa rosa de Viterbo(1), Busbanzá (1), Sativasur (1), El Espino (1), Iza (1) y Cerinza (1), Monquirá (1), Mongua (1), Páez (3), Socha (1), Zetaquirá (1), Villa de Leyva (1), Firavitoba (1), Briceño (1), San José de Pare (1) y la Uvita (1) , dando cumplimiento a la priorización definida en la mesa de trabajo del 03 de junio 2020 (formato FPM – 02), para la Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental.

De igual manera fueron emitido oficios orientadores a los 30 municipios priorizados en las temáticas:

- Gestión de riesgo, Radicado: 140-02139 15-02-2021
- Cambio Climático, Radicado: 140-02455 24-02-2021
- Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos, Radicado: 140-05316 26-04-2021

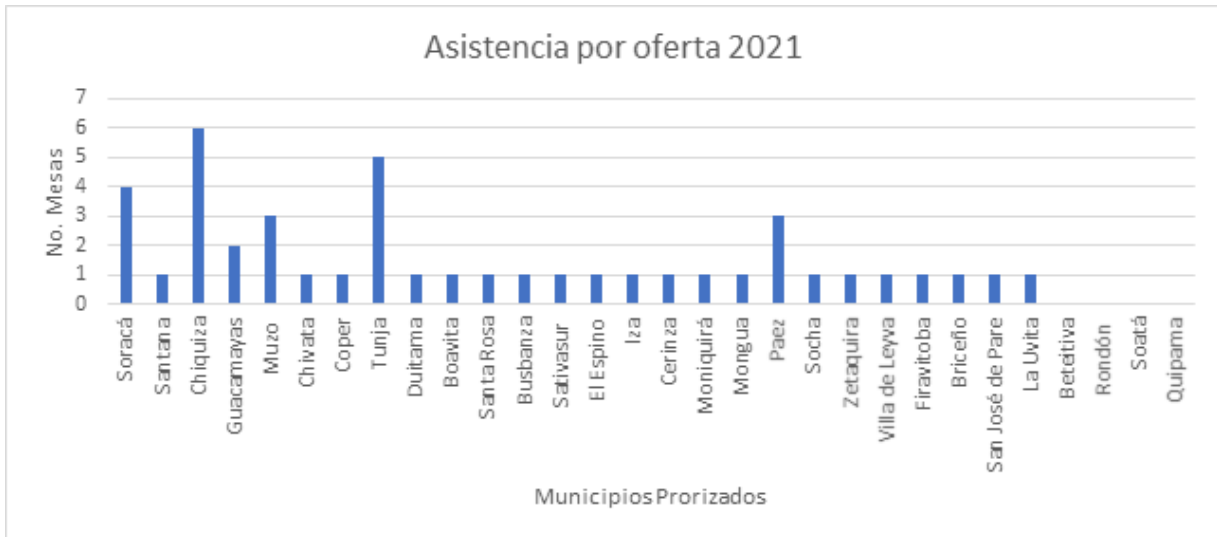


Figura 24 Número de asistencias Técnica y Jurídica por oferta, brindadas a cada uno de los municipios.



Figura 25 Mesas de trabajo Asistencia Técnica y Jurídica oferta
 Asistencia a Chivatá 16-02-2021 - Asistencia a Páez 15-06-2021

Demanda:

Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda los siguientes municipio con su respectivo número de mesas: Aquitania (2), Cuítiva (3), Sáchica (5), Tutazá, Sativanorte, Chivatá, Santana, Duitama, Firavitoba, Sutamarchán (2), Cerínza, Tibasosa, Miraflores, Tuta (2), Mongua, Briceño, Cucaita y Tununguá, atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y temáticas de licencias urbanísticas.

Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a 18 municipios. Sin embargo, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa.



Figura 26 Número de asistencias Técnicas y Jurídica por demanda, brindadas a cada uno de los municipios.

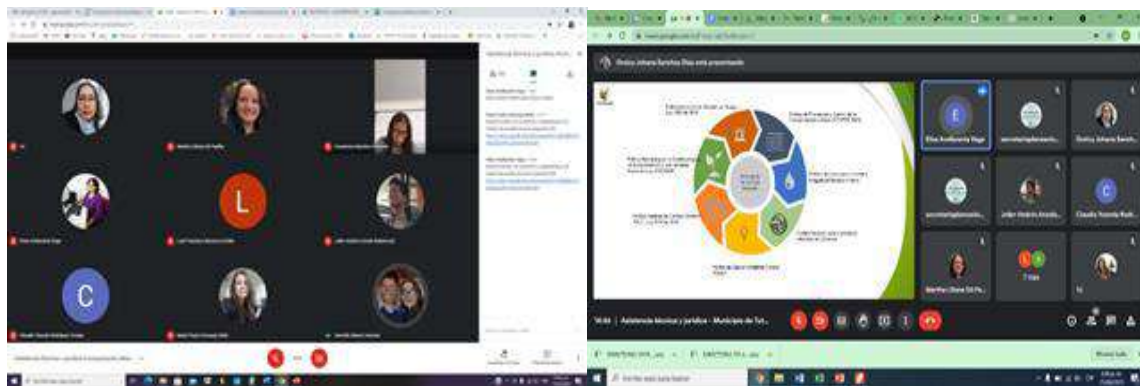


Figura 27 Mesas de trabajo Asistencia Técnica y Jurídica demanda

Asistencia a Duitama 11-02-2021 y Asistencia a Tuta 23-06-2021

Instrumentos de gestión de información implementados:

Con el apoyo y asesoría de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo, la Corporación definió la elaboración de fichas de Determinantes Ambientales, como instrumento de gestión de información para el Ordenamiento Territorial, las cuales se están elaborando de acuerdo a la Guía para la Actualización de Determinantes Ambientales expedida por MinAmbiente en el año 2020.

Con este propósito se realizaron reuniones internas con profesionales de los proyectos relacionados con POMCA, SIRAP, residuos, aire y ruido, Planificación ambiental, Gestión del riesgo, recurso hídrico y nueve (9) mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, como se describe en la Tabla 11, con el propósito de recopilar información,

actualización de conceptos y solución de inquietudes en cada una de las temáticas relacionadas

Tabla 11 Mesas realizadas con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS

No.	FECHA	TEMATICAS
1	17/03/2021	Orientaciones Generales conceptuales
2	24/03/2021	Gestión del Riesgo
3	07/04/2021	POMCAS
4	14/04/2021	PORH y Ronda Hídrica
5	21/04/2021	Del Medio Transformado
6	28/04/2021	Del suelo Rural
7	19/05/2021	Humedales
8	26/05/2021	Áreas Protegidas
9	27/05/2021	Ecosistemas de Páramo

A la fecha, se han elaborado 53 fichas de Determinantes Ambientales (de 82 proyectadas) distribuidas en las temáticas relacionadas en la Tabla 12.

Tabla 12 Relación de fichas de Determinantes Ambientales elaboradas

CLASE DA	No. Fichas	MODALIDAD	NOMBRE
Del Medio natural	4	Áreas protegidas del orden Nacional	PNN El Cocuy
			PNN de Pisba
			Santuario Flora y Fauna Guanentá Río Fonce
			Santuario de Flora y Fauna Iguaque Merchán
	13	Áreas Protegidas del Orden Regional	DRMI Lago de Sochagota y al cuenca que lo alimenta
			DRMI Bosques secos del Chicamocha
			PNR de Cortadera
			PNR Páramo de Rabanal
			PNR Pan de Azúcar El Consuelo
			PNR El Valle
			PNR Serranía de las Quinchas
			PNR Serranía el Peligro
			PNR Unidad Biogeográfica Siscunsi Ocetá
			RFP Cravo Sur
			RFP Cuchilla de Sucuncuca
			RFP El Malmo
			RFP Serranía el Peligro
	4	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	RNSC Alto de Paula
			RNSC del Pajuil
			RNSC Pantanillo
			RNSC Rogitama Biodiversidad
	7	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS	Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare
			Río Garagoa
			Río Alto Chicamocha
			Río Alto Suárez
			Río Carare Minero
			Río Medio y Bajo Suárez
	6	Ronda Hídrica	RH Río Chicamocha
			RH Río Jordán
			RH Río la Vega
			RH Río Tuta
			RH Río Tuta
RH Lago de Tota			

CLASE DA	No. Fichas	MODALIDAD	NOMBRE	
	7	Paramos	RH Lineamientos generales sin acotamiento	
			Paramo Guantiva La Rusia	
			Paramo Altiplano Cundiboyacense	
			Páramo de Pisba	
	4	Humedales	Humedales de Tunja	
			Humedal el Cortes – Sogamoso	
			Humedal el Rosal- Iza	
			Ciénaga de Palagua	
	Del Medio Transformado	1	PORH	PORH Cuenca Alta y Media Rio Chicamocha
		1	Calidad de Aire	
3		Mapas de ruido	Duitama, Sogamoso. Tunja	
1		Olores Ofensivos		
1		Residuos		
1		Residuos Peligrosos		
Del suelo Rural	1	Lineamientos Umbral Máximo de suburbanización; Densidades Vivienda Campestre y longitudes Corredor vial		

1.1.3.2. Actualizar y adoptar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.

Corredores viales suburbanos:

Para el tema de corredores viales, se realizó: contratación de profesionales para la generación de información que permita la definición de longitud de corredores viales suburbanos, revisión del marco normativo, análisis de la red vial departamental correspondiente a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá y revisión de información existente en la plataforma del Sistema de Información Ambiental Territorial de la Corporación - SIAT, definición y ponderación de variables, generación de información cartográfica temática y estructuración de documento y presentación preliminar.

Durante el primer semestre se realizaron mesas de trabajo, donde se socializó el avance realizado en el año 2020 (documento) y con los profesionales que apoyan dicha actividad, avanzando en un documento preliminar donde se describen los criterios prohibitivos y los criterios condicionantes para la definición de extensión máximas para corredores viales; y para cada uno de ellos se está elaborando su respectiva aplicación según normatividad y recopilación de información; de igual manera se está en la ponderación de cada criterio según información de cada municipio, buscando definir posible extensión máxima para corredores viales suburbanos.

1.1.3.3. Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.

Esta actuación, se encuentra enmarcada en las previsiones del artículo 24 de la ley 388 de 1997 modificado por el artículo 26 de la Ley 2079 de 2021, tramite dentro del cual los Proyectos de formulación, revisión y/o modificación de los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial a solicitud de los municipios deben someterse a consideración de la Autoridad Ambiental, para la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales.

En desarrollo de esta actividad, durante este primer semestre de la vigencia 2021, se recibieron solicitudes de ocho (8) municipios, para dar inicio al trámite de concertación de asuntos ambientales de Proyectos de Revisión General de sus Esquemas de Ordenamiento Territorial: Santana, Sáchica, Otanche, Soracá, Muzo, Páez, Chiquiza y Chivata, finalizando la concertación de los asuntos ambientales del EOT del Municipio de Soracá. A continuación, se detalla cada una de las actuaciones surtidas:

Municipio de Santana: Mediante radicado No. 003036 de fecha 16 de febrero de 2021, se radicó solicitud adjuntando el proyecto de revisión general y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio. El trámite dio inicio, surtió la evaluación de los contenidos ambientales consignada en formato FPT-07, evidenciando el incumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1807 de 2014 compilado en el Decreto Único Reglamentario No. 1077 de 2015, en lo relacionado con la incorporación de la gestión del riesgo. Después de realizar varias mesas de trabajo, el Municipio decide retirar el proyecto y desistir de culminar el trámite de concertación.

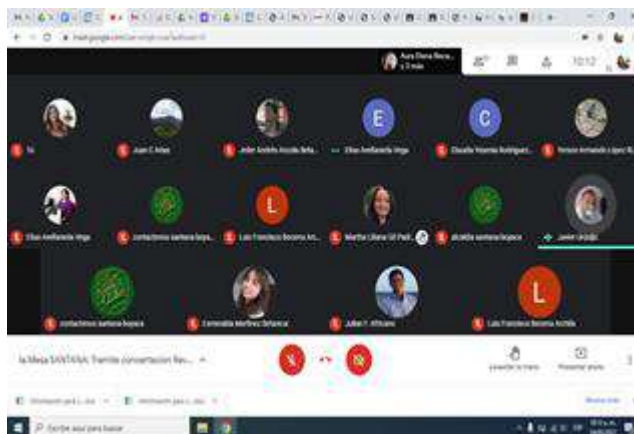


Figura 28 Mesa de trabajo concertación asuntos ambientales y Formato de análisis y evaluación de contenidos ambientales proceso de revisión EOT municipio de Santana.

Municipio de Sáchica: El Municipio mediante radicado No. 04419 de fecha 5 de marzo de 2021, entregó proyecto de Revisión General y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, y solicitó inicio de trámite de concertación de asuntos ambientales del Proyecto de revisión general y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT. Revisados los documentos y contenidos ambientales que soportan el proyecto, se concluyó que no es posible

dar inicio al trámite solicitado por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Parágrafo del artículo 2.2.2.1.3.1.1 del Decreto 1077 de 2015, que señala “(...) El Alcalde municipal o Distrital no podrá someter a consideración de la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental correspondiente, los proyectos de revisión referidos sin el cumplimiento de este requisito (...) .El proyecto debe ser realizando la complementación de estudios básicos a las escalas requeridas, y construyendo los contenidos de los documentos faltantes.

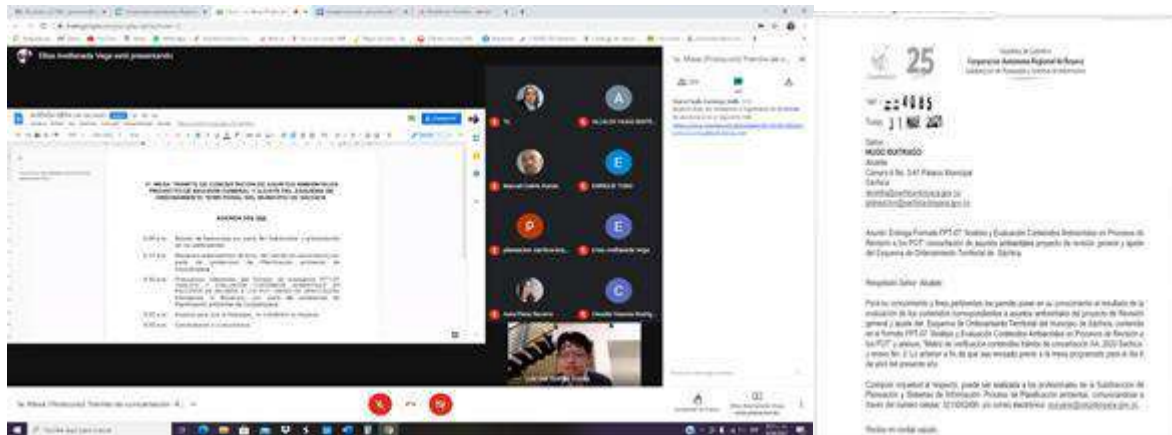


Figura 29 Mesa de trabajo y comunicación de no inicio de trámite de concertación municipio de Sáchica.

Municipio de Otanche: Mediante radicado No. 04412 de fecha 5 de marzo de 2021, el Municipio entregó proyecto de Revisión General y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, para iniciar trámite de concertación de asuntos ambientales del Proyecto de revisión general y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT. Revisados los documentos y contenidos ambientales que soportan el proyecto, se concluye que no es posible dar inicio al trámite solicitado por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Parágrafo del artículo 2.2.2.1.3.1.1 del Decreto 1077 de 2015, que señala “(...) El Alcalde municipal o Distrital no podrá someter a consideración de la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental correspondiente, los proyectos de revisión referidos sin el cumplimiento de este requisito (...) El proyecto debe complementarse con la realización de estudios básicos a las escalas requeridas, y construyendo los contenidos de los documentos faltantes.

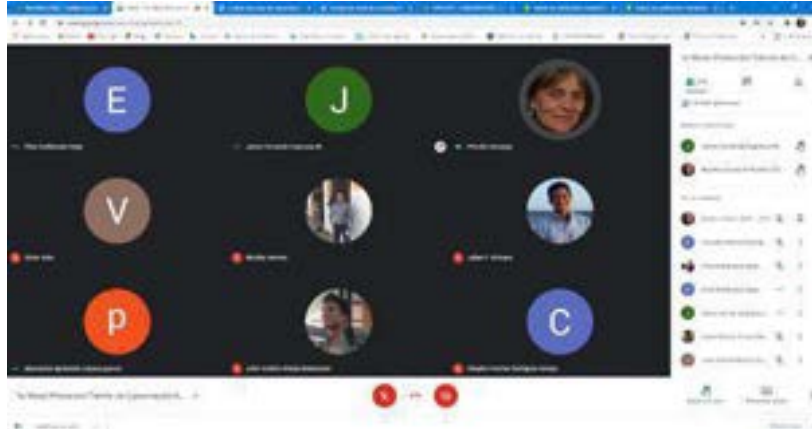


Figura 30 Mesa de trabajo con el municipio de Otanche, en la que se indicó las razones del no inicio de trámite de concertación de asuntos ambientales del proyecto de revisión del EOT.

Municipio de Soracá: Mediante comunicación con radicación No. 005549 de fecha 17 de marzo de 2021, el municipio solicita dar inicio a trámite de concertación de asuntos ambientales del Proyecto de Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, haciendo entrega de los documentos exigidos en el artículo 2.2.2.1.2.6.5 del Decreto 1077 de 2015, que por vencimiento de la vigencia de largo plazo lo conforman. Seguidamente se realiza la verificación de los documentos mismos (FPT-04) y se da curso a la evaluación de los contenidos ambientales contenidos en Formato FPT-07. Se realizaron cuatro (4) mesas conjuntas; el trámite culmina con ACTA DE CONCERTACION de los asuntos ambientales de fecha 24 de mayo de 2021 contenida en Formato FPT-08.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PLANEACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL
	FORMATO DE REGISTRO	
SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FPT-06 Versión 4	Página 5 de 37 05-06-2015
ACTA DE CONCERTACION ASUNTOS AMBIENTALES DE LOS POT		

MUNICIPIO: SORACÁ

TIPO DE PLAN: POT PSOT EOT X

TIPO DE REVISIÓN ADELANTADA POR EL MUNICIPIO: REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT

A los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año 2021, siendo las 2:00 p.m., se da inicio a la reunión virtual a través de la plataforma Meet, para socializar los resultados del trámite de concertación de asuntos ambientales del Proyecto de Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT del Municipio de Soracá; para lo cual se agenda el siguiente orden del día:

- I. Saludo de Bienvenida y presentación de las partes
- II. Antecedentes
- III. Descripción de asuntos objeto del acta de concertación
- IV. Consideraciones finales
- V. Asuntos concertados

I. SALUDO DE BIENVENIDA:

Se informa por parte de Corpoboyacá, que está actuando en el resultado del trámite de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales, suscrita en torno al proyecto de Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT del municipio de Soracá, junto con los resultados de las mesas de trabajo realizadas en el curso del trámite y el documento de evaluación FPT-07, 'ANÁLISIS Y EVALUACIÓN' CONTENIDOS AMBIENTALES EN PROCESOS DE REVISIÓN A LOS POT.

Corpoboyacá de la tenencia al Señor Alcalde José Misael Neiva Oscaón, representante legal del Municipio de Soracá, a la presente mesa de concertación de asuntos ambientales nombrados en el proyecto de Revisión General al Esquema de Ordenamiento Territorial, radicado mediante oficio No. 005549 del fecha 17 de Marzo de 2021.

Seguidamente, se realiza la presentación de las partes, registrándose la presencia por parte del municipio de Soracá del Señor Alcalde José Misael Neiva Oscaón, del Secretario de Planeación, quienes además se acompañan de miembros del equipo de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PLANEACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL
	FORMATO DE REGISTRO	
SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FPT-08 Versión 4	Página 56 de 37 05-06-2015
ACTA DE CONCERTACION ASUNTOS AMBIENTALES DE LOS POT		

Para constancia, se firma,
 Por el municipio:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	CÉDULA
José Misael Neiva Oscaón	Alcalde de Soracá	oscaon@corpoboyaca.gov.co		4046901

Por Corpoboyacá:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	CÉDULA
Luis Har Duenas Gómez	Subdirector de Planeación y Sistemas de Información	luduenas@corpoboyaca.gov.co		7.167.510
Claudia Catalina Rodríguez Lache	Profesional especializado Líder de proceso Planeación ambiental	corodriguez@corpoboyaca.gov.co		33.578.248

Figura 31 Acta de concertación de Asuntos Ambientales del proyecto de revisión y ajuste del EOT municipio de Soracá.

Municipio de Muzo: El Municipio radicó el proyecto de revisión general y ajuste del EOT mediante radicado No. 007037 de fecha 06 de abril de 2021, (recibido por correo electrónico el día 31 de marzo de 2021). Mediante oficio enviado con radicado No. 005366 de fecha 27 de abril de 2021, se manifiesta la imposibilidad de dar inicio al trámite solicitado, por falta del cumplimiento de los lineamientos y estudios exigidos en el Decreto 1077 de 2015 y en aplicación del Parágrafo del artículo 2.2.2.13.1.1, (ibídem). Se invitó a mesa de trabajo la cual tuvo lugar virtualmente el día 29 de abril de 2021, donde se precisaron los faltantes del componente de gestión del riesgo, y se concedió el término de un mes para allegar la información faltante del componente de gestión del riesgo, en aplicación al artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

El Municipio hace entrega de la documentación el 27 de mayo de 2021. El cual es sometido a evaluación por parte de los profesionales de Corpoboyacá, encontrando que subsisten las observaciones y faltantes respecto de los estudios básicos del componente de gestión del riesgo, situación que impide definitivamente dar inicio del trámite de concertación de asuntos ambientales.

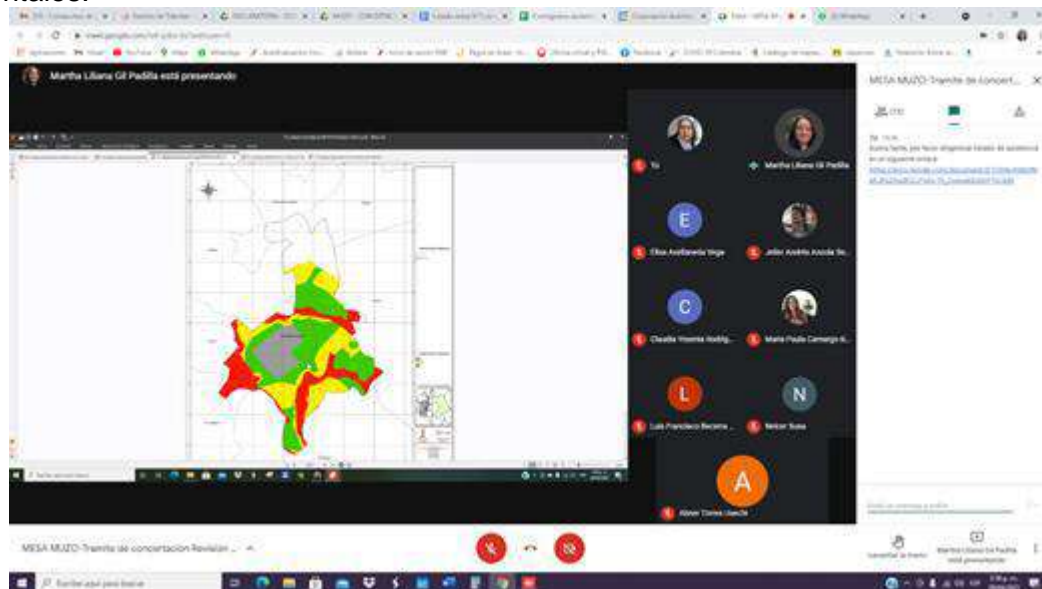


Figura 32 Mesa de trabajo con el municipio de Muzo

Municipio de Chíquiza: Mediante radicado No. 008141 recibido correo electrónico, donde el Municipio a través de oficio adjunta los documentos mínimos exigidos, consignando su entrega en el Formato FPT-04, Seguidamente se procede a la evaluación de los contenidos ambientales diligenciando el Formato FPT-07, cuyo resultado se dio a conocer en mesa conjunta realizada el 12 de mayo de 2021, evidenciando que la información se encuentra incompleta, por lo que en aplicación del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se le concedió un mes para consolidarla. Llegado el plazo concedido, el municipio solicita prórroga de un término igual para complementarla, otorgándole un plazo adicional hasta el 12 de julio de 2021. A la fecha se encuentra en término para allegar la información total.

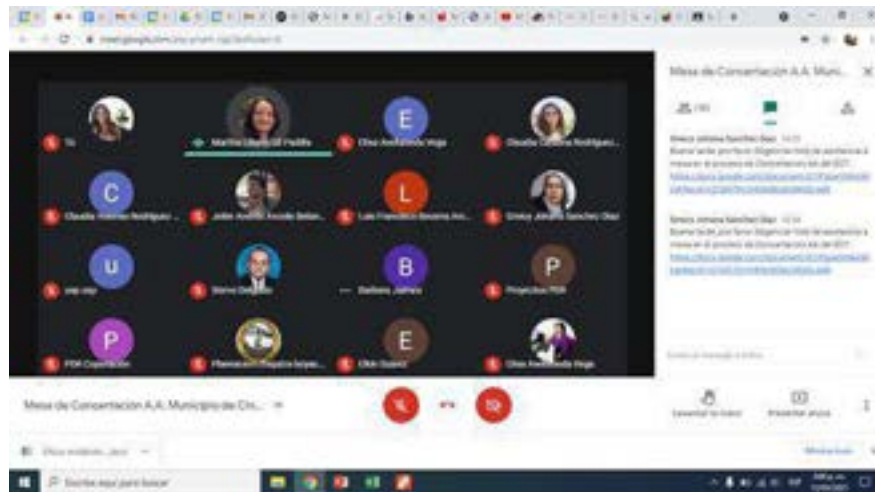


Figura 33 Mesa de trabajo con el municipio de Chiquiza.

Municipio de Páez: Mediante radicado No. 008019 recibido correo electrónico, donde el Municipio a través de oficio adjunta los documentos mínimos exigidos, verificando en su entrega en el Formato FPT-04, Seguidamente se procede a la evaluación de los contenidos ambientales diligenciando el Formato FPT-07, cuyo resultado se dio a conocer en mesa conjunta realizada el 11 de mayo de 2021, evidenciando que la información se encuentra incompleta, por lo que en aplicación del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se le concedió un mes para consolidarla. Llegado el plazo concedido, el municipio solicita prórroga de un término igual para complementarla, otorgándole un plazo adicional hasta el 11 de julio de 2021. A la fecha se encuentra en término para allegar la información total.

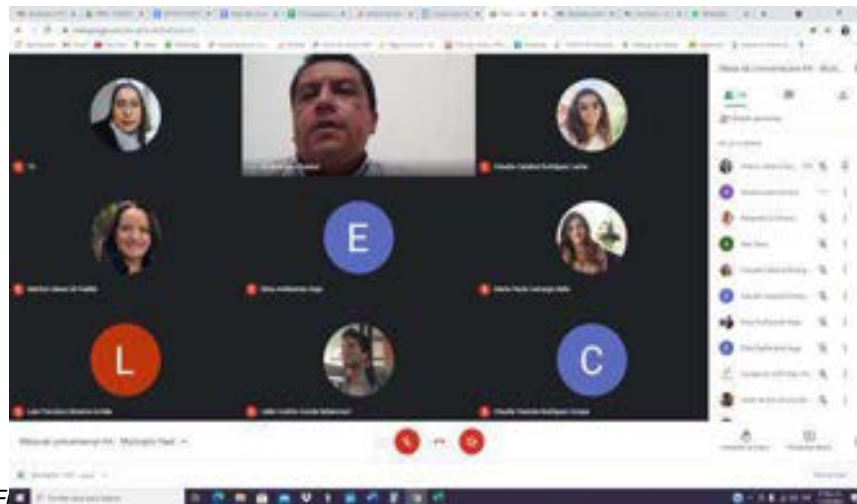


Figura 34 Mesa de trabajo con el municipio de Páez

Municipio de Chivata: Mediante radicado No. 13285 de fecha 11 de junio de 2021, el Municipio solicita dar inicio al trámite de concertación de los asuntos ambientales del proyecto

de revisión general y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, dando cumplimiento en la entrega de los documentos mínimos exigidos, los cuales se encuentran en etapa de evaluación de los contenidos ambientales por parte de los profesionales del proceso de planificación ambiental.

Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes recibidas de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá

1.1.3.4. Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT

Con el fin de elegir las líneas programáticas ambientales a las cuales se les realizaría seguimiento, se analizaron los formatos de evaluación de los PDT revisados en 2020, en el marco de la Asistencia Técnica y Jurídica respecto de los aspectos ambientales que deben contener los Planes de Desarrollo Territorial – PDT, seleccionando las siguientes: 1. Agua potable y saneamiento básico, 2. Residuos sólidos - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), 3. Educación Ambiental - Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), 4. Protección y conservación de áreas de interés ambiental (compra de predios, reforestación, etc), 5. Plan municipal de gestión del riesgo de desastres (PMGRD) y 6. Acciones para la adaptación y/o mitigación del cambio climático.

Con base en esta selección se construyó y validó la herramienta digital (formulario de Google Docs) por medio de la cual se recolectaron los datos reportados por los municipios, la cual fue enviada a las administraciones municipales y a la Procuraduría por medio de la circular 022 de 30 de abril de 2021. El seguimiento a los POT fue incorporado en la misma herramienta, con el fin de indagar a los municipios acerca del avance y el estado de implementación de este instrumento de planificación (Figura 35).



Figura 35 Formulario y reporte de respuestas de Google Docs

A la fecha se cuenta con el reporte de 73 municipios, correspondiente al 84% de los 87 municipios de la jurisdicción, como se evidencia en la Figura 36.



Figura 36 Porcentaje de municipios que reportaron información para seguimiento a POT y PDT.

1.1.3.5. **Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano**

Esta actividad busca realizar un seguimiento, evaluación y control del factor de deterioro ambiental generados por construcción y parcelación en suelos urbanos y rurales de los municipios. La actividad se desarrolla con el apoyo de los municipios, los cuales deberán remitir el listado de licencias de manera mensual, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.2.9 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.

Se estructuraron informes trimestrales identificando el comportamiento de cumplimiento de los municipios en el reporte de información, determinando los municipios que **no** reportaron, relacionados a continuación, tomando las acciones pertinentes de conformidad con el procedimiento establecido.

En el mes de enero reportaron 60 municipios, febrero 68 municipios, marzo 68 municipios, abril 65 municipios, mayo 64 municipios y 70 municipios, con un total de 331 licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano.

En la Tabla 13 y Figura 37, se relaciona por mes el número de municipios que realizaron reporte y de los municipios que expedieron el número de licencias de parcelación y construcción en suelo suburbano y rural.

Tabla 13 Relación de reporte de licencias y municipios por mes.

MES	Nº MUNICIPIOS	Nº LICENCIAS
Enero	60	73
Febrero	68	28
Marzo	68	45
Abril	65	55

MES	Nº MUNICIPIOS	Nº LICENCIAS
Mayo	64	67
Junio	70	63
Total		331

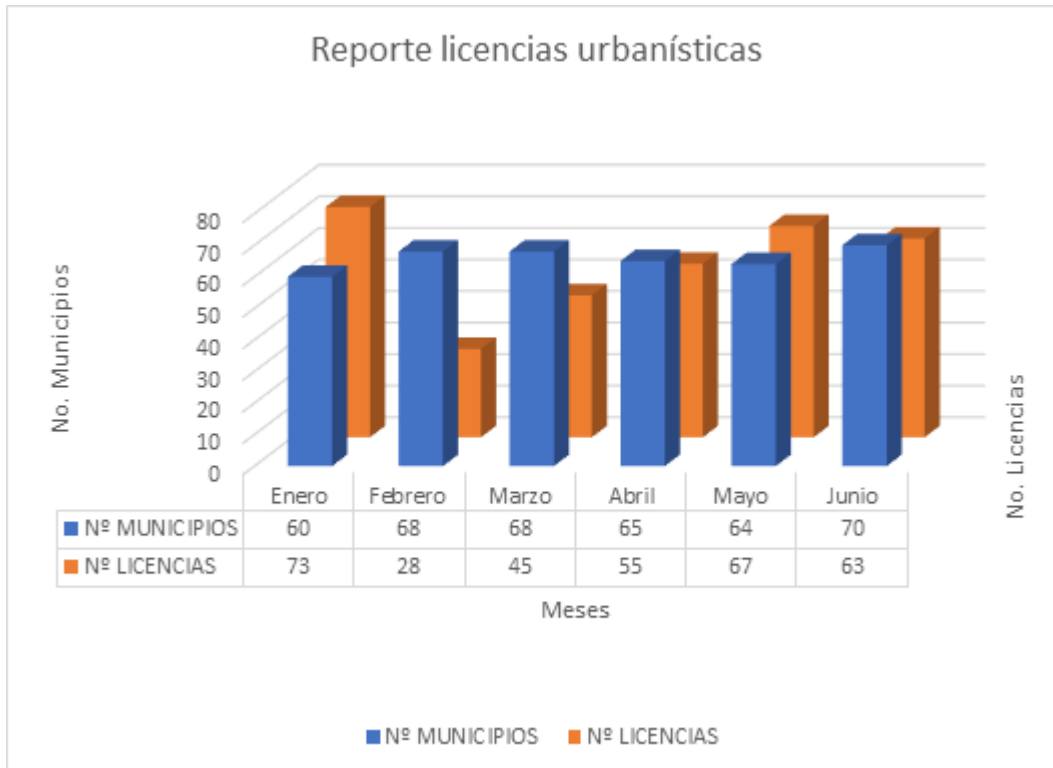


Figura 37 Número de Municipios que reportaron por mes información de licencias urbanísticas

En el ejercicio que le asiste a Corpoboyacá, se recibieron en totalidad 331 licencias de construcción o parcelación en suelo rural y rural suburbano, verificando en su 100%, de las cuales 16 dieron trámite para determinar presunto deterioro ambiental.

De igual manera se identificó que los siguientes municipios no cumplieron la obligación:

- Primer trimestre del año, Güicán, la Victoria, Miraflores, Puerto Boyacá, Socha, Sotaquirá y Sativanorte; los cuales se les remitirá comunicación dirigida a los personeros de estos municipios informando la situación.
- Segundo trimestre del año, Covarachía, Puerto Boyacá, Santa Sofía, Sativanorte, Siachoque, Socotá y Socha, los cuales se les remitirá comunicación dirigida a los personeros de estos municipios informando la situación.

1.1.3.6. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

En la vigencia 2020, 1 de las actividades del proyecto quedó rezagada con el cumplimiento del 95%. En ese sentido y con el propósito de avanzar en su cumplimiento, de forma coordinada y haciendo uso de las fichas de determinantes ambientales mencionadas en el numeral 1.1.3.2, y con el apoyo del Ministerio de Ambiente se está avanzando en el ajuste de la propuesta de Acto administrativo para la actualización de las Determinantes Ambientales.

1.1.3.7. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 7.084.224 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 5.136.062.

Tabla 14 Estado actual reservas presupuestales proyecto Ordenamiento Territorial

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Ordenamiento Territorial	\$ 7,084,224	\$ 1,948,162	\$ 5,136,062	\$ 5,136,062	

1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

El programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos se desarrolló a través de los siguientes dos proyectos: Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo e Incentivos a la Conservación y Descontaminación. En la Tabla 15 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2021.

Tabla 15 Proyectos del programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	\$ 2.248.322.255	32	33
2	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	\$ 37.138.736	100	10
TOTAL		\$ 2.285.460.991		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.2.1. Proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo

Este proyecto tiene por objetivo Implementar actividades definidas en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, orientadas a alcanzar los objetivos de conservación. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción, en la Tabla 16 se resume el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 16 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad.	Número de actividades implementadas	3	1.5	50
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados.	Número de Ha adquiridas	54	0	0
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles.	Número de alternativas productivas implementadas	3	1.5	50

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.2.1.1. Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad

En el marco de esta actividad, se busca sensibilizar a la comunidad e instituciones en torno a la importancia de la biodiversidad y promover su uso responsable, como fuente de conocimiento e ingresos. Para las actividades priorizadas se ha avanzado en:

- Apoyar el turismo de naturaleza en APs y EEs en general

Se gestionó con el SENA la realización de diferentes acciones de formación dirigidas a promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad, durante lo corrido del año, se han capacitado 51 personas, que cursaron y aprobaron las siguientes acciones de formación.

Se ha realizado el acompañamiento y orientación a Coservicios S.A. E.S.P., para identificar el sendero final y estructura ecoturística a implementar como alternativa de modificación de las medidas de compensación ambiental establecidas en las Resolución No. 2965 del 06 de noviembre de 2014 y Resolución No. 4198 del 11 de diciembre de 2019, a través de los estudios y diseños a nivel de detalle de la infraestructura ecoturística como estrategia de implementación del plan de ordenamiento ecoturístico-POE del Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Oceta, y el apoyo a través de estudios y diseños a nivel de detalle de la infraestructura ecoturística del sector conocido como "Playa Blanca", ubicado en el ecosistema estratégico de "Lago de Tota", como estrategia para su conservación y manejo.

- Definir el esquema administrativo, operativo y tarifario para playa Blanca

Se formularon los estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones para la contratación de "Desarrollar acciones para la implementación de actividades contempladas en el plan de ordenamiento ecoturístico del predio Playa Blanca - Lago de Tota en la jurisdicción de Corpoboyacá, con el fin de consolidar el ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sostenible. Con lo anterior, se busca definir el esquema administrativo, operativo y tarifario para el PREDIO PLAYA BLANCA- LAGO DE TOTA. El proceso se publicó el 21 de junio, con fecha de recepción de propuestas el 2 de julio y fecha de decisión final el 15 de julio de 2021.

- Implementar actividades enmarcadas en los POEs:

Se ha realizado el acompañamiento y orientación a las administraciones con área de influencia en los PNR, para la redefinición de senderos, orientación a iniciativas de asociatividad para actividades ecoturística; definición y financiación de estructuras

necesarias en senderos ya establecidos y construcción conjunta de Planes de Ordenamiento Ecoturístico.

Se avanza en la construcción de la estructura del REGLAMENTO DE TURISMO DE NATURALEZA PARA ÁREAS PROTEGIDAS DE CORPOBOYACÁ y la construcción de estructura de los LINEAMIENTOS-GUÍA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE SENDEROS ECOTURÍSTICOS.

Se avanza en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y se recibió el punto de información, la placa huella y las luminarias del predio Playa Blanca, obras enmarcadas en el POE, con el fin generar actividades ecoturísticas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

1.2.1.2. Estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados

A la fecha no se han adquirido hectáreas de las programadas, sin embargo, se tienen los siguientes avances de gestión:

- En el marco de la convocatoria realizada en 2020, en conjunto con la Gobernación de Boyacá, para la adquisición de predios de interés hídrico en la jurisdicción, mediante la cual se seleccionaron los predios San Isidro en Rondón (39,4196 Ha) y Las Mesitas en La Uvita (65,179 Ha), se suscribieron los respectivos convenios tripartitos:

CNV 2021-002: Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá, la gobernación de Boyacá y el municipio de rondón, para la adquisición del predio san isidro, ubicado en la vereda Junín Vásquez del municipio de rondón para la conservación y protección del recurso hídrico, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos y dar cumplimiento al plan de acción de la corporación con relación al proyecto “implementación de estrategias de conservación y manejo”, meta “adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados”

Se suscribió acta de inicio y junto con las partes integrantes del convenio, se concertó el cronograma de actividades, según lo establecido en la minuta. Por parte de Corpoboyacá, se realizó el primer y único desembolso por valor de \$ 68.117.069; se está a la espera del desembolso por parte de la Gobernación; lo anterior, con el fin de que el municipio proceda con los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la escritura pública y demás obligaciones establecidas.

CNV 2021-004: aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá, la gobernación de Boyacá y el municipio de la uvita, para la adquisición del predio “las mesitas”, ubicado en la vereda el Carmen del municipio de la Uvita para la conservación y protección del recurso hídrico, de

conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos y dar cumplimiento al plan de acción de la corporación con relación al proyecto “implementación de estrategias de conservación y manejo”, meta “adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados”.

Se está a la espera de que el municipio de La Uvita allegue la póliza de garantías, para proceder con la suscripción del acta de inicio.

- En el marco de la Convocatoria en alianza con la empresa MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD, realizada en 2020, dirigida a propietarios de predios ubicados dentro del PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS, para generar un banco de predios; se han realizado 14 visitas a los predios seleccionados, para proceder con el proceso de compra; así:

Tabla 17 Visitas técnicas predios a adquirir con compensación ambiental

MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO
OTANCHE	SAN JUANITO
OTANCHE	PATIO BONITO
OTANCHE	EL ENCANTO
OTANCHE	EL REGALITO
OTANCHE	LA ESMERALDA
OTANCHE	LA ESPERANZA
OTANCHE	LA SIRIA
PUERTO BOYACÁ	EL CANEY
PUERTO BOYACÁ	EL MIRADOR
PUERTO BOYACÁ	GANDAY
PUERTO BOYACÁ	LA BELLEZA
PUERTO BOYACÁ	LA ESMERALDA
PUERTO BOYACÁ	LOS PINOS
PUERTO BOYACÁ	BRUSELAS

- Se realizaron 7 visitas técnicas para la adquisición de predios de interés ambiental, así:

Tabla 18 Visitas técnicas

MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO
AQUITANIA	EL VARINERO
CHITA	BOCA DE MONTE
MIRAFLORES	GIBRALTAR
GUICAN	LOTE 1 – SAN RAFAEL
SATIVANORTE	EL GUATINAJO
MOTAVITA	OJO DE AGUA
OTANCHE	CORINTO

- El 16 de junio se abrió convocatoria conjunta con la Gobernación, para la conformación del banco de predios de interés hídrico. con fecha de cierre el 16 de julio de 2021.

1.2.1.3. Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles

Esta actividad busca formular y ejecutar proyectos piloto a nivel local y regional, para mejorar las prácticas de producción que realizan las comunidades asentadas en las áreas protegidas y en ecosistemas estratégicos, a la vez que se conserva la biodiversidad y se generan procesos comunitarios de recuperación y conservación de especies. Se tienen priorizadas las siguientes actividades:

- Convocatoria de apicultura. Avance correspondiente a la convocatoria con el propósito de conformar un banco de elegibles para seleccionar los beneficiarios de proyectos para la implementación de la apicultura como alternativa productiva sostenible en los territorios de la jurisdicción. Abierta desde el 31 de mayo Corpoboyacá y cierra el 19 de julio de 2021
- La estrategia de agroecología. Se avanza en el diseño de una estrategia de agroecología, de acuerdo con los objetivos del Plan de Acción.
- Convenio con los U'wa. Se suscribió el CNV 2021-005, con la Asociación de autoridades tradicionales indígenas U'WAS, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el marco de los proyectos “Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo” y “Participación y Gobernanza Ambiental” de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, para fortalecer las prácticas agroecológicas que permitan promover la seguridad alimentaria y la protección del ambiente en la comunidad indígena U'wa de Bócota - municipio de Güicán del Departamento de Boyacá”. Para la ejecución de dicho convenio Corpoboyacá aporta \$ 276.622.786. El convenio al cual se dio inicio el 10 de junio de 2021, tiene como objetivos:
 - Fortalecer prácticas agroecológicas que promuevan la seguridad alimentaria a través de la implementación de una huerta agroecológicas comunitaria.
 - Propagación de especies forestales nativas de la zona, como alternativa de conservación y preservación de zonas de importancia hídrica en el territorio



Figura 38 Socialización del proyecto con la comunidad

1. Como complemento a la estrategia de Agroecología y Apicultura definida en el plan de acción 2020-2023, se están estructurando proyectos orientados a implementar actividades dirigidas a poblaciones ubicadas en la provincia de Lengupa que se encuentren en ecosistemas estratégicos, con el fin de apoyar y fortalecer la apicultura y la agroecología en esta región, con recursos provenientes de compensaciones de las empresas TGI y Ocesa.

1.2.1.4. **Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020**

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 160.640.000, de los cuales se no se ha generado desembolso

Tabla 19 Estado actual reservas presupuestales proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	BLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	\$ 160,640,000				----

1.2.2. **Proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación**

Este proyecto tiene por objetivo promover a mediano y largo plazo, la conservación y protección de ecosistemas de interés ambiental, a través de la identificación diseño e implementación de esquemas de retribución por servicios ambientales.

En la Tabla 20 se resume el avance del indicador y meta del proyecto.

Tabla 20 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales	Número de esquemas PSA implementados	0.5	0.005	10

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2021

1.2.2.1. Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales

Durante la vigencia 2021, se continuó con el proceso de formulación del proyecto de Pago por Servicios Ambientales para el PNR Serranía de las Quinchas, identificado desde el año 2020 basados en la Ley 870 de 2017 y el Decreto 1007 de 2018.

El proyecto que incluye dos fases: una Primera Fase de Preinversión- Caracterización y una Segunda Fase de Implementación, se formula y estructura, con el apoyo de la Empresa Mansarovar Energy. Durante lo que va corrido de esta vigencia, en desarrollo de la primera fase de preinversión y caracterización se cuenta con la propuesta técnico-económica formulada y aprobada, tanto por Corpoboyacá como por la Junta Directiva de la Empresa Mansarovar Energy, esta empresa se encuentra en proceso de contratación directa del operador del proyecto, dicho proceso está por valor de \$490.011.557, se espera finiquitar el proceso contractual en el mes de Julio de 2021.



APPROVALS FOR SPECIFIC PURCHASES AND CONTRACTS CASES

Expense Type	Direct Awards	Area	Date	Name and Position of requester
Estimated value (According Approved Budget)	COP \$ 306,735,843 Currency Value	PNR	3-4-2021	Ernie Alvarez PND Manager

Description and Justification	Requirement Description	Justification	Supplier	Value
Direct award to the Design of a payment method for environmental services (FOREST RANGERS) in the Serranía de las Quinchas.	Phase I of the project: Design and implementation of a payment method for environmental services (FOREST RANGERS) in the Serranía de las Quinchas. This project was approved by ANLA by Resolution 1498 of 2020. This project was approved by LMD in meeting held on March 24th, 2021 (the minutes is attached).		Mas Bosques	\$ 306,735,843
TOTAL				\$ 306,735,843

NOTE 1: Relevant documents should be attached (annual or periodic plan as attachment, this plan must describe each expense, its justification and respective value, etc)
 NOTE 2: The value includes taxes

Approval: ATE Manager
 Name: Carlos Soto Merano
 Date: 26-04-2021

Approval: Executive Vicepresident Operations
 Name: Leonel Vargas
 Date: April 28, 2021

Figura 39 Contrato realizado entre Mansarovar Energy Colombia Ltd., y la Corporación MasBosques.

Corpoboyacá ha realizado seguimiento y acompañamiento en todas las etapas cumplidas del proceso garantizando que el proyecto cumpla con los estándares de calidad requeridos, e implementar la estrategia a la población identificada en el área del PNR Serranía de las Quinchas y realizar el respectivo reporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sistema de registro PSA.

Avance acumulado de la fase 1: 80%, durante el periodo solo se ha logrado avanzar en un 10% de la meta esperada para este año.

1.2.2.2. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

Con el fin de avanzar en el cumplimiento del ERSA para el PNR Serranía de las Quinchas, se han intensificado las reuniones y mesas de trabajo, con Mansarovar Energy y MasBosques, con el fin de estructurar la propuesta final con la fase de pre-inversión, la cual es la base para el contrato para ejecutar la fase de identificación de familias, caracterización de predios, identificación del costo de oportunidad, identificación y valoración de los servicios ecosistémicos, priorización de beneficiarios, y la implementación del esquema en la fase final.

1.2.2.3. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$8.703.475 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 7.286.630.

Tabla 21 Estado actual reservas presupuestales proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	\$ 8,703,475	\$ 1,416,845	\$ 7,286,630	\$ 7,286,630	----

1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

Este programa tiene por objetivo desarrollar estrategias para la conservación y restauración de la naturaleza y sus contribuciones, con procesos participativos que contribuyan a su conocimiento y, a la vez, a la reducción de las presiones y conflictos sobre especies silvestres, aportando a la construcción de territorios sostenibles. El programa está conformado por tres proyectos: Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad, Restauración Ecológica - Boyacá reverdece y Manejo de Especies Invasoras. En la Tabla 22 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2021.

Tabla 22. Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	\$ 153.270.973	54	46
2	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	\$ 1.627.797.440	79	10
3	Manejo de Especies Invasoras	\$ 74.315.325	0	35
TOTAL		\$ 1.855.383.737		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.3.1. Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Este proyecto tiene como objeto implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a partir del fortalecimiento de la gobernanza a través de procesos de investigación - acción – participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad. Está conformado por 2 actividades Plan de Acción, en la Tabla 23 se resume el avance de las metas a la fecha.

Tabla 23. Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	Porcentaje de áreas priorizadas para la conservación de las aves con investigadores locales capacitados y generando conocimiento.	35%	16%	46%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	Número de acciones implementadas	2	0.9	45%

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.3.1.1. Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo

Esta actividad busca implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a partir del fortalecimiento de la gobernanza a través de procesos de investigación - acción- participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad

El avance físico del 46% corresponde al desarrollo de 33 capacitaciones y 14 censos para el monitoreo de aves en 7 zonas priorizadas para la implementación de la Estrategia Bosques, comunidades y aves (PNR Serranía El Peligro, RFP Sucuncuca, PNR Serranía de las Quinchas y sus áreas de influencia; DRMI Bosque Seco del Chicamocha, AICA Lago de Tota, Zona amortiguación SFF Guanentá, RFP El Malmo, a través de las prestaciones de servicios de biólogos CPS 2021-130 y CPS 2021-171



Figura 40 Capacitación manejo de guías y binoculares en el DRMI Bosque seco del Chicamocha.

1.3.1.2. Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias

Esta actividad busca implementar acciones con procesos participativos que contribuyan a reducir las presiones y conflictos sobre especies silvestres y aumenten el conocimiento de estas especies, especialmente de aquellas amenazadas o endémicas, o representativas por su valor cultural y ambiental

Se cuenta con un avance físico del 45%, a través de la implementación de las siguientes actividades:

- Un Plan de monitoreo de la Osa Andina Pensilvania, a través de collar satelital y señal VHF desde el 30 de marzo de 2021
- 19 capacitaciones y visitas de diagnóstico, realizadas para manejo de conflicto y conservación de fauna silvestre a través de CPS 2021-079



Figura 41 Capacitación sobre conservación de Oso andino y monitoreo a través de señal VHF de Osa Andina Pensilvania.

1.3.1.3. Acciones ejecutadas para subsanar rezago del 2020 con corte a 30 de junio

Esta actividad del proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad, contemplaba 3 acciones, como meta durante el año 2020, así:

1. Acciones para manejo de conflictos con fauna silvestre cumplida al 100% en 2020
2. Conservación de flora amenazada y Espeletias, cumplida al 100% en 2020
3. Conservación de Oso Andino, en el área de amortiguación del Santuario de Fauna y Flora Guanentá, durante el 2020 se avanzó en el 50% de la actividad, a través de firma de acuerdos de conservación en el área en articulación con parques nacionales naturales, y elaboración de términos de referencia para implementar proyecto de apicultura.

Durante el año 2021 se logró llegar al 100% de la actividad de conservación de Oso andino, teniendo en cuenta que se adelantó el proceso de planeación, socialización, capacitación, diagnóstico y articulación para realizar la liberación de la Osa Andina Pensilvania en el área de amortiguación de SFF Guanentá la cual se logró realizar con éxito el 30 de marzo de 2021, lo cual redundó en la conservación de la especie, por todo el despliegue de comunicaciones y capacitación que se realizó y se está realizando, y para lo cual no se requirió inversión desde

el proyecto durante el año 2020 ya que se trabajó a través de gestión interna con Comunicaciones, Ecosistemas y Recursos Naturales y con el apoyo voluntario de entidades privadas (Bioandina, Wii y Corazón de la Montaña). Durante el año 2021 se estará reportando el avance en el proceso de monitoreo a través de collar satelital.



Figura 42 Osa andina “Pensilvania” en el momento de su liberación en jurisdicción de Corpoboyacá, en zona aledaña al Santuario de fauna y Flora Guanentá

1.3.2. Proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece

Este proyecto tiene como objetivo conservar y restaurar la biodiversidad y contribuciones ambientales de los ecosistemas presentes en la jurisdicción. Está conformado por 5 actividades, en la Tabla 24 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 24. Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.	Número de viveros de Corpoboyacá en funcionamiento con registro ICA	2	1	50%
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos	Número de municipios u organizaciones beneficiarias de la orientación	87	1.5	2
Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	Número de hectáreas implementadas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas, ecosistemas estratégicos y/o áreas	25	0	0

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
	afectadas por incendios forestales			
Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas	Número de hectáreas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas con mantenimiento realizado	85	0	0
Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	Número acciones implementadas para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	4	0	0

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.3.2.1. Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.

1. En Vivero Jordán desde 23 de marzo se han venido adelantando labores silviculturales en temas como, recuperación de zonas de germinación, crecimiento, endurecimiento de material vegetal requerido por la corporación y apoyo en la documentación técnica que se debe diligenciar.
2. Las labores de mantenimiento a la infraestructura del vivero el Jordán se han dado en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia (Batallón Simón Bolívar N° 1, de la ciudad de Tunja), realizando actividades de poda y limpieza en áreas productivas del vivero.



Figura 43 Actividades de mantenimiento vivero el Jordán

3. Se realizó la entrega de 4.200 plántulas de especies forestales nativas desde el vivero el Jordán de Tunja propiedad de Corpoboyacá a ONG's, entidades territoriales, acueductos veredales y autoridades del orden regional y nacional, para actividades de restauración en diversas áreas estratégicas.



Figura 44 Entrega de material vegetal para siembras

1.3.2.2. Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos

En el primer semestre del año 2021, se ha venido adelantando la estrategia de realizar un foro dirigido a los municipios que hacen parte de la jurisdicción con el tema arbolado urbano que tiene como objetivo mostrar la importancia técnica y jurídica en los procesos de silvicultura, arquitectura y arbolado urbano, se contara con la participación de profesionales que han trabajado en el tema y se realizará una actividad practica para reforzar el aprendizaje.

1.3.2.3. Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales

En el marco del desarrollo del proyecto Adaptación a los Impactos al Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes (AICCA), la corporación ha brindado apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades que tienen como objeto “Implementación de restauración ecológica en predios estratégicos de la cuenca del lago de Tota como medida de adaptación al cambio climático”.

Esta implementación contempla un costo referencial de US\$ 85.639, desarrollando las siguientes actividades:

Tabla 25 Actividades de restauración contempladas en el proyecto AICCA.

Actividad	Producto
Aislamiento o cercado de protección con cerca viva	<ul style="list-style-type: none"> • 9 km de cerca de protección con postes y alambre de púas. • 9 km de cerca viva paralela al cerramiento. • 86.5 ha, aisladas con el cerramiento
Restauración asistida	<ul style="list-style-type: none"> • 25 ha con plantación forestal. • 1 mantenimiento a la plantación forestal.
Parcelas de Seguimiento a los procesos de fertilización.	<ul style="list-style-type: none"> • 16 parcelas de fertilización de 500 m2.

- Se realizó una visita al municipio de Belén, para revisar el estado de la plantación de 7500 individuos, dado por el cumplimiento judicial de la empresa Cemex de Colombia S.A.



Figura 45 Revisión Plantación Cemex de Colombia S.A. municipio de Belén.

1. El día 18 de mayo del 2021 se firmó el acta de inicio del convenio interadministrativo 2021-003 con la corporación manejo sostenible de los bosques-MASBOSQUE y Corpoboyacá y el cual tiene por objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES–MASBOSQUES, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA BOYACÁ REVERDECE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS”**, y en cual se vinculó el convenio No. 665 de 2020. (\$1.146.392.341) entre Corpoboyacá y el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. Se han adelantado actividades que búsqueda de áreas para realizar la restauración y el aislamiento al igual se han buscado viveros comunitarios para la adquisición del material vegetal, según requerimientos del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible



Figura 46 Vivero Comunitario Asoermitaño-Puerto Boyacá

- Se presenta para financiación del MADS el proyecto “Restauración con vocación forestal y áreas para la conservación de los recursos naturales, dentro de Parque Natural Regional Serranía El Peligro y Reserva Forestal Protectora Sierra El Peligro”.

1.3.2.4. Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas

Durante el primer semestre del año 2021 se han realizado visitas a los diferentes municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá donde en el año 2020 se adelantaron plantaciones de restauración en ecosistemas priorizados efectuadas con material vegetal entregado por parte de la corporación y así verificar el estado tanto de desarrollo como fitosanitario de las mismas.



Figura 47 Revisión de plantaciones con los encargados de la actividad.

1.3.2.5. **Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión**

Se viabiliza al programa de educación ambiental a través de un plan de medios que se ejecutara por medio de la dirección general, en el cual se busca generar estrategias de concientización sobre restauración conservación y manejo de suelos en los diferentes municipios pertenecientes a la jurisdicción de Corpoboyacá, a través de la difusión radial, ya que por este medio se puede llegar a más población debido a que es uno de los mayores medios de comunicación utilizados en las zonas rurales.

1.3.2.6. **Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020**

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 23.090.143 de los cuales no se ha generado un desembolso.

Tabla 26 Estado actual reservas presupuestales proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	\$23.090.143				----

1.3.3. Proyecto Manejo de Especies Invasoras

Este proyecto tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas invasoras en la jurisdicción de Corpoboyacá. En la Tabla 27 se presenta el avance del indicador a la fecha de corte.

Tabla 27. Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas	Número de especies exóticas y/o invasoras con acciones implementadas	3	1.05	35

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2021.

1.3.3.1. **Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas**

Esta actividad considera la construcción de una base de datos consolidada con información de las especies invasoras presentes en los municipios de la jurisdicción y capacitar a la comunidad en el reconocimiento y manejo de estas especies, de igual manera, implementar

jornadas de control de especies invasoras con capacitación virtual e *in situ* y generar alianzas con instituciones académicas y/o centros de investigación para la generación de conocimiento sobre especies invasoras.

Las actividades ejecutadas para el primer semestre de 2021 se resumen a continuación:

- Se llevó a cabo visita de verificación e identificación de *Achatina fulica* en el municipio de Pauna, confirmando su presencia; por lo cual se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana del municipio, convocar a una reunión con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y miembros del CIDEA, con el propósito de socializar el Plan Operativo para el Manejo y Control de Caracol Gigante Africano en el municipio y, de esta manera brindar asesoría por parte de la Corporación considerando las condiciones actuales de invasión. Así mismo, se asistió a reunión con la alcaldía de Puerto Boyacá para revisar el Plan de Acción del manejo y control de Caracol Gigante Africano.



Figura 48 Verificación de la presencia de Caracol Gigante Africano en el municipio de Pauna
Fuente: Corpoboyacá – Territorial Pauna

- En función de nuestro compromiso con la implementación de jornadas de capacitación de sensibilización a los entes territoriales y a la comunidad en general en las medidas de prevención, manejo y control de las especies: Retamo Espinoso, Retamo Liso, Ojo de poeta, Buchón de agua, Cangrejo Rojo Americano, Caracol Gigante Africano y Paulownia tomentosa se llevaron a cabo en los municipios de Berbeo, Miraflores, Zetaquirá, Páez y San Eduardo. Así mismo se socializó en el semillero de investigación de la institución educativa de Samacá aspectos como la identificación de estas especies, los impactos que generan, el potencial invasor y se realizó unas recomendaciones.
- Se realizó visita de reconocimiento junto con el grupo de investigación Xiuâ de la UPTC al Lago de Tota sobre el reporte de la especie *Procambarus clarkii* en el cuerpo de agua, así mismo, se emitió la circular externa No. 023 del 26 de abril de 2021 previniendo sobre la presencia de la especie en nuestra jurisdicción, además de

informar las características morfológicas, el potencial de invasión, los impactos que genera a nuestros ecosistemas y las respectivas recomendaciones de manejo.



Figura 49 Visita de reconocimiento de la especie *Procamburus clarkii* en el lago de Tota
 Fuente: Corpoboyacá - SEGA

- Se emitió la Circular Externa No. 160-00006172 del 12 de mayo de 2021, con el fin de informar a la comunidad en general sobre las medidas de manejo, control, prevención, impactos, y estrategias invasivas de las especies exóticas *Procamburus clarkii*, *Ulex europaeus*, *Teline monspessulana* y *Achatina fulica*. Así mismo, solicitar la implementación de las acciones definidas en los lineamientos establecidos en las resoluciones No. 0684 de 2018 y No. 0654 de 2011 a fin de propender el cuidado y la conservación de nuestra biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Se proyectó un plegable informativo de las especies exóticas y/o invasoras Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Cangrejo Rojo (*Procamburus clarkii*), Caracol africano (*Achatina fulica*), Buchón de agua (*Eichhornia crassipes*) y Retamo Liso (*Teline monspessulana*), donde se suministra información concerniente a la identificación morfológica, mecanismos de manejo, recomendaciones y las actuaciones ejecutadas por parte de la Corporación respecto a cada una de estas especies.





- *Figura 50 Plegable “Especies CORPOBOYACÁ” Especies Invasoras*
 - Fuente: Corpoboyacá - SEGA

1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

Este programa busca mejorar la calidad del entorno mediante el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, mejorando su competitividad y sostenibilidad, a la vez que se fomentan los negocios verdes a nivel local y regional, aprovechando la oferta departamental de bienes y servicios ecosistémicos. El programa está conformado por dos proyectos: Negocios Verdes sostenibles y Buenas prácticas ambientales y producción sostenible. En la Tabla 28, se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2021.

Tabla 28. Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Negocios Verdes sostenibles	\$ 333.196.103	12	30
2	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	\$ 256.434.128	7	35
TOTAL		\$ 589.630.231		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.1. Proyecto Negocios Verdes sostenibles

El proyecto negocios verdes sostenibles busca identificar, fortalecer y fomentar los Negocios Verdes, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas que tiene la jurisdicción. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción para el año 2021, en la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 29. Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Realizar la identificación, verificación y aval de Negocios Verdes	Número de negocios verdes identificados, verificados y avalados	25	0*	0
Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes	Número de negocios verdes con seguimiento	55	9	16
Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	Número de Negocios verdes participantes en espacios de promoción y comercialización	20	15	75

*Se identificaron 12 negocios verdes a través de la convocatoria.

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.4.1.1. Identificar, fortalecer y fomentar los Negocios Verdes sostenibles, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas que tiene la jurisdicción

Esta actividad busca identificar las empresas de la jurisdicción que pueden cumplir los criterios de Negocios Verdes, evaluando los 12 criterios de Negocios Verdes establecidos por el MADS. Los negocios verdes que cumplan la calificación mínima requerida (>51%), podrán recibir el aval de la Corporación como Negocio Verde.

Para el primer semestre de 2021, se avanzó en el proceso de identificación de negocios verdes a partir de la convocatoria publicada el día 30 de marzo en la página web y redes sociales de la Corporación, con el propósito de identificar y verificar negocios con enfoque hacia la sostenibilidad (cumplimiento de criterios ambientales, sociales y económicos), con el fin de fortalecer la oferta de Negocios Verdes y Sostenibles, para apoyar e impulsar la dinámica de este mercado en la jurisdicción de Corpoboyacá.

El día 20 de abril de 2021, se realizó la jornada de socialización de la convocatoria y la presentación del Programa Regional de negocios Verdes, a cargo de la subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el apoyo y participación de Katia Flórez Sagre, jefe de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la plataforma Facebook Live. Con el fin de garantizar una mayor participación de las empresas, se amplió el periodo de convocatoria de Negocios Verdes 2021 hasta el 31 de mayo, cuya publicación fue realizada el 21 de mayo, se realizó difusión a través de redes sociales y medios locales de comunicación.

La convocatoria se realizó cumpliendo el siguiente cronograma:

Tabla 30. Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	Marzo 30 de 2021
Jornada de socialización de la convocatoria y aclaración de inquietudes	Abril 15 al 23 de 2021
Cierre de la convocatoria	Mayo 31 de 2021
Revisión y verificación de la información y publicación de los postulantes preseleccionados.	Junio 1 al 15 de 2021
Publicación de los postulantes preseleccionados (cumplimiento de requisitos mínimos).	Junio 16 de 2021

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Los resultados de la convocatoria fueron publicados en la página web de la Corporación, en total se recibieron 32 inscripciones.

El 16 de junio, dando cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma de la Convocatoria N°001 de 2021, fueron publicadas en la página web de la Corporación las empresas preseleccionadas conforme los resultados del proceso de verificación documental realizado por el equipo de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá, con los siguientes resultados:

Tabla 31. Resultados por categorías de evaluación.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Inscritos preseleccionados	Negocio Verde por verificar: cumple con los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde, iniciará proceso de verificación en campo.	12
Inscritos que recibirán acompañamiento	Potencial Negocio Verde: No cumple con todos los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde, pero puede subsanar para continuar con el proceso de verificación en campo.	11
No cumple	No cumple con los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde (No se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá, no tiene un impacto ambiental positivo).	7
Empresas ya verificadas	No es posible realizar nuevamente el proceso de verificación, ya forman parte del programa de Negocios Verdes.	2
Total inscripciones recibidas		32

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Todos los inscritos recibieron retroalimentación del proceso a través de correo electrónico, con los resultados de la verificación documental. Posterior a la identificación de negocios verdes, el 28 de junio, se realizaron dos jornadas virtuales de socialización del Programa de Negocios Verdes, para las 12 empresas preseleccionadas y para las 11 empresas que recibirán el acompañamiento sobre los requisitos a subsanar.

A partir del mes de julio de 2021, se iniciará la etapa de verificación de los criterios de Negocios Verdes, para esto se realizarán las visitas en campo a las 12 empresas preseleccionadas.

Corpoboyacá, en articulación con el Programa de Generación de Negocios Verdes PGNV del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con el propósito de promover los negocios verdes en ecosistemas de páramos, vinculará a los negocios verdes que viene acompañando el proyecto AICCA -IDEAM, en la cuenca del Lago de Tota; se realizó la jornada de socialización con los empresarios el día 3 de junio y por parte del Ministerio fueron identificadas y verificadas 13 empresas y asociaciones que se encuentran ubicadas en la cuenca del Lago de Tota, estamos a la espera de los resultados por parte del PGNV.

Con el apoyo del área de Comunicaciones de la Corporación se ha venido adelantando la difusión del Programa de Negocios Verdes a través de campañas publicadas en las redes sociales de la Corporación, tales como el ABC de los Negocios Verdes, ¡Todo lo que debes saber! y piezas publicitarias con información de Negocios Verdes.

1.4.1.2. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes

Esta actividad busca que, una vez verificada la oferta de negocios verdes en las regiones, se determina su desempeño ambiental, social y económico y se construye una ruta de acompañamiento y orientación a los empresarios con el fin de mejorar el desempeño y posicionamiento de sus negocios como negocios verdes.

Se adelantaron las siguientes acciones de articulación y fortalecimiento de nuestros Negocios Verdes dentro del proceso de avance en la implementación de sus planes de mejora:

- El día 18 de febrero de 2021, se realizó una reunión con Ana Patricia Ospino, de la Vicepresidencia de Escalamiento e Innovación de INNpula Colombia y el equipo de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá, con el propósito de presentar los negocios verdes de la Corporación y conocer los programas de sostenibilidad de iNNpula e identificar oportunidades de articulación.
- El día 2 de marzo de 2021, se realizó una reunión con Juan Carlos Pacheco y Rosnery Pineda Cubides de Artesanías de Colombia, con el fin de crear espacios de articulación y fortalecimiento a los Negocios Verdes y lograr su participación en la convocatoria nacional adelantada por Artesanías de Colombia para los "Laboratorios de Innovación y Diseño", así mismo evaluar la posibilidad de vincularlos a las ferias y demás eventos que lidera esta entidad. Los Negocios Verdes Artesanías del Páramo de Güina y Ecoarte, se presentaron y fueron admitidos en la convocatoria, para las demás empresas de artesanías que no se postularon se evaluarán en conjunto con Artesanías de Colombia, otras alternativas de apoyo.
- Con el propósito de generar espacios de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Corpoboyacá y fortalecer los negocios verdes en nuestra jurisdicción, se llevó a cabo una reunión el 24 de febrero de 2021, con el fin de presentarle a nuestros negocios verdes avalados y evaluar la posibilidad de vincularlos a estrategias diseñadas por este Ministerio, tales como "Quiero mi tienda virtual". A través de esta vinculación será posible brindar a los negocios verdes avalados por la Corporación, alternativas para su reconocimiento, posicionamiento y consolidación en el mercado, incursionando en el comercio electrónico, que actualmente es tan importante en la nueva era de las transacciones digitales. El Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, apoyará a empresarios y emprendedores para crear y poner en marcha 6.400 tiendas virtuales integradas a una solución de Marketplace, con una estrategia de formación y acompañamiento técnico para la adquisición de competencias básicas relacionadas con el uso y la apropiación del ecosistema del comercio electrónico, de forma tal que los beneficiarios puedan participar en todos los eslabones de la cadena de valor asociados a la compra a través de tiendas virtuales.

Los siguientes Negocios Verdes se inscribieron en la convocatoria "Quiero mi tienda virtual" y fueron seleccionados para la creación de sus tiendas virtuales integradas a una solución de Marketplace, con una estrategia de formación y acompañamiento

técnico para la adquisición de competencias básicas relacionadas con el uso y la apropiación del sistema del comercio electrónico:

1. Madremonte Reserva Natural
 2. Elixir del Páramo
 3. Eleksa Ghee
 4. Ecoarte E&C
 5. Abeja Colombiana S.A.S -Apicultura BEECOL
 6. Quinoa de los Andes
 7. Corazón de mi Tierra
 8. Conociendo a Colombia
- Con el propósito de lograr la reactivación del Nodo Regional de Negocios Verdes, se realizó una reunión el 27 de mayo, con las directivas de la Comisión Nacional de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Boyacá CRCI, para buscar una articulación entre la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación y los órganos que lo conforman. (Escenarios de concertación entre el Gobierno, las entidades territoriales, el sector privado y la sociedad civil en temas relacionados con la productividad y la competitividad del país y sus regiones).
 - A partir del mes de julio, el equipo de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá comenzará a realizar visitas de seguimiento a los Negocios Verdes avalados para evaluar el avance en la implementación de los planes de mejora, verificar que las prácticas que definieron el impacto ambiental positivo se siguen realizando; se aplicara una encuesta diseñada para este fin con la cual se busca generar un plan de trabajo para el fortalecimiento de la gestión empresarial en alianza con las entidades del Nodo Regional como la Gobernación, el SENA, las Cámaras de Comercio, el ICA, entre otras.

1.4.1.3. Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes

Esta actividad busca facilitar el desarrollo, la promoción, el fortalecimiento y el posicionamiento económico de los negocios verdes sostenibles avalados por la Corporación.

Con el apoyo del equipo de comunicaciones de Corpoboyacá, se continuó con la divulgación y promoción de los Negocios Verdes de la Corporación, mediante la grabación de videos, que están siendo publicados en las redes sociales de la Corporación, junto con las fotografías de los productos/servicios ofrecidos por los Negocios Verdes, para actualizar el portafolio. Hasta la fecha se han visitado las siguientes empresas para las grabaciones: Pulpiaroma, Quinoa de los Andes, Cervecería Hunzahua, Eleksa Ghee, Ecoarte E&C, Metal Is Arte Excalibur, Gesambientes S.A.S., Balkran Inc, Concept Constructora, Bica Legado Ancestral.

Así mismo, gracias al apoyo del equipo de comunicaciones de Corpoboyacá, se destinó un espacio semanal en el programa radial "Acciones Sostenibles", transmitido por la emisora de

la Gobernación de Boyacá, en el dial 95.6 FM, para la presentación y promoción de los Negocios Verdes avalados por la Corporación, con el siguiente avance hasta la fecha:

- Mayo 13/2021: Terragua
- Mayo 20/2021: Beecol – Abeja Colombiana S.A.S.
- Mayo 27/2021: Ecoarte E&C
- Junio 03/2021: Cervecería Hunzahua
- Junio 10/ 2021: Ser Sostenible
- Junio 17/2021: Artesanías del Páramo de Güina
- Junio 26/2021: RCH Chocolate

1.4.1.4. **Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020**

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$6.515.167 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 6.067.765.

Tabla 32 Estado actual reservas presupuestales proyecto Negocios verdes sostenibles

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Negocios verdes sostenibles	\$ 6,515,167	\$ 447,402	\$ 6,067,765	\$ 6,067,765	----

1.4.2. **Proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible**

El objetivo de este proyecto es promover e incentivar las Buenas Prácticas Ambientales en los sectores productivos fortaleciendo su conocimiento y capacidades para la incorporación de prácticas sostenibles que minimicen los impactos ambientales que genera su actividad. En la Tabla 33 se resume el avance del indicador a la fecha.

Tabla 33. Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados	Porcentaje de sectores productivos priorizados con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	50%	50

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción	Número de Acciones desarrolladas para la implementación de energías alternativas	1	0.2	20

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2021.

1.4.2.1. Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados.

Para esta actividad se identificaron los sectores a fortalecer durante el año 2021, priorizando dos: servicios (turismo de la naturaleza) y agropecuario; con el fin de desarrollar actividades de generación de conocimiento no formal, brindar acompañamiento para promover la adopción de prácticas ambientales sostenibles, la adopción de guías ambientales y participar en mesas de trabajo sectoriales.

A la fecha se han realizado los siguientes acompañamientos a los sectores productivos:

Sector agropecuario:

Durante el primer trimestre del año 2021, se recibieron cinco solicitudes de apoyo a proyectos productivos de los municipios de Moniquirá, Chivatá, Cerinza, Tuta y Duitama, para participar en la convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del proyecto de Alianzas Productivas año 2021. Una vez evaluado el componente ambiental incluido en el perfil de los proyectos, la Corporación se comprometió a apoyar como cofinanciador con la suma de 15 millones de pesos (en especie), a través de la implementación de las siguientes actividades:

- Establecimiento de cercas vivas con material vegetal acorde a la zona y a su vez sirva como sistema silvopastoril no intensivo. Entrega de dos mil árboles (especies nativas) para la Implementación de cercas vivas, barreras rompe vientos y revegetalización y conservación de rondas hídricas.
- Capacitación e implementación de medidas para el manejo de residuos sólidos y líquidos provenientes de la producción agrícola y pecuaria de la finca.
- Reforestación de las reservas hídricas más representativas del municipio.
- Capacitación sobre las medidas de prevención y mitigación del cambio climático.
- Acompañamiento en la implementación de sistemas silvopastoriles para la producción más limpia y la ganadería sostenible, junto con los demás aliados del proyecto.
- Acompañamiento profesional en manejo y protección del suelo.

Los siguientes proyectos y asociaciones recibieron la carta de intención para la conformación de la alianza:

- Alianza para aumento de la competitividad en el agronegocio de ASOFRUMORAS con el manejo de BPA en los sistemas productivos y dinamización del trabajo asociativo en el municipio de Moniquirá.
- Alianza para el mejoramiento sostenible de la producción de leche de la Asociación de Lecheros Santa Clara municipio de Chivata.
- Alianza para el mejoramiento de la producción y comercialización de leche en la Asociación ASOADECER en el municipio de Cerinza.
- Alianza para el mejoramiento de la productividad y competitividad en la cadena láctea de los ganaderos pertenecientes a la Cooperativa de Servicios Agropecuarios - COOPSERAGRO en el municipio de Tuta.

La iniciativa presentada por la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje del Alto Chicamocha y Firavitoba, "Usochicamocha" denominada "Alianza productiva de leche en la zona de influencia del distrito del alto Chicamocha y Firavitoba" no fue apoyada por motivos de incumplimiento del ordenamiento territorial en algunos predios.

Los siguientes proyectos de las alianzas productivas aprobadas en la vigencia 2019 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se encuentran en la etapa de ejecución:

- Proyecto "Implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción y comercialización de papa Diacol Capiro, con la asociación AGROSANTUARIO, en el municipio de Chiquiza".

En cumplimiento de los compromisos adquiridos para el proyecto se entregaron 1000 árboles y se realizaron dos jornadas de capacitación en buenas prácticas agrícolas y ambientales.

- Proyecto "Mejoramiento en la producción y competitividad en la cadena láctea de la Asociación de Productores Agropecuarios y Campesinos de Santa Cruz de Motavita ASOAGROMOT".

En cumplimiento de los compromisos adquiridos para el proyecto se entregaron 1000 árboles y se realizaron dos jornadas de capacitación en buenas prácticas agrícolas y ambientales y el cambio climático ligado a la producción ganadera.

Se aportó el material vegetal y sembraron 1.000 plántulas de especies nativas a cada asociación, para la implementación de barreras rompe vientos y revegetalización de predios estratégicos del área de influencia del proyecto, mediante trabajo asociado entre la Corporación y los beneficiarios de cada proyecto.



Figura 51 Entrega de material vegetal



Figura 52 Jornadas de siembra de material vegetal



Figura 53 Capacitaciones realizadas por la corporación en el marco de las alianzas productivas

Con lo anterior, la Corporación ha dado cumplimiento al 50% de los compromisos adquiridos en el marco de las alianzas productivas que cofinancia y que se encuentran en ejecución.

Sector servicios (turismo de la naturaleza):

- Socialización Política de Turismo Sostenible: se gestionó con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo una jornada de socialización de la política de turismo sostenible “Unidos por la Naturaleza”, que busca posicionar la sostenibilidad, como pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el país, como factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural local, la cual se llevó a cabo, el día jueves 17 de marzo de 2020 a las 2:00 pm., de manera virtual y contamos con la participación de la profesional, Cristina Arbeláez Restrepo, del Viceministerio de Turismo, con la asistencia de actores públicos y privados con injerencia en el turismo de la naturaleza.
- Capacitaciones para la implementación guías de buenas prácticas en sostenibilidad para prestadores de servicios en turismo de naturaleza: se realizaron mesas de trabajo con la Cámara de Comercio de Duitama (11 y 23 de febrero), en las que ellos presentaron su propuesta de Clúster de Economía Naranja, que tiene un alto componente de turismo de naturaleza, esto con el fin de realizar una articulación y aportar al proyecto en el componente de sostenibilidad.
- Diagnóstico ambiental de los sectores productivos en la jurisdicción de Corpoboyacá, análisis información Registro Unico Ambiental- RUA: con el propósito de determinar las condiciones y los sectores con mayores impacto ambiental negativo a través de la información reportada en el RUA y como herramienta útil para comenzar un plan de trabajo orientado hacia su fortalecimiento y encaminando acciones según la priorización y las necesidades identificadas, se realizará la consulta a las bases de datos de Corpoboyacá como el Registro Único Ambiental -RUA (consultando la generación de residuos, consumos de agua, energía, fuentes de emisión), Geoambiental y SIUX, relacionadas con las empresas y sectores y municipios con mayor número de quejas, sancionatorios y todo lo concerniente a los sectores productivos.
- Se realizó articulación interinstitucional entre Corpoboyacá y Parques Nacionales Naturales con la intención de conocer los proyectos en producción sostenible adelantados por PNN en cada área protegida dentro de la jurisdicción de la Corporación. Se han realizado dos mesas de trabajo (13 de mayo y 16 de junio).

1.4.2.2. Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción

Con el propósito de incentivar el uso de las energías renovables y una gestión eficiente de los recursos energéticos, se han contemplado varias alternativas, las cuales se describen a continuación:

- Se realizaron mesas de trabajo con la Asociación Porkcolombia Fondo Nacional de la Porcicultura (4 y 9 de febrero), con el propósito de aunar esfuerzos y articular acciones orientadas hacia el aprovechamiento de la biomasa en granjas porcícola para la generación de biogás como energía alternativa que contribuya a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero. Se evaluaron costos y la estructura del proyecto, que se realizaría a través de convenio de asociación.
- Los resultados de los inventarios de GEI evidenciaron las emisiones asociadas al consumo de leña y su potencial relación con las emisiones asociadas a los cambios en el uso del suelo de tierras forestales a pastizales. Por esta razón, surgió el proyecto “Implementación de ecoestufas y huerto maderero como medida para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de leña y sus potenciales cambios en el uso del suelo”, dentro del portafolio de medidas para el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Este proyecto fue presentado en varias convocatorias siendo seleccionado por el programa Transformative Action Project (TAP) liderado por GEF y ONU Habitat. Actualmente se espera el financiamiento de 1600 Kits de reducción de emisiones con un potencial de reducción de 25.000 Ton de CO2e en 15 años. En el año 2020 fueron entregados 10 Kits de reducción de emisiones a más de 30 personas aproximadamente priorizando hogares con ausencia y/o dificultad de acceso a otro energético y hogares conformados por adultos mayores, madres cabeza de hogar, entre otros.

Por lo anterior, esta Fundación presentó a la Corporación una propuesta técnica y económica para la implementación de 110 kits de reducción de emisiones compuestos de 110 ecoestufas, 110 huertos madereros, 110 cartillas para la sensibilización y capacitación temática y 110 capacitaciones como medida para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de leña y sus potenciales cambios en el uso del suelo, basado en los lineamientos del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, la Política Nacional de Cambio Climático y todos los documentos de referencia contenidos en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

1.4.2.3. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 5.135.641 de los cuales se no se ha generado un desembolso

Tabla 34 Estado actual reservas presupuestales proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	\$ 5.135.641				----

1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos

Este programa busca coordinar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos en la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por dos proyectos: Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS y Gestión Integral de residuos peligrosos. En la Tabla 35 se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2021.

Tabla 35. Proyectos del programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	\$ 223.585.861	40	40
2	Gestión Integral de residuos peligrosos	\$ 81.771.367	50	50
TOTAL		\$ 305.357.228		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.5.1. Proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS

Este proyecto tiene como objetivo prevenir y controlar la degradación ambiental en los municipios de la jurisdicción de la Corporación, generada en el ambiente urbano, por el inadecuado manejo de residuos sólidos. En la Tabla 36 se presenta el avance del indicador a la fecha.

Tabla 36. Indicador y meta proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a PGIRS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Porcentaje de implementación de la estrategia para Gestión Regional de Residuos	25%	10%	40

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2021.

1.5.1.1. Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos

Durante el primer semestre de 2021 se realizó un avance del 10% de la implementación de la estrategia para la gestión regional de residuos, se resaltan las siguientes actividades:

* Revisión y ajuste de estrategia “Transformando Realidades” para su implementación

*Realización de mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, con los municipios de Monguí, Belén, Corrales, Sora, Sogamoso, Chitaraque.

* Asistencia y participación en Comités Coordinadores Virtuales y/o presenciales convocados por los municipios de Tuta, Paipa, Betétiva, Maripí, Cómbita, Gámeza, Aquitania, Cuítiva, Tibasosa.

*Participación en tres sesiones de Mesas Interinstitucional de Residuos Sólidos de Boyacá, conjunto con PGN, CGR, CORPOCHIVOR, PDA, secretaria de Ambiente de Boyacá, representantes de Asolengupá (Miraflores, Berbeo, Páez, San Eduardo, Zetaquirá y Rondón), Sogamoso y Tunja en marco del ajuste a PGIRS Municipales

*2 Reuniones internas y 1 mesa de trabajo con Red Vital Paipa S.A. E.S P, análisis continuidad proyecto para estudios y diseños de un sistema modelo para tratamiento de residuos Orgánicos, con enfoque regional (actualización de estudios previos para convenio).

*Cuatro recorridos en municipios de la jurisdicción (Monguí, Corrales, Sativa Sur, Paipa) para conocer el manejo de la fracción orgánica del flujo de residuos sólidos.

*Visitas a cuatro plantas de residuos sólidos ubicadas en los municipios de la jurisdicción (Santana, Monquirá, Tuta, Paz del Rio)

*Realización de 1 visita de seguimiento y control a empresa gestora de ACU y 17 generadores de ACU de la Corporación, revisión y respuesta a 10 informes de gestión de generadores de ACU y 5 informes de gestión de gestores de ACU.

*Inscripción de 6 generadores de ACU, 5 gestores ACU. Inscripción de 1 gestor de RCD

*Visita de seguimiento y control a 1 empresa gestora de llantas

*Reunión con Subdirección Administrativa y Financiera: Plan Anual de Adquisiciones - Comodato entrega motocarro ARFUSOG, revisión de 2 planes de manejo ambiental de RCD

1.5.1.2. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 9.835.686 de los cuales se ha generado un desembolso de \$8.238.643.

Tabla 37 Estado actual reservas presupuestales proyecto Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	\$ 9,835,686	\$ 1,597,043	\$ 8,238,643	\$ 8,238,643	----

1.5.2. Proyecto Gestión Integral de residuos peligrosos

Este proyecto tiene por objetivo promover la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la jurisdicción de Corpoboyacá, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1076 de 2015, y con lo establecido en la política para la gestión integral de residuos peligrosos. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción para el año 2021, en la Tabla 38 se resumen el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 38. Indicadores y metas proyecto Gestión Integral de residuos peligrosos

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos	Número de sectores con implementación del programa	2	1	50
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo	1	0.5	50
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	Porcentaje del seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100%	50%	50

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.5.2.1. Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos

Esta actividad busca implementar un programa enfocado en estrategias de producción más limpia – PML, que conlleven a prevenir la generación de los RESPEL en diferentes sectores productivos de la jurisdicción y fomenten cambio de procesos de producción contaminantes, por procesos limpios.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Avance en desarrollo de cartilla de buenas prácticas ambientales para el sector automotriz
- Aplicación de los procesos archivísticos definidos en el PGD -01 para 142 expedientes PGRH, PGRS y PGRI, adicionalmente para la serie Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL)
- En coordinación con Secretaría de Salud, secretaria de Ambiente Departamental, CAR, CORPORINOQUIA y CORPOCHIVOR, se desarrolla programa ECOHOSPITAL BOYACA

1.5.2.2. Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo

Esta actividad busca realizar jornadas de recolección de residuos posconsumo con el propósito de brindar una alternativa de manejo ambientalmente adecuada a los generadores de este tipo de desechos, y fomentar su aprovechamiento y valorización.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Apoyo en desarrollo de jornada de recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos por iniciativa de la empresa MEDIQBOY.
- Coordinación de la campaña posconsumo “Recicla por la vida, Boyacá territorio sostenible” en conjunto con Gobernación de Boyacá, CAR, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, Grupo Retorna, Lito, Lúmina y Punto Azul a desarrollar en el mes de septiembre.

1.5.2.3. Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos

Esta actividad busca controlar y vigilar el cumplimiento de las medidas establecidas por el Título 6 del Decreto 1076 de 2015, relacionadas con las obligaciones que le han sido conferidas, a los actores de la cadena de gestión de residuos peligrosos. A la fecha se tienen los siguientes avances:

- Elaboración y envío de circulares 04 y 06, requiriendo informe de seguimiento a la implementación del PGIRASA Y PGIRESPSEL, respectivamente.
- Atención de solicitudes de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos (29 establecimientos), revisión y transmisión de la información reportada por 176 establecimientos generadores de residuos peligrosos e igual número de informes de revisión.
- Atención de solicitudes de inscripción al registro RUA Manufacturero (2 establecimientos), revisión y transmisión de la información reportada por 118 establecimientos y 51 informes de seguimiento a la implementación del PGIRESPSEL.
- Atención de solicitudes de inscripción al inventario PCB (1 establecimiento), transmisión de información de 2 establecimientos.
- 35 asistencias virtuales en temas de diligenciamiento de registro Respel y RUA

1.5.2.4. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 38.553.570 de los cuales se ha generado un desembolso de \$36.177.685.

Tabla 39 Estado actual reservas presupuestales proyecto Gestión integral de residuos peligrosos

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Gestión integral de residuos peligrosos	\$ 38,553,570	\$ 2,375,885	\$ 36,177,685	\$ 36,177,685	----

1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Este programa tiene como propósito desarrollar acciones encaminadas a la conservación, uso eficiente y descontaminación de los cuerpos de agua, fundamentales para el desarrollo territorial en el marco de un enfoque integral. Está conformado por cuatro proyectos: Aprovechamiento sostenible del agua, Uso Eficiente del Agua, Calidad Hídrica y Gestión de cuerpos lénticos. En la Tabla 40 se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2021.

Tabla 40 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2020	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Aprovechamiento sostenible del agua	\$ 4.569.181.415	12	51
2	Uso Eficiente del Agua	\$ 2.160.046.336	1	64
3	Calidad Hídrica	\$ 3.090.643.702	13	27
4	Gestión de cuerpos lénticos	\$ 610.532.605	24	40
	TOTAL	\$ 10.430.404.058		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.6.1. Proyecto Aprovechamiento sostenible del agua

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el aprovechamiento y sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas al conocimiento, gestión y administración del agua, articulado a las medidas adaptativas a la variabilidad climática y a crisis ambientales y/o emergencias sanitarias. Está conformado por las siguientes 9 actividades Plan de Acción para el año 2021. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 41 Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Diseño y/o implementación de la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción	Número de red de monitoreo del recurso hídrico diseñados y/o implementadas	1	0.25	25
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas	Número de planes de monitoreo realizados	2	2	100

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos anualmente en términos legales	100%	66.67%	67
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de Expedientes pendientes desde 2014 decididos	50	35	70
Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua	Número de Programas para la promoción de la formalidad en el uso del agua creados y operando	0.5	0.35	79
Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	Número de actividades ejecutadas	2	0.7	35
Apoyar la Implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el Río Chicamocha	Número de obras Contratadas	1	0.5	50
Implementación de sistemas de aguas termo minerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico	Número de actividades ejecutada	1	0.15	15
Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de obras Contratadas	1	0.3	30

A continuación, se resaltan los avances de este proyecto:

1.6.1.1 Diseño y/o implementación de la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción

Durante el primer semestre se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de información secundaria disponible de los documentos que reposan dentro de la corporación en marco de la planificación de recurso hídrico, los cuales contienen puntos recomendados para el monitoreo de cuerpos de agua superficiales y subterráneas para la construcción de la red de monitoreo.
- Se realizaron mesas de trabajo con el IDEAM y MADS de criterios para el diseño de redes de monitoreo de aguas subterráneas, así mismo se realizó mesa de trabajo con la escuela de ingeniería geológica de la UPTC seccional Sogamoso con el propósito

de realizar un primer acercamiento para la firma de un convenio interadministrativo para el diseño de las redes de monitoreo de la Jurisdicción.

1.6.1.2 Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas

Durante el primer semestre se han realizado las siguientes actividades:

- 60 muestreos de fuentes de abastecimiento entre las cuales se encuentran "Quebradas, Ríos, Lagos y Manantiales". Dentro dicho contrato se realizó por parte de los profesionales de la Corporación las observaciones preliminares al informe de monitoreo del Rio Suarez y Rio Minero.
- 3 planes de monitoreo como son: Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas y Aguas termominerales, lo cual supera la meta propuesta para el año 2021.

A la fecha se lleva un 52% de avance de ejecución del contrato en el cual contiene los planes de monitoreo.

1.6.1.3 Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.

En el primer semestre se atendieron los siguientes trámites de expedientes 2021:

Tabla 42 Trámites Recurso Hídrico 2021

TRAMITES RH 2021	TOTAL
RADICADOS	131
AUTOS DE INICIO	62
VISITAS	33
CONCEPTOS	14
RESOLUCIONES DECIDIDAS	9
TRÁMITES DECIDIDOS EN TIEMPOS	6
TRÁMITES DECIDIDOS FUERA DE TIEMPOS	3

El porcentaje de trámites decididos en términos legales para el primer semestre es del 66.67 %.

1.6.1.4 Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes

En el primer semestre se atendieron los siguientes trámites de expedientes de años anteriores:

Tabla 43 Avance trámites RH anteriores a 2021

AÑOS ANTERIORES	TOTAL
VISITAS	27
CONCEPTOS	24
RESOLUCIONES DECIDIDAS	35

Teniendo en cuenta que la meta para el año 2021 es atender 50 trámites de años anteriores, a la fecha se lleva un porcentaje de cumplimiento del 70%.

1.6.1.5 Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua

Se realizó la revisión y estructuración de la línea base “Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico” se encuentra en su etapa final de ajustes y revisión V0, el cual contiene a la fecha la formulación de 4 programas, 8 proyectos y 27 actividades, de los cuales están operando 2 programas:

Programa 1. Promover el proceso de formalización de los permisionarios del recurso hídrico de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, el cual contiene los siguientes proyectos:

- Definición de lineamientos base para el acompañamiento de la formalización de usuarios de oferta y demanda.
- Asistencia y legalización de ocupaciones de cauce, en el marco del Lago de Tota.
- Articulación interinstitucional

Se resaltan los siguientes avances:

- Lanzamiento de la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico

Se realizó el lanzamiento de la Estrategia del Recurso Hídrico el día 18 de marzo de 2021 en el municipio de Toguï, y a su vez la capacitación sobre concesiones de agua a los diferentes acueductos del municipio.



Figura 54 Registro fotográfico del lanzamiento de la estrategia en el municipio de Toguí

- Elaboración del siguiente material didáctico en el marco de la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico:

-Afiche promocional de la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico:



Figura 55 Afiche promocional

-Programa Gobernanza del agua:



Figura 56 Plegable Programa Gobernanza del agua

-Concesión de Aguas Superficiales



Figura 57 Plegable Concesión de aguas superficiales

-Permiso de Ocupación de Playas, Cauces, y Lechos



Figura 58 Plegable Permiso de Ocupación de Playas, Cauces, y Lechos

-Concesión de Aguas Subterráneas



Figura 59 Plegable Concesión de aguas subterráneas

-Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas



Figura 60 Plegable Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas

- Se creó la página web de gobernanza del agua, se encuentra en etapa de ajustes y/o modificaciones finales. En esta se divulga toda la información pertinente a la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico.

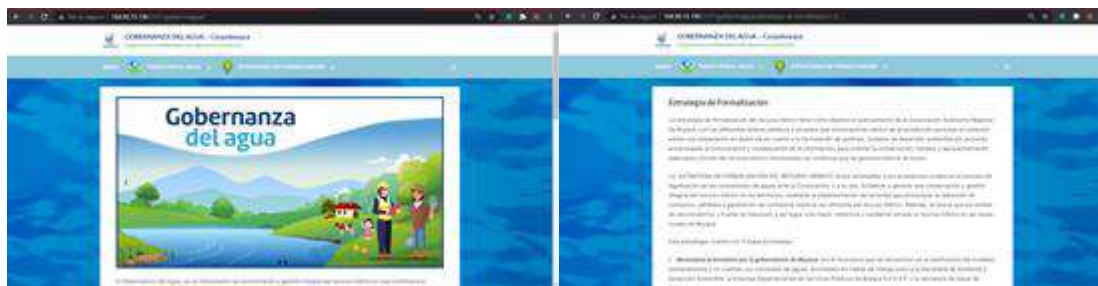


Figura 61 Página web Gobernanza del agua

Articulación Municipios Piloto

- Se realizó socialización de la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico con los municipios Piloto (Cucaita, Firavitoba, Gámeza, Lago de Tota, Oicatá, Paipa, Paz del Río, Sáchica, Sora, Sotaquirá, Togüí); en la cual se hace la invitación para iniciar con el proceso de obtención de concesión de aguas y continuar con la articulación entre los entes territoriales, con el fin de buscar el beneficio de los acueductos priorizados en los municipios. También se informa que se tendrán mesas de trabajo individuales con los municipios y juntas de acueducto priorizados, con el objetivo de iniciar con el proceso de diagnóstico y fortalecimiento técnico-administrativo en el proceso de obtención de concesión de aguas para uso doméstico de los acueductos veredales (25/05/21).



Figura 62 Registro fotográfico de capacitaciones en los municipios Piloto

Articulación Plan de Aseguramiento y Calidad del Agua “PACA”

- Se llevó a cabo mesa de trabajo el 17 de marzo de 2021, entre la ESPB y el grupo de formalización del recurso hídrico de la Corporación para tocar temas pertinentes del proceso que se adelanta con los municipios PACA.
- Se hizo reunión interna con los integrantes del grupo de formalización del recurso hídrico para avanzar en temas específicos de la Estrategia referente a municipios PACA (14/05/21).
- Se realizó mesa de trabajo entre CORPOBOYACÁ, la ESPB y representantes de los Municipios de Chiscas (04/05/21), Jericó (04/05/21), Pesca (04/05/21), Rondón (03/05/21), San Eduardo (03/05/21) y Zetaquirá (03/05/21), con el fin de socializar los requerimientos emitidos por la Corporación en cuanto al trámite de concesión de aguas de los diferentes acueductos.
- El día 9 de junio de 2021, se socializa la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico con los compañeros de las diferentes territoriales como Pauna, Miraflores, Soatá, Socha y los encargados del Recurso Hídrico dentro de las mismas; igualmente al equipo de calidad e instrumentos financieros de la Corporación. Además, se solicita apoyo de las territoriales para los municipios correspondientes a la misma; por otra parte, se menciona que, en cuanto a los municipios del PACA, se está trabajando en conjunto, y se solicitó la información faltante a los acueductos que corresponden a PACA para dar continuidad al proceso que se viene adelantando con ellos. Los funcionarios y contratistas de las oficinas territoriales se comprometen a apoyar y aportar desde sus oficinas a la ejecución de las actividades y acciones planteadas en la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico, sirviendo de apoyo en los municipios que les competen, junto a los contratistas encargados desde la sede central.
- Adicionalmente a todas las mesas de trabajo realizadas con las diferentes entidades articuladas en la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico, se llevaron a cabo

diferentes reuniones virtuales con los integrantes del grupo de recurso hídrico para adelantar acciones en el marco de la Estrategia.

Programa 2: Desarrollar e implementar acciones encaminadas a mejorar la gestión del recurso hídrico que promuevan la reducción de consumos, pérdidas y generen conciencia sobre el uso eficiente y ahorro del agua, el cual contiene los siguientes proyectos:

- Definición de Línea base de los estados de los PUEAAS de perímetros urbanos de la Jurisdicción y acompañamiento a las solicitudes de uso eficiente y ahorro del agua con actores regionales, municipales y locales.
- Fortalecimiento interno

Se resaltan los siguientes avances:

- Creación de espacio web para la divulgación y comunicación de acciones de uso eficiente y ahorro del agua.
- Se creó la página web de gobernanza del agua, se encuentra en etapa de adiciones y modificaciones. En ella se divulga toda la información pertinente al uso eficiente y ahorro del agua.



Figura 63 Página web Gobernanza del agua

1.6.1.6 Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó mesa de trabajo interna con el área de ecosistemas el cual está a cargo del proyecto Boyacá Reverdece, en dicha reunión se estableció la prefactibilidad de realizar adicional al contrato y/o convenio suscrito con MASBOSQUES con el fin de reforestar algunas áreas de recarga del plan de manejo del acuífero de Tunja, para lo cual como actividad preliminar se generaron la remisión de oficios para los municipios involucrados en el Plan de manejo como son: Tuta, Soraca, Samaca, Sora, Paipa, Combita, Oicatá, Cucaita, Motavita, Chivata, Sotaquira, Tunja, con el fin de compilar las respuesta y establecer las áreas a intervenir.

Se elaboró el guión y/o contenido de texto para el diseño de la Cartilla pedagógica del Plan de Manejo del Acuífero de Tunja.

1.6.1.7 Apoyar la implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el río Chicamocha

Se establecieron visitas de campo para identificación y verificación de las obras necesarias para la adecuación hidráulica en el río Chicamocha, en el Municipio de Paipa.

Se generó el apoyo técnico solicitado por el Municipio de Paipa para la elaboración del proyecto denominado “*Construcción de obras de adecuación hidráulica y contención en el barrio primero de mayo, municipio de Paipa*”, así mismo se elaboró informe técnico para el aval ambiental CO -2021 004, de dicho proyecto, el cual se encuentra en la finalización de la etapa precontractual de dicho proceso.

1.6.1.8 Implementación de sistemas de aguas termo minerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico

Se está estableciendo la línea base de información secundaria disponible en marco de las Aguas termominerales del Municipio de Paipa. Así mismo se han realizado atención y respuesta de requerimientos y mesas de trabajo con el Servicio Geológico Nacional, Ministerio de Medio Ambiente, Procuraduría y la administración municipal de Paipa, Con el fin de establecer estrategias en marco de la recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de las aguas termominerales en la jurisdicción del municipio de Paipa.

1.6.1.9 Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá

Elaboración del proceso precontractual para invitar públicamente a las entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad que dentro del objeto y/o funciones se encuentre la conservación, protección del medio ambiente, para que manifiesten su interés de realizar aporte en efectivo y participar en la ejecución del siguiente proyecto, bajo la figura de convenio de asociación “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ y una ESAL para realizar la Implementación de acciones encaminadas a la limpieza y mantenimiento la corriente principal del Río Chicamocha, y sus afluentes en el tramo de la cuenca alta de conformidad con las especificaciones que obran en los estudios previos”

1.6.1.10 Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

Las acciones ejecutadas para subsanar el rezago 2020 han sido las siguientes:

Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad. Se han venido atendiendo

expedientes aperturados en el año 2020 por los profesionales y contratistas del área de recurso hídrico (90 tramites de expedientes 2020 de los 154 aperturados en la vigencia).

En el año 2020 se aperturaron 154 expedientes de los cuales se decidieron 54 en la misma vigencia, quedando un rezago de 100 tramites. En el año 2021 del rezago se ha dado decisión a 36 expedientes. Los rezagos ya no están en términos del indicador si no de atención a la línea base de los aperturados.

1.6.1.11 **Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020**

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 37.563.516 de los cuales se ha generado un desembolso de \$27.301.370.

Tabla 44 Estado actual reservas presupuestales proyecto Aprovechamiento Sostenible del Agua

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Aprovechamiento Sostenible del Agua	\$ 37,563,516	\$ 7,153,731	\$ 27,301,370	\$ 27,301,370	----

1.6.2. Proyecto Uso Eficiente del Agua

Este proyecto tiene por objetivo desarrollar e implementar acciones y/o instrumentos encaminados a realizar consumo racional del recurso hídrico de la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por las siguientes tres actividades Plan de Acción para el año 2021, en la Tabla 45 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 45 Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda de unidades hidrológicas priorizadas.	Número de Documentos realizados	2	0.5	25
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	Número de PUEAA evaluados	30	30	100
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Número de acciones y/o jornadas de acompañamiento realizadas	3	2	67

A continuación, se detallan los principales avances:

1.6.2.1. Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda de unidades hidrológicas priorizadas.

Se elaboraron los estudios previos para la realización de estudios técnicos de análisis de oferta y demanda de las Unidad Hidrológica de la Quebrada Toibita - Municipio de Paipa, Unidad hidrológica Río de Piedras - Municipios de Combita, Sotaquirá y Tuta, así como de las unidades hidrológicas de Pozos, Hatolaguna, Tobal, Olarte afluentes del Lago de Tota y motores eléctricos y/u otros combustibles que derivan agua del Lago de Tota, en los municipios del área de influencia, de acuerdo a los lineamientos del decreto 1076 de 2015.

1.6.2.2. Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico

Se realizó la revisión y evaluación de 52 PUEAA's en total, 17 con caudales menores 0,5 l/s y 35 con caudales mayores a 0,5 l/s, por parte de las oficinas Centro, Soata, superando a la fecha la meta establecida para el año 2021. Siendo esta de 30 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua evaluados

Continuación en la elaboración del documento técnico y presentación de la estrategia para la implementación de acciones y actividades para la formalización de los Permisos de recurso hídrico y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.



Figura 43 PUEAA's Evaluados 2021

1.6.2.3. Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua

Se realizaron mesas de trabajo con algunas Empresas de Servicios Públicos y municipios de la jurisdicción que, prestan el servicio de agua para consumo humano, con la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá – ESPB, con el objetivo de atender dudas relacionadas con la Formulación e implementación de los PUEAA´s.

Invitación oficial a los diferentes sectores productivos y de servicios a la feria de divulgación de tecnologías de bajo consumo a realizarse el día 26 de agosto del presente año.

Diseño de material divulgativo relacionado con la presentación de los programas de uso eficiente del agua PUEAA´S y la implementación de tecnologías de bajo consumo (plegable, cuñas, radiales y video institucional).

- Plegable Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA´S
- Diseño del material divulgativo del catálogo de tecnologías de bajo consumo de agua.

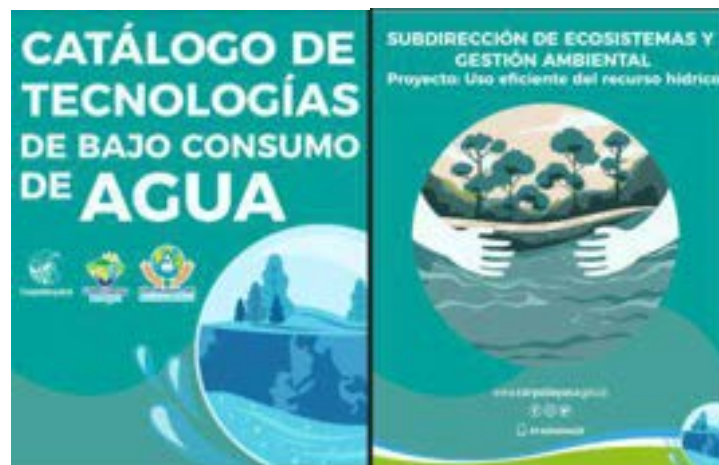


Figura 64 Diseño gráfico Catálogo

- Elaboración de dos cuñas radiales que contienen información general sobre tecnologías de bajo consumo.

1.6.3. Proyecto Calidad Hídrica

Este proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones de calidad del agua de cuencas hidrográficas priorizadas en la Jurisdicción de Corpoboyacá a través de medidas e instrumentos de monitoreo, definición de metas e implementación de infraestructura.

Está conformado por las siguientes cinco actividades Plan de Acción para el año 2020:

Tabla 46 Indicadores y metas proyecto Calidad Hídrica

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de Acciones implementadas	1	0.49	49
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas - PTAR y/u otras obras para la Descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas - PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	1	0.15	15
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en diseños de PTAR, Colectores, u otras obras de descontaminación hídrica	1	0.15	15
Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Número de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Establecidos y/o Revisados	1	0.4	40
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	1	0.15	15

A continuación, se detallan los principales avances de este proyecto.

1.6.3.1. Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá.

A la fecha se tienen los siguientes avances en la acción a implementar:

Se cuenta con el contrato CCS-2020426- UNIÓN TEMPORAL PROALQUIM LTDA. Cuyo objeto es: REALIZAR MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN A CUERPOS DE AGUA Y VERTIMIENTOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ. Ya se llevó a cabo la primera campaña de Monitoreo del Río Chicamocha, además del Río Suarez, algunos puntos del Río Lengupá, Minero, Río Pesca, Tota, Chiquito y Monquirá

Además, se tiene previsto el monitoreo a las Plantas de Tratamiento de aguas residuales domésticas y algunas actividades económicas como parte de seguimiento a sujetos pasivos objeto de cobro de la tasa retributiva.

1.6.3.2. Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en diseño y construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas -PTAR y/o otras obras para la descontaminación hídrica.

- Se definieron los Municipios a apoyar en obras y/o diseños de descontaminación hídrica, con el fin de mejorar la calidad del río Chicamocha de acuerdo a los compromisos de la acción judicial del embalse la Playa (Tunja, Cómbita el Barne, Oicatá) además de Toca, Paipa y Villa de Leyva.

1.6.3.3. Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción.

Se establecieron los puntos de monitoreo sobre el Río Minero y sus principales afluentes, se identificaron los sujetos pasivos sobre la cuenca que tienen incidencia en la Calidad hídrica, para realizar el diagnóstico y modelación de calidad con el fin de establecer los objetivos de Calidad al corto, mediano y largo plazo

1.6.3.4. Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados

Está en construcción la estrategia de Socialización y Comunicación que integre los diferentes actores y a la autoridad ambiental en un proceso constructivo en la gestión integral del recurso hídrico desde todos sus componentes.

1.6.3.5. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 2.736.936.978 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 468.610.390.

Tabla 47 Estado actual reservas presupuestales proyecto Calidad hídrica

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Calidad hídrica	\$ 2,736,936,978	\$ 1,809,113	\$ 1,057,427,450	\$ 468,610,390	\$ 588,817,060

1.6.4. Proyecto Gestión de cuerpos lénticos

Este proyecto tiene por objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección del recurso hídrico en cuerpos lénticos naturales y artificiales. Está conformado por dos actividades Plan de Acción para el año 2021, en la Tabla 48 se presenta el avance de su indicador.

Tabla 48 Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	Número de acciones de manejo en el Lago de Tota implementadas	5	4	80
Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción	Número de obras y/o acciones implementadas en cuerpos lénticos Naturales o artificiales.	2	0	0

A continuación, se detallan los resultados de esta actividad.

1.6.4.1. **Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota**

En el tiempo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del año 2021 se avanzó en el cumplimiento de la meta, por medio del desarrollo de las siguientes acciones en la cuenca del Lago de tota:

- Limpieza de maleza acuática (elodea) en el sector conocido como el túnel en el Municipio de Cuitiva y en el punto de captación del acueducto del Municipio de Aquitania, para un total de 232m³, extraídos (mes abril)
- Limpieza de maleza acuática (elodea) en el sector conocido como Rancho Tota en el Municipio de Cuitiva y en el sector conocido como Rocas Lindas en el Municipio de Aquitania, para un total de 736m³ extraídos (mes mayo)
- En el mes de junio se realiza limpieza de maleza acuática (elodea) en el costado sur del predio playa blanca municipio de Tota los días 08,09,10, y 11 de junio de 2021 donde se extrajeron 41 viajes de maleza acuática para un total de 328 m³ y en el sector pozo AZUL el día 22 de junio de 2021 donde se extrajeron 11 viajes de maleza acuática para un total de 88 m³, para un total de 416m³ extraídos.
- Durante el periodo de reporte se han realizado los respectivos mantenimientos preventivos a la maquinaria acuática y a la volqueta que reposa en las instalaciones de la Corporación conocida como Santa Inés.

1.6.4.2. Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción

En el tiempo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del año 2021 se avanzó en el cumplimiento de la meta, por medio del desarrollo de las siguientes acciones en cuerpos lénticos naturales y artificiales, de la jurisdicción:

- Elaboración de borrador material pedagógico en el marco de la protección de los cuerpos lénticos de la jurisdicción.
- Apoyo logístico en la instalación de una segunda Boya meteorológica en el Lago de Tota, en marco de acciones de articulación entre la Agencia Francesa de Desarrollo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vansolix y Corpoboyacá.

1.6.4.3. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 71,008,096 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 69,054,585.

Tabla 49 Estado actual reservas presupuestales proyecto Gestión de cuerpos lenticos

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Gestión de cuerpos lenticos	\$ 71,008,096	\$ 1,640,476	\$ 69,054,585	\$ 69,054,585	

1.7. Programa Gobernanza del agua

Este programa tiene como propósito generar instrumentos de Gobernanza Hídrica que permitan el acercamiento de la Corporación a los diferentes actores públicos y privados que se encuentran dentro de la jurisdicción, para que exista una cooperación en doble vía en la formulación de políticas, modelos de desarrollo sostenible y/o acciones encaminadas al conocimiento y multiplicación de la información, orientando la conservación, calidad, manejo del riesgo y aprovechamiento adecuado y formal del recurso hídrico, minimizando los conflictos que se generan entorno al mismo, entendido como un bien común, indispensable para la vida. En la Tabla 50 se presenta el avance físico – financiero de su proyecto.

Tabla 50 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Todos por el agua	\$ 296.876.124	9	35
	TOTAL	\$ 296.876.124		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.7.1. Proyecto Todos por el agua

Este proyecto tiene por objetivo fortalecer la gestión integral del recurso hídrico a partir de los diferentes mecanismos de gobernanza del agua. A continuación, se detallan los alcances y logros durante el primer semestre 2021, de cada una de las actividades del proyecto:

Tabla 51 Indicadores Proyectos Todos por el agua

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción	Número de estrategias diseñadas de gobernanza del agua	0.5	0.125	25
Conformación del fondo de agua y/o plataforma colaborativa	Número Fondo de Agua y/o Plataforma Colaborativa conformado	1	0.65	65
Diseño y operación del Observatorio del Agua	Porcentaje del avance en el diseño y operación del Observatorio del Agua	70%	10%	14

1.7.1.1. Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influye en las unidades hidrogeológicas priorizadas de la jurisdicción

Durante el primer semestre del año 2021, se logra avanzar en el diseño de La Estrategia de Gobernanza de Agua, con las siguientes actividades:

a) Elaboración de Cronograma con las diferentes actividades previstas a desarrollar para el cumplimiento de la meta:

b) Construcción de la síntesis de las problemáticas y conflictos frente al uso del agua en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá mediante fichas diligenciadas, con base en el diagnóstico adelantado para vigencia 2020 frente a la revisión de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas - POMCA's de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Acciones Judiciales relacionadas con el recurso hídrico, Procesos Sancionatorios asociados con el uso y manejo del recurso hídrico, Reglamentaciones de Corrientes Hídricas y Mesas Institucionales e Intersectoriales en las cuales participa activamente la Corporación.

c) Reuniones para la conformación de mesa conjunta de Gobernanza de Agua entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Corpoboyacá, para el manejo de problemáticas y conflictos asociados al recurso hídrico en la microcuenca del río Cane jurisdicción del municipio de Villa de Leyva:

d) Creación de espacio en la página web de la entidad donde se dan a conocer las acciones realizadas frente a la actividad.

Enlace página web Gobernanza del Agua
<http://168.90.15.190:2157/gobiernoagua/>

1.7.1.2. Conformación del fondo de agua y/o plataforma colaborativa

Durante el primer semestre del año 2021, se logra avanzar en la conformación de la Plataforma Colaborativa con las siguientes actividades:

a) Elaboración de Cronograma para la conformación de la Plataforma Colaborativa en la microcuenca priorizada.

b) Recolección de información secundaria para la microcuenca priorizada (Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Alta del Río Chicamocha - POMCA, Plan de Manejo reserva municipal Ranchería, Reglamentación de Corrientes Hídricas, Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, entre otros).

c) Elaboración de Diagnóstico de la Microcuenca de la quebrada Toibita municipio de Paipa.

- d) Elaboración de presentaciones, cartas de invitación y evento presencial con actores para dar a conocer las generalidades de la Microcuenca, y la iniciativa de conformación de la Plataforma Colaborativa.
- e) Elaboración de agendas a desarrollar en los eventos programados en marco de la conformación de la Plataforma Colaborativa.
- f) Reuniones virtuales con actores para construcción participativa de documento Acuerdo de Voluntades para la conformación de la Plataforma Colaborativa:
- g) Reuniones de coordinación logística entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoboyacá, para lanzamiento de la Plataforma Colaborativa:
- h) Elaboración de material pedagógico y divulgativo con relación a las Plataformas Colaborativas "plegable, guiones y video":



Figura 65 Material pedagógico

- i) Creación de espacio en la página web de la entidad donde se dan a conocer las acciones frente a la actividad.
- J) Preparar conversatorio a desarrollarse en evento de lanzamiento “Seguridad Hídrica, Gobernanza del Agua y pago por servicios ambientales – Un reto de todos”.
- k) Reunión con Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - MINAMBIENTE, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, y Corpoboyacá, Con el propósito de evaluar los avances en la Conformación de la Plataforma Colaborativa, contemplando la posibilidad en realizar un ejercicio conjunto entre las dos CAR’s para una cuenca compartida.

1.7.1.3. Diseño y operación del Observatorio del Agua

Para el segundo semestre del año 2021, con respecto al proyecto Observatorio del Agua se han realizado las siguientes acciones:

- Estructuración de mapa conceptual para el diseño e implementación del observatorio del agua.

De igual forma se avanzó en la estructuración de la especificaciones técnicas para que Corpoboyacá cuente con una herramienta de modelación hidrológica y de la planificación de recursos hídricos, la cual permite capturar la información disponible en la Corporación en relación con los componentes de Oferta, Demandas, Calidad y Vulnerabilidad, y además simular escenarios de gestión, donde se evalúa la respuesta de dichos componentes, ante acciones de gestión e incertidumbres como las generadas por escenarios de cambio climático y de crecimiento demográfico.

En cuanto a la creación de una página WEB, donde publicará la información producida por cada uno de los módulos que conforma el proyecto se cuenta ya con un espacio donde se ha comenzado a migrar información de cada uno de los módulos, a la fecha se cuenta con información en el módulo de Indicadores (ERA-POMCA), donde se ha migrado de forma preliminar información de las fichas de los índices de vulnerabilidad hídrica-IVH, índice de Agua Superficial-IUA, el cual se encuentra con los POMCAS de nueva generación y con los POMCAS de antigua generación se extrajo la información del índice de Escases-IE, para cada uno de los municipios de la jurisdicción de la Corporación, en tal sentido la información de los módulos se podrá consultar en el siguiente Link: <http://168.90.15.190:2157/gobiernoagua/>

1.8. Programa Responsabilidad Ecológica

El programa de responsabilidad ecológica busca controlar las acciones que impacten la naturaleza, ayudando a crear conciencia sobre el consumo de recursos y si es el caso, se ejecutarán medidas sancionatorias para reducir la contaminación y deterioro de la naturaleza. En la Tabla 52 se presentan los proyectos de este programa y sus avances físico-financieros.

Tabla 52. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental	\$1.153.371.736	46	51
2	Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	\$1.197.069.651	57	43
3	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	\$ 99.626.132	67	46
4	Manejo y disposición de flora y fauna silvestre	\$ 318.116.385	48	26
5	Redes de monitoreo y calidad ambiental	\$ 2.260.689.741	24	25
TOTAL		\$ 5. 028.873.646		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.8.1. Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental

Este proyecto tiene por objeto armonizar la relación entre la naturaleza y el desarrollo económico y social, con el fin de materializar una gestión ambiental participativa y descentralizada que asegure la sostenibilidad, el control y vigilancia de los recursos naturales renovables, así como su planificación y ahorro con criterios de responsabilidad. En la Tabla 53 se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 53. Indicadores y metas proyecto Diálogos de conflictos socio ambientales

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	Número de trámites resueltos	50	33	66
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	Porcentaje de trámites permisionarios resueltos en los tiempos establecidos	80%	31%	38
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	100%	76%	76

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Atender las infracciones y/o quejas ambientales radicadas antes del 31/12/2019	Porcentaje de quejas y/o infracciones ambientales atendidas	60%	1.6%	13
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	Porcentaje de infracciones atendidas	90%	79%	88
Atender factores de generación de conflictos ambientales con participación de las entidades SINA	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%	51%	51
Resolver procesos sancionatorios	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos anualmente, con relación al total existente	9%	2.34%	26

A continuación, se detallan los logros por actividades:

1.8.1.1. Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (incluidas las modificaciones y/o renovaciones)

En la ejecución de esta actividad durante primer semestre la vigencia 2021 se realizaron los siguientes avances

- ✓ Se resolvieron 33 trámites permisionarios iniciados en vigencias 2019 hacia atrás de la Subdirección de Recursos Naturales, de cuarenta (50) programados.

Tabla 54. Trámites Decididos que se Iniciaron en Vigencias Anteriores.

TIPO TRÁMITE	OTORGA	NIEGA	TERMINA / DESISTE	TOTAL, TRÁMITES	CUMPLIMIENTO %
Aprovechamiento Forestal Único – Persistente	0	0	0	0	66%
Aprovechamiento De Arboles Aislados	3	2	2	7	
Emisiones Atmosféricas	0	0	1	1	
Renueva Permiso de Emisiones Atmosféricas	10	0	0	10	
Licencia Ambiental	2	0	0	2	
Modificación de Licencia Ambiental	2	1	2	5	
Resuelve Recursos de Reposición	-	-	-	8	
TOTAL	17	3	5	33	

Fuente. Administración de Recursos Naturales – Evaluación 2021.

1.8.1.2. Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)

Para el primer semestre de 2021, se decidieron en total 51 tramites permisionarios de las vigencias 2020 y 2021, de los cuales 14 se resolvieron dentro de los términos de Ley, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 39%, sobre el 80% proyectado.

Tabla 55. Trámites Decididos en Términos vigencia 2020.

TERRITORIAL	TIPO DE TRAMITE	TRÁMITES DECIDIDOS	DECIDIDOS EN TÉRMINOS	CUMPLIMIENTO %
Tunja	Licencia Ambiental y Modificación	7	1	39%
	Permiso de Emisiones	4	2	
	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	4	3	
Pauna	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	26	2	
Soata	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	1	0	
Socha	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	0	0	
Miraflores	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	9	6	
TOTAL		51	14	

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales - Evaluación 2021.

1.8.1.3. Actualizar la base de datos de tramites ambientales

La actividad comprende una actualización de bases de datos de los tramites: Licencias Ambientales, Aprovechamientos Forestales, Reporte en el Subsistema SNIF, Permiso de Emisiones Atmosféricas, Concesiones de Agua y reglamentación de Corrientes, Permiso de Vertimientos, Permiso de Ocupación de Cauce. Para el cumplimiento de la meta establecida, se requiere del trabajo y participación de la Subdirección de Recursos Naturales, Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y Oficina Territoriales (Pauna, Socha, Soata, Miraflores).

Tabla 56. Reporte Avances por cada responsable.

SUBDIRECCIÓN U OFICINA TERRITORIAL	TRÁMITES	META (AÑOS ACTUALIZADOS)	AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO
Administración Recursos Naturales	Licencias Ambientales	12	11	92%
	Emisiones Atmosféricas	24	24	100%
	Aprovechamiento Forestal	19	19	100%
	SNIF	100%	100%	100%
Ecosistemas y Gestión Ambiental	Concesión de Aguas y reglamentación	19	6	32%
	Vertimientos	19	15	79%
	Ocupación de Cauce	19	6	32%

Durante el primer semestre de 2021, la Subdirección de Administración de Recursos Naturales adelantó la actualización de bases de datos con la ejecución de un Plan de choque que permitió el avance en trámites de Licencias Ambientales con 1380 expedientes, Permisos de Emisiones con 221 expedientes y Aprovechamientos Forestales con 915 expedientes.

Las bases de datos se encuentran dispuestas en archivos compartidos de Google Drive para cada trámite.

1.8.1.4. Atender las infracciones y/o quejas ambientales radicadas antes del 31/12/2019

Con corte a 30 de junio de 2021, se atendieron un total de treinta y dos (32) quejas o infracciones ambientales radicadas antes del 31/12/2019, correspondiente a las siguientes actuaciones administrativas: 3 inicios de proceso sancionatorio, 1 Apertura de indagación preliminar y 28 archivos de indagaciones y/o documentación, Logrando un cumplimiento en el primer semestre de 2021 del 13% para este indicador.

Tabla 57. Quejas o infracciones finalizados

N° del acto administrativo	Fecha	Expediente	Actuación
182	11/02/2021	OOCQ-00053-15	Inicio de sancionatorio
219	12/02/2021	OOCQ-00056-15	Inicio de sancionatorio
223	12/02/2021	OOCQ-00098-15	Inicio de sancionatorio
241	27/04/2021	OOCQ-00108-15	Apertura indagación preliminar
37	27/01/2021	OOCQ-00030-10	Archivo de indagación y/o documentación
41	27/01/2021	OOCQ-00132-12	Archivo de indagación y/o documentación
46	27/01/2021	OOCQ-00023-17	Archivo de indagación y/o documentación
55	11/02/2021	OOCQ-00391-12	Archivo de indagación y/o documentación
56	11/02/2021	COM-00056-15	Archivo de indagación y/o documentación
57	11/02/2021	COM-00058-15	Archivo de indagación y/o documentación
58	11/02/2021	COM-00111-15	Archivo de indagación y/o documentación
60	11/02/2021	COM-00127-15	Archivo de indagación y/o documentación
62	12/02/2021	OOCQ-00280-13	Archivo de indagación y/o documentación

N° del acto administrativo	Fecha	Expediente	Actuación
64	12/02/2021	OOCQ-00317-13	Archivo de indagación y/o documentación
66	12/02/2021	OOCQ-00401-11	Archivo de indagación y/o documentación
67	12/02/2021	OOCQ-00396-11	Archivo de indagación y/o documentación
68	12/02/2021	OOCQ-00100-15	Archivo de indagación y/o documentación
69	12/02/2021	OOCQ-00127-15	Archivo de indagación y/o documentación
70	12/02/2021	OOCQ-00159-14	Archivo de indagación y/o documentación
73	12/02/2021	OOCQ-00136-15	Archivo de indagación y/o documentación
75	12/02/2021	OOCQ-00154-15	Archivo de indagación y/o documentación
76	12/02/2021	OOCQ-00089-15	Archivo de indagación y/o documentación
79	12/02/2021	OOCQ-00112-12	Archivo de indagación y/o documentación
83	12/02/2021	OOCQ-00172-16	Archivo de indagación y/o documentación
242	27/04/2021	COM-00219-15	Archivo de indagación y/o documentación
244	27/04/2021	OOCQ-00251-17	Archivo de indagación y/o documentación
292	6/05/2021	OOCQ-00394-11	Archivo de indagación y/o documentación
324	18/05/2021	COM-00006-19	Archivo de indagación y/o documentación
435	22/06/2021	OOCQ-00277-17	Archivo de indagación y/o documentación
489	7/07/2021	OOCQ-00465-11	Archivo de indagación y/o documentación
490	7/07/2021	OOCQ-00442-11	Archivo de indagación y/o documentación
492	7/07/2021	OOCQ-0337-13	Archivo de indagación y/o documentación

Fuente: Subdirección Administración Recursos Naturales- proceso sancionatorio

Durante el primer semestre del año 2021, se presentaron diferentes situaciones administrativas (licencias, encargos, vacaciones, traslado de grupo) que trajeron como consecuencia la ausencia de varios de los funcionarios que hacen parte del grupo de proceso

sancionatorio sede central durante varios meses e influyó en la ejecución de lo planeado inicialmente. Para el mes de abril se consolidó el grupo de saneamiento de apoyo jurídico (3 abogados proyectando y 1 revisor). El aporte de las Oficinas Territoriales se verificó en el primer trimestre como bajo, razón por la cual se solicitó una planificación del aporte para el cumplimiento de metas cuya respuesta se dio en el mes de mayo por lo que se espera que se cumpla con el compromiso adquirido para este segundo semestre.

1.8.1.5. Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020

Para el periodo de tiempo 1 de enero de 2020 a 30 de junio de 2021 se radicaron en sancionatorio un total de 410 conceptos técnicos (240 del año 2020 y 170 de enero a junio de 2021), derivados de la atención de quejas, seguimiento, reportes policiales de decomisos, de los cuales en ochenta y seis (86) casos se dio apertura a proceso sancionatorio; en dieciséis (16) se apertura indagación preliminar. Quedaron a 31 de diciembre, 133 conceptos por gestionar, de los cuales: 103 están dentro de los tiempos establecidos para su respectivo análisis y trámite que corresponda.

Tabla 58. Conceptos técnicos radicados

INFORME CONCEPTOS TÉCNICOS RADICADOS EN VIGENCIA 2020	
Total de Conceptos Técnicos radicados en 2020	240
Total de Conceptos técnicos radicados enero-junio 2021	170
Total de Conceptos Técnicos enero 2020 a junio 2021	410
Total de Conceptos Técnicos gestionados	182
Total de Conceptos Técnicos pendiente por gestionar	228
Conceptos técnicos por gestionar dentro de tiempos	79
Conceptos técnicos por gestionar por fuera de tiempos	149
Cumplimiento con relación a lo establecido en meta de P.A.	71%

Fuente. Subdirección de Administración Recursos Naturales

De acuerdo con la planeación efectuada al inicio del año donde se priorizaron expedientes de temas objeto de acciones de mejora, acciones populares y judiciales y de seguimiento de la Procuraduría, esta actividad, aunque fue coordinada por una de las profesionales que luego fue trasladada de grupo, la asignación fue compartida con los demás profesionales abogados del grupo, pero en un número menor dado que debía darse prelación a los temas priorizados. Igualmente, para el segundo trimestre del año los abogados de procesos sancionatorio sede centro, como actividad adicional han venido apoyando diligencias en campo u operativos, circunstancias que impidieron un mayor avance en esta meta

1.8.1.6. **Atender factores de generación de conflictos ambientales con participación de las entidades SINA**

El equipo de atención a quejas ha recepcionado un total de 973 (correspondientes a 363 de 2020 y 610) entre el primero (1°) de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021, de las cuales se le ha dado atención a un total de 498 alcanzando un avance del 50%.

Se espera que con el apoyo que entregue el grupo de contratistas tanto del área técnica como jurídica se pueda avanzar en el cumplimiento del 100% de lo solicitado, teniendo en cuenta que la contratación de personal se ha venido dando a partir de la última semana de junio.

1.8.1.7. **Resolver procesos sancionatorios**

A 30 de junio de 2021 se decidieron de fondo cuarenta y seis (46) procesos sancionatorios de los cuales corresponden a: 38 decisiones, 8 Cesaciones. Esto corresponde a un avance del 16 % de la meta.

Tabla 59. Relación de los procesos sancionatorios decididos de enero a junio de 2021

N° Resolución	Fecha	Expediente	Actuación	N° Resolución	Fecha	Expediente	Actuación
10	4/01/2021	OOCQ-00152-19	decide sancionatorio	485	6/04/2021	OOCQ-00140-12	decide sancionatorio
53	15/01/2021	OOCQ-00645-11	decide sancionatorio	486	6/04/2021	OOCQ-00061-18	decide sancionatorio
121	27/01/2021	OOCQ-00057-18	decide sancionatorio	678	6/05/2021	OOCQ-00268-17	decide sancionatorio
127	27/01/2021	OOCQ-00097-15	decide sancionatorio	679	6/05/2021	OOCQ-00104-16	decide sancionatorio
160	11/02/2021	OOCQ-00034-15	decide sancionatorio	792	19/05/2021	OOCQ-00230-12	decide sancionatorio
161	11/02/2021	OOCQ-00617-11	decide sancionatorio	795	19/05/2021	OOCQ-00592-11	decide sancionatorio
162	11/02/2021	OOCQ-00098-16	decide sancionatorio	797	19/05/2021	OOCQ-00238-14	decide sancionatorio
166	11/02/2021	OOCQ-00188-17	decide sancionatorio	798	19/05/2021	OOCQ-00122-16	decide sancionatorio
173	11/02/2021	OOCQ-00079-15	decide sancionatorio	799	19/05/2021	OOCQ-00482-15	decide sancionatorio
177	11/02/2021	OOCQ-00654-11	decide sancionatorio	800	19/05/2021	OOCQ-00447-16	decide sancionatorio
186	11/02/2021	OOCQ-00287-14	decide sancionatorio	873	8/06/2021	OOCQ-00299-11	decide sancionatorio
216	12/02/2021	OOCQ-00305-12	decide sancionatorio	874	8/06/2021	OOCQ-00299-11	decide sancionatorio
218	12/02/2021	OOCQ-00095-17	decide sancionatorio	969	22/06/2021	OOCQ-0197-13	decide sancionatorio
220	12/02/2021	OOCQ-00306-12	decide sancionatorio	1024	1/07/2021	OOCQ-00220-16	decide sancionatorio
222	12/02/2021	OOCQ-00424-11	decide sancionatorio	1028	1/07/2021	OOCQ-00055-13	decide sancionatorio

N° Resolución	Fecha	Expediente	Actuación	N° Resolución	Fecha	Expediente	Actuación
313	3/03/2021	OOCQ-00153-19	decide sancionatorio	1030	1/07/2021	OOCQ-00010-17	decide sancionatorio
377	15/03/2021	OOCQ-00158-12	decide sancionatorio	1033	1/07/2021	OOCQ-00018-13	decide sancionatorio
380	15/03/2021	OOCQ-00373-10	decide sancionatorio	1069	7/07/2021	OOCQ-000240-17	decide sancionatorio
381	15/03/2021	OOCQ-00456-10	decide sancionatorio	1070	7/07/2021	OOCQ-00177-17	decide sancionatorio
124	27/01/2021	OOCQ-00047-17	Cesación de proceso	226	12/02/2021	OOCQ-00221-14	Cesación de proceso
175	11/02/2021	OOCQ-00111-13	Cesación de proceso	1032	1/07/2021	OOCQ-00034-18	Cesación de proceso
190	11/02/2021	OOCQ-00090-15	Cesación de proceso	1067	7/07/2021	OOCQ-00228-14	Cesación de proceso
224	12/02/2021	OOCQ-00660-11	Cesación de proceso	1076	8/07/2021	OOCQ-00378-14	Cesación de proceso

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Impulso vigencias Anteriores

En el primer semestre del año 2021 se dio impulso procesal a ciento cuarenta y dos (142) expedientes de vigencias anteriores correspondientes a 62 Resoluciones y 80 Autos, con los cuales se adelantaron actuaciones de: formulación de cargos, diligencias administrativas, apertura a pruebas, desgloses, decisiones de recursos, decisión revocatoria directa, levantamiento de medida preventiva.

Con lo cual el avance consolidado para la meta: Resolver Proceso Sancionatorio es de 26%

Durante el primer semestre del año 2021, se presentaron diferentes situaciones administrativas (licencias, encargos, vacaciones, traslado de grupo) que trajeron como consecuencia la ausencia de varios de los funcionarios que hacen parte del grupo de proceso sancionatorio sede central durante varios meses e influyó en la ejecución de lo planeado inicialmente. Para el mes de abril se consolidó el grupo de saneamiento de apoyo jurídico (3 abogados proyectando y 1 revisor). El aporte de las Oficinas Territoriales se verificó en el primer trimestre como bajo, razón por la cual se solicitó una planificación del aporte para el cumplimiento de metas cuya respuesta se dio en el mes de mayo por lo que se espera que se cumpla con el compromiso adquirido para este segundo semestre.

Adicionalmente, es del caso indicar que frente a aquellos expedientes de tipo sancionatorio que ya se encuentran para expedir acto administrativo de decisión, de acuerdo con la directriz adoptada por la Subdirección y que será consultada con la Secretaría General y Jurídica; varios de ellos serán objeto de saneamiento para dar paso al acto administrativo de inicio y por tal razón no surtirán la etapa de decisión como se tenía contemplado, circunstancia que afecta el cumplimiento de esta meta.

1.8.1.8. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

Para subsanar los rezagos de la vigencia 2020 se han ejecutado las siguientes acciones:

Actualizar la base de datos de tramites ambientales. Desarrollo de las siguientes actividades:

1. Licencias Ambientales: Desde la Subdirección Naturales, durante el primer semestre de la vigencia 2021, se adelantó un plan de choque con todo el personal de la subdirección y se culminó el diligenciamiento de la base de datos de Licencias Ambientales, haciendo la claridad de que hace falta el ajuste de información de permisos menores existentes dentro de las licencias.
2. Aprovechamientos Forestales: La base se encuentra diligenciada desde el año 2012 al 2020 hasta el otorgamiento, es necesario recalcar que más del 90% de los aprovechamientos de los años 2011 hacia atrás, ya se encuentran inactivos y en archivo definitivo, por cuanto es necesario revisar si es necesario el cargue de una base con expedientes que ya se encuentran en archivo definitivo.
3. Permisos de Emisiones: La base a la fecha se encuentra diligenciada al 100%.
4. Concesiones de Agua: Desde la Subdirección de Recursos Naturales en el mes de mayo se realizó base de datos de los expedientes de concesiones de agua y reglamentaciones de recurso hídrico.
5. Permisos de vertimientos: La Subdirección de Recursos Naturales realizó base de datos de los expedientes de permisos de vertimientos.
6. Permisos de ocupación de cauce: Se realizó base de datos de los expedientes de permiso de ocupación de cauce.

Con el plan de choque se logró subsanar gran parte de la meta pendiente del año 2020.

1.8.1.9. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$241,963,714 de los cuales se ha generado un desembolso de \$110,607,56.

Tabla 60 Estado actual reservas presupuestales proyecto Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental	\$ 241,963,714	\$ 72,922,935	\$ 110,607,561	\$ 110,607,561	

1.8.2. Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza

Este proyecto tiene por objetivo ejercer las funciones de seguimiento y control ambiental para la conservación y protección de la naturaleza. En la Tabla 61 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 61. Indicadores y metas proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento	900	88	10%
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	Porcentaje de obligaciones judiciales priorizadas con seguimiento	100%	100%	100%
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento	100%	75%	75%
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual	100%	3%	3%
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	Porcentaje de PGIRS aprobados con seguimiento anual	100%	25%	25%

1.8.2.1. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas

Para el periodo reportado se ejecutaron un total de 900 seguimientos (según formato FGR-74) correspondientes a licencias ambientales, concesiones de aguas, aprovechamientos forestales, acciones judiciales, requerimientos de procuraduría y otros según la demanda. Lo anterior de acuerdo a las metas establecidas en el plan de acción 2021-2023, (Tabla 62).

Tabla 62. Avance plan de seguimiento- plan acción

TIPO DE TRAMITE*	VISITAS PROYECTADAS QUE REALIZARAN PAGO 2020	AVANCE REAL 2020	% DE AVANCE POR TRÁMITE	OBSERVACIONES
LICENCIAS AMBIENTALES (OOLA, OCMC, OOMH,	380	9	2%	teniendo en cuenta las nuevas directrices de la presentación de la información se baja el

TIPO DE TRAMITE*	VISITAS PROYECTADAS QUE REALIZARAN PAGO 2020	AVANCE REAL 2020	% DE AVANCE POR TRÁMITE	OBSERVACIONES
OCMM, OOCI Y OPSL, MSLA)				número de seguimientos ya que a la fecha solo se han completado 9 sin embargo a corte de 30 de junio se han desarrollado 62 seguimientos los cuales se encuentran en etapa de revisión.
CONCESION DE AGUAS (OOCA, OPOC, , CAPP)	200	71	36%	A la fecha de corte se han desarrollado 183 seguimientos de los cuales a la fecha 71 se encuentran completamente terminados con oficio y/o acto administrativo.
APROVECHAMIENTO FORESTAL (AF, OREF Y AFE, RFPA)	180	6	3%	a la fecha de corte se han desarrollado 41 seguimientos de los cuales a la fecha 6 se encuentran completamente terminados con oficio y/o acto administrativo.
PERMISO DE EMISIONES (PERM)	50	2	4%	a la fecha de corte se han desarrollado 7 seguimientos de los cuales a la fecha 2 se encuentran completamente terminados con oficio y/o acto administrativo.
PERMISO DE VERTIMIENTOS	50	0	0%	a la fecha de corte no se han realizado seguimientos a permiso de Vertimientos por ende nuestro indicador se reporta como 0%
PLAN DE CONTINGENCIA DERRAME DE HIDRICARBUROS PCDH'S	40	0	0%	a la fecha de corte se han desarrollado 28 seguimientos de los cuales a la no se ha completado el proceso de seguimiento ya que se encuentran en etapa de verificación.
TOTAL	900	88	10%	N/A

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

Es importante Resaltar que, aunque solo se reportan 88 seguimiento estos solo se refieren a los que terminaron completamente su ciclo, sin embargo, a corte de 30 de junio se han realizado 242 seguimientos adicionales que se encuentran en etapa de verificación.

1.8.2.2. Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas

La actividad de monitoreo a las Acciones Judiciales se viene realizado por parte de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, de acuerdo a los requerimientos expuestos por parte de la Secretaría General, quién es la encargada de la representación judicial de la Corporación.

De acuerdo a esto, es la Secretaría General quién determina qué acciones de las cuáles hace parte Corpoboyacá se requiere el apoyo de la Subdirección de Recursos Naturales, ya sea de acuerdo a los procesos que se llevan a cabo por esta Subdirección o por apoyo de acuerdo a lo ordenado por el ente jurisdiccional a cargo.

Así las cosas, desde el año 2020 se creó un Excel denominado Monitoreo Acciones Judiciales, el cual desde la posesión del actual subdirector de Recursos Naturales se viene depurando la información para lograr una consulta más efectiva; adicionalmente, se están agregando las nuevas acciones que involucran a esta Subdirección para llevar el control de las mismas.

Adicionalmente, desde el mes de mayo se creó un Excel en una carpeta de Drive de la Subdirección denominado Bitácora de actividades Acciones Judiciales, en el cual se ha llevado un monitoreo más estricto relacionado con las acciones judiciales, debido a que se consigna la información desde el día en que llegó, que personas fueron asignadas por competencia para la respuesta del insumo requerido por la Secretaría General y la fecha de vencimiento de las actividades, lo que garantiza un seguimiento más efectivo a las acciones judiciales y también optimiza los tiempos de entrega y minimiza los posibles retrasos que se puedan presentar en el envío de la información solicitada.

1.8.2.3. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados

A la fecha se han realizado 15 seguimientos los cuales se encuentran con oficio de requerimiento estos corresponden a: RECA-00132-19, RECA-00131-19, RECA-00123-19, RECA-00847-19, RECA-00412-19, RECA-01026-19, RECA-01027-19, RECA-01029-19, RECA-01030-19, RECA-00683-19, RECA-00762-19, RECA-00104-19, RECA-00105-19, RECA-00588-19, RECA-01090-19.

Los soportes de dichos seguimientos se encuentran registrados en el formato FGR-30 REGISTRO EJECUCION DE SEGUIMIENTO y FGR-74 PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAMITES PERMISIONARIOS.

1.8.2.4. Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados

A corte de 30 de junio se realizaron a 03 seguimientos a PSMV los cuales se encuentran con su respectivo oficio de requerimiento y/o acto administrativo de requerimientos.

Tabla 63 PSMV con seguimiento

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TERRITORIAL
OOPV-0021/05	GACHANTIVA	CENTRO
OOPV-0048/04	BELEN	CENTRO
OOPV-0010/04	SIAHCOQUE	CENTRO

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

Sin embargo, a la fecha de corte 6 se encuentran en etapa de verificación del cumplimiento de las actividades por lo cual no se ha determinado el trámite a seguir.

1.8.2.5. Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)

En relación con la disposición final, se solicita a los 87 municipios mediante circular No. 069 con radicado de salida 150-11126 de fecha 29 de agosto de 2020, el reporte de manera trimestral, reportando la cantidad y lugar donde realizan dicho proceso incluyendo los soportes que den cuenta de las cantidades dispuestas, así como el contrato con el operador para dicha actividad. Como actividad de seguimiento se realiza una comparación de las cantidades de residuos orgánicos no aprovechables dispuestas de cada municipio reportadas por los operadores de los rellenos sanitarios contra el reporte de las mismas por cada municipio. Cuando se presentan diferencias en dichos valores se solicita verificación por parte del municipio.

A 30 de junio de 2021 han dado respuesta a la circular mencionada de los 60 municipios de la jurisdicción para el trimestre febrero 2021 - mayo 2021, el indicador se cumplió al 100% por qué se realiza la gestión ante los 87 los municipios de la jurisdicción par que reporten la información

En relación con el componente de aprovechamiento, aunado a lo anterior con corte a 30 de junio de 2021, de los ochenta y siete municipios de la jurisdicción, diecinueve radicaron sus documentos PGIRS ajustados y adoptados mediante acto administrativo municipal, como lo Vdetermina la metodología establecida en la Resolución 754 de 2014. El consolidado de los documentos allegados, así como la gestión adelantada se reporta a la Procuraduría Regional de Boyacá y a la CGR, según requerimiento.

De acuerdo con el Anexo FPM-11, el indicador se cumplió al 100%, porque se brindó orientación técnica permanente a los 87 municipios de la jurisdicción, para el proceso de ajuste de los PGIRS, a través de comunicaciones informativas y mesas de trabajo, de manera que se incorporen las metas requeridas. Se continuará con el cumplimiento de este indicador.

1.8.2.6. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 53,311,536 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 24,948,485.

Tabla 64 Estado actual reservas presupuestales proyecto Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	\$ 53,311,536	\$ 28,363,051	\$ 24,948,485	\$ 24,948,485	

1.8.3. Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

Este proyecto tiene por objeto Conformar La Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI AMBIENTAL para la atención y servicio al ciudadano en articulación con las entidades policivas, militares, judiciales y entes territoriales, cuya finalidad es brindar atención permanente y facilitar el actuar operativo y de control inmediato a las actividades que esté generando un impacto negativo a la naturaleza y que se realicen sin un instrumento de planificación otorgado por la autoridad ambiental. En la Tabla 65 se resumen el avance de los indicadores.

Tabla 65. Indicadores y metas proyecto URI Ambiental

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados	5	3.5	70%
Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	100%	42%	42%
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100%	25%	25%

A continuación, se presentan los avances por actividad.

1.8.3.1. **Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza**

Se realizaron los operativos solicitados, los cuales fueron reportados en el formato FGR-25 Informes Operativos.

1.8.3.2. **Realizar los operativos solicitados según demanda**

A la fecha se han realizaron 198 operativos de control a la movilización de productos maderables y no maderables, tráfico de Fauna, Minería, Emisiones Atmosféricas, Recurso Hídrico, Residuos Peligrosos e intervención de Ecosistemas de Paramo con el acompañamiento de la Fuerza Pública (Policía Nacional y Ejército Nacional); como resultado

se han realizado la imposición de medidas preventivas, suspensión de actividades, decomiso de material forestal y especies de fauna Silvestre (Tabla 66)

Tabla 66. Operativos realizado año 2021.

ACTIVIDAD	TOTAL
Flora	71
Fauna	7
Minería	51
Residuos Peligrosos	0
Emisiones Atmosféricas	4
Recurso Hídrico	65
Ecosistema De Paramos	0
TOTAL	198

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales



Figura 66 Operativo Flora

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales.



Figura 67 Operativo Minería

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales.



Figura 68 Operativo de Fauna

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Para el 2021 se han desarrollaron 7 operativos de control y vigilancia de fauna silvestre en acompañamiento de la Policía Ambiental de Boyacá, en los cuales se incautaron 37 especímenes en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Para el año 2021 se realizaron 71 operativos de control y vigilancia al recurso flora, en acompañamiento con la Policía Ambiental de Boyacá, en los cuales se incautaron 91,34 m3 de especies forestales en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ

1.8.3.3. Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)

Se han atendido las solicitudes presentadas por la secretaria de la mesa operativa del medio ambiente, así como de las entidades que hacen parte de las mismas.

Para el periodo del presente informe aún no se han programado reuniones del comité Interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y Fauna Silvestre.

1.8.3.4. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 35,200,360 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 21,260,883.

Tabla 67 Estado actual reservas presupuestales proyecto Unidad de Reacción Inmediata

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	\$ 35,200,360	\$ 13,939,477	\$ 21,260,883	\$ 21,260,883	

1.8.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el adecuado manejo y disposición de la Flora y Fauna Silvestre con ocasión de los procedimientos de aprehensión, decomiso, rescate o entrega voluntaria en el ejercicio de la autoridad ambiental, por medio de procesos, recursos físicos y humanos apropiados que conduzcan al bienestar, recuperación y conservación de los individuos de las diferentes especies. En la Tabla 68 se presenta el avance del indicador.

Tabla 68. Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal	Porcentaje de avance de desarrollo del Plan	30%	7.7	26 %

El proyecto se ejecuta mediante la siguiente actividad:

1.8.4.1. **Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal**

Esta actividad se desarrolla mediante las siguientes tres subactividades establecidas en el POA 2021:

- Garantizar el servicio del Hogar de paso de fauna silvestre: Suscripción del convenio CNV 2021-001 con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, el 28 de enero de 2021; por un periodo de 11 meses, con lo cual se espera cumplir con la meta física de garantizar el servicio de un hogar de paso o espacio para atención inmediata de fauna silvestre, por el periodo 2021; por lo cual se estima el avance físico de esta meta en un 45%; quedando pendiente hacer la supervisión, seguimiento y recepción de los productos mensualmente. En el anterior sentido a corte de 30 de junio de 2021 se han recibido en el Hogar de paso un total de 173 individuos de fauna silvestre como se relaciona en la Tabla 69

Tabla 69. Información general animales ingresados al hogar de paso durante el año 2021, con corte a 30 de junio Convenio de asociación CNV 2021-001

2021- Mes	No. Animales Ingresados	No. Animales que salen				Animales que permanecen en Hogar de paso
		Reubicados	Liberados	Ingresan muertos	Muertos	
Enero	8	1	1	0	2	4
Febrero	42	1	18	1	12	13
Marzo	62	1	3	1	27	32
Abril	23	0	2	3	10	12
Mayo	16	0	1	0	4	12

2021- Mes	No. Animales Ingresados	No. Animales que salen				Animales que permanecen en Hogar de paso
		Reubicados	Liberados	Ingresan muertos	Muertos	
Junio	22	1	2	2	12	8
Total	173	4	27	7	67	81

Fuente: Informe Hogar de Paso de Fauna Silvestre Convenio CNV 2021 -001

- Realizar los estudios y diseños para construcción de un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV; Con base en la formulación de estudios previos formato FGC-02 realizados en el año 2020 y su actualización, para contratar estudios y diseños para construcción del CAV, y según las adiciones presupuestales que se realicen, se estará efectuado la actividad para el segundo semestre de 2021.
- Realizar el manejo y disposición de fauna silvestre: La Corporación en conjunto con la sede centro y las oficinas territoriales con corte a 30 de junio de 2021 ha recibido 209 ejemplares de fauna silvestre, de los cuales 173 han ingresado al hogar de paso y 36 se les ha dado disposición mediante liberaciones inmediatas; al respecto se han dispuesto mediante reubicaciones y liberaciones un total de 67 ejemplares de Fauna silvestre, para un porcentaje de disposición final de ejemplares vivos del 32%.

1.8.4.2. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 32,862,312 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 17,796,677.

Tabla 70 Estado actual reservas presupuestales proyecto Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre	\$ 32,862,312	\$ -	\$ 17,796,677	\$ 17,796,677	

1.8.5. Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Este proyecto tiene como objetivo Establecer el estado actual de los recursos naturales de la jurisdicción de Corpoboyacá (matriz agua y aire), a partir de información confiable, oportuna e imparcial para la toma de decisiones como autoridad ambiental (Tabla 71).

Tabla 71. Indicadores y metas proyecto Redes de monitoreo y calidad ambiental

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Porcentaje de estaciones operando	100%	38,40	38,40%
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	Porcentaje de avance en los protocolos actualizados y/o generados	100%	50	50%
Dar operatividad al laboratorio de calidad ambiental - Sede Central	Porcentaje de avance en la operativización del laboratorio de calidad ambiental – Sede Central	5%	0.08	1,5%
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	Números de mapas de ruido actualizados	2	0.2	10%
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	Porcentaje de seguimientos realizados según solicitud	100%	50	50%
Realizar el reportes a la plataforma SIAC (agua – aire)	Porcentaje de información reportada al SIAC	100%	27.59	27.59%
Realizar el monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción	Porcentaje de avance de los monitoreos priorizados	100%	0.10	0.10%
Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción	Porcentaje de avance en el inventario de emisiones	53%	10.6	20%

El proyecto se ejecuta mediante las siguientes actividades:

1.8.5.1. Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental

Para esta actividad se tiene en total 8 estaciones de calidad de aire y 15 de calidad de agua, y se debe validar el cumplimiento a la representatividad del monitoreo. Para el primer semestre se tiene las 23 estaciones operando de la siguiente manera:

Estaciones de calidad del aire

A la fecha se están operando 8 estaciones, se está haciendo verificación semanal, calibraciones mensuales a cada una de ellas con su respectivo mantenimiento preventivo, así mismo su reporte de datos.

Tabla 72 Ubicación de estaciones de calidad del aire

ÍTEM	ESTACIÓN	UBICACIÓN
1	UPTC Sogamoso	UPTC municipio de Sogamoso
2	Recreo	Municipio de Sogamoso – parque recreacional
3	Paipa	Piscinas de enfriamiento GENSA Municipio de Paipa
4	Sena	Instalaciones del Sena Municipio de Sogamoso
5	Nazareth	Colegio Técnico Nazareth
6	Estación Móvil 1*	Bomberos Nobsa
7	Estación Móvil 2*	Tunja
8	Estación Móvil Koica*	Sogamoso

Fuente: Corpoboyacá

- Monitoreo permanente en el valle de Sogamoso
- Mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones según procedimientos internos y necesidades de las normas nacionales y la NTC ISO/IEC 17025
- Reporte de excedencias de calidad del aire en Sogamoso
- Campañas de monitoreo en el municipio de Tunja en las instalaciones de la UPTC
- Elaboración de Informes de calidad del aire publicados en la página de Corpoboyacá para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio Trimestral 1 y trimestral 2 los cuales se encuentran publicados en la página web de la corporación en el siguiente link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/proyectos/informes-del-estado-calidad-del-aire/>
- Para las estaciones de calidad del aire se obtuvo la representatividad de los datos según la Tabla 73.

Tabla 73 Representatividad de los datos

REPRESENTATIVIDAD 2021	MATERIAL PARTICULADO PM 10		
	CONSOLIDADO ANUAL		
	DIAS ESPERADOS	DIAS REPORTADOS	Representatividad % (ACUMULADA ANUAL)
ESTACION RECREO	366	138	37,6%
ESTACION MOVIL KOICA	366	57	15,5%
ESTACION NAZARET	366	146	39,8%
ESTACION UPTC SOGAMOSO	366	181	49,5%
ESTACION SENA	366	181	49,5%
ESTACION MOVIL 1	366	154	42,1%
ESTACION MOVIL 2	366	157	42,9%
ESTACION PAIPA	366	127	34,8%

REPRESENTATIVIDAD 2021	MATERIAL PARTICULADO PM 2,5		
	CONSOLIDADO ANUAL		
	DIAS ESPERADOS	DIAS REPORTADOS	Representatividad % (ACUMULADA ANUAL)
ESTACION RECREO	366	154	42,0%
ESTACION MOVIL KOICA	366	0	0,0%
ESTACION NAZARET	366	169	46,3%
ESTACION MOVIL 1	366	51	14,0%
ESTACION MOVIL 2	366	163	44,4%

Nota: Tener en cuenta que la representatividad para el presente informe corresponde al primer semestre de 2021 el cual está basado en 6 meses de monitoreo permanente de calidad del aire de la red de monitoreo de Corpoboyacá

Cabe anotar que muchas veces se tienen perdidas de datos por factores tales como:

- Disponibilidad del personal los 365 días del año
- Mantenimiento de equipos tanto preventivos como correctivos
- Calibraciones y verificaciones de equipos y parámetros
- Cortes de energía prolongados

Lo anterior impide una representatividad del 100%. **“Es por esta razón que las normas nacionales (PROCOLO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE) y las normas internacionales U.S. E.P.A. (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos) establecen un mínimo de 75% de representatividad y no del 100%”.**

Durante el primer semestre de 2021 se han presentado los siguientes problemas que no han permitido para este caso cumplir con la operación y representatividad de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

- Daños en los equipos por falta de repuestos los cuales fueron cambiados una vez se legalizaron con entrada a la Corporación y se legalizaron los contratos del personal a cargo.
- Cortes de electricidad prolongados en la estación por causas ajenas a la entidad: Se realizaron gestiones para restablecer el servicio en la estación Móvil Koica, esta falta de electricidad hace que se pierdan tiempos de monitoreo de calidad del aire y por ende datos. La alcaldía de Sogamoso soluciono el inconveniente sobre el mes de abril.

CALIBRACIÓN DE CERO Y SPAM

Estaciones de calidad del agua

La red de monitoreo de cantidad y calidad de agua cuenta con 15 estaciones hidrológicas que monitorean de manera permanente y continua la cuenca alta y media del Río Chicamocha; Cada estación cuentan con sensores específicos para la medición de parámetros de cantidad

de agua (nivel, velocidad superficial, precipitación) y calidad de agua (pH, Conductividad eléctrica, Oxígeno disuelto, temperatura, Nitrato, Amonio, Cloruro, Ficocianina, Clorofila, turbiedad). Los datos registrados son enviados automáticamente a la plataforma AMBIENSQ por vía satelital los cuales pueden ser consultados y descargados por usuarios autorizados.

Para lograr que las estaciones obtengan información veraz y oportuna es necesario la intervención por parte de personal técnico de actividades programadas tanto de mantenimiento preventivo como correctivo con el fin de lograr el correcto funcionamiento de los sensores, así como también del estado físico y los componentes electrónicos con que cuenta cada estación de monitoreo.



Figura 69 Ubicación en mapa de las estaciones sobre la cuenca alta y media del río Chicamocha
Fuente: Corpoboyacá

Para tener una idea más clara de los mantenimientos realizadas para el primer semestre de año 2021 se realizará una breve descripción de cada una de ellas así mismo se presentará un registro fotográfico.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- **Componentes físicos**

Este tipo de mantenimiento se compone de limpieza de los paneles solares que componen el sistema de generación de energía, limpieza del tubo porta sonda, remoción de la vegetación que invade el cerramiento, retirar los obstáculos que impidan la correcta medición del sensor de lluvia, revisión del correcto funcionamiento de los componentes eléctricos y electrónicos.

Tabla 74 Mantenimiento preventivo a los diferentes componentes físicos de las estaciones de monitoreo

Antes	Despues	Descripción
		<p>Limpieza de los vasos comunicantes de la estación electrosochagota</p>
		<p>Limpieza del tubo porta sonda y paneles solares</p>
		<p>Eliminación de material que obstruye el correcto funcionamiento de los sensores de nivel, velocidad y sonda multiparamétrica</p>

Antes	Después	Descripción
		<p>Remoción de la vegetación que invade el cerramiento</p>

Fuente: Corpoboyacá

- Limpieza y calibración de las sondas de calidad de agua**
 Con el fin de garantizar resultados confiables para los 10 parámetros fisicoquímicos que mide la sonda de calidad de agua permanente se realiza la limpieza a las sondas.
- Limpieza de los sensores de nivel, velocidad superficial y lluvia.**
 Otro tipo de mantenimiento que se realiza es la limpieza de los sensores de nivel y velocidad superficial, así mismo y dentro del mantenimiento se realiza la remoción de material dejado por las aves.



Figura 70 limpieza de sensores
 Fuente: Corpoboyacá

- Verificación del sensor de lluvia**
 Es un tipo de verificación que se le realiza al sensor de lluvia tiene como propósito la de corroborar que la información que registra es correcta y de llegar a evidenciar alguna desviación en la medida mitigarla a tiempo.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- **Reemplazo de componentes defectuosos**
 Este mantenimiento se realiza cada vez que una o varias estaciones presentan fallas como conectividad, conflicto entre sensores, corto electrico, etc.).



Figura 71 Reemplazo de electrodos
 Fuente: Corpoboyacá

En Figura 72 se observa la relación del número de visitas de mantenimiento tanto correctivas como preventivas realizadas a las estaciones de monitoreo de calidad de agua para el primer semestre del año 2021, Donde se evidencia que para el mes de marzo, abril, mayo y junio se tuvo un total de 26, 37, 20 y 46 visitas a las estaciones respectivamente, es de resaltar que el mes con menos visitas fue mayo esto debido a que el vehículo fue requerido para el apoyo en otros proyectos porque en esa fecha no se contaba con el contrato de transporte.

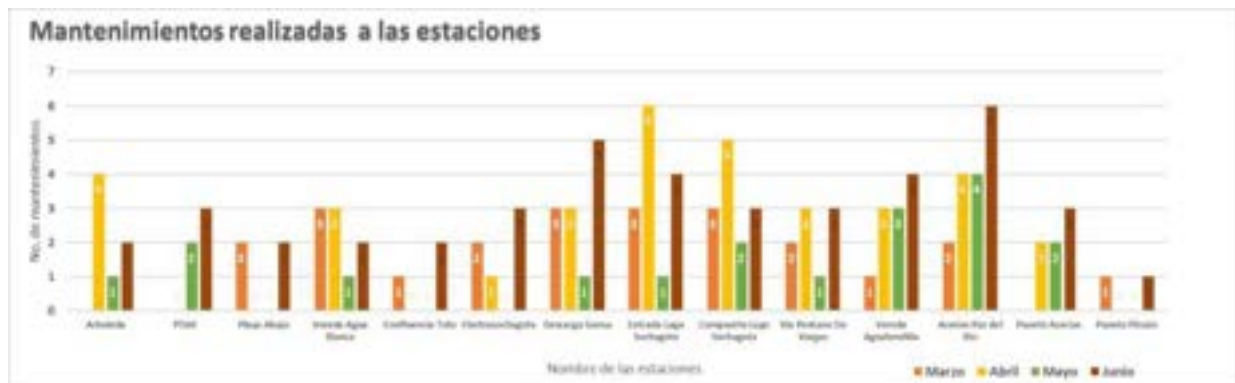


Figura 72 Numero de mantenimientos realizados por mes

OTRAS ACTIVIDADES

- **Medición del aforo de caudal**
 Una actividad complementaria es la ejecución de la medición del caudal en los tramos donde se encuentra cada una de las estaciones de monitoreo
- **Descarga Análisis y Validación de datos reportados por las estaciones de monitoreo de agua**
 La descarga de datos se realiza a través de la plataforma seleccionando las variables (Nivel, Velocidad superficial, Amonio, Clorofila, Cloruro, Conductividad Específica, Ficocianina, Nitrato, Oxígeno disuelto, pH, Temperatura, Turbidez y Pluviometría) para cada una de las 15 estaciones, con una frecuencia horaria

 Una vez los datos han sido descargados y organizados se procede a realizar la revisión de los mismos verificando no se encuentren valores atípicos y además teniendo en cuenta las fallas encontradas por los técnicos en campo durante los mantenimientos de limpieza y/o calibración.
- **Soporte especializado a K2**
 Este tipo de soporte se usa cuando alguna falla presentada en las estaciones no puede ser atendida por el personal de campo debido a su complejidad o a que no se cuentan con las herramientas para su resolución.
- **Plan satelital**
 Las 15 estaciones cuentan con un plan satelital el cual es contratado generalmente al inicio del año

Operación del laboratorio de calidad ambiental

Durante la operación de las dos (2) sedes del Laboratorio de Calidad Ambiental (Tunja-Aquitania), se realizó monitoreo en atención a solicitudes internas de la corporación en cuanto a seguimiento de fuentes hídricas y vertimientos, en apoyo a los procesos misionales de la Corporación

Tabla 75 Monitoreos año 2021

SEDE	MONITOREO	MUNICIPIO	FECHA	N° DE MUESTRAS
TUNJA	SEGUIMIENTO LAGO SOCHAGOTA	PAIPA	10/02/2021	8
	SEGUIMIENTO EMBALSE LA PLAYA	TUTA	16/02/2021	1
AQUITANIA	SEGUIMIENTO FUENTES TRIBUTARIAS LAGO DE TOTA	AQUITANIA	3/03/2021	12
	SEGUIMIENTO LAGO DE TOTA	TOTA, CUITIVA Y AQUITANIA	9/03/2021	8

SEDE	MONITOREO	MUNICIPIO	FECHA	N° DE MUESTRAS
	MONITOREO HIDROBIOLÓGICO LAGO DE TOTA	TOTA, CUITIVA Y AQUITANIA	13/04/2021	6
	MONITOREO HIDROBIOLÓGICO FUENTES TRIBUTARIAS LAGO DE TOTA	AQUITANIA	16/04/2021	6
TUNJA	SEGUIMIENTO EMBALSE LA PLAYA	TUTA	20/04/2021	1
	SEGUIMIENTO LAGO SOCHAGOTA	PAIPA	21/04/2021	8
AQUITANIA	MONITOREO HIDROBIOLÓGICO FUENTES TRIBUTARIAS LAGO DE TOTA	AQUITANIA	21/04/2021	7
	SEGUIMIENTO FUENTES TRIBUTARIAS Y LAGO DE TOTA	TOTA, CUITIVA Y AQUITANIA	2/06/2021	21
TUNJA	SEGUIMIENTO EMBALSE LA PLAYA	TUTA	15/06/2021	2
	SEGUIMIENTO LAGO SOCHAGOTA	PAIPA	16/06/2021	8
	CONTRAMUESTRAS CONTRATO DE MONITOREOS - PTARD	TUNJA	23/06/2021	3
		FUENTES TUNJA		28
		VERTIMIENTOS TUNJA		3
		TOTAL MUESTRAS TUNJA		31
		TOTAL MUESTRAS AQUITANIA (FUENTES)		60

Fuente: Corpoboyacá



Figura 73 Monitoreo laboratorio de calidad ambiental (sede Tunja- Aquitania)

1.8.5.2. Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores

En esta actividad se debe generar el 100% de los protocolos de la matriz aire para la línea de olores, se resaltan los siguientes avances:

El procedimiento de olores ya fue aprobado por Gestión de calidad e incluido en SGI Almera, y se cuenta con los diferentes documentos necesarios dentro del procedimiento de olores para su implementación en los casos que se requiera. Cumplimiento del 100% de la meta

De igual manera este procedimiento fue implementado en dos casos puntales en el municipio de Nobsa y el municipio de Sogamoso.

Se participó en mesa de trabajo con la Gobernación de Boyacá con el objetivo de socializar las actividades y plan de acción implementado para determinar la calidad del aire desde CORPOBOYACA.

1.8.5.3. Operativizar el laboratorio de calidad ambiental - sede central

En el mes de enero de 2021 se recibió licencia de construcción N° C1LC-0020-2021 del 15 de enero de 2021 y se inició con el proceso de formulación del proyecto para presentarlo a la Gobernación de Boyacá y poder acceder a los recursos del Sistema General de Regalías, proceso que está avanzado en la parte metodología y a la espera del componente técnico y presupuestal ajustado por parte de Mansarovar en marco de la compensación.

En el mes de marzo se solicitó mediante oficio dirigido a Mansarovar, informe del avance de los ajustes solicitados, a lo cual no se ha recibido respuesta. Mansarovar se comprometió en el mes de diciembre de 2020 a realizar los ajustes solicitados por Corpoboyacá, y el día 4 de enero de 2021, mediante correo electrónico, envió propuesta técnica ajustada, manifestando

que el tiempo de ejecución de los ajustes es de 105 días calendario, tiempo que se estimaba para el 19 de abril del presente año.

A la fecha se está adelantando la formulación metodológica del proyecto para la gestión de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, ante la Gobernación de Boyacá. Se han proyectado las certificaciones pertinentes enmarcadas dentro de los requisitos generales del SGR, Carta de Presentación y además, la elaboración de los respectivos árboles de problemas y objetivos, y el documento técnico soporte de la formulación de este.

1.8.5.4. Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)

Se realizaron 3 cotizaciones bajo especificaciones técnicas para la actualización de los mapas de ruido para los municipios de Sogamoso y Tunja.

La actualización de los mapas de ruido para los municipios de Sogamoso y Tunja se encuentran en la etapa precontractual, elaboración de estudios previos y análisis del sector para la respectiva revisión de la oficina de contratación.

1.8.5.5. Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud

Esta actividad tiene cumplimiento del 100% dado a que la meta es acumulativa. Se realizó el 100% del seguimiento según las solicitudes allegadas. Se resaltan los siguientes logros:

- Se realizó medición de emisión de ruido en el municipio de villa de Leyva con su respectivo informe de resultados.
- Se realizó capacitación en el manejo del sonómetro y entrega de resultados a funcionarios de la alcaldía de Tunja.
- Se realizó medición de ruido ambiental en el municipio de Belén con su respectivo informe de resultados.

1.8.5.6. Realizar reportes a la plataforma SIAC (agua – aire)

Datos monitoreados por el sistema de vigilancia de calidad del aire y reportados en los subsistemas del IDEAM:

- SISAIRE
- Namis.sisaire.gov.co (Estaciones donadas por el gobierno coreano). Registros esperados 184.464. Registros reportados 81.799.

Se realiza el cargue de los monitoreos realizados en el primer semestre al Lago de Tota en los subsistemas del IDEAM:

- SIRH: Registros esperados 8.691, Registros reportados 941

Durante el primer semestre del año 2021: se han reportado 941 datos correspondientes a los monitoreos trimestrales del lago de Tota.

En espera de los productos entregables del contrato CDS 2020-426, para realizar el debido cargue al subsistema SIRH, pues el contrato se encuentra en ejecución y los productos finales se espera sean entregados en el mes de septiembre

1.8.5.7. Realizar el monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción

Al no suscribirse el contrato de monitoreo de fuentes hídricas priorizadas y vertimientos sino hasta diciembre de 2020 (final de vigencia) debido a que se presentaron demoras en el proceso precontractual principalmente debido al trámite de vigencias futuras, el contrato CDS 2020-426 se adjudicó el 23 de diciembre de 2020 como resultado de la licitación pública LP 005 de 2020 para iniciar ejecución en el año 2021

El contrato CDS 2020-426, se encuentra en ejecución hasta el mes de agosto de 2021, y los productos finales se espera sean entregados en el mes de septiembre. Una vez se termine y liquide el contrato en mención se iniciará, en apoyo a los funcionarios de Calidad hídrica y Recurso Hídrico, un nuevo proceso contractual en donde se puedan invertir los recursos establecidos por este proyecto.

Se presta apoyo continuo a la ejecución del contrato por parte del personal del Laboratorio, al mes de junio se ha realizado monitoreo del 99% de fuentes abastecedoras de perímetros urbanos incluido el Lago de Tota, 61% de fuentes priorizadas, 3% vertimientos, 77% fuentes subterráneas.

Por parte del laboratorio de calidad ambiental se procesaron 91 muestras en las dos sedes Tunja y Aquitania, según solicitud y priorización de los procesos misionales.

1.8.5.8. Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción

Se realizó el preliminar de un inventario de las principales fuentes de emisiones en el valle de Sogamoso de la siguiente manera:

- Revisión de 20 expedientes del valle de Sogamoso que incluyen un total de 87 fuentes puntuales.
- Elaboración de mapa en ARGIS, de la ubicación de las fuentes identificadas en el valle de Sogamoso
- Se incluyen 108 fuentes artesanales de cal y 146 fuentes artesanales de ladrillo
- Se realiza el modelo de dispersión de la empresa acerías Paz Del Rio.

1.8.5.9. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

Para este proyecto a 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$341.708.702, de las cuales se generaron desembolsos u órdenes de pago por un monto de \$277.237.244, con un porcentaje de ejecución del 81% y un 19% correspondiente a liberación presupuestal por valor de \$ 64.471.458. Lo anterior se detalla en la Tabla 76.

Tabla 76 Reservas establecidas 2020 Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Contrato	Identificación	RESERVA	PAGO	LIBERACIONES
CDS 2020-036	Sandesol	\$ 1.093.115	\$ 1.093.115	\$ -
CDS 2020-055	K2 Ingenieria SAS	\$ 52.719.432	\$ 7.805.548	\$ 44.913.884
CPS 2020-203	Camilo Correa	\$ 5.270.789	\$ 4.054.453	\$ 1.216.336
CPS 2020-204	Andres Daza	\$ 4.362.174	\$ 3.355.518	\$ 1.006.656
CPS 2020-201	Oscar Arredondo	\$ 5.635.332	\$ 4.334.871	\$ 1.300.461
CPS 2020-206	William Alza	\$ 5.779.828	\$ 4.334.871	\$ 1.444.957
CPS 2020-207	Edwin Bernal	\$ 2.982.684	\$ 2.237.012	\$ 745.672
CPS 2020-208	Milton Guzman	\$ 3.542.112	\$ 2.656.584	\$ 885.528
CPS 2020-209	Elio Cuevas	\$ 2.916.620	\$ 2.187.465	\$ 729.155
CDS 2020-235	AGENCIA DE ADUANAS REPECEV NIVEL 1 DE ABC S.A.	\$ 14.337.120	\$ 2.412.975	\$ 11.924.145
CPS 2020-263	Alba Aguilar	\$ 2.013.311	\$ 2.013.311	\$ -
CDC 2020-294	K2 Ingenieria SAS	\$ 94.842.228	\$ 94.842.228	\$ -
CDS 2020-304	MESSER COLOMBIA S.A.	\$ 19.913.065	\$ 19.913.065	\$ -
CDC 2020-365	TEKCEN S.A.S.	\$ 120.243.459	\$ 120.243.459	\$ -
CDS 2020-097	FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMENT SAS	\$ 6.057.433	\$ 5.752.769	\$ 304.664
Total		\$ 341.708.702	\$ 277.237.244	\$ 64.471.458

El mayor valor liberado corresponde al contrato de servicio CDS 2020-055 de K2, sobre el cual se planeó una ejecución de soporte que sería pagada de forma proporcional a los días de servicio prestado, al finalizar el contrato los días de servicio prestado fueron menores a los establecidos contractualmente por lo cual hubo la necesidad de liberar el saldo a favor de Corpoboyacá, de igual manera el presupuesto que se tuvo que liberar de contratos de prestación de servicios corresponde a tiempo que sobrepasaba la vigencia anual, razón por la cual también se tuvieron que liberar saldos a favor de la Corporación.

1.9. Comunicación, educación y participación

El programa de comunicación, educación y participación abarca las estrategias relacionadas con el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación, Aulas Abiertas y Escuelas Verdes, Eventos de Promoción del Conocimiento, Comités Técnicos de Educación Ambiental, Ciencia Participativa, Ecología Política, Servicio Social Ambiental, Diálogo de Saberes, Crisis Climática, Fortalecimiento a ONG, Espacios de Participación y Gobernanza Ambiental. En la Tabla 77 se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 77 Proyectos del programa comunicación, educación y Participación

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Plan Estratégico de Comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”	\$ 819.288.106	41	37
2	Educación Ambiental	\$ 1.628.320.942	24	41
3	Participación y Gobernanza Ambiental	\$ 203.270.973	39	78
4	Fortalecimiento de ONGs Ambientales	\$ 80.000.000	100	80
TOTAL		\$ 2.730.880.021		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.9.1. Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”

Este proyecto tiene como objetivo divulgar la información emitida por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de manera oportuna y eficaz, en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales, promoviendo la educación ambiental y proyectos estratégicos de manera planificada y participativa. En la Tabla 78 se resume el avance de los indicadores de este proyecto:

Tabla 78 Indicadores y metas proyecto Plan estratégico de comunicaciones

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	1	0	0%
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	10	7	70%
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá	Número de productos audiovisuales producidos	100	86	86%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	10.000	710	7%
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Número de planes implementados	1	0.60	60%
Fortalecer la imagen institucional de Corpoboyacá	Número de eventos virtuales y/o presenciales	4	0	0

A continuación, se presentan los avances por actividad:

1.9.1.1. Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo

Con corte al 30 de junio se contrató una profesional con la finalidad de que pudiera encargarse de la documentación pertinente para iniciar a ejecutar el Plan de Medios a partir del segundo semestre del año 2021, por ahora la inversión en esta actividad, es de: **\$26.562.642.**

1.9.1.2. Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos

Se ha estado haciendo difusión a las actividades y proyectos de la Corporación por las diferentes redes sociales y algunos medios de comunicación regionales, por medio de boletines de prensa, imágenes, videos, diseños, etc., logrando así un 70% en esta actividad por el desarrollo de 7 campañas como: Conciencia en Papel, Ecología Política, Crisis Climática, Boyacá Reverdece, Botella para educar, Escuelas Verdes y Acciones Sostenibles. Actualmente se han comprometido **\$139.217.652** para los 5 contratistas que están a cargo del desarrollo de todas estas campañas

Aquí algunas imágenes:



Figura 73 evidencia campañas desarrolladas

1.9.1.3. Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá

Se ha venido realizando la preproducción, producción y postproducción de piezas audiovisuales radiales y digitales. A la fecha, la meta lleva un 86%, con la producción de 86 videos de 100 para esta vigencia. Estos videos se podrán encontrar en las redes sociales de Corpoboyacá y en el google drive de cualquier cuenta corporativa en unidades compartidas. Para esta actividad Gestión Comunicaciones ha invertido hasta el momento un presupuesto de: **\$68.993.876**.

Archivos de los programas radiales:



Figura 74 programación radial producida

1.9.1.4. Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.

Esta actividad considera el diseño e impresiones de todo el material solicitado en la Corporación. Hasta el momento vamos cumpliendo una meta del 7% para poder cumplir las 10.000 elaboradas o impresas, llevamos 710 piezas gráficas. Lo anterior se ha venido subiendo en las redes sociales y medios de comunicación, teniendo un alto impacto en las personas que consumen este tipo de información. Hasta ahora se lleva invertido un presupuesto de **\$68.993.876**.

El material gráfico y las ilustraciones podrán encontrarse en las diferentes redes sociales de la Corporación y en el google drive de cualquier cuenta corporativa en unidades compartidas.



Figura 75 diseños gráficos

1.9.1.5. Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales

Se está desarrollando el Plan Corporativo de Redes Sociales que hasta el momento lleva el 50% de ejecutado, donde ha evidenciado excelentes resultados por el buen manejo de la información en las redes de Corpoboyacá. Hasta el momento Gestión Comunicaciones ha invertido en esta actividad: **\$34.496.938**

1.9.1.6. Fortalecer la imagen institucional de Corpoboyacá

En el primer semestre del año 2021, no se ha desarrollado ningún evento de los planeados, se dará inicio con el Plan de Medios a partir del segundo semestre del año.

1.9.1.7. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 223,097,792 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 222,962,644.

Tabla 79 Estado actual reservas presupuestales proyecto Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	\$ 223,097,792	\$ 135,148	\$ 222,962,644	\$ 222,962,644	

1.9.2. Proyecto Educación ambiental

El objetivo de este proyecto es construir una cultura de sostenibilidad ambiental, que se traduzca en un mayor compromiso de los actores sociales e institucionales en el cuidado, conservación y control de los ecosistemas naturales, a través de la educación ambiental. En la Tabla 80 se presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 80 Indicadores y metas proyecto Educación Ambiental

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	Número de Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia Escuela Verde.	40	18	45%
Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria	Número de acciones implementadas	6	1	17%
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	Número de eventos de educación ambiental realizados	6	0	0
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados	1	0.50	50%
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.	1	0.20	20%
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Porcentaje de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental	30%	15%	15%
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	Número de CIDEAS asesorados	87	50	57%
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa	5	4	80%
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental	1	0.50	50%

1.9.2.1. Implementar la estrategia Escuela Verde fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas

Las I.E priorizadas para esta estrategia escuela verde se mencionan en la Tabla 81:

Tabla 81 Listado Instituciones Educativas Priorizada

Municipio	NOMBRE I.E
CUCAITA	I.E.T Pijaos
TOCA	I.E. Camilo Torres
SAMACÁ	I.E.T. Nacionalizado de Samaca
TUTA	I.E. El Cruce
CÓMBITA	I.E. Ecologico San Francisco
MIRAFLORES	I.E. Sergio Camargo
PÁEZ	I.E. José Antonio Páez
AQUITANIA	I.E. Ramón Ignacio Avella
MONGUÍ	I.E. Técnica José Acevedo
GÁMEZA	I.E. Colegio agropecuario Saza
TOTA	I.E. Jorge Eliecer Gaitán
CERINZA	I.E.T.
PAIPA	I.E. Tomás Vásquez Rodríguez
TUTAZÁ	I.E. La Libertad
SOCHA	I.E. Normal Superior de Socha
TASCO	IE Jorge Guillermo Mojica Márquez
JERICÓ	I.E. Técnico Agropecuario López Quevedo
SOATÁ	I.E Juan José Rondón Soatá
TIPACOQUE	I.E.T. Lucas Caballero Calderón Tipa
LA UVITA	I.E T. agroindustrial de Cusagui La Uvita
BOAVITA	I.E.Técnico Agrícola Boavita
OTANCHE	I.E. Samuel Ignacio Santa María
MUZO	I.E. San Marcos
PAUNA	I.E. de Desarrollo Técnico Agropecuario
QUÍPAMA	I.E. Divino Niño Cormal
MARIPÍ	I.E. Técnica Zulia
TINJACA	I.E. Mariano Ospina Perez
ARCABUCO	I.E. Tecnico Alejandro de Humboldt
CHITARAQUE	I.E. San Pedro Claver
SÁCHICA	I.E. Nueva Generación

Municipio	NOMBRE I.E
VILLA DE LEYVA	I.E Técnica y Académica Antonio Nariño
SAN JOSÉ DE PARE	I.E. Horizontes
CHISCAS	I.E. Técnica Agropecuaria Chiscas
GÜICAN	I.E Normal Superior Nuestra Señora del Rosario sedes Surakesia - Sinsiga Resguardo U'wa
PANQUEBA	I.E.T. de Panqueba
TUNJA	I.E INEM
DUITAMA	I.E Agroindustrial Francisco Medrano, EL CARMEN
SOGAMOSOS	I.E LA INDEPENDENCIA -SOGAMOSO
SOGAMOSOS	I.E EL CRUCERO-SOGAMOSO
DUITAMA	I.E I.E. Guillermo León Valencia-DUITAMA

Para esta actividad se realizó la socialización de la estrategia en las 40 I.E priorizadas, donde se concertó cronograma de trabajo para la presente vigencia; en marco de la línea “Guardianes de la Naturaleza”, se logró la conformación de los grupos dinamizadores ambientales conformados por estudiantes, padres de familia, docentes e integrantes del CIDEA municipal.

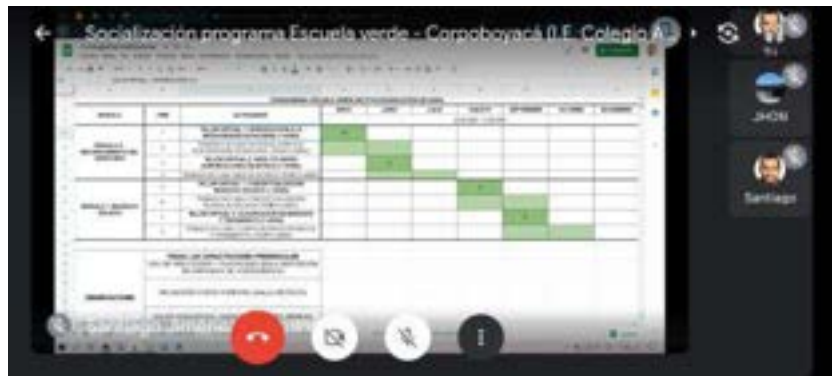


Figura 76 Socialización estrategia Escuelas Verdes

En la línea de acción “Naturaleza del saber”, se orientó el módulo de residuos sólidos, en el que se realizaron dos capacitaciones, cada una con componente práctico y donde se abordaron diferentes temáticas (residuos inorgánicos, residuos orgánicos, economía circular, minimización de residuos), cada sesión acompañada de un trabajo en casa para los estudiantes del grupo dinamizador.



Figura 77 Componente práctico módulo residuos sólidos (trabajo en casa)

Se elaboró y diseñó material pedagógico, como apoyo a los procesos de capacitación (Guía de aprendizaje y cartilla de educación ambiental).



Figura 78 Portada carretilla residuos sólidos

En lo referente a aulas abiertas, se priorizaron 18 Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC como espacios de educación ambiental abiertos para desarrollar las líneas de acción de educación ambiental: bosques comunidades y aves, agroecología y Boyacá reverdece, con grupos de población en las áreas de influencia de las reservas.

Tabla 82 Listado Reservas Naturales de la Sociedad Civil

No	Nombre	Municipio	Línea de acción
1	RNSC Rogitama biodiversidad	Arcabuco	Bosques, comunidades y aves
2	RNSC Alto de Paula	Miraflores	Bosques, comunidades y aves
3	RNSC Ieiasca	Gachantivá	Agroecología
4	RNSC Cochahuaira	Gachantivá	Bosques, comunidades y aves
5	RNSC Xieti	Sogamoso	Bosques, comunidades y aves
6	RNSC Parque Natural Pueblito Antiguo	Cuítiva	Bosques, comunidades y aves
7	RNSC Parque Natural el Contenido	Arcabuco	Boyacá Reverdece
8	RNSC Lagunas Encantadas	Duitama	Bosques, comunidades y aves
9	RNSC Buena Vista	Gachantivá	Boyacá Reverdece
10	RNSC Furatena	Gachantivá	Boyacá Reverdece
11	RNSC Nido de Águilas	Villa de Leyva	Agroecología
12	RNSC Veronia	Arcabuco	Bosques, comunidades y aves
13	RNSC Kepri	Gachantivá	Boyacá Reverdece

No	Nombre	Municipio	Línea de acción
14	RNSC Corazón de la Montaña	Villa de leyva	Boyacá Verdece
15	RNSC La Cabaña	Tunja	Agroecología
16	RNSC Jacamaki	Gachantivá	Agroecología
17	RNSC El Zorro y las Luciernagas	Tinjacá	Bosques, comunidades y aves
18	RNSC Semillas	Tibasosa	Bosques, comunidades y aves

1.9.2.2. Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria

Para esta actividad, se está definiendo la metodología para aulas modulares.

1.9.2.3. Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental

Se realizaron los siguientes eventos:

- Foro de Educación Ambiental: Territorios en paz con la naturaleza.



Figura 79 Foro Educación Ambiental - Construyamos Territorios en Paz con la Naturaleza

- Apoyo III semana ambiental Soatense.



Figura 80 Educación Ambiental - III Semana Ambiental Soatense

- Apoyo celebración fechas ambientales, en diferentes municipios de la jurisdicción.



Figura 81 Celebración día mundial de la biodiversidad silvestre, municipio de Cúltiva.



Figura 82 Celebración día de la Tierra, municipio de Aquitania

1.9.2.4. Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad

Se dio apertura al curso virtual de ecología política, dirigido a funcionarios de las Administraciones Municipales de la jurisdicción, el cual busca brindar herramientas técnicas, jurídicas y académicas, a fin de dar a conocer los diferentes mecanismos para el uso, aprovechamiento y administración de los recursos naturales; el curso se está realizando a través de la plataforma CECVA y participan 128 personas.

Módulos Curso ecología política

1. Divulgación e inscripción de participantes, Introducción a la Ecología Política, Competencias directas frente a la protección del Medio Ambiente y responsabilidades cuando se realiza una actividad sin permiso o autorización por parte de CORPOBOYACÁ.
2. Licencia Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.
3. Permiso de Ocupación de Cauces, playas y lechos, concesión de Aguas Superficiales.
4. Permiso de Prospección y Exploración de Aguas subterráneas, Concesión de Aguas Subterráneas.
5. Permiso de vertimientos y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
6. Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas y Certificación en Materia de revisión de Gases de los Centros de Diagnóstico Automotor.
7. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales – PGIRS.
8. Inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

9. Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames de Hidrocarburos o Sustancias Nocivas.
10. Registro de Libro de Operaciones Forestales, Registro de Plantaciones Forestales Protectoras
11. Permiso de Aprovechamiento Forestal Bosques Naturales: Único, Persistente o Doméstico y Permiso o Autorización para Aprovechamiento Forestal para Árboles Aislados.
12. Salvoconducto Único para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica y Plan de Restauración Ecológica en Área Protegida.
13. Autorizaciones Temporales.
14. Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales.
15. Permiso de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica no Comercial.
16. Clausura Ecología Política - Entrega de certificados de asistencia.



Figura 83 Curso virtual de Ecología Política

Se han priorizado 15 municipios (Chitaraque, Moniquirá, sativasur, Sativanorte, Soracá, Tuta, Soara, Toca, Tinjacá, Sutamarchán, Togüí, San José de Pare, Soatá, Tipacoque y Chivatá) en los cuales se han socializado con las administraciones municipales, las competencias directas que estas tienen en materia ambiental, se realiza la socialización del manual de trámites ambientales de acuerdo con la normatividad ambiental colombiana.



Figura 84 Socialización Competencias Ambientales Administraciones Municipales y socialización Manual de trámites Ambientales

En marco de la estrategia Escuelas Verdes, línea “naturaleza del saber”, se elaboró guía de actividades y cartilla, para el módulo de residuos sólidos, los cuales están dirigidos a las I.E priorizadas.



Figura 85 Guía práctica y cartilla de residuos sólidos.

Para el programa de ecología política, se elaboró Manual de Trámites Ambientales.



Figura 86 Manual de trámites ambientales.

1.9.2.5. Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Para el primer semestre de 2021 se ha avanzado en el 50% de la meta programada del 30% de avance de las acciones priorizadas en el Plan de acción proyectado. A continuación, se presentan las actividades realizadas:

- Asistencia y participación activa en las reuniones convocadas por el CIDEABOY.
- Conformación de grupos ambientales en Instituciones Educativas, con estudiantes líderes de todos los grados, que coordinen y fortalezcan acciones en las I.E priorizadas (Escuelas verdes).
- Brindar asistencia técnica a los CIDEAS de los 87 municipios de la jurisdicción.

1.9.2.6. Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.

Para el primer semestre del año 2021 se han realizado alrededor de 80 acompañamientos y/o asistencias técnicas a los CIDEAS municipales, se les requirió información sobre su operatividad y se realizó seguimiento en articulación con la procuraduría Ambiental y Agraria de Boyacá a los municipios que no enviaron informe de actividades 2020 ni plan de acción 2021.



Figura 87 Reunión CIDEA

1.9.2.7. Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.

Teniendo en cuenta la convocatoria “Construyendo Territorios en Paz con la Naturaleza” donde se presentaron 32 propuestas y se priorizaron 10.

Se realizó convenio 2020005 cuyo objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACA Y LA CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CORPOAMBIENTE, CON EL FIN DE FORTALECER LA ACTIVIDAD DE “PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL” DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS”

Tabla 83 Propuestas seleccionadas convocatoria “Construyamos Territorios de paz con la naturaleza”

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
Fundación Montecito	Centro de Humedales "ABE TOTA" -Fase 1, Propuesta de Cultura Ambiental Comunitaria con Vivero, Aviturismo, Polinización; Finca en "Xieti" (Murmullo de agua), Vereda y Ensenada de Guáquira, Municipio de Tota, Lago de Tota

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
RNSC Rogitama Biodiversidad	Sendero interpretativo de Bosques, Comunidades y Aves una estrategia de Educación Ambiental en la RNSC Rogitama Biodiversidad
ONG Cabildo Verde los Sauces	Huertas sostenibles y recuperación de semillas locales a través de prácticas tradicionales en las veredas San Martín y San Francisco en el municipio de Cómbita Boyacá
Asociación de Mujeres Campesinas Ecohortalizas	Fortalecimiento de huertas orgánicas comunitarias de la asociación de mujeres campesinas ECOHORTALIZAS para construir una cultura ambiental sostenible en la población de los municipios de Miraflores y Zetaquirá, Boyacá
RNSC Cochahuaira	Establecimiento de un vivero de conservación de especies nativas del bosque altoandino en la Reserva Natural de la Sociedad Civil Cochahuaira, Gachantivá, Boyacá, Colombia
Hogar adulto mayor nuestra señora de la estrella	Vivero Kanora
Asociación de Productores Agropecuario de Tinjacá ASOAGROAGROPETIN	Iniciativa local de sistemas productivos agroecológicos en el municipio de Tinjacá, Boyacá
Cerinza Ecoambiental	Agroecología Sustentable y sostenible como sustitución a procesos agropecuarios tradicionales
Fundación Juana Velasco de Gallo	Semillas de mi tierra "CHIBQUYSQUUA-NGA"
RNSC Lagunas Encantadas y Corazón de la Montaña	Educación ambiental

Se realiza asistencia técnica y entrega de insumos a cada uno de los proyectos; en las líneas de agroecología, Boyacá reverdece y bosques comunidades y aves se logrado los siguientes resultados:

- Realización de 60 talleres de educación ambiental en temas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, avistamiento de aves, recurso hídrico y manejo de huertas orgánicas.
- Salidas en avistamiento de aves con niños.
- 235 huertas orgánicas
- Entrega de 55.000 abejas (11 colmenas de abejas)
- Cuatro fincas de Pan Coger
- Cuatro fincas con lombricompost
- Entrega de insumos para la propagación de material vegetal de 6000 plántulas.
- Elaboración de material interpretativo (plegables generalidades abejas, vallas sendero rogitama)



Figura 88 Talleres de Educación Ambiental.



Figura 89 Proyecto de Agroecología.

1.9.2.8. Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios

Esta actividad busca implementar programas de sostenibilidad ambiental con los sectores de servicio como son: restaurantes, centros comerciales, hoteles, empresas, alcaldías, instituciones educativas, entre otras.

- Compromiso con la Productividad Ambiental Sostenible - COMPAS

Dentro del programa se seleccionaron las siguientes empresas, pertenecientes al sector privado:

Tabla 84 Empresas Programa COMPAS

EMPRESAS VINCULADAS DENTRO DEL PROGRAMA COMPAS		
Sector	Empresa	Municipio
Alimentos	Inversiones el Dorado SAS	Duitama
Industria	Grapas y Puntillas el Caballo SA	Sogamoso
Industria	Empresa de Fosfatos de Boyacá SA	Pesca
Minas	Mineralboy SAS	Sogamoso
Minas	Felix Ismael Parra Corredor	Corrales
Minas	Elio Gilberto Parada Barrera	Corrales

A las empresas vinculadas dentro del programa se les brinda asistencia técnica y acompañamiento continuo, donde de manera articulada se elaboran planes de acción que promuevan la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de sus procesos, en cuanto al cambio en alternativas en el uso de energías, aprovechamiento y uso racional del agua, disminución de residuos y legislación ambiental.



Figura 90 Asistencia Técnica Empresa

- Hoteles y Restaurantes

El programa de Productividad Eco-sostenible tiene como objetivo apoyar en el mejoramiento del desempeño ambiental de establecimientos de Hoteles y Restaurantes, de los municipios de Tunja, Aquitania, Sogamoso y Villa de Leyva, de forma que se generen beneficios ambientales y económicos, y se logre la obtención del reconocimiento Verde, por la aplicación de buenas prácticas ambientales.

Para el primer semestre del año 2021 se han llevado a cabo los módulos de residuos sólidos y ciudadano ecológico, además de 2 visitas técnicas a cada uno de los hoteles y restaurantes del programa.



Figura 91 Asistencia técnica a hoteles y restaurantes

- **Administraciones Municipales**

Con las administraciones Municipales, se está trabajando la campaña “Es tiempo de actuar” con la que se promueve la disminución de plásticos de un solo uso y su reutilización, a través de la recolección de bolsas de leche, a la fecha se han recolectado 43.000 bolsas, las cuales son reutilizadas para la propagación de material vegetal, en los viveros de Corpoboyacá y el ejército nacional.



Figura 92 Campaña es tiempo de actuar

1.9.2.9. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor \$ 124,039,014 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 87,038,717.

Tabla 85 Estado actual reservas presupuestales proyecto Educación Ambiental

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Educación ambiental	\$ 124,039,014	\$ 1,000,296	\$ 87,038,717	\$ 87,038,717	

1.9.3. Proyecto Participación y gobernanza ambiental

El objetivo de este proyecto es promover la participación, para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la gestión ambiental, para garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los ecosistemas naturales. Para el desarrollo de este proyecto se programaron las siguientes actividades (Tabla 86):

Tabla 86 Indicadores y metas proyecto Participación y Gobernanza Ambiental

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental	Número de grupos capacitados	5	4	80%
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio	Número de eventos de intercambio de experiencias	1	0.80	80%
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental	Número de estrategias implementadas	1	0.80	80%
Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental	Número de instrumentos metodológicos elaborados	1	0.70	70%

1.9.3.1. Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental

Se adelantan procesos para sensibilizar a los diferentes actores públicos y privados con el fin de generar cambios de hábitos y toma de decisiones. Se conforman 12 grupos dinamizadores, quienes serán los encargados de ser multiplicadores en sus comunidades y contextos del conocimiento adquirido a través de los talleres de cualificación adelantados. Con esta actividad, se han impactado aproximadamente 265 actores sociales.

Tabla 87 Grupos dinamizadores y temáticas de cualificación

Municipio	Grupo Dinamizador	# integrantes	Temáticas de cualificación
Tunja	Institución Educativa Gonzalo Suárez Rendón	20	Introducción: SINA -CORPOBOYACA, Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Degradación ecológica y restauración ecológica, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos ordinarios, Manejo de residuos sólidos orgánicos, Reconocimiento del territorio: Biodiversidad y ecosistemas estratégicos (flora y fauna)
Tipacoque	Institución Educativa De Tipacoque	20	Introducción: SINA -CORPOBOYACA, Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Degradación ecológica y restauración ecológica, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos ordinarios, Manejo de residuos sólidos orgánicos, Reconocimiento del territorio: Biodiversidad y ecosistemas estratégicos (flora y fauna)

Municipio	Grupo Dinamizador	# integrantes	Temáticas de cualificación
Aquitania	Aquitánica S.A.S	12	Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Degradación ecológica y restauración ecológica, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos ordinarios, Manejo de residuos sólidos orgánicos, Reconocimiento del territorio: Biodiversidad y ecosistemas estratégicos (flora y fauna)
Sogamoso	Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Sogamoso	5	Introducción : SINA -CORPOBOYACA, Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Incendios forestales, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos : clasificación de residuos sólidos, Normatividad y tráfico ilegal de madera y fauna silvestre
Tunja	Amigos de la Naturaleza - Grupo de Jóvenes de la Policía METUN	80	Introducción: SINA -CORPOBOYACA, Evolución de la Política ambiental Colombia, Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Tráfico ilegal de fauna, Cuencas hidrográficas, Residuos sólidos ordinarios, Residuos orgánicos, Desarrollo sostenible, Conciencia ambiental y comunicación, Importancia medios comunicación en lo ambiental, Huertas urbanas, Acuerdos internacionales ambientales, Ecosistemas estratégicos Boyaca, Energías renovables, Recurso Hídrico Boyaca, Conflictos ambientales hábitos de consumo, Valores ambientales, Cambio climático, Ahorro del agua, Manejo de la radio ambiental
Belén	Belén	15	Introducción: SINA -CORPOBOYACA, Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Cambio climático, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos : clasificación de residuos sólidos, Uso responsable de la energía eléctrica - Aprovechamiento de fuentes naturales de energía, Vivienda sostenible :Potencial de reuso del agua pluvial -Captación y distribución - Captación y distribución -Riego, Biomasa: Principios generales de transformación

Municipio	Grupo Dinamizador	# integrantes	Temáticas de cualificación
Samacá	Batallón de Alta Montaña	20	Introducción: SINA -CORPOBOYACA Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Incendios forestales, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos, ordinarios, manejo de residuos sólidos orgánicos, normatividad y tráfico ilegal de madera y fauna silvestre
Tunja	Batallón de Servicios	20	Introducción: SINA -CORPOBOYACA Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Incendios forestales, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos, ordinarios, manejo de residuos sólidos orgánicos, normatividad y tráfico ilegal de madera y fauna silvestre.
Duitama	Batallón de Entrenamiento	20	Introducción: SINA -CORPOBOYACA Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Incendios forestales, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos, ordinarios, manejo de residuos sólidos orgánicos, normatividad y tráfico ilegal de madera y fauna silvestre.
Sogamoso	Batallón de Infantería	20	Introducción: SINA -CORPOBOYACA Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Incendios forestales, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos, ordinarios, manejo de residuos sólidos orgánicos, normatividad y tráfico ilegal de madera y fauna silvestre.
Ejército Nacional	Oficiales y Sub Oficiales	5	Contextualización: composición química del agua, ciclo hidrológico, tipos de agua(según contenido y según naturaleza), Contaminación del agua (natural, artificial); características del agua (físicas, químicas, microbiológicas), Mantenimiento y operación de la planta potabilizadora, Tipos de captación, tratamientos y

Municipio	Grupo Dinamizador	# integrantes	Temáticas de cualificación
			clase de plantas potabilizadoras y procesos, Legislación y parámetros recurso hídrico, Toma y preservación de muestras, Tratamiento de agua residual.
Pesca	Grupo juvenil ambiental	18	Introducción: SINA -CORPOBOYACA Educación Ambiental-Dinamizadores ambientales, Protección y conservación Áreas Protegidas, Incendios forestales, Cultura de agua: Crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico, Manejo de residuos sólidos, ordinarios, manejo de residuos sólidos orgánicos, normatividad y tráfico ilegal de madera y fauna silvestre.

- Se realiza proceso de formación de investigadores comunitarios en el proceso de observación y conocimiento de las aves y el aviturismo en los municipios de Tipacoque, Soatá, El Espino y Susacón. Se tiene proyectado realizar 30 talleres en total y a la fecha se han realizado 8 talleres teóricos y 1 práctico.



Figura 93 Formación de investigadores comunitarios en aviturismo

1.9.3.2. Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio

En la historia de la humanidad, la producción de alimentos, su conservación y distribución han construido un inmenso patrimonio que se transmite en el tiempo y en el espacio, que sufre mutaciones para garantizar la adaptabilidad y la eficiencia. El reconocimiento de este saber ancestral es fundamental para entender la adaptación ante el cambio y conservar este patrimonio de conocimientos. Con esta actividad se pretende dar apoyo a iniciativas de las comunidades indígenas de la jurisdicción de Corpoboyacá y el fomento de sistemas de conocimiento tradicionales asociados a la biodiversidad, es así como:

- Se suscribe convenio CNC 2021005 con Asociación de Autoridades Tradicionales

Indígenas UWA para fortalecer las prácticas agroecológicas que permitan promover la seguridad alimentaria y la protección del ambiente en la comunidad indígena U'wa de Bócota, para lo cual, enmarcada en el proyecto de Participación y Gobernanza, se establece la actividad “Fortalecimiento del conocimiento y la educación ambiental a través del diseño, impresión y socialización de cartilla divulgativa”.

- Se viene desarrollando el Proyecto Cultivando seguridad alimentaria y cosechando experiencias educativas en el municipio de San Eduardo. Se realizaron visitas al área que se pretende reforestar en el marco del proyecto, para identificar especies forestales nativas; es un predio de interés hídrico que hace parte de las zonas de reserva del municipio.

1.9.3.3. Implementar estrategias para la gobernanza ambiental

Con la puesta en marcha de estrategias para la gobernanza ambiental, la comunidad puede identificar problemáticas ambientales y soluciones, generando cambios en su entorno, siendo los principales actores en el cuidado y preservación de los diferentes ecosistemas de su territorio. Es por esto que se implementa la estrategia Territorios Libres de Plástico en 11 municipios (Sora, Sotaquirá, Chivatá, Zetaquirá, Pesca, Toguí, Monguí, Cuítiva, Gámeza, Sativanorte y Sativasur) de la jurisdicción, previa suscripción de actas de compromisos con las administraciones municipales y acuerdo de entendimiento con Ecoacción Ingeniería S.A.S., quienes entregan en calidad de comodato 11 contenedores para la recolección de envases.

- Se realizan a la fecha, 15 talleres con las temáticas Botellas para Educar y Plásticos de Único Uso y se han recolectado 629,9 kg de material plástico para su posterior aprovechamiento.
- Se implementan en conjunto con Ecoacción Ingeniería S.A.S, jornadas de reciclación en los municipios de Sora, Chivatá, Sotaquirá y Cuítiva.



Figura 94 Jornada reciclación en Sotaquirá

- Se implementa la estrategia “Hagamos un trueque por un territorio Libre de Plástico” con la entrega de cartillas Bosques, Comunidades y Aves a cambio de Botellas para Educar.



Figura 95 Diseño de piezas gráficas para actividad Trueque

- Se realiza jornada casa a casa con grupo dinamizador de la Institución Educativa San José de la Florida en el municipio de Zetaquirá y la unidad de servicios públicos para socializar ¿Cómo llenar una Botella para Educar?

En coordinación con el CIDEA del municipio de Miraflores, se lleva a cabo la estrategia #DileNoALaBolsa #SiAlCanasto, y se realiza la entrega de aproximadamente 400 canastos.



Figura 96 Entrega de canastos en el municipio de Miraflores

- De igual forma, a finales de la vigencia, se realizó la convocatoria mediante oficio 130-3856 a reunión ordinaria de la Mesa Permanente del Lago de Tota, donde se abordaron temas relacionados con informe del estado de acciones judiciales y socialización del cronograma de conformación del Concejo de Cuenca Lago de Tota.

- Se realizaron los acercamientos con la comunidad del sector Vereda Sátiva del municipio de Paipa sobre el conflicto socioambiental, por actividad minera en y estrategias de manejo y apoyo al proceso de resolución de conflictos. Se han adelantado las siguientes acciones: Reunión de contextualización del estado de la zona y actividades a realizar, estructuración de taller de Cartografía social, revisión con el asesor de la dirección de la pertinencia de preguntas, asistencia a reunión virtual de Concejo municipal del municipio de Paipa a la cual confluyen la comunidad denunciante de los efectos ambientales de las mineras y las personas encargadas de las mismas.
- Se vienen realizando esfuerzos para ofrecer garantías adecuadas de apertura del Lago de Tota con el propósito de cuidar el medio ambiente, ofrecer una buena experiencia a los visitantes y minimizar el conflicto en los prestadores de servicio. Dentro de este proceso se han adelantado las siguientes acciones:
 - Reunión de contextualización del estado de la zona y actividades a realizar con los prestadores de servicios (Grupo interdisciplinar Corpoboyacá). (Participantes: 4 mujeres; 3 Hombres).
 - Visita Alcaldía de Tota (20 de Abril) con el propósito de solicitar información de los prestadores de servicios turísticos y las actividades adelantadas desde la alcaldía sobre dicho tema y solicitar el establecimiento del trabajo articulado con la Corporación para facilitar el objetivo.
 - Asistencia a reunión normas de bioseguridad dictada a los representantes de los prestadores de servicios (Asistentes: 6 representantes de prestadores de servicios y grupo Corpoboyacá).
 - Conformación de mesa de trabajo interdisciplinaria (7 mujeres; 8 hombres).
 - Articulación de información respecto al avance de las obras y mejores escenarios de apertura con el propósito de presentar información clara y minimizar la presentación de conflictos, dicha actividad es adelantada por el grupo interdisciplinario de la Corporación. (7 mujeres; 8 hombres).

1.9.3.4. Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental

Elaborar instrumentos metodológicos que faciliten la participación en la gestión ambiental, dando a conocer las estrategias de participación comunitaria y su legislación, a fin de que las comunidades conozcan cómo pueden intervenir en la protección de los ecosistemas naturales. Se han realizado las siguientes acciones y actividades:

- Teniendo en cuenta la directriz nacional sobre austeridad en el gasto para material impreso, se modifica la estrategia y se contempla la producción de tres (3) videos sobre 1. Ciudadanía Ambiental (importancia de la participación) 2. Mecanismos de Participación y Toma de decisiones 3. Derechos y deberes ciudadanos; los cuales se adquirirán a través de convenio con una ESAL. Estudios previos proyectados e invitación a presentar manifestación de interés para suscripción de convenio de asociación subido a página web de la Corporación: <https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/invitacion-a-presentar-manifestacion-de-interes-para-suscripcion-de-un-convenio-de-asociacion-esal/>

- Para desarrollar el proceso institucional de Rendición de Cuentas fueron elaborados los siguientes instrumentos:
 - Encuestas para medir el grado de satisfacción al ejercicio de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia fiscal 2020.
 - Informe de rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2020
 - Se construyó el documento, “Propuesta del mecanismo para evaluar la satisfacción de usuarios, en la rendición de cuentas de Corpoboyacá.
- Se construyó el documento Política de Prevención de Daño Antijurídico, para cumplir con la socialización del mismo, en todos y cada uno de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, a través de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental.
- Se construyó el documento Guía de Participación Ciudadana “Por un Ciudadano Ecológico” y está en ajustes para la correspondiente socialización.
- Fue construido y actualmente se cuenta con documento de Caracterización de usuarios, de los trámites y servicios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, “CORPOBOYACÁ” para la vigencia 2020-2023. Se puede realizar la consulta en el siguiente enlace: <https://www.corpoboyaca.gov.co/archivadas/caracterizacion-de-usuarios-de-los-tramites-y-servicios-de-la-corporacion-autonoma-regional-de-boyaca-corpoboyaca/>
- Se lideró la construcción del documento “Plan Básico para la prestación de servicios ecoturísticos de Playa Blanca”.
- Se adelanta estrategia de comunicación con el objetivo de informar a la sociedad civil, las administraciones municipales y las organizaciones sociales sobre el estado actual del Lago de Tota, el marco legal que regula la administración de los recursos naturales y las acciones tendientes a la restauración y protección de las fuentes hídricas. A la fecha se realizan las siguientes acciones: reunión virtual Foros Lago de tota (Tota, Aquitania, Cuitiva), reunión virtual Foros Lago de Tota, presentación de actividades propuestas a asesor de Dirección, reunión foros Lago de Tota (Definición temas y forma de difusión), redacción guión radial para la promoción de los Foros.
- Se articulan esfuerzos en conjunto con la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental para legalizar los acueductos veredales, mediante la implementación de herramientas como la realización de un diagnóstico que permitan ampliar la visión acerca de la distribución del territorio. Se adelantan talleres de cartografía social en los municipios de Sáchica, Paz de Río y Cucaita.



Figura 97 Sesiones de talleres en cartografía social apoyo acueductos veredales

1.9.3.5. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor \$10,040,000 de los cuales se ha generado un desembolso de \$10,040,000.

Tabla 88 Estado actual reservas presupuestales proyecto Participación y Gobernanza Ambiental

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Participación y Gobernanza Ambiental	\$ 10,040,000	\$ -	\$ 10,040,000	\$ 10,040,000	

1.9.4. Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales

El objetivo de este proyecto es fortalecer la consolidación de la RED de ONG Ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá, para la generación de procesos participativos que contribuyan a la conservación y/o transformación a territorios sostenibles. Para la ejecución de este proyecto se programaron las siguientes actividades: Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales, Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional y Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED.

Tabla 89 Indicadores y metas proyecto Participación y Gobernanza Ambiental

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales	Número de RED de ONG consolidada	1	0.9	90%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.	Número de eventos realizados de intercambio de experiencias	1	0.8	80%
Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED	Porcentaje de avance de las acciones prioritizadas del Plan Acción de la RED	5	3.5	70%

1.9.4.1. Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales

Operativización de la página web http://www.red_ongs_ambientales.org/ y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de la RED de ONG a partir de contenidos tales como publicaciones en temas relacionados con el ambiente en secciones que se crearon en redes tales como : Hablamos con el ambiente, Celebramos desde el ambiente y ¿ Quiénes Somos?



Figura 98 Publicaciones en redes



Figura 99 Publicaciones en redes

1.9.4.2. Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.

- Se realizará V encuentro de ONGs de intercambio de experiencias con la participación de ONG de la jurisdicción de Corporinoquia y ONG de la jurisdicción de Corpoboyacá evento que se llevar a cabo en el mes de agosto.

1.9.4.3. Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED

De acuerdo a las líneas de acción de educación ambiental, recurso hídrico y residuos sólidos del plan de acción de la RED se ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Realización de talleres prácticos en avistamiento de aves en salidas ecológicas al municipio de Arcabuco en el Parque Natural El Valle y Tunja en la Reserva Natural El Malmo
- Siembra de 2000 plántulas nativas en predios de conservación hídrica en el municipio de Tuta sector alta de fuente hídrica rio de piedras y chivata sector moral sur.
- Realización de jornadas de reciclaje en los municipios de tinjaca y combita.



Figura 100 Jornada de avistamiento y Siembra de material vegetal Tuta



Figura 101 Jornada de reciclaje y Siembra de material vegetal chivata

1.9.4.4. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 a corte de 30 de junio

- Operativización de la página web http://www.red_ongs_ambientales.org/ y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de la RED de ONG.
- Creación de la emisora digital ECO RED.
- Realización IV encuentro de intercambio de experiencias con la estructura de la agenda del desarrollo del evento que se tiene previsto para el 03 y 05 de julio con el intercambio de experiencias con ONGs de la jurisdicción de Corpochivor y ONG de la jurisdicción de Corpoboyacá.
- Estructuración de talleres teóricos de avistamiento de aves en temas de identificación de aves, servicios ecosistémicos y utilización de herramientas didácticas en el avistamiento de aves.
- Jornadas de sensibilización en el ahorro de agua en el municipio de Chivata y Tuta.
- Capacitación en la buena separación de residuos sólidos en los municipios de Combita y Tinjacá.



Figura 102 Taller teórico avistamiento de aves y Capacitación ahorro de agua

1.9.4.5. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$80,000,000 de los cuales se ha generado un desembolso de \$48,000,000 millones.

Tabla 90 Estado actual reservas presupuestales proyecto Fortalecimiento de ONGs Ambientales

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	\$ 80,000,000	\$ -	\$ 48,000,000	\$ 48,000,000	

1.10. Programa Fortalecimiento interno

Este programa busca intervenir las condiciones institucionales en materia de aspectos físicos, financieros y organizacionales de la entidad, así como también el mejoramiento y apropiación de las herramientas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TICs. Para tal efecto concentra su accionar en la definición de estrategias que permitan por un lado mejorar las condiciones de ergonomía de los trabajadores a cargo de la institución mediante el mejoramiento de la planta física y por el otro, el fortalecimiento financiero buscando el mejoramiento del control de los recaudos en la entidad, estableciendo mejores competencias en cuanto al cobro persuasivo y coactivo.

A su vez pretende contribuir al desempeño institucional manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 lo que ha permitido crear espacios de empoderamiento frente a la gestión administrativa; lo anterior aunado al desarrollo de los procesos de cooperación horizontal que se encuentran disponibles a través del sistema nacional ambiental – SINA. En la Tabla 91 se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 91. Proyectos del programa Fortalecimiento Interno

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Transparencia y fortalecimiento TIC	\$ 1.755.857.605	27	37
2	Fortalecimiento de sistemas administrativos	\$ 44.000.000	88	49
3	Fortalecimiento Institucional	\$ 1.753.017.324	6	31
	TOTAL	\$ 3.552.874.930		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10.1. Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

El objetivo de este proyecto es Mantener la calidad de los servicios informáticos con el fin de permitir a la comunidad el acceso a la información pública de forma segura dando cumplimiento a las estrategias de gobierno digital. Así mismo en lo que respecta a la información de carácter físico velar por preservar, organizar y conservar nuestro patrimonio documental. En la Tabla 92 se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 92. Indicadores y metas proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	Porcentaje de seguridad perimetral y copias de seguridad	100%	50%	50%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Porcentaje de sedes con servicio de conexión a internet	100%	43%	43.3%
Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación	Porcentaje de funcionarios de la corporación con correo electrónico	100%	50%	50%
Implementar las acciones prioritizadas de PETI, PTRI, PSPI,	Porcentaje de acciones prioritizadas implementadas	100%	50%	50%
	Porcentaje de Implementación de IPV6	100%	30%	30%
	Porcentaje de Implementación de Extinción Automática de Incendio en el Datacenter	100%	30%	30%
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	Porcentaje equipos, servidores y licencias actualizados	100%	30%	30%
	Porcentaje de Actualización Servidores Virtuales, almacenamiento SAN.	100%	75%	75%
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	Porcentaje arquitectura en la nube actualizada	100%	50%	50%
Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación	Porcentaje sistema de gestión integral corporativo actualizado	100%	50%	50%
	Porcentaje de implementación de funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión integral.	100%	25%	25%
	Porcentaje sistema de información misional actualizado	100%	40%	40%
	Porcentaje de ingreso, actualización y validación de información prioritizada de los expedientes en el sistema de información misional	100%	1.9%	1.9%

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
	Porcentaje sistema de información administrativa actualizado	100%	50%	50%
	Porcentaje sistema de información de archivos actualizados	100%	40%	40%
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.	Número de transferencias adelantadas del archivo de oficina al archivo central	2	0.2	10%
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados.	Número de verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos	4	0.4	10%

A continuación, se detallan los avances por actividad.

1.10.1.1. Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información

Esta actividad busca garantizar la seguridad perimetral de los sistemas de información corporativos, mediante la implementación de equipos seguridad firewall de nueva generación NGFW y aplicación de políticas que mitiguen el riesgo de exposición de la información al internet. A la fecha se realizaron las siguientes actividades:

1. Contrato de Licenciamiento de funcionalidades de seguridad del firewall por un año, ejecutado 50% (21/05/2021 ITSEC SAS CDS -2021271 21322882 F220)
2. se cuenta con Contrato de Licenciamiento de funcionalidades de seguridad del firewall, 6 meses 50%
3. Monitoreo y seguimiento a políticas de seguridad firewall, 6 meses 50%
4. Realizar Copias de seguridad, 6 meses 50%
5. Realizar Pruebas de restauración de copias de seguridad, 6 meses 50%

1.10.1.2. Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación relacionada al cumplimiento del indicador 100% de sedes con servicio de conexión a internet, se realizaron las siguientes actividades:

- Mantener el servicio de conexión a internet en la sede Central: Contrato internet sedes Central ejecutado 48% y Servicio internet Central 46%

- Mantener el servicio de conexión a internet en la sede Ecosistemas y Centro Documental: Contrato internet sedes Ecosistemas y Centro Documental ejecutado en 8% y seguimiento internet Ecosistemas y Centro Documental 46%.
- Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes Territoriales: Contrato internet sedes Territoriales ejecutado 48% y seguimiento internet Territoriales 42%
- Implementar el servicio de conexión a internet en la sede Santa Inés: Contrato internet sedes: ejecutado Santa Inés 34% y seguimiento internet Santa Inés 34%

1.10.1.3. Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación

Se realizaron las siguientes actividades:

- Contrato de servicios de correo electrónico 2021 ejecutado 50.0%
- Monitoreo y seguimiento al contrato 2021 50.0%
- Mantenimiento a las cuentas de Usuario (Creación, Inactivación, Eliminación) 50.0%

1.10.1.4. Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI

Esta actividad busca el desarrollo del plan estratégico de tecnologías de la información PETI, plan de tratamiento de riesgo de la información PTRI y el plan de seguridad y privacidad de la información PSPI, enmarcadas dentro de la política de gobierno digital. A continuación, se describen los avances a la fecha:

- Contrato con PARDO SUAREZ HIRSON JAVIER CPS -2021297 12923588 F285
- Datos abiertos 50,0%
- Seguridad y privacidad información - Ley de transparencia y acceso a la información 50,0%
- actividades de actualización página web 50,0%
- Medición de calidad del servicio 50,0%
- Análisis del sector y Estudios Previos Implementar IPV6 en construcción con nuevos lineamientos MINTIC
- Análisis del sector y Estudios Implementar Extinción Automática de Incendio en el Datacenter en revisión de contratación.

1.10.1.5. Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad relacionada al cumplimiento del indicador 100% de equipos, servidores y licencias actualizados, se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis del sector y Estudios previos Actualizar enclosure Servidores Virtuales Almacenamiento SAN y equipos TICS en revisión de contratación.
- 23/04/2021 UNION TEMPORAL NIMBIT CDS -2021223 8350655, 11 Licencias Windows Adquiridas
- 19/02/2021 EYC INGENIEROS LTDA CDS-2021082 25369528
- Contrato Licencias Antivirus 2021 ejecutado 50%
- Administración y Mantenimiento antivirus 50%

1.10.1.6. Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo relacionado al cumplimiento del indicador 100% de arquitectura en la nube actualizada, se realizaron las siguientes actividades:

- 19/02/2021 SOLUCIONES ORION CCS-2021081 34360195 F93
- Contrato de Instancias 2021, ejecutado 50%
- Administración y Mantenimiento 50%

1.10.1.7. Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación

Esta actividad busca mantener todos los sistemas de información de la Corporación actualizados y con el soporte requerido. A la fecha se tiene los siguientes sistemas: SGI Almera para la parte de gestión integral, Geoambiental para el tema misional, Sysman para el tema administrativo y koha para la gestión documental.

Para el año 2021 se reportan los siguientes avances:

- Sistema de gestión integral corporativo actualizado:

Se realizó contrato con vigencias 2020 a 2023 con ALMERA INFORMATION. Contrato ejecutado 2021 50% y Administración y Mantenimiento 50%

Se realizó la contratación de profesional de apoyo para el soporte del aplicativo SGI-Almera capítulo de seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación, apoyo a la parametrización del sistema SGI-Almera y apoyo en el seguimiento de las plataformas dispuesta por entes nacionales. Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a las plataformas: SISCONPES, SIRECCI-REGALIAS, SNCTel, GESPROY y cargue informe rendición de cuenta maparegalias.
- Banco de proyectos: Apoyo en seguimiento a proyectos del Plan de Acción en plataforma SGI-ALMERA, Estructura y seguimiento a modificaciones de formatos POA 2021, Apoyo en consolidación informe banco de proyectos para reporte trimestral a contraloría, Acompañamiento en revisión de informe para asamblea 2021.

- **Implementar funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión integral.** En construcción de requerimientos y prototipos con el proveedor almera.
- **Sistema de información misional actualizado.** Para esta actividad se viene adelantando el proceso de contratación de soporte del sistema de información misional Geoambiental con el proveedor Sigma Ingeniería; utilizando la figura de vigencias futuras para contar con el soporte respectivo hasta el año 2023. Mediante la CPS 2021 018, se viene realizando apoyo al soporte de la plataforma Geoambiental, a la fecha se han realizado las siguientes actividades:
 - Con corte a 30 de junio se resolvieron 482 solicitudes de soporte nivel I y se trasladaron a Sigma Ingeniería 173 solicitudes de nivel II.
 - Se realizaron 85 actividades relacionadas con capacitaciones, reuniones, mesas de trabajo, parametrización, validación de tablas.
 - Se validaron 100 registros de expedientes de ocupación de cauce del shape *ocupacioncauce* que hace parte de la información geográfica de la entidad, de la tabla se ajustaron los campos: tipo estructura, estado del trámite, numero_res, fecha_res, fecha_notif, vigencia. Esta información será migrada a Geoambiental para la actualización del sistema
 - Se realizó estandarización de: tabla para recolección de información de la Subdirección de Ecosistemas, tabla de salvoconductos, generando plantilla con 661 registros para cargue masivo por parte de Sigma Ingeniería S.A, tabla de usos del agua y se realizó validación de expedientes tipo sancionatorio (COM – OOCQ).
- **Ingreso, actualización y validación de información priorizada de los expedientes en el sistema de información misional.** Para esta actividad se realizó la contratación de un profesional de apoyo (CPS 2021 277) para la validación de información primaria (código expediente, estado, solicitando, municipio y vereda), así como cargar información de actos administrativos, obligaciones, radicados, informes y datos técnicos que soliciten los usuarios del sistema. A la fecha se han validado 100 expedientes correspondientes a permisos OOPE (prospección y exploración), se migraron resoluciones para 11 expedientes OOPE y 5 informes técnicos de permisos de Emisiones atmosféricas – PERM.
- **Sistema de información administrativo de la Corporación.**
 - Contrato con vigencia futura 2020-2023 con STEFANINI SYSMAN CCS-2020424
 - Contrato ejecución 2021 50 %
 - Administración y Mantenimiento 50%
- **Sistema de información del centro documental**
 - Estudios previos para adelantar la contratación de la Actualización y soporte Koha, radicado en contratación

- Administración y Mantenimiento del Sistema de información del centro documental, realizado de enero a junio

1.10.1.8. Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.

Para el desarrollo esta actividad Plan de Acción, se realizaron las siguientes actividades:

- Contratos CPS -2021295 y CPS -2021356, para la actividad Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.

1.10.1.9. Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados

Para el desarrollo de la actividad se tenía previsto realizar 4 verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos, sin embargo, solo se realizaron las siguientes actividades:

- Contratos CPS -2021294, para Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados

1.10.1.10. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

De las actividades rezagas en el 2020 se avanzó en las siguientes:

- **Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI.** En el primer semestre de 2021, se avanzó del 76,0% al 83,33%, y se ejecutaron las siguientes actividades:
 1. Datos abiertos 100%
 2. Seguridad y privacidad información - Ley de transparencia y acceso a la información 100%
 3. actividades de actualización página web 100%
 4. Medición de calidad del servicio 100%
 5. Transición IPV4 a IPV6 50%. En proceso de reestructuración de Estudios previos con Nuevas Guías Técnicas de IPV6 Mintic, se realizaron 4 reuniones sobre nuevos lineamientos MINTIC, Mintic_Nuevas Guías Técnicas de IPV6 y alcances de Acuerdo Marco de conectividad III IPV6, Reunión IPV6-ACUERDO MARCO REVISION, REUNION_IPV6_MEDIACOMERCE, REUNION_IPV6_Federación Colombiana de Municipios (FCM)-DICITEC S.E.M.
 6. Fortalecer Datacenter 50%. Nuevo Estudio de mercado Extinción de Incendio.

- **Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad**

En el primer semestre de 2021, se avanzó del 86,7% al 88,30%, y se ejecutaron las siguientes actividades:

Enclosure Servidores Virtuales Almacenamiento SAN 65%, Nuevo Estudio de mercado, Estudios Previos Finalizados aprobados y Radicados para Contratación, Licencias ArcGis 100%, Licencias Antivirus 100%

- **Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados.**

En el primer semestre de 2021, se avanzó 0,25, quedando la meta en 31,25% y se ejecutaron las siguientes actividades:

verificación de aplicación de procesos técnicos archivísticos, en proceso de Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados.

1.10.1.11. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor \$ 315,367,190 de los cuales se han generado desembolsos por \$ 229,903,145.

Tabla 93 Estado actual reservas presupuestales proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Transparencia y fortalecimiento TIC	\$ 315,367,190	\$ 2,437,066	\$ 229,903,145	\$ 229,903,145	

1.10.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

El objetivo de este proyecto es Implementar mecanismos que permitan fortalecer la gestión administrativa y el desempeño institucional de CORPOBOYACÁ. En la Tabla 94 se resume el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 94. Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Realizar auditoría externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015	Número de auditoría externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015 realizadas	1	0.47	47%
Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional	Número de procesos de cooperación horizontal apoyados	1	0.50	50%

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.10.2.1. Realizar auditoría externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015

Con el fin de mantener operativo el sistema de gestión conforme a lo establecido por la ISO 9001:2015 de cara a la auditoría de seguimiento de certificación expedida por el ICONTEC se han venido adelantando distintas actividades preparatorias y de mantenimiento al SGC, entre las que se destacan:

- Formulación y control del Plan de manejo del riesgo,
- Seguimiento trimestral e informe al plan de mejoramiento funcional por procesos mediante mesas de trabajo y de apoyo para su adecuada gestión.
- Ajuste de indicadores para medición y reporte y verificación de desempeño de procesos
- Recopilación y preparación base para revisión por la dirección conforme al numeral 9.3 de la NTC ISO 9001:2015.
- Análisis preparatorio para Auditoría interna (primer ciclo) y externa a realizarse en el último trimestre por parte de ICONTEC.

Dentro del componente de fortalecimiento interno, a través del proceso de planeación organizacional se han formulado los planes de anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC 2021 en desarrollo y el plan institucional de gestión ambiental - PIGA 2021.

1.10.2.2. Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional

A través de los procesos de cooperación horizontal, se ha contado con soporte técnico y normativo para fortalecimiento del sector y en particular para la gestión institucional. Entre otros asuntos se ha adelantado a través de ASOCARS apoyo en los siguientes temas:

- Orienta procesos de planificación ambiental en la construcción de los distintos instrumentos, PA y PGAR.
- Promueve diálogos de carácter intersectorial con los sectores productivos con la participación de distintos actores del SINA y desarrolladas mediante agendas de trabajo.
- Divulga la gestión institucional en el territorio a través de diferentes medios de comunicación, difunde avances regionales en temas como recurso hídrico, fauna, áreas protegidas y en la publicación periódica “Percepción y Realidad”.
- Ha promovido foros y asistencia jurídica para el fortalecimiento interno a nivel institucional.

1.10.2.3. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor \$ 2,996,458 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 2,996,458.

Tabla 95 Estado actual reservas presupuestales proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Fortalecimiento de sistemas administrativos	\$ 2,996,458	\$ -	\$ 2,996,458	\$ 2,996,458	

1.10.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad institucional, interviniendo en dos áreas específicas: el desarrollo de espacios laborales en mejores condiciones, acorde con las exigencias de la planta de personal; y la sostenibilidad financiera de la entidad, mediante el mejoramiento del control de recaudos. En Tabla 96 la se presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 96. Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento Institucional

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	Número de acciones adelantadas	8	0%	0%
Fortalecer la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (catrera, control de transferencias municipales)	Porcentaje de variación de la cartera mayor a 360 días	15%	7.5%	50%
Promover la actualización de Avalúo catastral de los municipios	Número de municipios apoyados	2	0	0
Gestionar recursos del Sistema General de Regalías	Número de actividades adelantadas	1	0.6	60%
Gestionar recursos de cooperación internacional	Número de actividades adelantadas	1	0.5	50%
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	Número de actividades adelantadas	1	0.25	25%

A continuación, se detallan los avances por actividad.

1.10.3.1. Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional

Se han realizado cotizaciones y revisiones relacionados a luminarias y mejora del circuito eléctrico, derivadas de estas acciones se evidenció la necesidad de una mejora estructural completa, por tal razón, se encuentran en proceso de contratación una arquitecta y un ingeniero quienes serán los que determinen las necesidades de infraestructura y mantenimiento de las sedes Principal, incluyendo el Aula Ambiental y Santa Inés, para poder proseguir con las acciones requeridas en el menor tiempo posible.

1.10.3.2. Fortalecer la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (catrera, control de transferencias municipales

Durante el primer semestre del año 2021 se ha avanzado en 13% frente al del 15% programado. Se ha iniciado las siguientes actividades en pro de fortalecer la unidad de cobro persuasivo.

- Se adoptó mediante la Resolución No. 0018 de fecha 05 de enero de 2021 el nuevo Manual Interno de Gestión de Cartera. Se continúa con el seguimiento de las transferencias correspondiente a sobretasa y/o porcentaje ambiental, a los 87 municipios de la jurisdicción, para lo cual se cuenta con un grupo de apoyo de cinco (5) profesionales.
- Se continúa con la depuración de Cartera mayor a 360 días, dentro de la cual está la cartera del año 2010 a 2015, encontrándose parte de esta en cobro coactivo.
- Se inició el proceso de revisión de los procedimientos y formatos de cartera para dar trámite a la actividad que hace parte de la unidad de cobranzas.
- Se encuentra en proceso de revisión y seguimiento de la sobretasa y/o porcentaje ambiental, correspondiente a la vigencia 2020 de los 87 municipios de la jurisdicción.

Se proyectó la disminución de la Cartera Mayor a 360 días, para el año 2021 en un 15% la cartera a 360 días, respecto al valor reportado en el año inmediatamente anterior.

1.10.3.3. Promover la actualización de Avalúo catastral de los municipios

Se está realizando revisión de la información de los 87 municipios de acuerdo a listado facilitado por el Agustín Codazzi, en el cual se analizarán las vigencias de actualización catastral para cada municipio, por lo tanto, no se cuenta con un avance físico hasta tanto no tener el informe completo y acercamiento por parte de la alta dirección.

1.10.3.4. Gestionar recursos del Sistema General de Regalías

Construcción del capítulo independiente de recursos SGR y adopción por parte de Consejo Directivo de fecha 30 de junio de 2021, mediante el acuerdo denominado: Por medio del cual se crea y adiciona al Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", el Capítulo independiente denominado "Inversiones con cargo

al Sistema General de Regalías – SGR”, de que trata el parágrafo 6° del artículo 1 2.1.1 .2. del Decreto 1821 de 2020.

Se realizó el apoyo a la formulación y revisión de 11 proyectos para cofinanciación interna y externa.

1.10.3.5. Gestionar recursos de cooperación internacional

Participación en mesas de trabajo para conocer los diferentes mecanismos e instituciones con oferta abierta de cooperación internacional, específicamente con la casa de Boyacá. Se ha socializado mediante correo electrónico con todos los funcionarios de la Corporación el boletín de las ofertas abiertas de cooperación internacional, así como directrices, plazos y fuentes de financiación.

1.10.3.6. Gestionar recursos de responsabilidad social empresarial

Ejecución y seguimiento a la agenda ambiental con ANDI para la vigencia 2021, de acuerdo a cronograma definido en el mes de febrero. Se involucraron las estrategias transversales del Plan de Acción 2020 - 2023 en las actividades a desarrollar, referidas:

- Economía circular.
- Boyacá Reverdece.
- Ecología Política.
- Mecanismo de reducción de emisiones.

1.10.3.7. Acciones ejecutadas para subsanar el rezago del 2020 con corte a 30 de junio de 2021

De las actividades rezagas en el 2020 se avanzó en las siguientes:

Fortalecer la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (cartera, control de transferencias municipales). Se reprocesó la información del indicador y se determina que el indicador cumplió en un 48% tomando las variables de cartera por concepto de los ingresos propios de la Entidad mayor a 360 días con corte a 31 de diciembre de 2019, frente al comportamiento del recaudo y depuración de la misma en el transcurso de la vigencia 2020.

Teniendo en cuenta que la meta para el indicador era del 5% para el año 2020, por lo tanto, se cumplió en un 100% el indicador propuesto.

1.11. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática

Este programa se enfoca en la articulación e integración efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD con la Crisis Climática que afronta actualmente el planeta y sus impactos en el territorio, con el fin de hacer menos vulnerable a la población y los ecosistemas, ante los desastres asociados a la ocurrencia de fenómenos naturales, cada vez más extremos (en intensidad y frecuencia) como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano, magnificados por el desarrollo de las actividades humanas y los fenómenos de variabilidad climática. En Tabla 97 la se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 97. Proyectos del programa Vulnerabilidad a la Variabilidad y al Cambio Climático

NO.	PROYECTOS	APROPIACIÓN 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE FÍSICO
1	Conocimiento del riesgo	\$ 353.903.604	13	35
2	Reducción del riesgo	\$ 89.015.065	56	23
3	Lucha contra la crisis climática	\$ 1.736.655.514	53	54
	TOTAL	\$ 2.179.574.183		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.1. Proyecto Conocimiento del riesgo

El objetivo de este proyecto es contribuir en el proceso de identificación de escenarios de riesgo, análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento y comunicación para los eventos cada más recurrentes y extremos, asociados a fenómenos naturales como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano. En la Tabla 98 se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 98. Indicadores y metas proyecto Conocimiento del riesgo

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción	Número de acciones implementadas para el conocimiento del riesgo	31	12	39
	Porcentaje de actualización y reporte de información en el SIAC, subsistema SNIF, módulo Incendios Forestales IF.	100%	0	0
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales	Porcentaje de municipios asesorados en la incorporación del	100%	32%	32

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
extremos en sus instrumentos de planificación territorial	conocimiento del riesgo.			
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de comunicación y divulgación de escenarios de riesgo	30%	15%	50

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.11.1.1. Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción

Esta actividad busca conocer los escenarios de riesgo asociados a la ocurrencia de fenómenos socio-naturales como los incendios de la cobertura vegetal, las inundaciones, las avenidas torrenciales, los movimientos en masa, así como las situaciones de desabastecimiento que se presentan en el territorio de los 87 municipios de la jurisdicción.

Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron 12 de las 31 acciones programadas para la vigencia. Las acciones se enfocaron en:

- Registro de movimientos en masa identificados en la jurisdicción en plataforma SIMMA: Con radicado de salida No. 7853 del 11/06/2021, se realizó solicitud de información de apoyo para documentación de movimientos en masa y actualización de base de datos a los 87 municipios de la jurisdicción. Información que está siendo recopilada mediante formato Excel que fue diseñado y enviado a todos los municipios, con el fin que permitiera la clasificación de los datos principales para la identificación del movimiento, y a su vez contribuir al registro y actualización de los eventos que se han desarrollado en la jurisdicción en el Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA, aportando significativamente a las estrategias de conocimiento y reducción del riesgo.

Con corte a 30 de junio, 20 municipios han atendido el requerimiento, de los cuales 15 han entregado su respectivo inventario de movimientos en masa y 5 manifiestan no tener eventos.

- 14 recorridos Diagnósticos realizados y 11 municipios asistidos (ver Tabla 99)

Tabla 99. Recorridos diagnósticos realizados a fuentes hídricas – Insumo para la implementación de acciones de mantenimiento y limpieza de cauces en el marco de los CMGRD

No.	MUNICIPIO	FUENTE HIDRICA	OBSERVACION
1	Chivatá	Río Siachoque	Informes remitidos a los CMGRD
2	El Espino	Río Chiscano	
3	Nobsa	Río Chicamocho	OPOC-0015/21

No.	MUNICIPIO	FUENTE HIDRICA	OBSERVACION
4	Oicatá	Quebrada La Mecha	Informes remitidos a los CMGRD
5	Panqueba	Quebrada Honda	
6		Río Nevado	
7	Santa Rosa de Viterbo	Quebrada Arriba	Informe en proceso
8	San Eduardo	Quebrada Codeña	Visita con el CMGRD
9		Quebrada la Honda	
10		Quebrada La Mochilera o Menudera	
11	Sogamoso	Canal Venecia Río Chiquito	OPOC-0006/21
12	Tibasosa	Río Chiquito	Informes remitidos a los CMGRD
13	Togüi	Río Pescadero	
14	Tunja	Río La Vega	Informe en proceso
TOTAL FUENTES HIDRICAS INSPECCIONADAS: 14 11 MUNICIPIOS ASISTIDOS 2 Permisos Ocupación de Cauce por Riesgo otorgados			

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 103 Imagen satelital recorrido diagnóstico Río "Chiquito" y Canal "Venecia" – Sogamoso
 Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 104 Imagen sitio crítico Río "Chiquito" – Sogamoso

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 105 Imagen sitio crítico Canal "Venecia" – Sogamoso

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Acompañamiento permanente a desarrollo de proyecto Río Magdalena, en cumplimiento fallo de medida cautelar Acción Popular No. 2018-0065, motivada por la afectación del centro poblado de Puerto Serviez y el Casco urbano del municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá por eventos de socavación e inundación del río Magdalena.

Expedición de CDP No. 2021000280 por valor de \$100.000.000 como contrapartida para suscripción de convenio interadministrativo con la UNGRD, el MADS y la Gobernación de Boyacá, por valor de \$1.194.178.400, con el cual se adelantará el "ESTUDIO DE DINÁMICA FLUVIAL A ESCALA 1:25.000 DEL RÍO MAGDALENA PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE SONSON Y PUERTO TRIUNFO, HASTA EL LÍMITE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARE Y PUERTO BERRIO Y DEL TRAMO DEL RÍO NARE ENTRE LA ESTACIÓN CANTERAS Y SU CONFLUENCIA CON EL RÍO MAGDALENA, EN EL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, AREA DENTRO DE LA CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y EL CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ.

Tabla 100. Valor estimado proyecto y fuentes de financiación

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS	\$354.178.400,00
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD	\$353.000.000,00
Gobernación de Boyacá	\$385.000.000,00
Corpoboyacá	\$100.000.000,00
TOTAL	\$1.192.178.400

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Con corte a 30 de junio del 2021, la UNGRD remitió última versión de estudios previos para revisión y ajuste por parte de las entidades involucradas, documento que fue remitido oportunamente para aprobación y dar inicio a elaboración de minuta.

- Promover la integración de la información generada por las estaciones de monitoreo de cantidad y calidad de Chicamocha en los reportes de alertas generados por IDEAM.

Avance en proceso de fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas denominado SAT Chicamocha, con el fin de integrar la información generada por las estaciones de calidad y cantidad localizadas en la cuenca Alta del Río Chicamocha de Corpoboyacá, así como los datos de nivel del río y variables climatológicas reportadas por estaciones de monitoreo de IDEAM, Usochicamocha, GENSA y ElectroSochagota, para la toma de decisiones ante incrementos o déficit del recurso causados por las temporadas de lluvias y secas en la cuenca.

- Avance en proceso de cumplimiento a las órdenes impuestas en los fallos emitidos por el Tribunal Administrativo de Boyacá – Sala de Decisión No. 4 y por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera, en el marco de la Acción Popular No. 150012333000-2017-00270-00 - Villita y Malpaso - Sogamoso.

Se ha logrado la etapa final pre-contractual para la suscripción de convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, cuyo objeto se orienta a: “DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCIÓN Y/O MITIGACION DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE”

Con un presupuesto estimado de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 225.120.690,00), de los cuales:

- CORPOBOYACÁ aportará la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$178.841.490,00), en efectivo más lo correspondiente al 4x1000 equivalente a SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$715.366,00).
- Y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC aportará en especie la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$46.279.200), representados en dedicación de personal de planta que adelantará la etapa pre-contractual del equipo de trabajo requeridos, la Coordinación del proyecto, la supervisión del convenio y socialización de los resultados del estudio; así como también representados en los costos asumidos del alquiler de equipos y software requeridos para el desarrollo de las actividades previstas. Plazo de ejecución: 6 meses

En cuanto al avance de reporte en la plataforma SNIF, se tiene que debido a dificultades técnicas que esta ha presentado, de acuerdo a lo informado por IDEAM, vía correo institucional de fecha 18/06/2021, donde citan textualmente que: "*Se presentan incidencias en los diferentes módulos del SNIF, como es para el caso de incendios de la cobertura vegetal, no es posible realizar el cargue masivo por medio de cargue masivo, así como por el aplicativo SNIF, debido a proceso de mejoras que se vienen adelantando en la mejora y facilidad de reporte y cargue de información*", no se han podido cargar oficialmente los 9 formatos de cargue masivo, resultado de la evaluación ambiental de las áreas afectadas que a la fecha han sido objeto de trabajo de campo.

1.11.1.2. Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial

Esta actividad busca atender las solicitudes de asistencia técnica del 100% de los municipios, orientadas a la incorporación de la gestión del riesgo en los POT y de aquellos instrumentos que gestionan el riesgo en los entes territoriales.

Se atendió el 100% de las solicitudes para asesoramiento allegadas, sin embargo, como el indicador es de mantenimiento, se reporta el 50% de avance para el primer semestre y el 50% de avance en el segundo semestre. A continuación, se resumen las solicitudes allegadas.

- 21 municipios atendidos, a través de 38 mesas de asistencia técnica para incorporación de la GR en los POT: Briceño (1) - Chiquiza (4) - Chivata (1) - Duitama (2) - Guacamayas (2) - La Uvita (1) - Mongua (1) - Moniquira (1) - Muzo (3) - Paez (3) -

Sachica (5) - San José de Pare (1) - Santana (2) - Sativanorte (1) - Socha (1) - Soracá (4) - Tunungua (1) - Tuta (1) - Tutaza (1) - Villa de Leyva (1) - Zetaquirá (1).

- Asistir técnicamente a 29 municipios de la jurisdicción, en la incorporación del conocimiento del riesgo en los PMGRD.

De los 29 municipios priorizados, se ha realizado asistencia técnica a 4 municipios: Monguí, Muzo, Otanche y Samacá

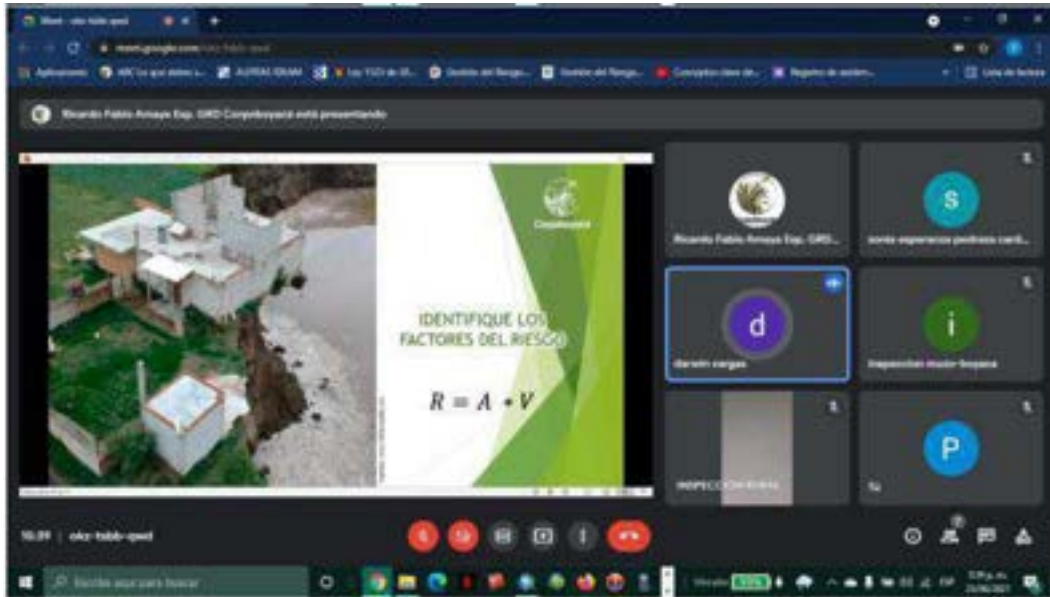


Figura 106 Asistencia técnica realizada con el municipio de Muzo – Junio 25/21

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.1.3. **Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos.**

Esta actividad busca avanzar en la implementación del 30% de la estrategia de comunicación y divulgación que permita a los actores sociales del territorio conocer los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y la responsabilidad que deben asumir frente a estos. El detalle de dicha gestión se presenta a continuación:

- Se encuentra elaborada propuesta preliminar de la estrategia para procesos de divulgación y sensibilización en escenarios de riesgo por MM y AT.
- De igual manera, se han priorizado \$16.450.000 de los recursos del Proyecto "Conocimiento del Riesgo" de la presente vigencia para realizar la producción del siguiente material de divulgación:

- Contenido General: Pendón Institucional alusivo a la temática de Gestión del Riesgo de Desastres, cuadernos argollados con mensajes alusivos a la temática y esfero-marcador.
- Para MM: 1 Video institucional educativo y 2 Cuñas institucionales que puedan ser pautadas en diversos medios de comunicación y puestas a disposición de las emisoras municipales para divulgación.
- Para AT: 1 Video institucional educativo y 2 Cuñas institucionales que puedan ser pautadas en diversos medios de comunicación y puestas a disposición de las emisoras municipales para divulgación.

MATERIAL DE DIVULGACION GENERAL

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE
Pendón Institucional alusivo a la temática de Gestión del Riesgo de Desastres	UNIDAD	2	\$ 450.000
Cuaderno argollado (hoja cuadrículada) que incluya separadores internos con mensajes relacionados con: incendios de cobertura vegetal, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.	UNIDAD	500	\$ 3.000.000
Esfero - Marcador (tinta negra)	UNIDAD	500	\$ 1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE MATERIAL DE DIVULGACION GENERAL			\$ 4.450.000
			4 X 1000
			\$ 17.800

MATERIAL DIVULGACION PARA MOVIMIENTOS EN MASA - MM

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Video institucional educativo para MM	UNIDAD	1	\$ 3.000.000
Cuña institucional que pueda ser pautada en diversos medios de comunicación y puesta a disposición de las emisoras municipales para divulgación sobre MM	UNIDAD	2	\$ 1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE MATERIAL DIVULGACION PARA - MM			\$ 4.000.000
			4 X 1000
			\$ 16.000

MATERIAL DIVULGACION PARA AVENIDAS TORRENCIALES - AT

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Video institucional educativo para AT	UNIDAD	1	\$ 3.000.000
Cuña institucional que pueda ser pautada en diversos medios de comunicación y puesta a disposición de las emisoras municipales para divulgación sobre AT	UNIDAD	2	\$ 1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE MATERIAL DIVULGACION PARA - MM			\$ 4.000.000
			4 X 1000
			\$ 16.000

Figura 107 Detalle material de divulgación proyectado para escenarios de riesgo por MM y AT

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Dicha gestión, viene siendo incorporada en proceso pre-contractual para suscripción de convenio con objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), CON EL FIN DE PROMOVER Y DESARROLLAR PROCESOS CULTURALES DE FORMA PEDAGÓGICA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO, COMPROMISO Y UNA CULTURA AMBIENTAL, FRENTE A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023.", liderado por la Oficina de Prensa de la entidad.
- 5 talleres realizados en temas relacionados con la GRD y 150 asistentes así:
 - 1 Taller dirigido al Consejo de Cuenca del POMCA Carare Minero – febrero 3/21.
 - 1 Taller en ICV dirigido a dinamizadores ambientales del Batallón de Alta Montaña No. 2, Batallón de Servicios No. 2, Batallón de Instrucción de Entrenamiento y Reentrenamiento No. 1, Batallón de Infantería No. 2 – junio 11/21.
 - 1 Taller dirigido al equipo de Guardaparques de la Corporación – mayo 31/21.
 - 1 participación como ponentes en taller de ICV convocado por la Mesa Técnica del SINA – febrero 15/21.
 - 1 Taller dirigido a integrantes del CMGRD de Siachoque – febrero 11/21.

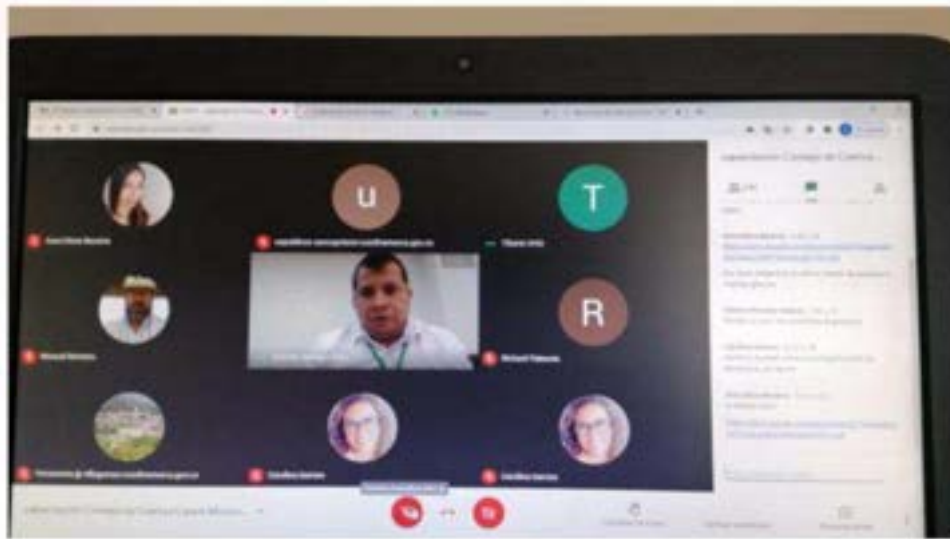


Figura 108 Taller Consejo de Cuenca POMCA Carare – Febrero/21

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.1.4. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor \$ 2,013,312 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 2,013,311.

Tabla 101 Estado actual reservas presupuestales proyecto Conocimiento del riesgo

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Conocimiento del riesgo	\$ 2,013,312	\$ 1	\$ 2,013,311	\$ 2,013,311	

1.11.2. Proyecto Reducción del Riesgo

El objetivo de este proyecto Realizar identificación y seguimiento a la implementación de medidas, que permitan la prevención o mitigación de los daños y las pérdidas en bienestar de la población y los ecosistemas, en caso de producirse eventos extremos asociados con fenómenos naturales. En la Tabla 102 se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 102. Indicadores y metas proyecto Reducción del riesgo

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales	Porcentaje de implementación de la estrategia de monitoreo a acciones de mitigación y prevención del riesgo	100%	18%	18
Realizar acciones para la prevención y evaluación desastres asociados a fenómenos naturales	Número de acciones realizadas para la mitigación y prevención de desastres	25	7	28

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.11.2.1. Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales

Esta actividad surge puntualmente de la formulación del nuevo Plan de Acción, y busca realizar el monitoreo de las acciones que han sido desarrolladas para la mitigación y la prevención del riesgo, evidenciando el impacto de las mismas y su efectividad en la reducción de las condiciones amenazantes en el territorio, priorizando para este segundo año de ejecución el escenario de riesgo incendios de cobertura vegetal, dada la gran cantidad de eventos

registrados, especialmente durante las temporadas secas del año anterior y su consecuente afectación a áreas de páramo y ecosistemas estratégicos.

- En desarrollo de la ESTRATEGIA PARA LA REDUCCION DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL Y RECUPERACION DE AREAS AFECTADAS EN ZONAS DE INTERES ESTRATEGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, adoptada oficialmente por parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres a finales del año 2020, la cual se encuentra conformada por 7 actividades, se tiene el siguiente avance:

Actividad 2.

Se mantiene vigente la Resolución No. 2384 del 22 de diciembre, por medio del cual se adoptan medidas para la prevención de la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Administración de Recursos Naturales

RESOLUCIÓN No. 2384

(DICIEMBRE 22 DE 2020)

Por medio del cual se adoptan medidas para la prevención de la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ -

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL ACUERDO No. 06 DE 2005 Y LA RESOLUCIÓN No. 1457 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2005 Y,

Figura 109 Encabezado Resolución 2384 del 22/12/2021

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Expedición de Circular Externa No. 007 RAD.01076-25-01-2021-AMENAZAS ICV Y MM.

Expedición de Circular Externa No. 037 RAD.8997-30-06-2021-ACCIONES DE PREPARACION Y ALISTAMIENTO PARA LA SEGUNDA TEMPORADA SECA 2021 - PREVENCIÓN ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE CORPOBOYACÁ.



Figura 110 Circular Externa No. 037 del 30/06/2021

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Actividad 3.

3 mesas de trabajo realizadas con Autoridades Ambientales, UAEGRD, DDB, para definir estructura de módulos y contenidos temáticos a ser desarrollados.

Actividad 4.

Se mantiene activa la campaña interinstitucional "Los queremos vivos...Frailejones para la vida".

Así mismo se han priorizado \$11.500.000 de los recursos del Proyecto "Reducción del Riesgo" de la presente vigencia para realizar la producción del siguiente material de divulgación:

MATERIAL DIVULGACION INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL - ICV			
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Video institucional educativo para ICV			
Tema 1: Descripción de los ICV, causas, consecuencias, acciones de prevención.	UNIDAD	2	\$ 6.000.000
Tema 2: Normatividad asociada a los ICV, prohibiciones y sanciones.			
Cuñía institucional que pueda ser pautada en diversos medios de comunicación y puesta a disposición de las emisoras municipales para divulgación sobre ICV	UNIDAD	3	\$ 1.500.000
Cuaderno argollado (hoja cuadrículada) que incluya separadores internos con mensajes relacionados con los ICV	UNIDAD	500	\$ 3.000.000
Esfero - Marcador (tinta negra)	UNIDAD	500	\$ 1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE MATERIAL DIVULGACION PARA - MM			\$ 11.500.000
			4 X 1000 \$ 46.000

Figura 111 Detalle material de divulgación proyectado para escenarios de riesgo por ICV

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

a) 2 Videos institucionales educativos para ICV

Tema 1: Descripción de los ICV, causas, consecuencias, acciones de prevención.

Tema 2: Normatividad asociada a los ICV, prohibiciones y sanciones.

Valor presupuestado \$6.000.000

b) 3 Cuñas institucional que pueda ser pauta en diversos medios de comunicación y puesta a disposición de las emisoras municipales para divulgación sobre ICV.

Valor \$1.500.000

c) 500 Cuadernos argollados (hoja cuadriculada) que incluya separadores internos con mensajes relacionados con los ICV.

Valor \$3.000.000

d) 500 Esferos - Marcador (Tinta negra)

Valor \$1.000.000

Dicha gestión, viene siendo incorporada en proceso pre-contractual para suscripción de convenio con objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), CON EL FIN DE PROMOVER Y DESARROLLAR PROCESOS CULTURALES DE FORMA PEDAGÓGICA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO, COMPROMISO Y UNA CULTURA AMBIENTAL, FRENTE A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023.", liderado por la Oficina de Prensa de la entidad.

Actividad 5.

Parte 1 de la Actividad

De los 21 eventos registrados preliminarmente en el primer semestre del 2021 con afectación preliminar estimada de 369,5 hectáreas, se han evaluado 9 áreas afectadas que corresponden a 307,72 hectáreas incineradas de cobertura vegetal.

Tabla 103. Municipios que han registrado el mayor número de incendios

MUNICIPIOS CON MAYOR # DE EVENTOS		
No.	Municipio	No. Eventos
1	SOGAMOSO	3

MUNICIPIOS CON MAYOR # DE EVENTOS		
No.	Municipio	No. Eventos
2	FLORESTA	3
3	AQUITANIA	3
4	SAMACA	2

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

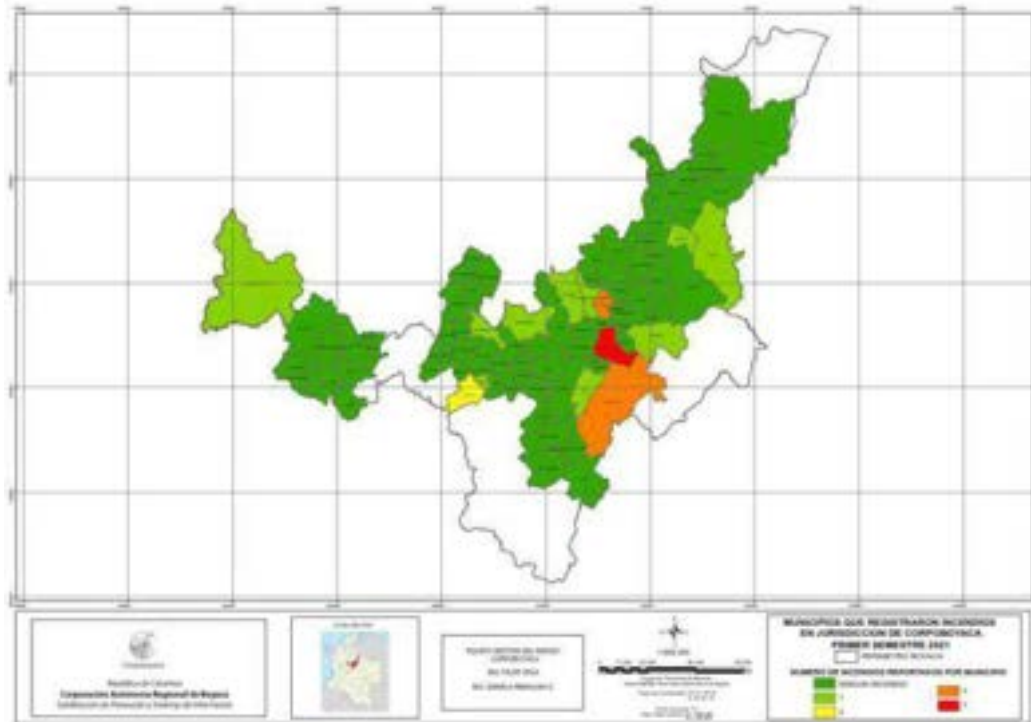


Figura 112 Municipios que han registrado incendios de cobertura vegetal durante el Primer Semestre del 2021

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 104. Municipios que han registrado el mayor número de hectáreas incineradas

MUNICIPIOS CON MAYOR AFECTACION (Ha incineradas)		
No.	Municipio	Hectáreas
1	SOGAMOSO	270,35
2	FLORESTA	127,11
3	AQUITANIA	13,2
4	MONGUA	8,04
5	DUITAMA	4,02

MUNICIPIOS CON MAYOR AFECTACION (Ha incineradas)		
No.	Municipio	Hectáreas
6	SOTAQUIRA	3
7	SAMACA	2,05

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 113 Municipios que han registrado el mayor número de hectáreas incineradas durante el Primer Semestre del 2021

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Incendios que han involucrado los siguientes ecosistemas estratégicos de la jurisdicción:

PRN Siscunsi-Ocetá - 155,35 Ha

Complejo de Páramos Tota-Bijagual-Mamapacha - 12,75 Ha

Lago de Tota - 0,45 Ha

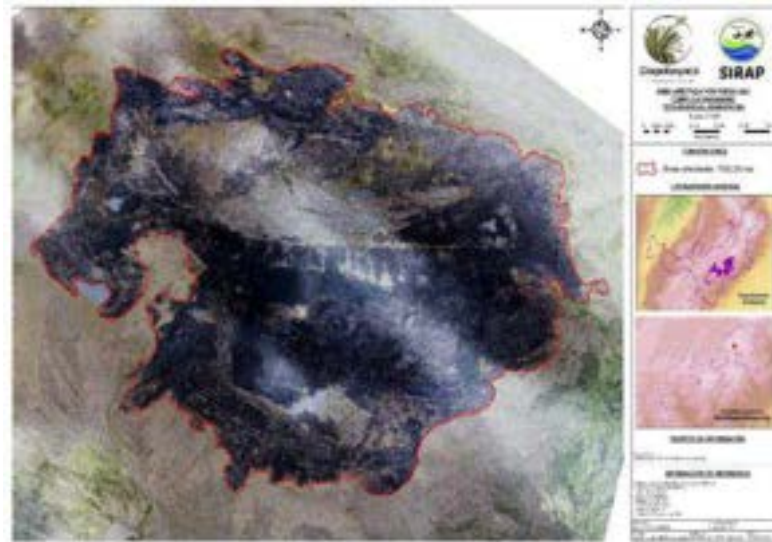


Figura 114 Polígono área afectada PNR Siscunsi-Ocetá – Sogamoso (155, 35 Ha) – 13/01/2021
 Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 115 Imágenes afectaciones PNR Siscunsi-Ocetá – Sogamoso (155, 35 Ha) – 13/01/2021

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 105. Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos afectado por incendios de cobertura vegetal

AFECCION EN AREAS PROTEGIDAS Y/O ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS (Ha incineradas)			
No.	Municipio	Registros Preliminares	Registros Validados
1	PNR Siscunsi-Ocetá	270,35	155,35
2	Complejo de páramos Tota - Bijagual - Mamapacha	12,75	12,75
3	Lago de Tota	0,45	0,45
TOTAL		283,55	168,55

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.2.2. Realizar acciones para la prevención y evaluación desastres asociados a fenómenos naturales

Esta actividad busca orientar a la ejecución de al menos 25 acciones que permitan prevenir y evaluar la ocurrencia de desastres provocados por eventos de incendios de la cobertura vegetal, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa en desarrollo de las temporadas de lluvias y seca que se manifiestan normalmente en el territorio. Durante el Primer Semestre del año 2021 se lograron los siguientes resultados:

- Asistir técnicamente al 100% de los CMGRD que requieran apoyo ante la ocurrencia de inundaciones: Aquitania (3) - Arcabuco (3) - Belén (1) - Cerinza (1) - Floresta (1) - Miraflores (1) Moniquirá (1) - Muzo (1) - Panqueba (1) - Puerto Boyacá (3) - Socha (1) - Tunja (2) - Zetaquirá (1).

TOTAL FUENTES HIDRICAS INSPECCIONADAS: 20
 13 MUNICIPIOS ASISTIDOS



Figura 116 Imagen inundación río Guaguaquí – Puerto Boyacá – Mayo/21

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 106. Asistencias técnicas en el marco de los CMGRD por eventos de inundación registrados. Insumo para implementación de acciones de mantenimiento y limpieza de cauces.

No.	MUNICIPIO	FUENTE HIDRICA	OBSERVACION
1	Aquitania	Quebrada El Ahirico	CMGRD 21/06/2021 Informe en revisión
2		Quebrada La Cebada	
3		Quebrada Los Colorados	
4	Arcabuco	Quebrada Colorada	CMGRD 11, 18 y 20 de Mayo de 2021 Informe remitido al CMGRD
5		Quebrada Ataquira	
6		Río Cebada	

7	Belén	Río Minas	Informe en proceso
8	Cerínza	Quebrada Toba	CMGRD 08/06/2021 Informe remitido al CMGRD
9	Floresta	Quebrada Tenería	Informe en proceso
10	Miraflores	Quebrada NN	Visita con CMGRD
11	Moniquirá	Quebrada La Caña	Informe remitido al CMGRD
12	Muzo	Quebrada Matadero	Informe remitido al CMGRD
13	Panqueba	Quebrada Honda	Visita con CMGRD
14	Puerto Boyacá	Río Guaguaquí	Visitas con CMGRD
15		Río Ermitaño	
16		Río Guaguaquí	CMGRD 25/05/2021 Informe remitido al CMGRD
17	Socha	Quebrada NN	Visitas con CMGRD
18	Tunja	Quebrada La Cascada	Informe en proceso
19		Canal Barrio La María	Acta de visita suscrita con el municipio
20	Zetaquirá	Quebrada Juracambita	Visitas con CMGRD

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 117 Imagen inundaciones Q. Colorada – Arcabuco y Q. La Caña - Moniquirá – Mayo/21

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Aplicar el protocolo de apertura controlada de darsenas y compuertas del lago Sochagota de manera conjunta con Usochicamocho, cuando las condiciones hidrológicas así lo requieran:

Apertura 1 - COMUNICADO 001-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-MAR 4-21
 Apertura 2 - COMUNICADO 002-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-ABR 30-21
 Apertura 3 - COMUNICADO 003-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-JUN 5-21
 TOTAL: 3 Aperturas en el Primer Semestre

COMUNICADO 003 DEL 05 DE JUNIO DEL 2021

APERTURA COMPUERTAS LAGO SOCHAGOTA, DARSENA DE REGULACION DE AGUAS TERMO-MINERALES Y EMBALSE LA COPA

Las Alcaldías Municipales de Paipa, Duitama, Sogamoso, Nobsa, Tibasosa y Santa Rosa de Viterbo, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Boyacá, Usochicamocha y Corpoboyacá, se permiten informar:

Que debido al incremento de las lluvias presentadas en el centro del departamento de Boyacá, durante los días anteriores, la dársena de regulación de aguas termo-minerales y el Lago Sochagota se encuentran en su nivel máximo de almacenamiento, y considerando que el IDEAM viene reportando posibles incrementos en las precipitaciones y niveles en el área de influencia de la Cuenca Alta del río Chicamocha, se requiere dar curso a acciones de prevención para evitar la ocurrencia de eventos de desbordamiento e inundación en el tramo de la corriente principal del Río Chicamocha entre el municipio de Paipa y el sector de Vado Castro, municipio de Tópaga, en los siguientes términos:

- Realizar apertura de compuertas de la represa La Copa, para garantizar una mayor dilución y reducir los impactos sobre la calidad del agua del Río Chicamocha, por un periodo máximo de 48 horas, a partir del día Lunes 07 de Junio del 2021 a las 7:00 a.m. y hasta las 7:00 a.m. del día Miércoles 09 de Junio del 2021.

Figura 118 Imagen Comunicado 003 – Junio 5 del 2021

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Asistir técnicamente al 100% de los CMGRD que requieran apoyo ante la ocurrencia de MM: Aquitania (1) - Arcabuco (2) - Cuitiva (1) - Maripí (1) - Mongua (4) - Monquirá (1) - Paz de Río (1) - Santana (1) - Santa Rosa de Viterbo (1) - Tasco (1) - Tinjacá (1) - Zetaquirá (1).

TOTAL MUNICIPIOS ASISTIDOS: 12
 16 MOVIMIENTOS EN MASA INSPECCIONADOS

Tabla 107. Asistencias técnicas en el marco de los CMGRD por eventos de movimientos en masa registrados.

No.	MUNICIPIO	VEREDA/SECTOR	OBSERVACION
1	Aquitania	Vereda Buitreros (Río Hatolaguna)	CMGRD y visita INF TEC GRD-CT-2021-003-CUITIVA-FINAL
2	Arcabuco	Urbanización Habitar	CMGRD 11/05/2021 Visita 13/05/2021 INF TEC GRD-CT-2021-004-Arcabuco-FINAL
3		Vereda Monte Suárez, sector Los Pozos	Informe en proceso
4	Cuitiva	Vereda Buitreros (Río Hatolaguna)	CMGRD y visita INF TEC GRD-CT-2021-003-CUITIVA-FINAL
5	Maripí	Perímetro Urbano	CMGRD y visita
6	Mongua	Sector La Peña (Vía Mongua-Tópaga)	CMGRD y visita INF TEC GRD-CT-2021-001-MONGUA-FINAL
7		Sector El Salitre (Q. La Laja o Bausa)	
8		Barrio San Antonio (Hogar Comunitario El Bosque)	
9		Vereda Centro, sector Camino Arriba	

No.	MUNICIPIO	VEREDA/SECTOR	OBSERVACION
10	Moniquirá	Quebrada La Caña	Visita 13/05/2021 Informe de recorrido diagnóstico remitido al CMGRD
11	Paz de Río	Chitagoto	CMGRD y visita
12	Santana	Vereda San Juan	CMGRD y visita INF TEC GRD-CT-2021-002-SANTANA-FINAL
13	Santa Rosa de Viterbo	Vereda Centro, sector vía Santa Rosa vereda Tobasía (K1+300)	Informe en proceso
14	Tasco	Sector Las Areneras, vía Tasco-Corrales	Visita por el CMGRD
15	Tinjacá	Vereda Funza, sector Tres Esquinas	Informe en proceso
16	Zetaquirá	Geoamenaza ubicada en PK 61+950 DEL SISTEMA POLIDUCTO ANDINO - Vereda Guanatá - Quebrada NN1	Visita por el CMGRD Informe Ejecutivo Obras Pk 61+950 Poliandino (Cenit)



Figura 119 Imagen movimientos en masa Arcabuco y Moniquirá – Mayo/21

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Asistir técnicamente al 100% de los CMGRD que requieran apoyo ante la ocurrencia de AT: Quípama (1)

TOTAL MUNICIPIOS ASISTIDOS: 1
 1 EVENTO ASISTIDO A TRAVÉS DEL CMGRD

- Formular "Estrategia para la reducción de escenarios de riesgo por movimientos en masa en la jurisdicción": 1 documento preliminar elaborado con la propuesta de estrategia.
- Definir programa de monitoreo a 8 movimientos en masa priorizados de la jurisdicción: Con radicado de salida No. 7853 del 11/06/2021, se realizó solicitud de información de

apoyo para documentación de movimientos en masa y actualización de base de datos a los 87 municipios de la jurisdicción. Información que está siendo recopilada mediante formato Excel que fue diseñado y enviado a todos los municipios, con el fin que permitiera la clasificación de los datos principales para la identificación del movimiento, priorizar los movimientos a monitorear en los próximos meses, y a su vez contribuir al registro y actualización de los eventos que se han desarrollado en la jurisdicción en el Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA, aportando significativamente a las estrategias de conocimiento y reducción del riesgo.

Con corte a 30 de Junio, 20 municipios han atendido el requerimiento, de los cuales 15 han entregado su respectivo inventario de movimientos en masa y 5 manifiestan no tener eventos.

- Participar en las reuniones ordinarias y/o extraordinarias de Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD convocadas: Arcabuco (3) - Aquitania (3) - Berbeo (2) - Briceño (1) - Borbur (1) - Cerinza (2) - Chiscas (3) - Chivatá (3) - Cuitiva (1) - Duitama (4) - El Cocuy (2) - El Espimo (1) - Güicán (3) - Jerico (3) - Maripí (3) - Miraflores (2) - Mongua (2) - Monquirá (5) - Panqueba (1) - Paz de Río (2) - Puerto Boyacá (3) - San Eduardo (1) - Santana (3) - Santa Rosa de Viterbo (1) - Sativanorte (3) - Sativasur (1) - , Siachoque (1) - Soatá (1) - Sogamoso (1) - Sora (2) - Sotaquirá (1) - Susacón (2) - Tinjaca (1) - Togui (1) - Tota (1) - Tunja (4) - Zetaquirá (2).

TOTAL CDGRD ATENDIDOS: 4
 TOTAL MUNICIPIOS ATENDIDOS: 37
 TOTAL CMGRD REALIZADOS: 75

1.11.2.3. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor \$2,013,313, total que se liberó.

Tabla 108 Estado actual reservas presupuestales proyecto Reducción del riesgo

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Reducción del riesgo	\$ 2,013,313	\$ 2,013,313	\$ -	\$ -	

1.11.3. Proyecto Lucha Contra la Crisis Climática

El objetivo de este proyecto es realizar el acompañamiento permanente a los entes territoriales y demás actores sociales en los procesos de identificación e implementación de acciones para la lucha contra la crisis climática, generando oportunidades de ajuste a los cambios e impactos que se esperan en el territorio. En la Tabla 109 se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 109. Indicadores y metas proyecto Lucha contra la crisis climática

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Número de acciones que contribuyen a la formulación de PIGCCT	1	0.3	30
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de municipios que solicitan asesoría y son atendidos	100%	50%	50
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	Número de acciones implementadas	6	2.5	42
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	5	5	100
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	8%	4%	50

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.11.3.1. Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial – PIGCCT Boyacá

En cumplimiento del Plan de Trabajo definido en el Convenio 3615 de 2020 suscrito con la Gobernación de Boyacá, se avanza en la elaboración del documento correspondiente a la fase I (alistamiento) del PIGCCT, de acuerdo con la guía de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual corresponde a la caracterización del territorio. El alistamiento se divide en tres sub fases las cuales son:

1. Caracterización e identificación del territorio: Fase en la cual se realizó la revisión de información relevante del territorio de los componentes Biofísico, Social, Hidrológico, Económica, Cultural, Riesgos de Desastres y Climática – Atmosférico.
2. Identificación de actores y planificación de participación: Se realizó la identificación y valoración de cada actor determinante en el territorio y se establecen rangos para la realización del mapa de actores. La identificación de los actores permitirá establecer los objetivos y visión de PIGCCT – Boyacá.

3. Formulación de agenda de trabajo

En general los principales avances en cada uno de los componentes del documento de la fase de alistamiento son:

Componente Social – Cultural

Se adelanta la elaboración de un documento para abordar las generalidades de la población rural y urbana, considerando el modelo de organización subregional por provincias. Se presentan indicadores sociodemográficos desagregados por sexo, información referente al Índice de Pobreza Multidimensional, así como medios y planes de vida de la población. El aspecto cultural, cuyo documento actualmente se encuentra en construcción, tendrá como referencia las relaciones culturales entre las comunidades locales y la biodiversidad del territorio. Igualmente, se resaltarán la presencia de territorios colectivos (comunidades negras e indígenas), así como de bienes de importancia cultural y patrimonio cultural inmaterial de Colombia.

Componente Riesgos de Desastres

Con el fin de identificar las amenazas naturales por fenómenos hidrológicos e hidrometeorológicos que se presentan en el Departamento de Boyacá, se realizó su priorización de acuerdo a aquellos cuya frecuencia e impacto de ocurrencia son más visibles con base en el grado de incidencia reportado a la UAEGRD en el período 2011 - 2019. Los fenómenos naturales con mayor presencia en el departamento son los incendios forestales, los cuales reportan 1450 eventos, que representa el 64%, seguido de las inundaciones con un registro de 413 y los fenómenos de remoción en masa con un total de 326 reportes durante el período correspondiente los años de 2011 a 2019.

Componente, Inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI)

Se han analizado los datos disponibles en varias fuentes de información secundaria con el fin de reunir la información y operar una de las herramientas disponibles para el cálculo de huella de carbono, los sectores económicos comprendidos dentro del inventario de GEI son basados en las guías del IPCC 2006, así mismo, se definió la metodología de trabajo, que en el caso del inventario de GEI para Boyacá es de carácter comparativa, teniendo como base los resultados mostrados por el IDEAM en la “tercera comunicación nacional de Colombia”, y reporta la estimación de emisiones y absorciones de GEI para el año 2012 emitidos a la atmósfera por actividades antrópicas. (IDEAM, 2016), por lo que para el equipo PIGCCT es muy importante determinar las emisiones de los sectores descritos anteriormente con el fin de generar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Sumado a lo anterior se cuenta con un análisis de los contaminantes criterio (PM10, PM 2.5, SO2, NO2, O3 y CO) Monitoreado en algunas ciudades del Departamento (Sogamoso, Tunja, Paipa, Ráquira, Nobsa), las cuales son las únicas que cuentan con estaciones de monitoreo de las que fue posible extraer los datos y plasmarlos en un informe, sin embargo, se observa que nos son suficientes para cubrir la calidad del aire del Departamento que consta de 123 Municipios.

Componente biótico

Actualmente se cuenta con un mapa de ecosistemas a escala 1:100.000 para todo el departamento de Boyacá, con áreas, % de representatividad en el territorio, ubicación por municipios, y una descripción de la importancia de cada ecosistema en términos de cambio climático y principales problemáticas que presenta. Se cuenta con registros de fauna y flora (gbif, SIAT, trermactos, SiB), los cuales se encuentran en fase de análisis, para cada grupo, en donde se identifican las especies con algún grado de amenaza, según la UICN, Resolución 1912 del 2017 y CITES. Al mismo tiempo se tienen identificadas las especies endémicas para el departamento y las especies invasoras principales. En cuanto a áreas protegidas, se cuenta con información actualizada de la delimitación de cada área protegida presente en el departamento, junto con los ecosistemas dentro cada una de ellas, dicha información se encuentra especializada.

Componente hidrológico

Para la fase de alistamiento del PIGCCT se pide recopilar la información del territorio en cuanto a los principales cuerpos de agua del departamento. Por lo tanto, se identificaron las principales sub-zonas hidrográficas que hacen parte de Boyacá, con sus ríos, lagos y humedales, y los Glaciares. Se recopilaron datos hidrológicos para determinar el comportamiento mensual multianual de los ríos, lagos y embalses que tuviesen la suficiente información, y se analizó el estado de los glaciares de la sierra nevada del Cocuy. Adicionalmente se buscó información sobre la oferta hídrica de las principales sub-zonas Hidrográficas del departamento, además de datos sobre concesiones de agua para determinar la demanda de agua por usos. Finalmente se describieron los principales indicadores del recurso hídrico como índice de aridez, índice de regulación hídrica, índice de uso de agua, índice de vulnerabilidad por desabastecimiento, índice de calidad de agua y potencial alteración de la calidad de agua, y el índice de Riesgo de calidad del agua para consumo humano.

Con esta información se pretende conocer la línea base disponible, vacíos y posibles amenazas que puedan afectar la disponibilidad de recursos hídricos por efectos de cambio

climático y variabilidad climática. Igualmente se debe analizar el comportamiento de los usos del agua en el departamento, y determinar las prioridades para abastecimiento ante posibles fenómenos de El Niño o La Niña.

Componente Económico

Las principales actividades económicas en el departamento que aportan más porcentaje en valor agregado es Comercio, Hoteles y reparación, seguido de Industrias Manufactureras y Agricultura, ganadería y caza, también son las actividades con mayor población ocupada. La provincia con mayor aporte en valor agregado según las actividades económicas nombradas anteriormente es Provincia Centro con 23,99%, Sugamuxi con 23,03 y Tundama con 13,14.

Los Sectores Económicos Financiados en Proyectos Asociados a Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Boyacá en los últimos 10 años son: Agropecuario, Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Residuos.

Finalmente, se han adelantado diferentes mesas con actores para la socialización del cronograma de formulación y socialización de avances que se han venido teniendo a lo largo de la formulación.



Figura 120 Mesa con Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

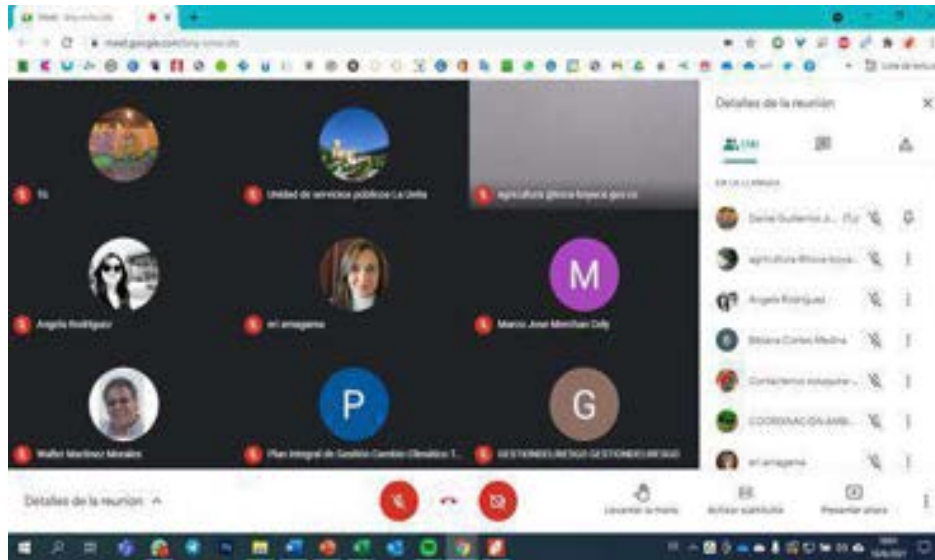


Figura 121 Mesa con Alcaldías Municipales

1.11.3.2. **Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial**

La actividad se ha realizado de forma complementaria con la asistencia técnico y jurídica prestada desde el proyecto de Ordenamiento Territorial: Municipios con Asistencia técnica-jurídica incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en OT, por oferta 26 municipios 43 (mesas) y por demanda 18 municipio (27 mesas). 1 oficio orientador a 30 municipios priorizados

1.11.3.3. **Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT**

Como acciones complementarias a la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del departamento- PICGGT, y que contribuyan y/o fomenten la adaptación y lucha contra la crisis climática, durante el primer semestre de 2021, se avanzó en las siguientes:

- Elaboración de documento con medidas de adaptación y de mitigación de cambio climático viables en el territorio y que puedan ser implementadas por la Corporación y por los municipios de la jurisdicción.
- Elaboración de 46 fichas de Determinantes Ambientales relacionadas con el medio natural, el medio transformado y de la gestión ambiental y las relacionadas con cambio climático.
- Gestión de espacio en página web para la publicación de información relacionada con crisis climática e inicio de diagramación.



Figura 122 Esquema general para la diagramación del Micrositio en página web

1.11.3.4. Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción

Esta actividad se realiza principalmente con el propósito de sensibilizar a los mandatarios locales sobre las condiciones que han llevado a la crisis climática, reconocer la urgencia de ejecutar acciones y establecer presupuestos a nivel municipal en la materia, y coordinar acciones conjuntas entre los entes municipales y la Corporación para la lucha contra la crisis climática. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

- Firma de Declaratoria de crisis climática por parte de los alcaldes de los municipios de Busbanzá, Floresta, Mongua, Monguá y Tópaga
- Revisión de compromisos, e inicio de elaboración de matrices de articulación de los municipios con los que se ha firmado declaratoria.



Figura 123 Declaratoria de crisis climática firmada por el municipio de Floresta.

1.11.3.5. Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática

Para la vigencia 2021, se proyectó la meta de avanzar en 8% en la implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, de la cual se ha avanzado en un 4%, lo que corresponde al 50% de la misma, siendo los siguientes los principales logros:

- 20 de las 24 empresas cuentan con la medición de huella de carbono y 10 de ellas tuvieron verificación y auditoría por parte del Icontec.
- Ingreso de la Asociación del Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones, al programa nacional de Carbono neutralidad del Ministerio.



Figura 124 Comunicación de Minambiente para participar en el Programa Colombia Carbono Neutral

1.11.3.6. Ejecución de las reservas presupuestales establecidas a 30 de diciembre de 2020

A 30 de diciembre de 2020 se establecieron reservas presupuestales por valor de \$ 2,460,716 de los cuales se ha generado un desembolso de \$ 2,460,716.

Tabla 110 Estado actual reservas presupuestales proyecto Lucha contra la crisis climática

PROYECTO	RESERVA	LIBERACIONES	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR
Lucha contra la crisis climática	\$ 2,460,716	\$ -	\$ 2,460,716	\$ 2,460,716	



1.12. Consolidado de ejecución física y financiera del plan de acción 2020 – 2023, con corte a 30 de diciembre de 2020.

PROGRAMA/PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$							METAS FISICAS		
	APROPIACION VIGENTE 2021 \$	COMPROMETIDO 2021 \$	% AVANCE FINANCIERO 2021	PAGOS REALIZADOS 2021 \$	% PAGO/ COMPROMETIDO	PROGRAMADO 2020-2023	EJECUTADO PA ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FISICO 2021	% AVANCE FISICO ACUMULADO 2020-2023
Ordenamiento Ambiental	10.753.136.997	671.357.561	6%	111.532.360	17%	14.092.437.466	1.615.366.149	11%	49%	43%
Instrumentos de Planeación y gestión ambiental	6.459.371.465	156.207.189	2%	21.714.319	14%	8.033.168.647	866.511.180	11%	43%	39%
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	4.261.342.826	494.481.049	12%	81.920.294	17%	5.921.218.369	704.883.609	12%	41%	30%
Ordenamiento territorial	32.422.706	20.669.323	64%	7.897.747	38%	138.050.450	43.971.360	32%	65%	60%
Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	2.285.460.991	754.448.591	33%	131.103.274	17%	4.921.977.728	1.044.022.774	21%	22%	25%
Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	2.248.322.255	717.309.856	32%	122.141.520	17%	4.761.861.850	987.149.415	21%	33%	33%
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	37.138.736	37.138.735	100%	8.961.754	0%	160.115.878	56.873.359	36%	10%	18%
Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	1.855.383.738	1.374.107.946	74%	41.448.055	3%	3.853.136.715	1.566.592.531	41%	30%	48%
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	153.270.973	82.431.211	54%	26.216.702	32%	618.874.380	191.668.996	31%	46%	37%
Restauración ecológica - Boyacá reverdece	1.627.797.440	1.291.676.735	79%	15.231.353	1%	3.052.983.783	1.374.923.535	45%	10%	38%
Manejo de especies invasoras	74.315.325	0	0%	0	0%	181.278.552	0	0%	35%	68%
Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	589.630.230	60.225.241	10%	2.081.773	3%	1.911.667.412	157.327.393	8%	33%	28%
Negocios Verdes Sostenibles	333.196.103	41.635.478	12%	2.081.773	5%	809.625.529	90.084.191	11%	30%	34%
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	256.434.128	18.589.763	7%	0	0%	1.102.041.883	67.243.202	6%	35%	22%
Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos	305.357.228	130.845.746	43%	23.422.978	18%	942.280.949	220.060.232	23%	45%	46%
Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	223.585.861	90.093.537	40%	23.422.978	26%	670.563.396	132.560.930	20%	40%	55%
Gestión Integral de residuos peligrosos	81.771.367	40.752.209	50%	0	0%	271.717.553	87.499.302	32%	50%	38%
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	10.430.404.058	1.137.540.529	11%	194.346.423	17%	28.162.871.760	4.528.955.904	16%	45%	31%
Aprovechamiento sostenible del agua	4.569.181.415	566.987.919	12%	122.155.451	22%	9.375.246.212	848.886.685	9%	51%	39%
Uso Eficiente del Agua	2.160.046.336	26.765.142	1%	9.247.875	0%	2.252.543.005	33.849.365	2%	64%	33%
Calidad Hídrica	3.090.643.702	397.986.428	13%	49.966.904	13%	14.600.747.079	3.338.260.366	23%	27%	29%
Gestión de cuerpos lénticos	610.532.605	145.801.040	24%	12.976.193	9%	1.934.335.464	307.959.488	16%	40%	23%
Gobernanza del Agua	296.876.124	27.178.004	9%	0	0%	364.142.372	27.178.004	7%	35%	32%
Todos por el Agua	296.876.124	27.178.004	9%	0	0%	364.142.372	27.178.004	7%	35%	32%



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

PROGRAMA/PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$							METAS FISICAS		
	APROPIACION VIGENTE 2021 \$	COMPROMETIDO 2021 \$	% AVANCE FINANCIERO 2021	PAGOS REALIZADOS 2021 \$	% PAGO/ COMPROMETIDO	PROGRAMADO 2020-2023	EJECUTADO PA ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020-2023	%AVANCE FISICO 2021	% AVANCE FISICO ACUMULADO 2020-2023
Responsabilidad Ecológica	5.028.873.645	1.970.448.138	39%	407.049.004	21%	14.290.878.455	4.016.487.588	28%	38%	34%
Diálogos de Conflictos Socioambientales - Autoridad Ambiental	1.153.371.736	527.867.855	46%	62.510.716	12%	2.851.745.767	1.096.035.703	38%	51%	50%
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza	1.197.069.651	678.985.822	57%	83.290.582	12%	2.296.819.348	1.098.629.991	48%	43%	30%
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URI Ambiental	99.626.132	66.793.158	67%	27.944.203	0%	334.710.944	118.482.364	35%	46%	36%
Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre	318.116.385	152.971.576	48%	91.782.945	60%	1.178.299.184	291.660.019	25%	26%	28%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	2.260.689.741	543.829.727	24%	141.520.558	26%	7.629.303.211	1.411.679.511	19%	25%	25%
Comunicación, educación y participación	2.730.880.022	882.343.709	32%	191.064.233	22%	6.988.035.478	1.753.826.286	25%	59%	38%
Plan estratégico de comunicaciones "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"	819.288.106	338.264.984	41%	105.425.894	31%	2.406.680.605	765.200.187	32%	37%	32%
Educación Ambiental	1.628.320.943	385.645.196	24%	50.387.214	13%	3.633.588.727	730.448.133	20%	41%	44%
Participación y Gobernanza Ambiental	203.270.973	78.433.529	39%	35.251.125	0%	627.766.146	98.177.966	16%	78%	44%
Fortalecimiento de ONG Ambientales	80.000.000	80.000.000	100%	0	0%	320.000.000	160.000.000	50%	80%	31%
Fortalecimiento Interno	3.552.874.929	613.934.062	17%	152.020.621	25%	7.718.365.966	1.470.385.296	19%	39%	36%
Transparencia y fortalecimiento TIC	1.755.857.605	475.255.972	27%	91.675.558	19%	4.764.505.548	1.170.815.701	25%	37%	32%
Fortalecimiento de sistemas administrativos	44.000.000	38.731.899	88%	38.731.899	100%	139.480.695	79.042.325	57%	49%	37%
Fortalecimiento Institucional	1.753.017.324	99.946.191	6%	21.613.164	22%	2.814.379.723	220.527.270	8%	31%	38%
Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	2.179.574.183	1.010.219.684	46%	104.980.389	10%	3.384.458.457	1.102.915.491	33%	36%	29%
Conocimiento del Riesgo	353.903.604	47.636.612	13%	9.396.737	20%	917.273.239	78.884.681	9%	30%	26%
Reducción del Riesgo	89.015.065	49.732.763	56%	6.617.053	13%	426.348.710	80.980.834	19%	23%	23%
Lucha contra la Crisis Climática	1.736.655.514	912.850.309	53%	88.966.599	10%	2.040.836.508	943.049.976	46%	54%	38%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	13.873.782.303	6.066.557.302	44%	4.045.121.419	67%	54.378.489.385	20.300.560.263	37%	N.A.	N.A.
GASTOS DE PERSONAL INVERSION	11.045.619.360	3.906.758.890	35%	3.906.758.890	100%	38.932.282.952	13.327.682.703	34%	N.A.	N.A.
GASTOS GENERALES INVERSION (ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS)	2.828.162.943	2.159.798.412	76%	138.362.529	6%	12.483.789.731	4.217.150.390	34%	N.A.	N.A.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES-FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL Y FONAM	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	2.962.416.702	2.755.727.170	93%	N.A.	N.A.
TOTAL	53.882.234.447	14.699.206.513	27%	5.404.170.529	37%	141.008.742.142	37.803.677.911	27%	41%	36%

TABLA DE CONTENIDO

2. Informe Administrativo.....	4
2.1. Actividad contractual primer semestre vigencia 2021.	4
2.2. Actividad Litigiosa	10
2.3. Proceso gestión documental.....	21
2.3.1. Aplicación tabla retención documental “TRD”	22
2.3.2. Transferencias documentales.....	23
2.3.3. Ventanilla única de radicación	23
2.3.4. Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental	26
2.3.5. Procesos en el archivo central.....	27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado de la ejecución contractual primer semestre de 2021	4
Tabla 2. Desglose de la actividad contractual primer semestre vigencia 2021	5
Tabla 3. Ejecución contractual primer semestre vigencia 2021	6
Tabla 4. Informe de gestión contractual-convenios primer semestre vigencia 2021	7
Tabla 5. Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá primer semestre vigencia 2021	8
Tabla 6. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2021.	10
Tabla 7. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.....	10
Tabla 8. Demandas ingresadas de enero a 30 de junio de 2021 por clase de proceso.....	11
Tabla 9. Número de sentencias proferidas hasta el 30 de junio de 2021.	11
Tabla 10. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.	11
Tabla 11. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción.	12
Tabla 12 Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes.....	12
Tabla 13. Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares.....	13
Tabla 14. Derechos de petición recibidos por la entidad.	21
Tabla 15. Revisión de procesos técnicos archivísticos 02 de enero a 30 de junio de 2021 ...	22
Tabla 16. Ajustes a procesos de transferencias documentales.....	23
Tabla 17. Avance proceso de transferencia documental primer s semestre año 2021	23
Tabla 18. Transiciones comunicaciones enviadas por correo certificado	24
Tabla 19. Devolución comunicaciones oficiales	24
Tabla 20. Comunicaciones oficiales recibidas del 02 de enero al 30 de junio de 2021.....	25
Tabla 21. Comunicaciones Oficiales Enviadas 02 de enero a 30 de junio de 2021.....	25
Tabla 22. Comunicaciones recibidas vía correo electrónico, impresas	25
Tabla 23. Comunicaciones impresas que ingresan por correo electrónico.....	26
Tabla 24. Comunicaciones escaneadas primer semestre de 2021	26
Tabla 25. Solicitudes de préstamo documental.....	26



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Ejecución Contractual vigencia 2020 10



2. Informe Administrativo

A continuación, se presenta el informe administrativo de la entidad detallado por Actividad litigiosa, actividad contractual y proceso de gestión documental.

2.1. Actividad contractual primer semestre vigencia 2021.

La actividad contractual durante el primer semestre de la vigencia 2021, se desarrolló a través de las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada Subasta Inversa, Régimen especial Decreto 092 de 2017 y Órdenes de Compra (Acuerdo Marco de Precios); así mismo se suscribieron adicionales, prórrogas, y modificaciones de contratos de otras vigencias.

Se adelantaron los procesos de contratación a través del portal Colombia Compra Eficiente - SECOP:

- A través del SECOP I se adelantaron los procesos de contratación para las modalidades: Contratación Directa (10) procesos (Contratos de arriendo (7) y convenios (3), Concurso de Méritos (2) procesos para un total de 12 procesos
- En el SECOP II se adelantó los procesos por las modalidades: Régimen de Contratación Especial (Decreto 092-2017) uno (01), Mínima Cuantía (18) procesos, Concurso de Méritos (2), Licitación Pública (1), Selección Abreviada de Menor Cuantía (3), Selección Abreviada Subasta Inversa (1) y contratación directa (310) para un total de 336
- A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- portal Colombia Compra Eficiente Se suscribieron (14) órdenes de compra

A continuación, se resume lo relacionado a la actividad contractual de Corpoboyacá, durante el periodo enero – junio del año 2021 (Tabla 1 a 5 y Figura 1).

Tabla 1. Consolidado de la ejecución contractual primer semestre de 2021

TIPO	VALOR
CONVENIOS	\$ 2.288.321.375
CONTRATACION DIRECTA	\$ 7.182.170.851
CONVOCATORIA PUBLICA	\$ 1.813.089.885
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - ORDEN DE COMPRA -	\$ 1.277.387.811
TOTAL	\$ 12.560.969.922

Fuente. Secretaría General y Jurídica



Tabla 2. Desglose de la actividad contractual primer semestre vigencia 2021

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2021	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS VIGENCIA 2021	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR INICIAL CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA DE 2021 (pesos)	APORTE TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2021 (pesos)	APORTE CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2021 (pesos)	VALOR ADICIONADO CONTRATOS SUSCRITO CORPOBOYACA 2021 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO 2021 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR LIBERADO CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2021 (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)	
CONVENIOS	CONVENIOS	5	-	-	2.070.601.127	371.285.330	1.699.315.797	0	0	0	0	0	2.070.601.127	
CONVENIO REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	CONVENIOS	1	-	-	217.720.248	65.358.121	152.362.127	0	0	0	0	0	217.720.248	
	SUBTOTAL	6	-	-	2.288.321.375	436.643.451	1.851.677.924	0	0	0	0	0	2.288.321.375	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10	-	-	172.127.998		172.127.998	0	0	0	0	0	172.127.998	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CPS	305	1	-	6.915.903.908	0	6.915.903.908	9.000	0	0	0	18.210.535	6.897.702.373	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2	-	-	18.564.000	0	18.564.000	0	0	0	0	0	18.564.000	
	CONTRATO DE SERVICIOS	1	-	-	93.776.480	0	93.776.480	0	0	0	0	0	93.776.480	
SUBTOTAL		318	1	-	7.200.372.386	0	7.200.372.386	9.000	0	0	0	18.210.535	7.182.170.851	
CONVOCATORIAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	10	-	-	144.197.585		144.197.585	0			0	144.197.585	
		CONTRATO DE SUMINISTRO	2	-	1	32.147.855		32.147.855	0	0	0	827.785	0	32.975.640
		SUBTOTAL	12	-	1	176.345.440		176.345.440	0	0	0	827.785	0	177.173.225
	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORIA	1	-	-	274.283.654	0	274.283.654	0	0	0	0	0	274.283.654
		SUBTOTAL	1	-	-	274.283.654	0	274.283.654	0	0	0	0	0	274.283.654
	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	1	-	2	788.617.581		788.617.581		0	0	131.670.580	0	920.288.161
		CONTRATO DE SUMINISTRO	0	-	1	0		0	0	0	0	90.789.314	0	90.789.314
		SUBTOTAL	1	-	3	788.617.581		788.617.581	0	0	0	222.459.894	0	1.011.077.475
	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	2	-	1	95.206.810	0	95.206.810	0	0	0	32.550.867	0	127.757.677
		CONTRATO DE SERVICIOS	1	-	-	222.797.854		222.797.854						222.797.854
		SUBTOTAL	3	-	1	318.004.664	0	318.004.664	0	0	0	32.550.867	0	350.555.531
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	CONTRATO DE SUMINISTRO	11	-	-	158.556.287	0	158.556.287	0	0	0	0	0	158.556.287
		CONTRATO DE SERVICIOS	3	-	-	1.118.831.524		1.118.831.524	0	0	0	0	0	1.118.831.524
		SUBTOTAL	14	-	-	1.277.387.811	0	1.277.387.811	0	0	0	0	0	1.277.387.811
TOTAL		355	1	5	12.323.332.911	436.643.451	11.886.689.460	9.000		-	255.838.546	18.210.535	12.560.969.922	

Fuente. Secretaría General y Jurídica



Tabla 3. Ejecución contractual primer semestre vigencia 2021

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2021	CANTIDAD CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS VIGENCIA 2021	DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	APORTE TERCEROS (pesos)	APORTE CORPOBOYACA (pesos)	
CONVENIOS	CONVENIOS	5			-	371.285.330	1.699.315.797	
CONVENIO REGIMEN ESPECIAL DECRETO 042 DE 2017	CONVENIOS	1			-	65.358.121	152.362.127	
SUBTOTAL		6			-	436.643.451	1.851.677.924	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10			-	0	172.127.998	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CPS	305	1		-	0	6.897.702.373	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2			-	0	18.564.000	
	CONTRATO DE SERVICIOS	1			-	0	93.776.480	
SUBTOTAL		318	1		-	0	7.182.170.851	
CONVOCATORIAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	10		-		144.197.585	
		CONTRATO DE SUMINISTRO	2		1		32.975.640	
		SUBTOTAL	12		1	0	177.173.225	
	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORIA	1			-		274.283.654
		SUBTOTAL	1			-		274.283.654
	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	1			2		920.288.161
		CONTRATO DE SUMINISTRO	0			1		90.789.314
		SUBTOTAL	1			3	0	1.011.077.475
	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	2			1		127.757.677
		CONTRATO DE SERVICIOS	1					222.797.854
		SUBTOTAL	3			1	0	350.555.531
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	CONTRATO DE SUMINISTRO	11			-		158.556.287
		CONTRATO DE SERVICIOS	3			-		1.118.831.524
		SUBTOTAL	14			-	0	1.277.387.811
TOTAL		355	1		5	436.643.451	12.124.326.471	

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 4. Informe de gestión contractual-convenios primer semestre vigencia 2021

CONVENIOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021	CANTIDAD	VALOR (\$)
CONVENIOS SUSCRITOS VIGENCIA 2021	6	2.288.321.375
CONVENIOS EJECUTADOS CORPOBOYACA		0
APORTES CORPOBOYACA		1.851.677.924
APORTE DE TERCEROS		436.643.451
TOTAL, CONVENIOS SUSCRITOS	6	2.288.321.375

Fuente Secretaría General y Jurídica

Tabla 5. Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá primer semestre vigencia 2021

TIPO	MODALIDAD	TERCERO	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	EJECUTOR
CONVENIO DE ASOCIACION CNV 2021-001	REGIMEN ESPECIAL 092 del 2017	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE, APREHENDIDOS, DECOMISADOS, RESCATADOS O ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE A CORPOBOYACÁ; EN LAS INSTALACIONES DE UN HOGAR O CENTRO DE PASO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	217.720.248	152.362.127	EFFECTIVO 65.358.12	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2021-002	DIRECTA	MUNICIPIO DE RONDON GOBERNACION DE BOYACA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA, LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RONDÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO SAN ISIDRO, UBICADO EN LA VEREDA JUNÍN VÁSQUEZ DEL MUNICIPIO DE RONDÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO”, META “ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	170.292.672	68.117.069	EFFECTIVO 102.175.6 El MUNICIPIO DE RONDÓN aporta en efectivo (\$34.058.534,40) La GOBERNACIÓN DE BOYACÁ aporta en efectivo la (\$68.117.069).	MUNICIPIO DE RONDON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2021-003	C.D 225 DE 2021	CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES-MASBOSQUES, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA BOYACÁ REVERDECE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS.	1.311.060.495	1.243.092.88	EFFECTIVO 67.967.61 Aportes en especie en diversos procesos que se adelantaran dentro de la ejecución de acciones para la restauración ecológica en las cuencas seleccionadas.	CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - CNV 2021-004	DIRECTA	MUNICIPIO DE LA UVITA GOBERNACION DE BOYACA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA, LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA LA ADQUISICION DEL PREDIO LAS MESITAS, UBICADO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA UVITA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION CON RELACION AL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION Y MANEJO, META, ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA IMPLEMENTARIA DE CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.	278.966.120	111.483.060	EFFECTIVO 167.483.0 El MUNICIPIO DE LA UVITA aporta en efectivo la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$56.000.000) La GOBERNACIÓN DE BOYACÁ aporta en efectivo la suma de	MUNICIPIO DE LA UVITA



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

TIPO	MODALIDAD	TERCERO	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	EJECUTOR		
						CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS (\$111.483.060)			
CONENIO INTERADMINISTRATIVO - CNV 2021-005	DIRECTA	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS UWA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO" Y "PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL" DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA- CORPOBOYACÁ PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS QUE PERMITAN PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE BÓCOTA • MUNICIPIO DE GÚICÁN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	310.281.840	276.622.786	EFFECTIVO	33.659.05	Aporte en bienes y servicios.	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS UWA
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSITUCIONAL CNV 2021-006	DIRECTA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA CON EL FIN DE DESARROLLAR ARTICULADAMENTE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN ENMARCADA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES. ADICIONALMENTE, AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN ENTRE SI, CON EL FIN DE APOYAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACÁ, JUNTO CON SU NÚCLEO FAMILIAR (PADRE, HIJOS Y CÓNYUGUE O COMPAÑERO PERMANENTE), PARA QUE CURSEN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA UNIVERSIOD EN LOS NIVELES DE: EDUCACIÓN PERMANENTE (ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y BACHILLERATO), PREGARADO (TEGNOLOGÍAS Y PROFESIONALES). POSGRADO (ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS), EDUCACIÓN CONTINUADA Y FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA, CON EL FIN DE MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO EN LA REGION. ASI MISMO, ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERINSTIUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ, CON EL FIN DE PERMITIR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y/O EXPERIENCIAS PROFESIONALES DIRIGIDAS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD	0		0		0	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
TOTAL				2.288.321.375	1.851.677.92		436.643.45		

Fuente Secretaría General y Jurídica



Figura 1 Ejecución Contractual vigencia 2020

Fuente Secretaría General y Jurídica

2.2. Actividad Litigiosa

De la Tabla 6 a Tabla 13 se presenta los procesos judiciales donde la Entidad actúa como parte demandada y demandante, identificando los trámites judiciales ingresados hasta el 30 de junio de 2021 que deben tener incidencia económica en el presupuesto, así mismo las sentencias proferidas por los despachos judiciales, a través de las cuales se imponen obligaciones de carácter misional o patrimonial en CORPOBOYACÁ de acuerdo con la estimación de probabilidad de riesgo de pérdida establecida para cada clase de acción judicial.

Se señala el valor dejado de cancelar por la Entidad con ocasión a las sentencias proferidas a favor de la misma en la vigencia en mención.

Tabla 6. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2021.

Total Demandas De La Corporación	Demandas En Contra De La Corporación	Demandas Instauradas Por La Corporación
237	221	16

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 7. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.

Tipo	Cantidad
Populares	96
Incidentes de desacato	8

Tipo	Cantidad
Grupo	2
Nulidad simple	7
Nulidad y restablecimiento del derecho	42
Reparación directa	56
Contractual	4
Civil ordinario	1
Pertenencia	2
Ejecutivo	2
Laboral	1
TOTAL	221

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 8. Demandas ingresadas de enero a 30 de junio de 2021 por clase de proceso.

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Popular	7
Nulidad y restablecimiento	4
Reparación directa	7
Contractual	1
TOTAL	19

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 9. Número de sentencias proferidas hasta el 30 de junio de 2021.

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	1
Sentencia en contra	0
TOTAL	1

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 10. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Repetición	7
Contractual	3
Reparación Directa	4
Sucesión	1
Ejecutivo	1
TOTAL	16

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 11. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción.

CLASE DE ACCIÓN	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
Populares	20%
Incidentes de desacato	30%
Grupo	30%
Nulidad simple	10%
Nulidad y restablecimiento del derecho	50%
Reparación directa	30%
Contractuales	30%
Repetición	30%
Ejecutivo	50%
Civil ordinario	30%

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 12 Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	15000233100019990244100	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBOYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	Se elabora documento denominado "PLAN PARA DESCONTAMINAR EL EMBALSE LA PLAYA" de fecha 16 de octubre de 2020 suscrito entre CORPOBOYACÁ – Agencia de Desarrollo Rural- USOCHICAMOCHA.
INCIDENTE DE DESACATO	15000233100020050020300	ALFONSO PÉREZ PRECIADO	CORPOBOYACÁ Y OTROS	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral TERCERO del Pacto de Cumplimiento celebrado, CORPOBOYACÁ expidió la Resolución No. 1786 del 29 de junio de 2012, por medio de la cual, estableció la cota máxima de inundación del Lago de Tota e instituyó la ronda de protección del Lago en treinta (30) metros paralelos a la cota máxima de inundación. Del 2007 al 2011 CORPOBOYACA invirtió \$ 2.911.562.813 en el Lago de Tota.
INCIDENTE DE DESACATO	15000233100020050289900	ASUSA	MUNICIPIO DE SAMACÁ - CORPOBOYACÁ (MULTA)	Se suscribe el Convenio Interadministrativo No. 002 de 2018 de fecha 18 de octubre de 2018 suscrito entre el municipio de Samacá, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A.E.S.P, y CORPOBOYACÁ, en donde la Corporación aporta (\$1.000.000.000)
POPULAR	15001233300020130049300	JORGE ARTURO SÁNCHEZ TUTA Y OTROS	COOPERATIVA AGROMINERA MULTIACTIVA DE PAIPA CORPOBOYACÁ Y OTROS	El día 29 de agosto de 2019, funcionarios de la Subdirección de Recursos Naturales, se desplazaron al lugar donde está ubicado el centro de Acopio de Carbones del Oriente en la vereda el Volcán del municipio de Paipa y lo realiza de manera anual.

Tabla 13. Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	15000233100 01999024410 0	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBAYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	En audiencia de pacto de cumplimiento de fecha 29/03/2000 el despacho determina como medidas cautelares las siguientes: PRIMERA: a partir de los 30 días siguientes, contados desde la fecha se empezara a realizar la cosecheamiento del buchón de agua evento cuya realización, se realizara en los siguientes términos: a. el instituto nacional de adecuación de tierras INAT suministrara la maquina cosechadora más su mantenimiento, previa disponibilidad presupuestal en forma permanente durante 4 años fecha en la que el Municipio de Tunja a Dejado de contaminar. b- Corpoboyacá como concesionario del INAT asume la parte operativa de la labor de cosecheamiento, cuyo costo se estima en \$50.000.000 anuales para lo que dicha entidad suministrara \$5,000.000 para el año vigente y \$5,000.000 para cada anualidad de las vigencias subsiguientes. c- el Municipio de Tunja para efectos de la financiación del funcionamiento de la maquina cosechadora aportara para esta vigencia \$15.000.000 y se compromete a entregar \$20.000.000 para la vigencia 2001 y \$25.000.000 para la vigencia 2002 y \$30.000.000 para la vigencia 2003. d- el Municipio de Combita suministrara \$500.000 para la vigencia 2000 y \$1,000.000 para cada una de las vigencias subsiguientes. e- el alcalde de Tuta suministrara \$1,000.000 para la presente vigencia 2000 \$2.000.000 para la vigencia 2001; \$3.000.000 para la vigencia 2002; y \$4.000.000 para la vigencia 2003. f- Corpoboyacá para efectos del del cosecheamiento del buchón suministrara la faltante previa autorización del Consejo Directivo. en defecto de la cláusula que compromete a Corpoboyacá el Tribunal en sentencia de cumplimiento del pacto distribuirá entre todos los entes comprometidos en el asunto dentro de los otros según la ley ambiental.	<p>En relación al estado actual en que se encuentra la Represa "La Playa" me permito informar que CORPOBOYACÁ, LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y USOCHICAMOCHA han desarrollado actuaciones administrativas dentro de las cuales se encuentra el plan para descontaminar el embalse la playa dentro del cual se "ADOPTAN PROPUESTAS PARA REDUCIR LA PROBLEMÁTICA DEL EMBALSE LA PLAYA" dentro de las cuales Corpoboyacá realiza actividades de seguimiento y control de la situación de la represa la Playa.</p> <p>Es así como el 18 de junio de 2021 funcionarios de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales realizaron visita de seguimiento al Embalse la Playa, del que se generó el concepto técnico CTO-0141/21 del 18 de junio de 2021. La visita "consistió en un recorrido perimetral por el cuerpo del embalse iniciando por la salida del mismo y llegando al punto de entrada del canal aguas arriba, durante el recorrido se verificó el estado de preservación y conservación del embalse, así como el cumplimiento de las acciones pactadas en el documento "PLAN PARA DESCONTAMINAR EL EMBALSE LA PLAYA" documento realizado en conjunto entre CORPOBOYACÁ, ADR y USOCHICAMOCHA"</p> <p>Del análisis de las obligaciones se extrae: "De acuerdo con la información relacionada al "Protocolo De Trabajo Orden 6 - Etapa 3 Retiro Material Buchón De Agua Embalse La Playa", en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal, y lo descrito en el documento "PLAN PARA DESCONTAMINAR EL EMBALSE LA PLAYA" realizado en conjunto entre CORPOBOYACÁ, ADR y USOCHICAMOCHA, las mismas se comprometen a "Una vez el nivel del embalse se encuentre sobre la cota 2592.93 m.s.n.m , la ADR en coordinación con USOCHICAMOCHA iniciaran el proceso de limpieza y retiro de buchón, haciendo uso de la maquinaria que actualmente se encuentra en el distrito y que es operada por USOCHICAMOCHA", dentro de nuestra visita es evidenciable que más del 90% aproximadamente del embalse se encuentra colmado de material vegetal tipo buchón de agua en su interior y alrededores".</p> <p>Del concepto técnico se concluye: "La visita de seguimiento se realizó el día 18 de Junio de 2021 por personal de CORPOBOYACÁ verificando el estado del embalse y el cumplimiento del cronograma descrito en el "PLAN PARA DESCONTAMINAR EL EMBALSE LA PLAYA", se puede evidenciar al momento de la visita que el embalse se encuentra en nivel cota máxima de 2597.94 m.s.n.m. con un volumen de agua equivalente a 6.0 millones metros cúbicos de agua, dificultando los trabajos de remoción del</p>

					<p>buchón de agua que se encuentra en el cuerpo y el perímetro del embalse. No se evidencia la presencia de retroexcavadoras realizando los trabajos de remoción durante esta visita, y tampoco hay presencia de desagüe del embalse con motobombas que faciliten la disminución de nivel y el ingreso de este tipo de maquinaria al cuerpo del embalse para hacer la remoción de material de adentro hacia afuera". Se anexa el informe de actividades allegado por la Agencia de Desarrollo Rural en donde se describe cronológicamente las acciones efectuadas, monitoreo de calidad del agua, así como la inversión presupuestal que fue necesaria durante las actividades de limpieza y mantenimiento que fueron efectuadas desde el 23 de octubre de 2020.</p>
POPULAR	15001233300 02017002700 0	ALFONS O TORRES MEDINA	MINISTERIO DE MINAS, MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y OTROS	<p>En auto de fecha 12 de junio de 2018 el Tribunal Administrativo de Boyacá resolvió decretar como medidas cautelares las siguientes: PRIMERO: DECRETAR la suspensión de las actividades de explotación minera de arena en el Sector La Arenera, veredas Villita y Mal Paso del Municipio de Sogamoso, respecto de los títulos mineros relacionados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ en el informe de fecha 12 de abril de 2018 (fls. 991-1005 C2), conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: ORDENAR a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de CORPOBOYACÁ y al Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. TERCERO: ADVERTIR que la decisión aquí adoptada, relacionada con la suspensión de las actividades de explotación minera, no exime a la autoridad ambiental (CORPOBOYACÁ) y a la Agencia Nacional de Minería de sus deberes legales en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento respecto de cada uno de los títulos mineros que han sido otorgados, concretamente en el sector La Arenera del Municipio de Sogamoso. Así mismo el 06 de marzo de 2020 el Tribunal Administrativo de Boyacá adiciono las medidas cautelares así: PRIMERO: INSTAR a los apoderados de CORPOBOYACÁ y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, para que continúen con la verificación del cumplimiento de la medida cautelar de suspensión de actividades de explotación minera de arena, por parte de los</p>	<p>Para poder ejecutar la obligación, en marco de sus competencias y responsabilidades, Corpoboyacá ha considerado como una alternativa, la suscripción de un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, toda vez que esta entidad pública cuenta con una Escuela de Ingeniería Geológica, que tiene como propósito en el territorio, gestar procesos de investigación y extensión asegurando que los factores geológicos condicionantes de las obras de ingeniería sean tenidos en cuenta e interpretados adecuadamente, como también el hecho de evitar o mitigar las consecuencias de los riesgos geológicos y de los impactos ambientales generados por la acción del hombre sobre el medio geológico. Dicho proyecto se ha estructurado específicamente para: "DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCION Y/O MITIGACION DELRIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", gestión que ha sido integrada a las metas fijadas en el proyecto denominado</p> <p>"Conocimiento del Riesgo", contenido en el Programa "Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática", línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR del Plan de Acción "Acciones Sostenibles 2020-2023 – Tiempo de pactar la paz con la Naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.</p>

				<p>titulares mineros, de lo cual deberán allegar un informe detallado a esta Corporación. SEGUNDO: Por Secretaría, REQUERIR por última vez al ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, allegue un informe completo y detallado sobre las actuaciones y/o medidas de policía que ha adoptado con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada, so pena de i) abrir incidente de desacato en su contra y ii) compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación para la investigación por no acatamiento de orden judicial, en razón a que la documental obrante en el expediente da cuenta del no cumplimiento de la cautela así decretada en este proceso.</p>	<p>Es oportuno enunciar a su vez, que, la Corporación, con el fin de garantizar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto antes descrito, mediante el Acuerdo 05 del 28 de abril de 2021, efectuó una adición al presupuesto con recursos propios para la vigencia 2021, debiendo modificar a su vez, el Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023," "Tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá. - Departamento de Boyacá, a través del Acuerdo 06 del 28 de abril de 2021.</p> <p>Los estudios previos se encuentran en etapa final de aprobación, para dar curso al proceso oficial de suscripción del convenio interadministrativo con objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC, PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCIÓN DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL ÁREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.</p> <p>El presupuesto estimado es de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 225.120.690), de los cuales:</p> <p>CORPOBOYACÁ aportará la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$178.841.490), en efectivo más lo correspondiente al 4x1000 equivalente a SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$715.366) Y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC aportará en especie la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$46.279.200), representados en dedicación de personal de planta que adelantará la etapa pre-contractual del equipo de trabajo requeridos, la Coordinación del proyecto, la supervisión del convenio y socialización de los resultados del estudio; así como también representados en los costos asumidos del alquiler de equipos y software requeridos para el desarrollo de las actividades previstas.</p> <p>El plazo de ejecución proyectado de 6 meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio FGC -03.</p> <p>La Subdirección re Recurso Naturales presenta cronograma de visitas a los títulos mineros con medida cautelar de suspensión de actividades.</p>
POPULAR	15001233300 02018004270 2	ALICIA LÓPEZ ALFONS O PROCUR ADURÍA	MUNICIPIO DE NOBSA Y OTROS	<p>En auto de fecha 12 de febrero de 2019, Tribunal Administrativo de Boyacá decreta las siguientes Medidas Cautelares: Primero: ordenar a Corpoboyacá, Corpochivor, Corporinoquia y CAR que, de manera inmediata, inicie las gestiones necesarias para la determinar si en su jurisdicción se encuentra sembrada o comercializada las especies Paulownia Tomentosa. en caso afirmativo, debe realizar un inventario de dichos sectores y de la cantidad de especies que se hayan encontrado. el inventario se debe aportar al expediente dentro</p>	<p>La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información de esta Entidad, a través de correos electrónicos de fechas 13 de marzo de 2019, reiteró la solicitud de información contenida en la comunicación oficial No. 160-00002116 de fecha 25 de febrero de 2019 a los Alcaldes Municipales de la Jurisdicción de Corpoboyacá que faltaba por allegar lo requerido, recordándoles que el plazo máximo de entrega era el pasado 8 de marzo del 2019; de igual manera, el 11 de abril de 2019 nuevamente se</p>

			<p>del mes siguiente a la notificación de la providencia. SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELAR: 1- ordenar al Municipio de Nobsa que de manera inmediata se abstenga de suministrar la especie Paulownia Tomentosa para las actividades de reforestación en caso de que se hallan suministrado las semillas se ordenara que suspenda todas las actividades relacionadas con el uso de las mismas hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita la documentación oficial en la que determine si la especie Paulownia Tomentosa es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestación y siembra. 2- ordenar a Corpoboyacá que dentro de los diez días allegue un informe a través del cual describa el cumplimiento de las ordenes impuestas al Municipio de Nobsa, en relación con la suspensión del uso de la especie en mención. 3- ordenar al Instituto Colombiano Agropecuario que suspenda de manera inmediata todos los tramites que se encuentran en curso relacionados con autorizaciones y permisos para el ingreso de la especie a Colombia, hasta tanto el Ministerio de Desarrollo y Sostenible emita el documento oficial en el que determine si al especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional, como especie de reforestación y siembra. 4- Ordenar al Instituto Nacional Agropecuario que de información con las funciones establecidas en el decreto 4765 del 18de diciembre de 2008, de manera inmediata imponga las medidas necesarias para controlar y suspender la comercialización de las semillas de Paulownia Tomentosa en todo el territorio Nacional a fin de prevenir el riesgo de afectación a los ecosistemas y al medio ambiente en general, hasta tanto el Ministerio de Ambiente emita el documento oficial en el que determine si la especie Paulownia Tomentosa es permitida o prohibida en el territorio nacional como, como especie de reforestación y para siembra. 5- ordenar al Ministerio de Ambiente Sostenible que dentro del máximo de cinco días siguientes a la notificación del auto oficie a todas las Corporaciones Autónomas y Regionales y las autoridades ambientales del país para que determinen si en la respectiva jurisdicción se está comercializando o sembrando la especie paulownia Tomentosa. en el caso afirmativo debe emitir las medidas necesarias para suspender la actividad productiva hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita el documento oficial en el que determine si dicha especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestar y siembra. Así mismo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe emitir un informe dentro del mes siguiente al recibo de la siguiente información por parte de las autoridades ambientales en el que exponga el Cumplimiento de la presente orden 6- ordenar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al instituto Alexander Von Humboldt y al instituto amazónico de investigaciones científicas para que con apoyo a los informes y estudios técnicos ya existentes culminen la investigación científica para determinar si la especie Paulownia Tomentosa presenta o no un peligro para los ecosistemas del país. tendrá como termino máximo para presentar informe 3 meses a partir de la notificación de la providencia.</p>	<p>reiteró por segunda vez la solicitud a los municipios que continuaban sin allegar la información</p>
--	--	--	--	---

<p>POPULAR</p>	<p>15001233300 02018004130 0</p>	<p>NOHORA VARGAS RODRÍG UEZ</p>	<p>MUNICIPIO DE DUITAMA Y CORPOBOYA CA</p>	<p>Con auto de fecha 05 de diciembre de 2018 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ PRIMERO: DECRETAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante, que consiste en realizar las obras necesarias para terminar la estabilización de la parte occidental del Barrio San José del Municipio de Duitama, para evitar que se extienda el derrumbe del cerro. "medida de urgencia para estabilizar los taludes y se realice la contención de la franja paralela a la vía ubicada en la carrera 16 entre las calles 20 y 21, parte occidental del Barrio San José del municipio de Duitama. SEGUNDO. ORDENAR a CORPOBOYACÁ que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, realice las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para dentro de los (3) tres días siguientes, se intervengan las estructuras de contención de la vía de San José Alto en Duitama, en orden a estabilizar el talud. SEGUNDO. ORDENAR a las autoridades de gestión del riesgo del municipio de Duitama (municipio de Duitama y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) que de manera inmediata adopten todas las medidas de carácter preventivo para que en caso de un eventual derrumbe no se afecten los residentes de la zona ni sus viviendas.</p>	<p>Se allega al Tribunal Administrativo de Boyacá el producto del Convenio Interadministrativo con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN MASA DEL TALUD Y DE LAS OBRAS LOCALIZADAS EN LA TRANSVERSAL 16 DEL CERRO SAN JOSÉ ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."</p>
-----------------------	--	---	--	---	--

POPULAR	15001233300 02019 0048200	ALICIA LÓPEZ ALFONS O PROCUR ADURÍA	MUNICIPIO DE PAUNA Y OTROS	<p>En auto del 17 de septiembre de 2018, se resolvió decretar las medidas cautelares así: PRIMERA: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que, dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia, realice jornadas de recolección de residuos ordinarios y escombros, corte de maleza, ornato General y de Fumigación y Control de plagas. SEGUNDO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia Inicien las gestiones necesarias para recuperar el área para morgue y exhumación, con el fin de implementar en debida forma la cadena de la Gestión de cadáveres debidamente regulada y controlada. TERCERO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 20 días contados a partir de la notificación de la providencia, instale un cerco perimetral que cubra todo el cementerio y parte antigua y parte nueva con el fin de detener las filtraciones de residuos sólidos a la quebrada Monotera y los otros predios respetando la ronda de protección de 30 metros que corresponde a dicha quebrada. CUARTO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término UN MES contados a partir de la notificación de la providencia TRASLADEN LAS BOBEDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA la Monotera, con el fin de respetar la ronda de protección a la quebrada garantizando la custodia e integridad de los restos de las personas identificadas como NN, informando de dicha acción a la Fiscalía General de la Nación. QUINTO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 15 días contados a partir de la notificación de la providencia adopten medidas urgentes para el sellamiento de bóvedas que se encuentran en deterioro y con ello evitar la exposición de restos óseos y otros elementos humanos y materiales, evitando proliferación de olores ofensivos, aves de carroña, moscos y vectores. SEXTO: Ordenar a Corpoboyacá que dentro del término 5 días contados a partir de la notificación de la providencia inicie las investigaciones pertinentes para determinar cuáles son las obligaciones ambientales que está incumpliendo el Municipio de Pauna y la Parroquia San Roque, así mismo la Corporación deberá Ordenar las Medidas Ambientales y sanitarias de urgencia que se deban implementar por parte de los accionados. SEPTIMO: Ordenar al Departamento de Boyacá Secretaria de Salud que realice una visita a la Institución Educativo técnico Nacionalizado de Pauna con el fin de determinar el grado de afectación sanitaria que está generando el cementerio sobre la población estudiantil, así mismo la entidad realizara una visita a la quebrada Manotera para determinar el estado de grado de afectación hídrica y la población que se beneficia de dicho recurso, dentro del término máximo de un mes la entidad allegara el informe relacionado con los resultados de la visita.</p>	<p>En el marco del cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección, la oficina territorial de Pauna, los días 26 de marzo, 28 y 30 de junio, realizó el establecimiento de 848 plántulas de las especies Ceiba, Pino Colombiano, Siete cueros, Totumo, Cajeto y Mangle, en el predio San Antonio, ubicado en la vereda Honda y Volcán del municipio de Pauna.</p> <p>Se adjunta Segundo Informe de siembra de árboles predio San Antonio de la vereda Honda y Volcan del municipio de Pauna, propiedad de Corpoboyacá. Adicionalmente, mediante radicados No. 9398 y 9399 de fecha 08 de julio de 2021 se realiza entrega del Segundo Informe de siembra de los 848 árboles sembrados al municipio de Pauna y a la Parroquia San Roque, y se informa del cumplimiento del compromiso adquirido en la Audiencia de Pacto de Cumplimiento llevada a cabo dentro de la Acción Popular No. 2019-482 por parte de la Corporación con respecto a la siembra total de 1000 plantas.</p>
----------------	---------------------------------	--	----------------------------------	---	---

<p>POPULAR</p>	<p>15001333300 92018000650 0</p>	<p>FUNDACIÓN CASA LUNA</p>	<p>PUERTO BOYACÁ Y OTROS</p>	<p>El Tribunal Administrativo de Boyacá en auto de fecha 24 de septiembre de 2019 APELACIÓN DE AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR a) Ordenar a las entidades accionadas que, en un término perentorio, socialicen y concreten de manera unificada los pretérminos de referencia elaborados por CORPOBOYACÁ y GESTIÓN DEL RIESGO(sic), que permitan contratar la consultoría a que ha hecho alusión la comisión técnica de expertos para el conocimiento y la gestión de riesgo de desastres, fenómenos de socavación e inundación del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ. b) Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro del mes siguiente, adelanten acciones encaminadas a la consecución de los recursos para lograr la contratación de una consultoría. c) Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro de los 3 meses siguientes, formulen y consigan la aprobación del proyecto, de acuerdo con las fuentes de financiación definidas. d) Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que de manera permanente adelante acciones que involucren a la comunidad e implemente de manera efectiva la estrategia municipal de respuesta a emergencias, bajo la supervisión de la UNGRD y la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo de Boyacá (sic). e) Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que incluya la gestión del riesgo en todas sus etapas en su instrumento de planificación, el cual debe ser objeto de vigilancia por parte de la autoridad ambiental. Frente a la pretensión segunda: Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ y a CORPOBOYACÁ que, dentro del plazo máximo de 15 días, se efectúe una visita técnica al sitio donde se pretende la construcción del colector y emitan un concepto determinando acciones encaminadas a solucionar la problemática de vertimientos, especificando tiempos de cumplimiento. PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1.1 de la providencia recurrida, en el sentido de excluir de las órdenes allí impartidas al IDEAM, a CORANTIOQUIA, a CORNARE y al FONDO ADAPTACIÓN. Esto sin perjuicio de que las entidades en mención concurren en el marco de sus competencias para la consolidación de una solución a la problemática de socavación e inundaciones del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.</p>	<p>Atendiendo a las propuestas concertadas a través de la realización de las últimas sesiones de la Comisión Técnica de Expertos conformada, tal como consta en las actas de las mismas y de conocimiento del Juzgado, CORPOBOYACÁ, intentó promover la realización de reunión de alto nivel con los representantes legales de las entidades que conforman esta Comisión, precisamente para definir el camino a seguir en cuanto a la materialización del proyecto que ya cuenta con Términos de Referencia (en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.1. de la Medida Cautelar, los cuales fueron finalizados y socializados debidamente, en días anteriores a través de comunicación oficial enviada por la Secretaría Técnica, vía correo certificado y correo electrónico corporativo). Acción que no obtuvo resultados positivos, afectando el cabal cumplimiento de la segunda orden de la Medida Cautelar.</p> <p>Para soportar lo antes enunciado, se adjunta copia de las comunicaciones dirigidas al IDEAM, como líder técnico en el proceso de formulación de los Términos de Referencia y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS como cabeza del Sistema Nacional Ambiental – SINA.</p> <p>Por lo anterior, y en aras de garantizar el cumplimiento de la Medida Cautelar en los plazos fijados por el Despacho, nos permitimos de manera respetuosa, solicitar la designación de una Entidad con jurisdicción a nivel nacional que será garante y/o líder en dicho proceso, considerando que las acciones exigidas en marco de la Acción Popular, trascienden el ámbito local y regional, pasando a ser un tema de orden nacional, y no de mera competencia de la Autoridad Ambiental que tiene jurisdicción en el municipio de Puerto Boyacá, como es el caso de CORPOBOYACÁ, toda vez que ya se ha surtido la etapa inicial de la formulación de un proyecto de interés nacional, que requiere con suma urgencia, el liderazgo desde el sector ambiente, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y desde el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, como quiera que no ha sido posible si coordinación para el cumplimiento de la referida orden</p>
<p>POPULAR</p>	<p>15759333300 12019001680 0</p>	<p>ALBERTO VALENZUELA ROCHA Y JAVIER LIZARAZO FIGUEROA</p>	<p>MUNICIPIO DE CUITIVA Y OTROS</p>	<p>En auto de fecha 11 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Sogamoso resolvió: Decretar la Medida Cautelar de prevención del riesgo, que consiste en que la Corporación Autónoma de Boyacá realice las actuaciones administrativas necesarias, para que en el término perentorio de 48 horas contadas a partir de la notificación de la providencia se otorgue autorización para talar y/o podar los 14 árboles de eucalipto localizadas en la propiedad privada del señor Hidalgo García Vega, en el kilómetro 2,5 de la vía a Iza conduce a Cuitiva, especialmente en la vereda la Vega, el sector Los Rieles del Municipio de Cuitiva y de ser el caso le otorgue al propietario el aprovechamiento de los árboles aislados.</p>	<p>La Corporación coadyuvo la solicitud de imponer medida cautelar presentada por el Actor Popular y en consecuencia realizó Visita Técnica No. GRD-CT-2019-034 el día 13 de diciembre de 2019, estableciendo la ubicación detallada de los árboles en riesgo y elaborando el inventario detallado de los mismos con sus respectivas coordenadas e incluyendo sugerencia y recomendaciones respecto de la tala y el manejo del material vegetal que surja en el aprovechamiento.</p> <p>Además, el día 13 de diciembre de 2019 se suscribió con el señor Hidalgo García el de Acta de Visita Técnica de tala forestal por riesgo inminente de caída-Formato FGR-13 autorizando la tala de 14 individuos forestales de especie Eucaliptus.</p>

<p>POPULAR</p>	<p>15001233300 02019005860 0</p>	<p>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p>	<p>MUNICIPIO DE TOPAGA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, AGENCIA NACIONAL DE MINERIA</p>	<p>EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ SALA DE DECISIÓN No. 4 en auto de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) decreta como medidas cautelares las siguientes: PRIMERO: ORDENAR a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, a que proceda a realizar visita técnica de verificación del cumplimiento de los requisitos de explotación de minerales de los títulos concedidos en la DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ, dentro de los títulos mineros a saber: 14171, CH1-091 y DA4-071, a efectos de verificar la viabilidad de continuar o no, con el desarrollo de las actividades mineras debidamente licenciadas, de no resultar procedente continuar con dicha explotación, atendiendo el riesgo de la zona catalogada como de deslizamiento, en uso de sus atribuciones legales, proceda a la suspensión de actividades, a que haya lugar. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal en el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia. SEGUNDO: Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA para que de forma coordinada y dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, y en caso de incumplimiento apliquen las medidas sancionatorias a que haya lugar. De lo anterior deberán allegar informe en el mismo término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia. TERCERO: Ordenar a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÓPAGA a que proceda de forma inmediata a la suspensión de TODA ACTIVIDAD MINERA ILÍCITA que se venga desarrollando en la vereda San José del Municipio de Tópaga, atendiendo lo dispuesto en los artículos 164 y 30611 de la Ley 685 de 2001, para lo cual se deberá proceder al sellamiento y levantamiento de las actas que correspondan, a efectos de impartir trámite a la orden aquí establecida, lo cual incluirá las bocaminas que no cuentan con titulación para explotación minera que se identificaron en el informe entregado por la ANM como las bocaminas 26, 27, 28, 29 y 30 y las demás explotaciones mineras que se desarrollen de manera ilegal en el sector Peña de Águilas del Municipio de Tópaga. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal. CUARTO: Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA que, dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental e indicados en precedencia, con el fin de evitar la causación de mayores perjuicios, no solo medioambientales sino de alto riesgo, tal como se acreditó en el expediente.</p>	<p>De manera atenta se comunica, que mediante Auto No. 163 de fecha 25 de marzo de 2021 se acoge de manera integral el concepto técnico No. SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020 y se resuelve reiterar a los titulares y cotitulares mineros el requerimiento respecto a la modificación de la licencia ambiental para incluir la Concesión de Aguas para uso doméstico, el permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, el permiso de reúso de aguas mineras y las bocaminas operadas por los titulares mineros que no se encuentran dentro del área de influencia directa del deslizamiento. Además, se reitera a los titulares y cotitulares la obligación de presentar un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental de la totalidad de las bocaminas inactivas y abandonadas dentro del área del título minero No. 14171 y la suspensión de manera inmediata de las bocaminas que se encuentran dentro del área de influencia directa del deslizamiento, obligaciones que se requirieron por primera vez, mediante el Auto No. 1158 del 24 de octubre de 2019 Adicionalmente, es del caso precisar que de lo registrado en el concepto técnico SLA- 0149/20 se verificó el incumplimiento de la medida preventiva impuesta mediante la Resolución 0316 del 17 de febrero de 2020 dentro del expediente OOCQ-00317-16, en el área de la Licencia de Explotación No. 14171, área que cuenta con Licencia Ambiental otorgada por CORPOBOYACÁ mediante Resolución No. 638 del 7 de noviembre de 1997 dentro del expediente No. OOLA-0250/96 y cuyos titulares actualmente son, GERMAN ROBLES ACERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.224.448 expedida en Duitama, MIGUEL ENRIQUE ROBLES ACERO identificado con cédula 74.369.268 y JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.227.512 expedida en Duitama, en calidad de titulares y a los señores ANA JUDID TAPIAS BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.182.925, JAIME TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.538, ANUNCIACIÓN TAPIAS BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.182.761, ALFONSO TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.678, AGUSTÍN TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.709, HIPÓLITO LEOPOLDO TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.733, MARCOS ANTONIO FIAGA NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 9523615, LUIS HERNANDO MESA GONZÁLEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9529693 de Sogamoso y OSCAR HERNANDO VEGA QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No 4122851 de Gámeza. El incumplimiento de esta medida preventiva de suspensión de actividades, se evidenció en varias bocaminas, incluyendo la bocamina en la que se presentó la muerte del minero el día 12 de mayo del presente año, dicha labor minera se identifica en el Informe de la ANM y Acta del Tribunal como Bocamina No. 19, localizada en las Coordenadas planas 1.131.973 N -1.139.275 E a 2.605 m.s.n.m.; la cual coincide con la bocamina 108 definida en los conceptos técnicos de CORPOBOYACÁ, ubicada en las coordenadas geográficas 5°47'17.7" N 72°49'12.5" W a una altura 2623.</p>
-----------------------	--	--	--	---	---

					<p>Por otra parte, es de resaltar que en el concepto técnico SLA-0126/19 del 25 de septiembre de 2019, se identificó que la bocamina registrada como punto 108, no está aprobada dentro de la Licencia Ambiental y no es operada por los titulares mineros, sino por la señora MARIA FLORENCIA AMARILLO SALAMANCA con C.C. 23.595.723 de Gámeza, sin embargo, para esta Corporación, se considera como responsables los titulares del instrumento ambiental, ya que no se estableció el correspondiente Amparo Administrativo.</p> <p>En la siguiente tabla, se relacionan las bocaminas que se encontraban operando en la visita de seguimiento y control realizada el 23 de noviembre de 2020, y que por lo tanto estaban incumpliendo la medida de suspensión de actividades de explotación impuesta por CORPOBOYACÁ, mediante Resolución 0316 del 17 de febrero de 2020.</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

En la Tabla 14 se presenta la relación de los derechos de petición para el primer semestre del año 2021.

Tabla 14. Derechos de petición recibidos por la entidad.

TOTAL DE DERECHOS INGRESADOS EN LA ENTIDAD	DERECHOS CONTESTADOS EN TÉRMINO	DERECHOS CONTESTADOS FUERA DE TÉRMINO	DERECHOS SIN CONTESTAR-VENCIDOS	DERECHO SIN RESPONDER - PERO DENTRO DEL TÉRMINO PARA DAR RESPUESTA
470	349	42	22	57

Fuente. Secretaría General y Jurídica

2.3. Proceso gestión documental

La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional. Este proceso tiene como objetivo esencial establecer reglas y principios generales para asegurar y controlar los procesos técnicos tendientes al manejo y organización de la documentación producida y recibida por CORPOBOYACÁ desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación. La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional.

El Proceso Gestión Documental constantemente asesora y capacita al personal que lo requiere frente a la aplicación de procesos técnicos archivísticos y los diferentes procedimientos, instructivos y formatos de registro documentados en el Sistema Gestión de la Calidad; así mismo imparte inducción al personal que ingresa a la Corporación.

Para el primer semestre del año 2021 se dio inicio a la actualización del Diagnostico Documental, de acuerdo al ciclo vital del documento se remitieron encuestas a un grupo de funcionarios con el objeto recopilar y tratar información relevante de Corpoboyacá relacionado con la Gestión Documental para identificar las debilidades y fortalezas.

Los instrumentos que están proceso de actualización son:

- Plan Institucional de Archivos “PINAR”
- Sistema Integrado de Conservación “SIC”
- Tabla de Valoración Documental “TVD”. Al respecto se actualizo la línea de tiempo y el Cuadro de Clasificación Documental del periodo 1995 a 2005
- Tabla de Retención Documental “TRD” se revisó los documentos del Sistema Integrado de Calidad para identificar los formatos de registro que fueron creados y anulados, con el objeto de verificar si se contemplan de forma integral en la TRD.
- Inventario Único Documental “FGD-02”. Este formato no se actualizo; no obstante, se impartió asesoría para el diligenciamiento del mismo, en cuanto a su forma; registros que fueron remitido a través del correo corporativo por parte de personal de planta con ocasión de novedades administrativas, como de contratistas que termina su contrato y deben entregar los productos contractuales en materia documental sin importar el soporte. Posteriormente, se procedió a suscribir el Registro FGH-20 Certificado de exclusión de obligaciones.

2.3.1. Aplicación tabla retención documental “TRD”

En atención al procedimiento PGD-01 Archivo de Gestión, en el que describe los procesos técnicos archivísticos que se deben adelantar en cada dependencia a las unidades de conservación expedientes o carpetas que se apertura, se tomaron diferentes unidades de conservación de manera aleatoria, con el objeto de verificar la aplicación de procesos técnicos archivísticos, se revisaron 1082 carpetas con producción documental vigencia año 2019 (Tabla 15).

Tabla 15. Revisión de procesos técnicos archivísticos 02 de enero a 30 de junio de 2021

DEPENDENCIA	CARPETAS REVISADAS	CARPETAS QUE CUMPLEN	PORCENTAJE DE APLICACION
DIRECCION GENERAL	6	6	81%
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	205	155	89%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	10	10	100%
OFICINA DE PARTICIPACION Y CULTURA AMBIENTAL	32	32	87%
SUBDIRECCION DE PLANEACION	81	66	89%
SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES	160	130	84.5%
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL	292	284	82%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	296	221	80%
TOTAL	1082	904	

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.2. Transferencias documentales

Es preciso anotar que, para el primer semestre, se adelantaron los ajustes a la documentación que se transfirió en el mes de diciembre de 2020 proveniente de la Subdirección de Recursos Naturales y la Oficina de Contratación, luego se ajustó algunos procesos técnicos archivísticos y se legalizó las transferencias. Durante el transcurso de la revisión documental se adelantaron procesos de capacitación y asesoría (Tabla 16).

Tabla 16. Ajustes a procesos de transferencias documentales

Nº	CODIGO	DEPENDENCIA	CARPETAS RECIBIDAS
1	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA - GESTIÓN DOCUMENTAL CONTRATACION	218
2	150	SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES - EXPEDIENTES MISIONALES	34
		TOTAL	252

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Por otra parte, para las transferencias documentales primarias del presente año se revisó la aplicación de procesos técnicos archivísticos, previos a la transferencia documental de la información que reposa en los archivos de gestión de la Corporación y de conformidad con las Tablas de Retención Documental (Tabla 17).

Tabla 17. Avance proceso de transferencia documental primer s semestre año 2021

Nº	CODIGO	DEPENDENCIA	CARPETAS REVISADAS
1	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA – PROCESO COACTIVOS	78
2	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA – AUTOS Y RESOLUCIONES	73
3	140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – INFORMES	16
4	140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – ACTAS	2
5	140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – PROYECTO DE PRESUPUESTO	2
6	140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – AUDITORIAS	1
7	170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – REGISTROS DE OPERACIONES CAJA MENOR	6
8	170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – COMPROBANTE DE INGRESO DE BIENES DE ALMACEN	10
9	170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – COMPROBANTE DE EGRESO DE BIENES DE ALMACEN	9
10	170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – HISTORIAS LABORALES	37
		TOTAL	234

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.3. Ventanilla única de radicación

En la ventanilla única de Radicación se recibieron y se enviaron comunicaciones oficiales a diferentes destinos y a través de medios destacándose el correo electrónico, se asignó número de radicación de entrada se imprimió y se escaneó la información que ingreso en soporte físico, se efectuó la distribución para el trámite de los diferentes comunicados; así mismo se adelantó el trámite a las comunicaciones de salida, se registró en el software de radicación, se ingresa

a la base de datos y se carga a la plataforma de SERVIENTREGA aplicativo SISQUINET, para la generación, descarga, impresión, almacenamiento y entrega de guías al funcionario encargado de la gestión de envío por parte de la empresa de mensajería.

Con el objeto de mantener actualizado el aplicativo SGI – Almera, módulo de radicación, se viene adelantando la aplicación de transiciones relacionadas con la revisión, confirmación, así como la evidencia de envío de las comunicaciones oficiales remitidas por correo electrónico institucional, entrega personal y correo certificado; para este último se registró números de guía de entrega junto con su evidencia, se confirmó y se archivó los consecutivos enviados, tal como se presenta en la Tabla 18.

Tabla 18. Transiciones comunicaciones enviadas por correo certificado

AÑO	Total, Consecutivo de salida	Enviados	En estado pendiente de entrega física	Archivados	Registro No. de guía	Soporte de guías
2018	12027	8	8	12010	1366	1358
2019	9868	93	0	9775	7134	6035
2020	2604	1262	4	1338	2389	1685
2021	1223	126	9	1088	1083	953

Fuente. Secretaria General y Jurídica

En lo concerniente con las comunicaciones devueltas, se recibieron por parte de la empresa de mensajería, en la correspondiente guía se especifica fecha y hora de envío, se registró en planilla de comunicaciones oficiales devueltas y se efectuó la notificación de devolución a través del aplicativo Almera, enrutándola a quien elaboro la comunicación; igualmente se adelantó seguimiento para asegurar la entrega de la comunicación oficial con el objeto de confirmar y archivar dicho comunicado. El Proceso atendió las diferentes solicitudes de consulta relacionadas con los registros en el aplicativo. Para el primer semestre se diligencio el registro FPM-05 de Salida no conforme (.Tabla 19).

Tabla 19. Devolución comunicaciones oficiales

DEVOLUCIÓN COMUNICACIONES OFICIALES	
Secretaria General y Jurídica	140
Territorial Socha	5
Territorial Soata	1
Administración de Recursos Naturales	10
Ecosistemas y Gestión Ambiental	1
Planeación y Sistemas de Información	7
TOTAL	164

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Comunicaciones oficiales. Durante el mes de febrero se presentaron inconvenientes respecto a los contratos del servicio de internet y empresa de mensajería; lo cual fue la causa del represamiento y atraso en la radicación, registro, impresión, escaneo, cargue, distribución y envío de las diferentes comunicaciones oficiales; lo cual afecto directamente las áreas de radicación y atención al usuario, razón por la cual se implementaron planes de choque para cumplir con la actividad; reforzándose con vinculación de personal supernumerario (Tabla 20 y Tabla 21).

Tabla 20. Comunicaciones oficiales recibidas del 02 de enero al 30 de junio de 2021.

MES	RAD. INICIAL	RAD. FINAL	TOTAL, MES
ENERO	1	1916	1916
FEBRERO	1917	4014	2098
MARZO	4015	6839	2825
ABRIL	6840	9299	2460
MAYO	9300	12297	2998
JUNIO	12298	14955	2658
TOTAL			14955

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 21. Comunicaciones Oficiales Enviadas 02 de enero a 30 de junio de 2021

MES	RAD. INICIAL	RAD. FINAL	TOTAL MES
ENERO	001	1498	1498
FEBRERO	1499	2630	1132
MARZO	2631	4085	1454
ABRIL	4086	5694	1609
MAYO	5695	7261	1565
JUNIO	7262	9050	1789
TOTAL			9.273

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Impresión de comunicaciones oficiales – periodo 23 de marzo a 31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta que para el año 2020 y debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 las comunicaciones oficiales se canalizaron a través del correo electrónico institucional aumentando su volumen; se tuvo que contratar un equipo de cuatro personas para adelantar la impresión, ordenación y entrega de las comunicaciones oficiales, junto con sus anexos, a los responsables del manejo documental en cada dependencia (Tabla 22).

Tabla 22. Comunicaciones recibidas vía correo electrónico, impresas

DEPENDENCIA	COMUNICACIONES IMPRESAS
Dirección General	56
Oficina de Control Interno	66
Secretaria General y Jurídica	1591
Subdirección Administración de Recursos Naturales	4935
Subdirección Administrativa y Financiera	2012
Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	2846
TOTAL	11.476

Fuente. Secretaria General y Jurídica

En cuanto a las comunicaciones que ingresan a través de ousuario@corpoboyaca.gov.co, se imprimen los correos corporativos y se continua con el respectivo trámite; dicha actividad es realizada por el personal asignado para tal fin (Tabla 23)

Tabla 23. Comunicaciones impresas que ingresan por correo electrónico

MES	Correos electrónicos impresos
ENERO	1269
FEBRERO	1059
MARZO	1450
ABRIL	892
MAYO	2548
JUNIO	2365
TOTAL	9583

Fuente. Secretaria General y Jurídica

En la Tabla 24 se relacionan las comunicaciones recibidas por correo electrónico, correo certificado y entrega personal que fueron escaneadas en el periodo comprendido de 01 de enero al 30 de junio de 2021

Tabla 24. Comunicaciones escaneadas primer semestre de 2021

No.	CODIGO	DEPENDENCIA	CANTIDAD
1.	110	Secretaria General y Jurídica	1488
2.	120	Oficina Control Interno	55
3.	130	Oficina de Participación y Cultura Ambiental	255
4.	140	Subdirección Planeación y Sistemas de Información	1331
2.	150	Subdirección Administración de Recursos Naturales	4631
3.	160	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	2939
4.	170	Subdirección Administrativa Financiera	2308
		Total	13007

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.4. Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental

El Proceso Gestión Documental atendió un total de **1.568** consultas de la documentación que reposa en el Archivo Central efectuadas por los usuarios internos y externos los cuales fueron registrados en la Relación de solicitudes y préstamo de documentos FGD-05 (Tabla 25).

Tabla 25. Solicitudes de préstamo documental

MES	No SOLICITUDES
Enero	22
Marzo	9
Abril	23

MES	No SOLICITUDES
Mayo	14
Junio	1510
TOTAL	1568

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.5. Procesos en el archivo central

Se adelantó labores de Limpieza Documental a las cubiertas de la estantería, esta actividad tuvo un avance del 40%; igualmente se aseguró las cubiertas laterales, para prevenir el ingreso de material particulado, según lo evidencia las evidencias fotográficas.

Igualmente, se actualizó el Inventario Único Documental “FGD-02”, de la información que reposa en el Archivo Central, disponiendo de 34.329 unidades de conservación almacenadas en estantería fija que corresponde a las Signaturas Topográficas 1.1 a la 148.6.

TABLA DE CONTENIDO

3. Informe presupuestal - Financiero	
3.1 Ingresos.....	4
3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones	8
3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2020 en 2021.....	11
3.4 Autorización Vigencias Futuras 2021-2023.....	13
3.5 Presupuesto sistema General de Regalías Bienio.	15
3.6 Soportes de información financiera 2021.....	15
4. Información de Tesorería y Contable	30
4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental	30
4.1.1 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:.....	33
4.1.2 Ingresos Tasa por Uso de Aguas.....	34
4.1.3 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental.....	35
4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.....	36
4.1.5. Recaudo Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	36
4.2. Acuerdos de pago	37

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen del recaudo por tipo de ingreso	6
Tabla 2. Importancia de rentas en el presupuesto	7
Tabla 3. Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones	8
Tabla 4. ejecución Inversión junio 2021	9
Tabla 5. Recursos apropiados vigencia fiscal 2021	9
Tabla 6. Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública.	10
Tabla 7. Ejecución de reservas	11
Tabla 8. Ejecución de cuentas por pagar	13
Tabla 9. Autorización cupos vigencias futuras 2021-2023	13
Tabla 10. Presupuesto Ingresos y Gastos - SGR.....	15
Tabla 11. Recaudo de ingresos a junio 2021	15
Tabla 12. Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2021.....	25
Tabla 13. Ejecución Inversión por proyectos a junio 2021	26
Tabla 14. Ingresos de Sobretasa Ambiental	30
Tabla 15. Ingresos Porcentaje Ambiental.....	31
Tabla 16. Derechos por recaudar de periodos anteriores.	33
Tabla 17. Facturación y recaudo tasa retributiva a 30 de junio de 2021.....	34
Tabla 18. Derechos por recaudar periodos anteriores	34
Tabla 19. Facturación y recaudo tasa por uso a 30 de junio de 2021	35
Tabla 20. Facturación por concepto de Evaluación Ambiental a 30 de junio de 2021	35
Tabla 21. Facturación por concepto de Servicios de seguimiento Ambiental a 30 de junio de 2021	36
Tabla 22. Facturación por concepto de Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre a 30 de junio de 2021	37
Tabla 23 Acuerdos de pago vigentes 2021	37

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejecución de ingresos enero- junio de 2021.....	4
Figura 2 Comportamiento ejecución ingresos enero – junio 2021.....	5
Figura 3 Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio 2021	7
Figura 4. Ejecución gastos de Inversión por programa de inversión pública con corte junio 2021	11

3. Informe Presupuestal – Financiero

3.1 Ingresos

El Presupuesto inicial de ingresos para el año 2021, se proyectó en \$ 43.855.732.982, de los cuales se adoptó mediante acuerdo No. 012 de diciembre de 2020 la suma de \$ 2.254.979.000 provenientes del Presupuesto General de la Nación; de igual forma mediante dicho acuerdo el Consejo Directivo de la Corporación aprobó recursos propios por la suma de \$ 41.600.753.982, para un total de \$ 43.855.732.982.

Durante el primer semestre se han realizado modificaciones al presupuesto inicial - adiciones por la suma de \$ 28.811.345.424,05, originadas de: excedentes financieros por la suma de \$23.937.850.345,05, cancelación de reservas la suma de \$118.698.089 adicionados mediante acuerdo 005 de 2021, aportes CNV CAR 2645 de 2020, por la suma de \$2.145.156.541, CNV Gobernación de Boyacá 3615/2020 por la suma de \$ 1.647.640.449 y CNV MADS- FONAM Por la suma de \$ 962.000.000; para un total apropiado de ingresos por valor de \$72.667.078.406.05 (Figura 1).



Figura 1. Ejecución de ingresos enero- junio de 2021.

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Para el primer semestre de 2021, del total presupuestado, el 97% de los ingresos corresponden a recursos propios y el 3% restante como aportes del Presupuesto General de la Nación.

El recaudo acumulado de ingresos a junio 2021 ascendió a la suma de \$53.523.925.042,79, lo que representa el 73.66 % del total presupuestado. Comparado con el porcentaje de ejecución a junio de 2020 que fue del 41.13% sobre lo presupuestado. En cifras absolutas la diferencia fue de \$ 34.302.223.340 más respecto al año anterior principalmente originado en la adición de excedentes, cancelación de reservas y recursos de terceros percibidos durante el transcurso de estos seis meses (Figura 2).

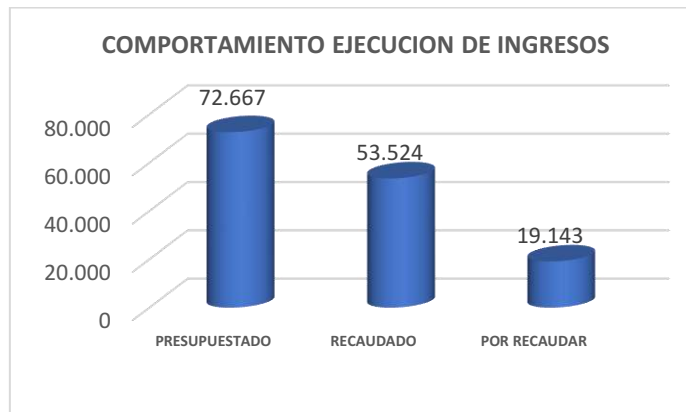


Figura 2 Comportamiento ejecución ingresos enero – junio 2021.
 (Cifras en millones de pesos).

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

En ingresos por SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL se recaudaron un total acumulado de \$10.056.393.938,94 con un porcentaje de recaudo acumulado del 72.14 %, cabe mencionar que para esta vigencia se divide esta fuente de recursos entre sobretasa ambiental y Participación ambiental del recaudo del impuesto predial; según lo establecido en la nueva estructura CICP de la Contraloría General de la Republica, por lo tanto, esta ultima la encontraran como Transferencia Corriente

En ingresos por CONTRIBUCIONES AL SECTOR ELECTRICO –se tienen dos agrupaciones: TERMOELÉCTRICO conformado por Gensa Electrosochagota, Oleoducto Central Ocensa y Cementos Argos que aportaron \$2.257.768.697, equivalentes al 36.04% de los \$ 6.265.000.030 presupuestados. Gensa aportó dineros por un valor de \$ 873.954.711, lo que representa un 30.85% de presupuestado; por su parte Electrosochagota aportó \$ 1.190.748.790, es decir el 38.10% de lo estimado, Oleoducto Central Ocensa aporoto dineros por un valor de \$ 30.108.191 con un porcentaje de ejecución de % 32.35 y Argos con un recaudo de \$ 156.582.022y un porcentaje de ejecución acumulada de % 73.41%.

El SECTOR HIDROELÉCTRICO, conformado por Central Hidroeléctrica Sogamoso- Isagen y AES Chivor aportó la suma de \$ 2.860.861.047 equivalente al 57.53% de los \$ 4.972.905.114 asignados como presupuesto inicial. Isagen por su parte transfirió la suma de \$ 2.494.000.210, equivalente a un 59% de los \$ 4.227.255.477 presupuestados; AES Chivor transfirió \$366.860.837, es decir el 49.20%de los \$ 745.649.637 presupuestados.

En resumen, el ingreso de las TSE evidenció un recaudo del 45.55% sobre lo proyectado, para el mismo periodo dicho sector mostro una ejecución presupuestal del 58.28%, por lo tanto, se sugiere realizar monitoreo constante del recaudo de estas fuentes para tomar las medidas necesarias en los posibles compromisos que se deseen respaldar con dichos recursos.

TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, conformado por Certificaciones y constancias, evaluación de licencias ambientales, seguimiento de licencias y tramites ambientales, tasa por uso del agua, tasa retributiva por vertimientos, tasa compensatoria aprovechamiento forestal y tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, de los \$ 5.720.100.000 presupuestados

recaudaron \$4.451.833.736 que representan el 77.83% de lo presupuestado por este concepto, con una diferencia favorable con respecto al recaudo por este mismo concepto para la vigencia 2020 con corte a junio de \$ 4.092.214.607.

Por concepto de CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS- Salvoconductos Movilización Madera se ha recaudado a la fecha \$ 2.270.800 con un porcentaje de ejecución del 45%.

Por concepto de EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES se recaudaron \$478.778.694 que corresponde a un 66.4% de los \$721.000.000 apropiados; por SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES registra un porcentaje de recaudo del 23.95% con un valor de \$106.467.943, sobre el total apropiado de \$444.500.000.

Por el rubro TASA POR USO DE AGUA, se presupuestaron \$ 450.800.000 y su recaudo acumulado al cierre de este periodo fue de \$ 270.740.059 corre es decir del 59.74%.

El comportamiento de la TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS, registro un recaudo de \$3.593.576.239.60, lo que representa el 87.73 % del total presupuestado de \$4.096.400.000.

TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE y TASA COMPENSATORIA APROVECHAMIENTO FORESTAL no han tenido recaudo durante la vigencia 2021.

Por MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA, se recaudó la suma de \$61.463.792 con el 26.31% de recaudo sobre el total apropiado por este concepto para la vigencia 2021.

Por VENTA DE BIENES Y SERVICIOS – Ventas incidentales de establecimiento no de mercado, rubro destinado para clasificar los ingresos percibidos en Playa Blanca, entre otros conceptos de ingresos que no tienen que ver con la misión de la entidad, a la fecha no se ha percibido recursos y tiene una apropiación inicial de \$ 62.800.000

Con respecto a las TRANSFERENCIAS CORRIENTES conformado por Participaciones distintas del SGP, dentro de las cuales tenemos el concepto de ingresos PARTICIPACION AMBIENTAL DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL se recaudó \$ 8.356.874167.55, y por transferencia de otras entidades de gobierno, los Aportes Presupuesto General de la Nación, que registran un recaudo acumulado para gastos de funcionamiento de \$ 199.699.397

RECURSOS DE CAPITAL, por excedentes financiero se adiciono al presupuesto \$23.937.850.345, los rendimientos financieros, por su parte, se recaudaron \$55.149.464, equivalente al 29.89 de los \$184,500,000 apropiados, recursos del balance, \$ 118.698.089, Reintegros y otros recursos no apropiados la suma de \$ 26.187.855, de los cuales por reintegros se recaudó la suma de \$ 6.812.145 y por recursos de terceros por convenios la suma de \$ 1.160.520.224.63 (Tabla 1, 2 y Figura 3).

Tabla 1 Resumen del recaudo por tipo de ingreso

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDADO ACUMULADO
SOBRETASA Y % AMBIENTAL	24.129	18.413	76,31%
CONTRIBUCIONES SECTOR ELÉCTRICO	11.238	5.119	45,55%
TASAS Y DERECHOS ADM/VOS	5.720	4.452	77,83%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDADO ACUMULADO
VENTA BIENES Y SERVICIOS	63	-	
MULTAS Y SANCIONES	234	61	26,31%
APORTES NACION	2.255	200	8,86%
REINTEGROS Y OTROS	33	7	21.21%
RECURSOS TERCEROS-CONVENIOS	4.755	1.161	24.41%
EXCEDENTES F. Y R. BALANCE	24.057	24.057	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	185	55	29,89%
TOTAL	72.667	53.524	73,66%

Valores en millones de pesos
 Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

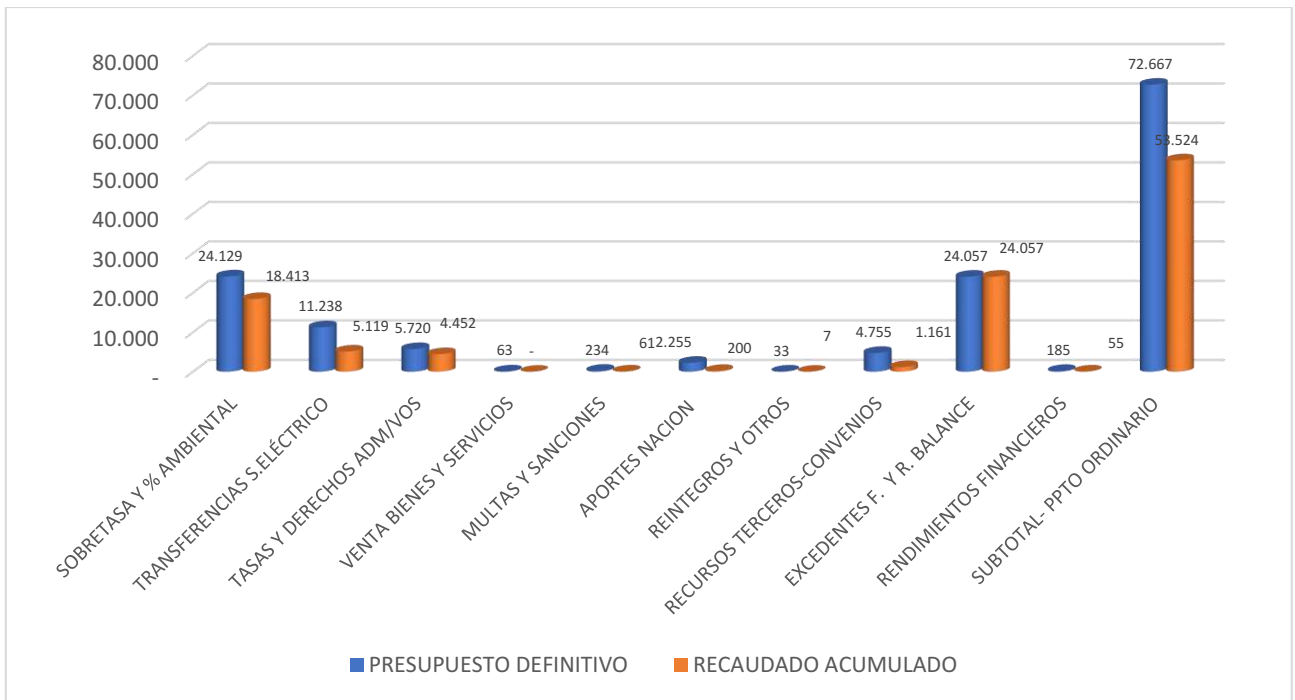


Figura 3 Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio 2021.
 Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 2. Importancia de rentas en el presupuesto

FUENTE	2021	% DEL TOTAL
SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	13.939	19,18%
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO	11.238	15,46%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5.720	7,87%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	234	0,32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.445	17,13%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	63	0,09%

FUENTE	2021	% DEL TOTAL
RECURSOS DE CAPITAL	29.029	39,95%
PRESUPUESTO TOTAL	72.667	100,00%

Fuente: Ejecución de ingresos 2021

3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento e inversiones para la vigencia 2021, se formuló por un valor total \$ 43.855.732.982.

Los compromisos del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión ascendieron a la suma \$ 22.984.657.616 que corresponde a un 31.63 % del presupuesto definitivo (Tabla 3).

Tabla 3. Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS VIGENCIA 2021 CON CORTE A JUNIO				
(RESUMEN EN MILLONES DE \$)				
CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	OBLIGADO	PAGADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.784,84	8.285,45	6.147,84	6.083,84
GASTOS DE PERSONAL	6.840,30	3.093,07	3.093,07	3.093,07
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.118,17	3.261,86	1.124,25	1.060,25
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.588,82	1.832,27	1.832,27	1.832,27
GASTOS TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	237,55	98,25	98,25	98,25
GASTOS DE INVERSION	53.882,23	14.699,21	5.530,26	5.404,17
GASTOS DE PERSONAL	11.045,62	3.906,76	3.906,76	3.906,76
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	42.836,62	10.792,45	1.623,51	1.497,41
TOTAL	72.667,08	22.984,65	11.678,10	11.488,01

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los \$ 18.784.84 millones que se apropiaron para gastos de funcionamiento, el porcentaje de participación de lo presupuestado para gastos de personal, es del 36.4%, el de adquisición de bienes y servicios es del 37.8%, el de transferencias corrientes es del 24.4% que incluye la transferencia al Fondo de Compensación Ambiental según ley 344 de 1996 y el de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora es 1.3%, compuesto por impuestos y contribuciones (cuota de fiscalización y auditaje).

Del total presupuestado, el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento es del 25.9 % e inversión del 71.4%

Lo comprometido por **gastos de personal**, asciende a la suma de \$3.093 millones que equivale al 45,22% de lo presupuestado para este objeto de gasto, por **adquisición de bienes y servicios** se comprometieron \$3.261 millones es decir en un 45.82 % de lo presupuestado, las **transferencias corrientes** se comprometieron en \$ 1.832 millones que representan 39.93 % y por **Gastos por tributos multas y sanciones** es de 98.25 millones con una representación del 41.36 %; para un total ejecutado en gastos de funcionamiento \$8.285 que equivalen al 44.11 % del monto total presupuestado de \$18.784.84, para gastos de funcionamiento.

El presupuesto inicial para inversiones se formuló por valor de \$53.882,23 millones, de los cuales se han comprometido \$14.699,21 que equivale al 27,28 % de lo presupuestado (Tabla 4).

Tabla 4. ejecución Inversión junio 2021

APROPIACION VIGENTE	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
53.882.234.448	18.327.992.310	14.699.206.513	5.530.264.166	5.404.170.529	27,28%	10,26%
53.882.234.448	18.327.992.310	14.699.206.513	5.530.264.166	5.404.170.529	27,28%	10,26%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Los recursos apropiados para la vigencia fiscal 2021, según los programas y proyectos se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5. Recursos apropiados vigencia fiscal 2021

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS 2021
INVERSION DIRECTA	40.008.452.144,69
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	894.987.457,79
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	589.630.230,36
Negocios verdes sostenibles	333.196.102,51
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	256.434.127,85
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	305.357.227,43
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	223.585.860,70
Gestión integral de residuos peligrosos	81.771.366,73
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	4.140.844.728,15
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	2.285.460.991,03
Implementación de estrategias de conservación y manejo	2.248.322.255,27
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	37.138.735,76
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1.855.383.737,12
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	153.270.972,97
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	1.627.797.439,62
Manejo de Especies Invasoras	74.315.324,53
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	10.727.280.181,79
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	10.430.404.057,88
Aprovechamiento Sostenible del Agua	4.569.181.414,70
Uso eficiente del agua	2.160.046.335,76
Calidad Hídrica	3.090.643.702,25
Gestión de cuerpos lenticos	610.532.605,17
GOBERNANZA DEL AGUA	296.876.123,91
Todos por el agua	296.876.123,91
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3.552.874.929,72
FORTALECIMIENTO INTERNO	3.552.874.929,72
Transparencia y fortalecimiento TIC	1.755.857.605,49
Fortalecimiento de sistemas administrativos	44.000.000,37
Fortalecimiento Institucional	1.753.017.323,86
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	10.753.136.997,14
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	10.753.136.997,14
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	6.459.371.465,47
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	4.261.342.825,85
Ordenamiento territorial	32.422.705,82

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS 2021
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.179.574.183,08
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMATICA	2.179.574.183,08
Conocimiento del riesgo	353.903.603,94
Reducción del riesgo	89.015.065,07
Lucha contra la crisis climática	1.736.655.514,07
EDUCACIÓN AMBIENTAL	2.730.880.021,47
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2.730.880.021,47
Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	819.288.106,00
Educación ambiental	1.628.320.942,50
Participación y Gobernanza Ambiental	203.270.972,97
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	80.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5.028.873.645,55
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	5.028.873.645,55
Dialogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental	1.153.371.736,24
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	1.197.069.651,15
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	99.626.132,43
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre	318.116.384,61
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	2.260.689.741,12

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los \$ 40.008 millones apropiados para inversión Directa, se han comprometido a la fecha \$ 8.633 millones, lo que equivale a un 22% del total apropiado; con un porcentaje pagado del 3% del total apropiado y del 16% del valor total comprometido (Tabla 6.)

Tabla 6. Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública.

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION DIRECTA CON CORTE A JUNIO 2021 (Cifras en millones de pesos)						
PROGRAMA	APROPIACION	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% PAGADO
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	895	191	21%	26	26	3%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	4.141	2.129	51%	173	173	4%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	10.727	1.165	11%	205	194	2%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3.553	614	17%	158	152	4%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	10.753	671	6%	194	112	1%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.180	1.010	46%	110	105	5%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	2.731	882	32%	210	191	7%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL	5.029	1.970	39%	410	407	8%

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION DIRECTA CON CORTE A JUNIO 2021 (Cifras en millones de pesos)						
PROGRAMA	APROPIACION	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% PAGADO
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
TOTAL	40.008	8.633	22%	1.485	1.359	3%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

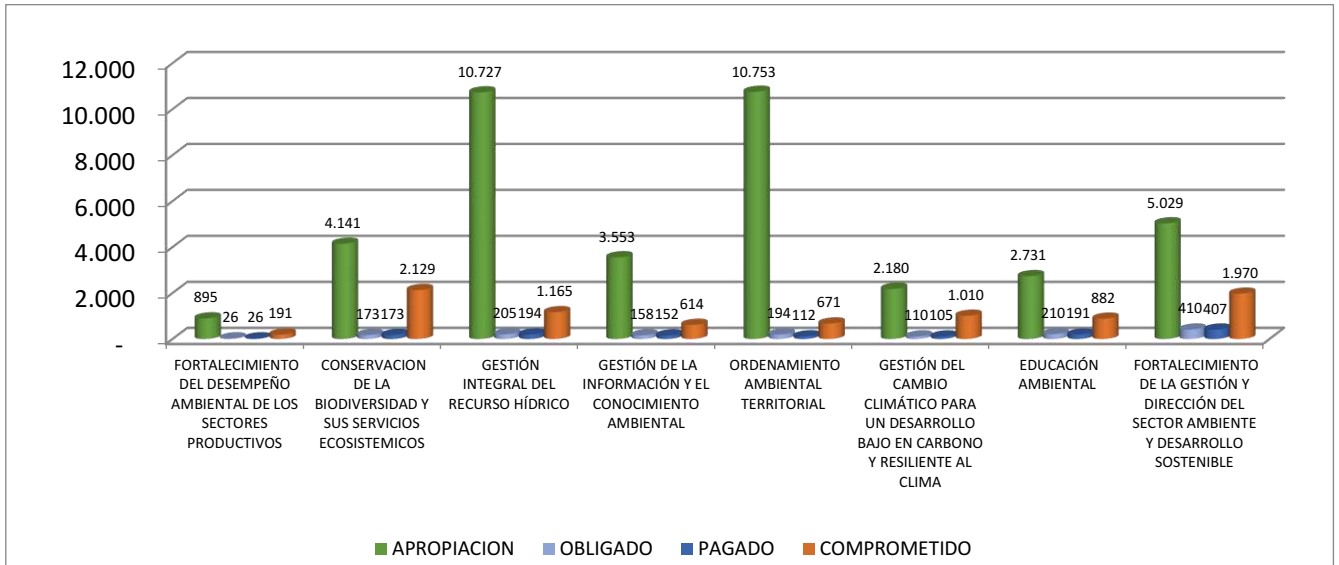


Figura 4. Ejecución gastos de Inversión por programa de inversión pública con corte junio 2021

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2020 en 2021.

Mediante resolución No. 112 de enero de 2021, se determinaron las reservas y cuentas por pagar de la vigencia 2020 para ser canceladas en la vigencia 2021, cuya ejecución a la fecha del presente informe se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Ejecución de reservas

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR OBLIGACIONES	% EJECUCION POR PAGOS
RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	972.980.214,00	854.659.175,00	709.564.286,00	673.918.983,00	72,93%	69,26%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	972.980.214	854.659.175	709.564.286	673.918.983	72,93%	69,26%

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR OBLIGACIONES	% EJECUCION POR PAGOS
RESERVAS INVERSIONES	5.474.052.681,00	5.252.350.310,00	3.132.058.598,00	2.543.241.538,00	57,22%	46,46%
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	83.130.207	78.709.877	50.484.093	50.484.093	60,73%	60,73%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	184.409.110	182.992.265	7.286.630	7.286.630	3,95%	3,95%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2.845.508.590	2.834.905.270	1.153.783.405	564.966.345	40,55%	19,85%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	378.233.628	330.578.014	247.551.035	247.551.035	65,45%	65,45%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	52.791.316	32.812.185	32.812.185	32.812.185	62,15%	62,15%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	6.487.341	4.474.027	4.474.027	4.474.027	68,97%	68,97%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	437.176.806	436.041.362	368.041.361	368.041.361	84,19%	84,19%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.486.315.683	1.351.837.310	1.267.625.862	1.267.625.862	85,29%	85,29%
TOTAL	6.447.032.895,00	6.107.009.485,00	3.841.622.884,00	3.217.160.521,00	59,59%	49,90%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los \$ 6.447.032.895 de reservas presupuestales constituidos se ejecutaron el 49.90%, donde el mayor porcentaje se concentra en gastos de funcionamiento con un 69.26 % de ejecución, en cuanto los pagos de las reservas de Inversión su porcentaje asciende a la suma de 46.46%

En cuanto a las cuentas por pagar, se constituyeron por un valor de \$352.656.024, a la fecha del presente informe se ha pagado el 99.89%, existiendo un saldo por pagar de \$ 404.281, en el rubro Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia) con recursos propios (Tabla 8).

Tabla 8. Ejecución de cuentas por pagar

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020							
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION PAGADO
FUNCIONAMIENTO	215.830.370	215.830.370	215.830.370	215.426.089	404.281	0,00%	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSOS NACION	1.544.305	1.544.305	1.544.305	1.544.305	0	100,00%	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSOS PROPIOS	214.286.065	214.286.065	214.286.065	213.881.784	404.281	100,00%	99,81%
INVERSION	136.826.654	136.826.654	136.826.654	136.826.654	-	100,00%	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	4.054.453	4.054.453	4.054.453	4.054.453	0	100,00%	100,00%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	7.214.161	7.214.161	7.214.161	7.214.161	0	100,00%	100,00%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	11.995.742	11.995.742	11.995.742	11.995.742	0	100,00%	100,00%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	29.532.727	29.532.727	29.532.727	29.532.727	0	100,00%	100,00%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	17.645.020	17.645.020	17.645.020	17.645.020	0	100,00%	100,00%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.611.929	5.611.929	5.611.929	5.611.929	0	100,00%	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	60.772.622	60.772.622	60.772.622	60.772.622	0	100,00%	100,00%
	352.657.024	352.657.024	352.657.024	352.252.743	404.281	100,00%	99,89%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

3.4 Autorización Vigencias Futuras 2021-2023

Mediante acuerdo 007 de 10 de noviembre de 2020 y acuerdo 011 de 18 de diciembre 2020 se aprobaron cupos de vigencias futuras que comprometen recursos de las vigencias 2021, 2022 y 2023. Lo anterior se relaciona en la Tabla 9.

Tabla 9. Autorización cupos vigencias futuras 2021-2023

CONCEPTO	TOTAL APROPIADO
VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS	3.481.506.179,20
VIGENCIAS FUTURAS 2021	3.161.528.423,20
VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DE FUNCIONAMIENTO	402.548.705,00
Servicios Postales y Mensajería - A020202006008/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbienta Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	32.931.794,00
Servicios de Investigación y Seguridad- Funcionamiento - A02020200800502/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbienta Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	367.344.577,00
Servicios Inmobiliarios- Funcionamiento - A020202007002/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbienta Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	2.272.334,00
VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DE INVERSION	1.821.150.420,20
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	655.917.499,00
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	655.917.499,00

CONCEPTO	TOTAL APROPIADO
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental - Monitoreos -3299-0900-03-05/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	401.600.000,00
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental - Reactivos -3299-0900-03-05/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	254.317.499,00
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	674.844.043,20
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	49.544.043,20
Implementación de estrategias de conservación y manejo - 3-20-20-90-002-01/Termoeléctrico- GENSA- Vigencia 2020	49.544.043,20
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	625.300.000,00
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/Aportes Fonam Inversión - Vigencia 2020	625.300.000,00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	159.988.878,00
FORTALECIMIENTO INTERNO	159.988.878,00
Transparencia y fortalecimiento TIC -320409000103/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	159.988.878,00
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100.400.000,00
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	100.400.000,00
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos - 320509000202/Hidroeléctrico - Hidrosogamoso- Vigencia 2020	100.400.000,00
EDUCACIÓN AMBIENTAL	230.000.000,00
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	230.000.000,00
Educación Ambiental - 320809000201/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	150.000.000,00
Fortalecimiento de ONG Ambientales - 320809000104/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	80.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	937.829.298,00
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	937.829.298,00
Servicios de soporte- Inversión - 3299090099020202008005/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	44.096.223,00
Servicio de alquiler de vehículos de transporte con Operario-Inversión - 3299090099020202006006/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	893.733.075,00
VIGENCIAS FUTURAS 2022	159.988.878,00
VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DE INVERSION	159.988.878,00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	159.988.878,00
FORTALECIMIENTO INTERNO	159.988.878,00
Transparencia y fortalecimiento TIC -320409000103/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbientaI Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	159.988.878,00
VIGENCIAS FUTURAS 2023	159.988.878,00
VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DE INVERSION	159.988.878,00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	159.988.878,00
FORTALECIMIENTO INTERNO	159.988.878,00

CONCEPTO	TOTAL APROPIADO
Transparencia y fortalecimiento TIC -320409000103/Sobretasa Y/O Porcentaje Ambiental Al Impuesto Predial - Vigencia 2020	159.988.878,00

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

3.5 Presupuesto sistema General de Regalías Bienio.

Mediante resolución No. 0472 de 31 de marzo de 2021, se cerró presupuestalmente el capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías- SGR del Bienio 2019-2020, así mismo se ordenó el reintegro de los saldos que se encuentran en la cuenta maestra del SGR de Corpoboyacá a la cuenta única del SGR.

El saldo de \$610.379 del bienio anterior correspondió a Fortalecimiento del sistema de seguimiento monitoreo control y evaluación SGR, que fue incorporado de conformidad como se detalla en la Tabla 10.

Tabla 10. Presupuesto Ingresos y Gastos - SGR

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	Disponibilidad Inicial Bienio 2019-2020
0	Disponibilidad Inicial	\$ 610.379,00
01	Fortalecimiento SGR-SMSCE	\$ 610.379,00

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	Disponibilidad Inicial Bienio 2019-2020
03	ASIGNACIONES DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 610.379,00
0301	ADMINISTRACION., SSCE, INVERSION Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACION DE LA INVERSION DEL SGR	\$ 610.379,00
030102	SISTEMA DE SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL (SGR)	\$ 610.379,00

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

3.6 Soportes de información financiera 2021.

De las tablas 11 a 13 se presentan los soportes de la información financiera para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de la vigencia 2021.

Tabla 11. Recaudo de ingresos a junio 2021

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	72.667.078.406,05	53.523.925.042,79	73,66%	100%	100%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	43.638.232.982,00	28.244.894.775,09	64,73%	60%	80%
INGRESOS TRIBUTARIOS	13.939.217.487,00	10.056.393.938,94	72,14%	19%	20%
IMPUESTOS DIRECTOS	13.939.217.487,00	10.056.393.938,94	72,14%	19%	20%
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	13.939.217.487,00	10.056.393.938,94	72,14%	19%	20%
Sobretasa ambiental al impuesto predial/Sobretasa Y/O Porcentaje Ambiental Al Impuesto Predial - Vigencia 2021	13.905.826.427,00	10.043.140.511,94	72,22%	19%	20%
Sobretasa ambiental al impuesto predial/Sobretasa Y/O Porcentaje Ambiental Al Impuesto Predial - Recuperación de cartera	33.391.060,00	13.253.427,00	39,69%	0%	0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.699.015.495,00	18.188.500.836,15	61,24%	41%	60%
CONTRIBUCIONES	11.237.905.144,00	5.118.629.744,00	45,55%	15%	32%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	11.237.905.144,00	5.118.629.744,00	45,55%	15%	32%
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO	11.237.905.144,00	5.118.629.744,00	45,55%	15%	32%
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	11.237.905.144,00	5.118.629.744,00	45,55%	15%	32%
Termoeléctrico	6.265.000.030,00	2.257.768.697,00	36,04%	9%	21%
Generacion electrica S.A Gensa	2.833.123.330,00	873.954.711,00	30,85%	4%	10%
Generacion electrica S.A Gensa/Termoeléctrico-GENSA- Vigencia 2021	2.833.123.330,00	873.954.711,00	30,85%	4%	10%
Electroschagota	3.125.516.700,00	1.190.748.790,00	38,10%	4%	10%
Electroschagota/Termoeléctrico- Electro Schagota- Vigencia 2021	3.125.516.700,00	1.190.748.790,00	38,10%	4%	10%
Oleoducto Central S.A Ocesa	93.060.000,00	36.483.174,00	39,20%	0%	0%
Oleoducto Central S.A Ocesa/OCENSA - Vigencia	93.060.000,00	30.108.191,00	32,35%	0%	0%
Oleoducto Central S.A Ocesa/OCENSA - Recuperacion Cartera	-	6.374.983,00	0,00%	0%	0%
Cementos Argos	213.300.000,00	156.582.022,00	73,41%	0%	0%
Cementos Argos/ARGOS - Vigencia	213.300.000,00	156.582.022,00	73,41%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Hidroeléctrico	4.972.905.114,00	2.860.861.047,00	57,53%	7%	11%
Central Hidroeléctrica Sogamoso-Isagen	4.227.255.477,00	2.494.000.210,00	59,00%	6%	9%
Central Hidroeléctrica Sogamoso-Isagen/Hidroeléctrico - Hidrosogamoso- Vigencia 2021	4.227.255.477,00	2.494.000.210,00	59,00%	6%	9%
AES Chivor	745.649.637,00	366.860.837,00	49,20%	1%	2%
AES Chivor/Hidroeléctrico-Chivor- Vigencia 2021	745.649.637,00	366.860.837,00	49,20%	1%	2%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5.720.100.000,00	4.451.833.735,60	77,83%	8%	7%
Certificaciones y Constancias - Salvoconductos movilización de madera	5.000.000,00	2.270.800,00	45,42%	0%	0%
Certificaciones y Constancias - Salvoconductos movilización de madera/Eva y SegLic Trámites Ambientales, Exped Salvoconductos Movilización de Madera - Vig 2021	5.000.000,00	2.270.800,00	45,42%	0%	0%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	721.000.000,00	478.778.694,00	66,40%	1%	1%
Evaluación de licencias y trámites ambientales/Eva y SegLic Trámites Ambientales, Exped Salvoconductos Movilización de Madera - Vig 2021	720.000.000,00	478.778.694,00	66,50%	1%	1%
Evaluación de licencias y trámites ambientales/Eva y Seg Lic Trámi Ambien Exped Salvoconduc MovilizaciónMadera - Recuperación de cartera	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Seguimiento de licencias y trámites ambientales	444.500.000,00	106.467.943,00	23,95%	1%	2%
Seguimiento de licencias y trámites ambientales/Eva y SegLic Trámites Ambientales, Exped Salvoconductos Movilización de Madera - Vig 2021	254.100.000,00	4.352.973,00	1,71%	0%	1%
Seguimiento de licencias y trámites ambientales/Eva y Seg Lic Trámi Ambien Exped Salvoconduc MovilizaciónMadera - Recuperación de cartera	190.400.000,00	102.114.970,00	53,63%	0%	0%
Tasa por uso del agua	450.800.000,00	270.740.059,00	60,06%	1%	1%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Tasa por uso del agua/Tasa por Uso del Agua - Vigencia 2021	392.000.000,00	87.621.181,80	22,35%	1%	2%
Tasa por uso del agua/Tasa por Uso del Agua- Recuperación de cartera	58.800.000,00	183.118.877,20	311,43%	0%	-1%
Tasa retributiva porvertimientos	4.096.400.000,00	3.593.576.239,60	87,73%	6%	3%
Tasa retributiva porvertimientos/Tasa Retributiva porVertimientos- Vigencia 2021	3.670.100.000,00	1.500.501.423,60	40,88%	5%	11%
Tasa retributiva porvertimientos/Tasa Retributiva porVertimientos - Recuperación de cartera	426.300.000,00	2.093.074.816,00	490,99%	1%	-9%
Tasa compensatoria aprovechamiento forestal	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Tasa compensatoria aprovechamiento forestal/Tasa Aprovechamiento Forestal- Vigencia 2021	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	1.400.000,00	-	0,00%	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre/Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre - Vigencia 2021	1.400.000,00	-	0,00%	0%	0%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	233.632.000,00	61.463.792,00	26,31%	0%	1%
Multas y sanciones	232.632.000,00	61.463.792,00	26,42%	0%	1%
Multas ambientales	232.632.000,00	61.463.792,00	26,42%	0%	1%
Multas ambientales/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Vigencia 2021	30.632.000,00	14.211.109,58	46,39%	0%	0%
Multas ambientales/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Recuperación de cartera	202.000.000,00	47.252.682,42	23,39%	0%	1%
Intereses deMora	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Intereses deMora/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Vigencia 2021	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	62.800.000,00	-	0,00%	0%	0%
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	62.800.000,00	-	0,00%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) diversos- Otros	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) diversos- Otros/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Vigencia 2021	1.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales - diversos- Otros	61.800.000,00	-	0,00%	0%	0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales - diversos- Otros	10.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales - diversos- Otros/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Vigencia 2021	10.000.000,00	-	0,00%	0%	0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Playa Blanca	51.800.000,00	-	0,00%	0%	0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Playa Blanca/Derechos de Explotación de Recursos (Playa Blanca) - Vigencia 2021	51.800.000,00	-	0,00%	0%	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.444.578.351,00	8.556.573.564,55	68,76%	17%	20%
Participaciones distintas del SGP	10.189.599.351,00	8.356.874.167,55	82,01%	14%	10%
Participación en impuestos	10.189.599.351,00	8.356.874.167,55	82,01%	14%	10%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	10.189.599.351,00	8.356.874.167,55	82,01%	14%	10%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial/Sobretasa Y/O Porcentaje Ambiental Al Impuesto Predial - Vigencia 2021	10.165.190.411,00	8.354.804.456,55	82,19%	14%	9%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial/Sobretasa Y/O Porcentaje Ambiental Al Impuesto Predial - Recuperación de cartera	24.408.940,00	2.069.711,00	8,48%	0%	0%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.254.979.000,00	199.699.397,00	8,86%	3%	11%
Aportes Nación	2.254.979.000,00	199.699.397,00	8,86%	3%	11%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Aportes Nación/Aportes Nación para Funcionamiento - PGN - Vigencia 2021	2.254.979.000,00	199.699.397,00	8,86%	3%	11%
RECURSOS DE CAPITAL	29.028.845.424,05	25.279.030.267,70	87,08%	40%	20%
EXCEDENTES FINANCIEROS	24.056.548.434,05	24.056.548.434,05	100,00%	33%	0%
Establecimientos públicos	23.937.850.345,05	23.937.850.345,05	100,00%	33%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	14.840.198.490,52	14.840.198.490,52	100,00%	20%	0%
Sobretasa y Porcentaje Ambiental	14.840.198.490,52	14.840.198.490,52	100,00%	20%	0%
Sobretasa y Porcentaje Ambiental/Sobretasa Y/O Porcentaje Ambiental Al Impuesto Predial - Excedentes Financieros	14.840.198.490,52	14.840.198.490,52	100,00%	20%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS DE TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.520.643.641,05	1.520.643.641,05	100,00%	2%	0%
Tasa por uso del agua	305.290.454,86	305.290.454,86	100,00%	0%	0%
Tasa por uso del agua/Tasa por Uso del Agua- Excedentes Financieros	305.290.454,86	305.290.454,86	100,00%	0%	0%
Tasa retributiva y compensatoria	384.003.005,13	384.003.005,13	100,00%	1%	0%
Tasa retributiva y compensatoria/Tasa Retributiva porVertimientos - Excedentes Financieros	384.003.005,13	384.003.005,13	100,00%	1%	0%
Tasa Compensatoria Caza Fauna Silvestre	63.757,00	63.757,00	100,00%	0%	0%
Tasa Compensatoria Caza Fauna Silvestre/Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre- Excedentes Financieros	63.757,00	63.757,00	100,00%	0%	0%
Evaluación y seguimiento licencias y trámites ambientales,y expediciónsalvoconductos-movilización madera	370.141.010,89	370.141.010,89	100,00%	1%	0%
Evaluación y seguimiento licencias y trámites ambientales,y expediciónsalvoconductos-movilización madera/Eva Seg Lic Trámit Ambient Exped Salvoconductos S-Movilización de Madera - Excede Financier	370.141.010,89	370.141.010,89	100,00%	1%	0%
Multas, sanciones y otros (Reintegros, devoluciones y diversos)	330.411.204,17	330.411.204,17	100,00%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Multas, sanciones y otros (Reintegros, devoluciones y diversos)/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Excedentes Financieros	330.411.204,17	330.411.204,17	100,00%	0%	0%
Tasas explotación de Recursos(Playa Blanca)	130.734.209,00	130.734.209,00	100,00%	0%	0%
Tasas explotación de Recursos(Playa Blanca)/Derechos de Explotación de Recursos (Playa Blanca) - Excedentes Financieros	130.734.209,00	130.734.209,00	100,00%	0%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS DE TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	7.577.008.213,48	7.577.008.213,48	100,00%	10%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS DE TERMOELÉCTRICO	4.846.552.277,54	4.846.552.277,54	100,00%	7%	0%
Generación eléctrica S.A. GENSA	1.973.224.183,18	1.973.224.183,18	100,00%	3%	0%
Generación eléctrica S.A. GENSA /Termoeléctrico- GENSA- Excedentes Financieros	1.973.224.183,18	1.973.224.183,18	100,00%	3%	0%
Electro Sochagota	2.547.228.426,36	2.547.228.426,36	100,00%	4%	0%
Electro Sochagota/Termoeléctrico- Electro Sochagota- Excedentes Financieros	2.547.228.426,36	2.547.228.426,36	100,00%	4%	0%
Oleoducto Central S.A. Ocesa	118.124.460,00	118.124.460,00	100,00%	0%	0%
Oleoducto Central S.A. Ocesa/OCENSA - Excedentes Financieros	118.124.460,00	118.124.460,00	100,00%	0%	0%
Cementos Argos	207.975.208,00	207.975.208,00	100,00%	0%	0%
Cementos Argos/ARGOS - Excedentes Financieros	207.975.208,00	207.975.208,00	100,00%	0%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS DE HIDROELÉCTRICO	2.730.455.935,94	2.730.455.935,94	100,00%	4%	0%
Central Hidroeléctrica Sogamoso -Isagen	2.477.095.744,00	2.477.095.744,00	100,00%	3%	0%
Central Hidroeléctrica Sogamoso -Isagen /Hidroeléctrico - Hidrosogamoso- Excedentes Financieros	2.477.095.744,00	2.477.095.744,00	100,00%	3%	0%
AES Chivor	253.360.191,94	253.360.191,94	100,00%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
AES Chivor/Hidroeléctrico-Chivor- Excedentes Financieros	253.360.191,94	253.360.191,94	100,00%	0%	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	184.500.000,00	55.149.464,02	29,89%	0%	1%
Depósitos	184.500.000,00	55.149.464,02	29,89%	0%	1%
Depósitos/Tasa por Uso del Agua- Rendimientos Financieros	-	1.431.038,71	0,00%	0%	0%
Depósitos/Tasa Retributiva porVertimientos - Rendimientos Financieros	-	763.493,84	0,00%	0%	0%
Depósitos/Eva y Seg Lic Trámites Ambientales ExpedSalvoconduc Movilización de Madera - Rendimie Financieros	-	24.151,64	0,00%	0%	0%
Depósitos/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Rendimientos Financieros	-	49.912,52	0,00%	0%	0%
Depósitos/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbienta Al Impuesto Predial - Rendimientos Financieros	184.500.000,00	38.806.901,49	21,03%	0%	1%
Depósitos/ARGOS - Rendiimientos Financieros	-	180,00	0,00%	0%	0%
Depósitos/Hidroeléctrico-Chivor- Rendimientos Financieros	-	14.073.785,82	0,00%	0%	0%
RECURSOS DEL BALANCE	118.698.089,00	118.698.089,00	100,00%	0%	0%
CANCELACION DE RESERVAS	118.698.089,00	118.698.089,00	100,00%	0%	0%
INGRESOS TRIBUTARIOS	51.025.710,00	51.025.710,00	100,00%	0%	0%
Sobretasa y Porcentaje Ambiental	51.025.710,00	51.025.710,00	100,00%	0%	0%
Sobretasa y Porcentaje Ambiental/Sobretasa Y/O PorcentajeAmbienta Al Impuesto Predial - Excedentes Financieros	51.025.710,00	51.025.710,00	100,00%	0%	0%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	54.438.560,00	54.438.560,00	100,00%	0%	0%
Tasa por uso del agua	4.708.910,00	4.708.910,00	100,00%	0%	0%
Tasa por uso del agua/Tasa por Uso del Agua- Excedentes Financieros	4.708.910,00	4.708.910,00	100,00%	0%	0%
Tasa retributiva y compensatoria	2.548.009,00	2.548.009,00	100,00%	0%	0%
Tasa retributiva y compensatoria/Tasa	2.548.009,00	2.548.009,00	100,00%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Retributiva porVertimientos - Excedentes Financieros					
Evaluación y seguimiento licencias y trámites ambientales,y expediciónsalvoconductos-movilización madera	47.181.641,00	47.181.641,00	100,00%	0%	0%
Evaluación y seguimiento licencias y trámites ambientales,y expediciónsalvoconductos-movilización madera/Eva Seg Lic Trámit Ambient Exped Salvoconductos S- Movilización de Madera - Excede Financier	47.181.641,00	47.181.641,00	100,00%	0%	0%
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	13.233.819,00	13.233.819,00	100,00%	0%	0%
TERMOELÉCTRICO	6.521.431,00	6.521.431,00	100,00%	0%	0%
Generación electrica S.A. Gensa	5.928.961,00	5.928.961,00	100,00%	0%	0%
Generación electrica S.A. Gensa/Termoeléctrico-GENSA- Excedentes Financieros	5.928.961,00	5.928.961,00	100,00%	0%	0%
Electro Sochagota	592.470,00	592.470,00	100,00%	0%	0%
Electro Sochagota /Termoeléctrico- Electro Sochagota- Excedentes Financieros	592.470,00	592.470,00	100,00%	0%	0%
HIDROELÉCTRICO	6.712.388,00	6.712.388,00	100,00%	0%	0%
Central Hidroelectrica Sogamoso-Isagen	6.352.856,00	6.352.856,00	100,00%	0%	0%
Central Hidroelectrica Sogamoso-Isagen/Hidroeléctrico - Hidrosogamoso- Excedentes Financieros	6.352.856,00	6.352.856,00	100,00%	0%	0%
AES Chivor	359.532,00	359.532,00	100,00%	0%	0%
AES Chivor/Hidroeléctrico- Chivor- Excedentes Financieros	359.532,00	359.532,00	100,00%	0%	0%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	33.000.000,00	6.812.145,00	20,64%	0%	0%
Reintegros	33.000.000,00	6.812.145,00	20,64%	0%	0%
Reintegros/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Vigencia 2021	33.000.000,00	5.992.876,00	18,16%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Reintegros/Multas, Sanciones y Reintegros, Devoluciones y Diversos - Recuperación de cartera	-	819.269,00	0,00%	0%	0%
RECURSOS DE TERCEROS	4.754.796.990,00	1.160.520.224,63	24,41%	7%	19%
Recursos de terceros en administracion	4.754.796.990,00	1.160.520.224,63	24,41%	7%	19%
CNV CAR 2645 - PORH	2.145.156.541,00	-	0,00%	3%	11%
CNV CAR 2645 - PORH/Aportes CAR CONV 2645-2020 PORH	2.145.156.541,00	-	0,00%	3%	11%
CNV Gobernación Boyacá 3615-2020 PIGCCT	1.647.640.449,00	823.820.224,63	50,00%	2%	4%
CNV Gobernación Boyacá 3615-2020 PIGCCT/Aportes CNV Gobernación Boyacá 3615-2020 PIGCCT	1.647.640.449,00	823.820.224,63	50,00%	2%	4%
CNV. 665 MADS-FONAM Restauración ecologica Boyaca Verdece	962.000.000,00	336.700.000,00	35,00%	1%	3%
CNV. 665 MADS-FONAM Restauración ecologica Boyaca Verdece/Conv 665 MADS FONAM-- Restauración Ecológica	962.000.000,00	336.700.000,00	35,00%	1%	3%
	72.667.078.406,05	53.523.925.042,79	73,66%	100%	100%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 12. Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2021.

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	SALDO DISPONIBLE	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
	18.784.843.959	10.224.841.401	8.560.002.558	8.285.448.103	6.147.838.885	6.083.840.646	44,11%	32,73%
GASTOS DE PERSONAL	6.840.303.600	3.716.107.005	3.124.196.595	3.093.070.157	3.093.070.157	3.093.070.157	45,22%	45,22%
RECURSOS NACION	2.166.145.000	1.014.518.081	1.151.626.919	1.151.626.919	1.151.626.919	1.151.626.919	53,16%	53,16%
RECURSOS PROPIOS	4.674.158.600	2.701.588.924	1.972.569.676	1.941.443.238	1.941.443.238	1.941.443.238	41,54%	41,54%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.118.172.425	3.613.488.943	3.504.683.482	3.261.857.865	1.124.248.647	1.060.250.408	45,82%	15,79%
RECURSOS NACION	65.350.000	35.926.536	29.423.464	29.423.464	29.423.464	29.423.464	45,02%	45,02%
RECURSOS PROPIOS	7.052.822.425	3.577.562.407	3.475.260.018	3.232.434.401	1.094.825.183	1.030.826.944	45,83%	15,52%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.588.820.901	2.756.554.304	1.832.266.597	1.832.266.597	1.832.266.597	1.832.266.597	39,93%	39,93%
RECURSOS NACION	0	-	0	0	0	0	0,00%	0,00%
RECURSOS PROPIOS	4.588.820.901	2.756.554.304	1.832.266.597	1.832.266.597	1.832.266.597	1.832.266.597	39,93%	39,93%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	237.547.032	138.691.148	98.855.884	98.253.484	98.253.484	98.253.484	41,36%	41,36%
RECURSOS NACION	23.484.000	23.484.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
RECURSOS PROPIOS	214.063.032	115.207.148	98.855.884	98.253.484	98.253.484	98.253.484	45,90%	45,90%
	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%



PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	SALDO DISPONIBLE	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	0	-	0	0	0	0	0,00%	0,00%
	53.882.234.448	35.554.242.138	18.327.992.310	14.699.206.513	5.530.264.166	5.404.170.529	27,28%	10,26%
RECURSOS NACION	-	-	-	-	-	-		
RECURSOS PROPIOS	53.882.234.448	35.554.242.138	18.327.992.310	14.699.206.513	5.530.264.166	5.404.170.529	27,28%	10,26%
TOTAL	72.667.078.406	45.779.083.538	26.887.994.868	22.984.654.616	11.678.103.051	11.488.011.175	31,63%	16,07%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 13. Ejecución Inversión por proyectos a junio 2021

EJECUCION INVERSION POR PROYECTOS A JUNIO 2021					
NOMBRE	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	% EJECUCION
INVERSION DIRECTA	40.008.452.144,69	8.632.649.211,00	1.485.142.747,17	1.359.049.110,17	21,58
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	894.987.457,79	191.070.987,00	25.504.751,00	25.504.751,00	21,35
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	589.630.230,36	60.225.241,00	2.081.773,00	2.081.773,00	10,21
Negocios verdes sostenibles	333.196.102,51	41.635.478,00	2.081.773,00	2.081.773,00	12,50
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	256.434.127,85	18.589.763,00	0,00	0,00	7,25
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	305.357.227,43	130.845.746,00	23.422.978,00	23.422.978,00	42,85
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	223.585.860,70	90.093.537,00	23.422.978,00	23.422.978,00	40,29



EJECUCION INVERSION POR PROYECTOS A JUNIO 2021

NOMBRE	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	% EJECUCION
Gestión integral de residuos peligrosos	81.771.366,73	40.752.209,00	0,00	0,00	49,84
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	4.140.844.728,15	2.128.556.537,00	172.551.329,00	172.551.329,00	51,40
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	2.285.460.991,03	754.448.591,00	131.103.274,00	131.103.274,00	33,01
Implementación de estrategias de conservación y manejo	2.248.322.255,27	717.309.856,00	122.141.520,00	122.141.520,00	31,90
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	37.138.735,76	37.138.735,00	8.961.754,00	8.961.754,00	100,00
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1.855.383.737,12	1.374.107.946,00	41.448.055,00	41.448.055,00	74,06
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	153.270.972,97	82.431.211,00	26.216.702,00	26.216.702,00	53,78
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	1.627.797.439,62	1.291.676.735,00	15.231.353,00	15.231.353,00	79,35
Manejo de Especies Invasoras	74.315.324,53	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	10.727.280.181,79	1.164.718.533,00	204.650.997,00	194.346.423,00	10,86
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	10.430.404.057,88	1.137.540.529,00	204.650.997,00	194.346.423,00	10,91
Aprovechamiento Sostenible del Agua	4.569.181.414,70	566.987.919,00	129.713.131,00	122.155.451,00	12,41
Uso eficiente del agua	2.160.046.335,76	26.765.142,00	11.994.769,00	9.247.875,00	1,24
Calidad Hídrica	3.090.643.702,25	397.986.428,00	49.966.904,00	49.966.904,00	12,88
Gestión de cuerpos lenticos	610.532.605,17	145.801.040,00	12.976.193,00	12.976.193,00	23,88
GOBERNANZA DEL AGUA	296.876.123,91	27.178.004,00	0,00	0,00	9,15
Todos por el agua	296.876.123,91	27.178.004,00	0,00	0,00	9,15
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3.552.874.929,72	613.934.062,00	158.490.804,17	152.020.621,17	17,28
FORTALECIMIENTO INTERNO	3.552.874.929,72	613.934.062,00	158.490.804,17	152.020.621,17	17,28
Transparencia y fortalecimiento TIC	1.755.857.605,49	475.255.972,00	91.675.558,17	91.675.558,17	27,07



EJECUCION INVERSION POR PROYECTOS A JUNIO 2021

NOMBRE	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	% EJECUCION
Fortalecimiento de sistemas administrativos	44.000.000,37	38.731.899,00	38.731.899,00	38.731.899,00	88,03
Fortalecimiento Institucional	1.753.017.323,86	99.946.191,00	28.083.347,00	21.613.164,00	5,70
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	10.753.136.997,14	671.357.561,00	194.146.596,00	111.532.360,00	6,24
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	10.753.136.997,14	671.357.561,00	194.146.596,00	111.532.360,00	6,24
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	6.459.371.465,47	156.207.189,00	21.714.319,00	21.714.319,00	2,42
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	4.261.342.825,85	494.481.049,00	164.534.530,00	81.920.294,00	11,60
Ordenamientoterritorial	32.422.705,82	20.669.323,00	7.897.747,00	7.897.747,00	63,75
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.179.574.183,08	1.010.219.684,00	109.850.793,00	104.980.389,00	46,35
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMATICA	2.179.574.183,08	1.010.219.684,00	109.850.793,00	104.980.389,00	46,35
Conocimiento del riesgo	353.903.603,94	47.636.612,00	9.396.737,00	9.396.737,00	13,46
Reducción del riesgo	89.015.065,07	49.732.763,00	6.617.053,00	6.617.053,00	55,87
Lucha contra la crisis climática	1.736.655.514,07	912.850.309,00	93.837.003,00	88.966.599,00	52,56
EDUCACIÓN AMBIENTAL	2.730.880.021,47	882.343.709,00	210.151.579,00	191.064.233,00	32,31
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2.730.880.021,47	882.343.709,00	210.151.579,00	191.064.233,00	32,31
Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	819.288.106,00	338.264.984,00	115.774.976,00	105.425.894,00	41,29
Educación Ambiental	1.628.320.942,50	385.645.196,00	59.125.478,00	50.387.214,00	23,68
Participación y Gobernanza Ambiental	203.270.972,97	78.433.529,00	35.251.125,00	35.251.125,00	38,59
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00	0,00	100,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5.028.873.645,55	1.970.448.138,00	409.795.898,00	407.049.004,00	39,18
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	5.028.873.645,55	1.970.448.138,00	409.795.898,00	407.049.004,00	39,18



EJECUCION INVERSION POR PROYECTOS A JUNIO 2021

NOMBRE	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	% EJECUCION
Dialogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental	1.153.371.736,24	527.867.855,00	62.510.716,00	62.510.716,00	45,77
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	1.197.069.651,15	678.985.822,00	86.037.476,00	83.290.582,00	56,72
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	99.626.132,43	66.793.158,00	27.944.203,00	27.944.203,00	67,04
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre	318.116.384,61	152.971.576,00	91.782.945,00	91.782.945,00	48,09
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	2.260.689.741,12	543.829.727,00	141.520.558,00	141.520.558,00	24,06

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4. Información de Tesorería y Contable

4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental

A continuación, se evidencia el consolidado del recaudo por concepto de sobretasa y porcentaje ambiental correspondiente al primer semestre del año 2021 (incluye vigencia actual y recuperación de cartera), dentro del recaudo que se refleja hay ingresos correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y primer trimestre de 2021, en cada uno de los municipios que comprenden la jurisdicción de CORPOBOYACÁ (Tabla 14 y 15).

Tabla 14. Ingresos de Sobretasa Ambiental

RECAUDO SOBRETASA AMBIENTAL		
N°	MUNICIPIO	VALOR
1	MUNICIPIO DE AQUITANIA	269,953,138
2	MUNICIPIO DE BELÉN	49,837,249
3	MUNICIPIO DE COMBITA	121,731,965
4	MUNICIPIO DE COPER	25,519,677
5	MUNICIPIO DE CORRALES	14,134,155
6	MUNICIPIO DE DUITAMA	1,384,627,778
7	MUNICIPIO DE EL ESPINO	20,169,257
8	MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	156,400,782
9	MUNICIPIO DE FLORESTA	21,924,434
10	MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	6,303,689
11	MUNICIPIO DE IZA	33,245,592
12	MUNICIPIO DE LA UVITA	24,820,759
13	MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1,162,872
14	MUNICIPIO DE MONGUA	5,576,613
15	MUNICIPIO DE MONQUIRÁ	398,149,118
16	MUNICIPIO DE PAIPA	496,798,748
17	MUNICIPIO DE PANQUEBA	4,630,923
18	MUNICIPIO DE PAUNA	72,821,220
19	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	401,139,007
20	MUNICIPIO DE SÁCHICA	17,322,834
21	MUNICIPIO DE SAN MATEO	14,027,983
22	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	60,619,582
23	MUNICIPIO DE SOATA	54,860,827
24	MUNICIPIO DE SOCHA	39,732,250
25	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	3,426,807,259
26	MUNICIPIO DE SUSACÓN	4,859,431
27	MUNICIPIO DE TIBASOSA	289,158,002
28	MUNICIPIO DE TIPACOQUE	7,255,568
29	MUNICIPIO DE TOCA	34,307,378
30	MUNICIPIO DE TUTA	103,017,714

RECAUDO SOBRETASA AMBIENTAL		
N°	MUNICIPIO	VALOR
31	MUNICIPIO DE TUTAZÁ	7,331,517
32	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	612,151,429
33	MUNICIPIO SANTA ROSA DE	178,303,673
TOTAL		8,358,702,423

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 15. Ingresos Porcentaje Ambiental

RECAUDO PORCENTAJE AMBIENTAL		
N°	MUNICIPIO	VALOR
1	MUNICIPIO DE ARCABUCO	107,225,443
2	MUNICIPIO DE BERBEO	25,826,386
3	MUNICIPIO DE BETEITIVA	5,247,290
4	MUNICIPIO DE BOAVITA	24,598,738
5	MUNICIPIO DE BRICEÑO	16,565,034
6	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	2,075,025
7	MUNICIPIO DE CERINZA	15,949,813
8	MUNICIPIO DE CHIQUIZA	23,448,328
9	MUNICIPIO DE CHISCAS	14,212,832
10	MUNICIPIO DE CHITA	32,548,887
11	MUNICIPIO DE CHITARAQUE	51,303,653
12	MUNICIPIO DE CHIVATA	35,106,552
13	MUNICIPIO DE COVARACHÍA	3,280,857
14	MUNICIPIO DE CUCAITA	68,167,762
15	MUNICIPIO DE CUÍTIVA	41,819,479
16	MUNICIPIO DE EL COCUI	46,560,867
17	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ	38,347,718
18	MUNICIPIO DE GÁMEZA	40,694,334
19	MUNICIPIO DE GÜICÁN	43,652,316
20	MUNICIPIO DE JERICÓ	6,748,185
21	MUNICIPIO DE MARIPI	44,331,621
22	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	88,804,186
23	MUNICIPIO DE MONGUÍ	30,050,770
24	MUNICIPIO DE MOTAVITA	73,133,281
25	MUNICIPIO DE MUZO	35,845,156
26	MUNICIPIO DE NOBSA	304,511,904
27	MUNICIPIO DE OICATÁ	88,528,007
28	MUNICIPIO DE OTANCHE	28,434,569
29	MUNICIPIO DE PÁEZ	35,493,621
30	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	47,352,646

RECAUDO PORCENTAJE AMBIENTAL		
N°	MUNICIPIO	VALOR
31	MUNICIPIO DE PESCA	58,879,779
32	MUNICIPIO DE QUÍPAMA	6,159,448
33	MUNICIPIO DE RONDÓN	7,554,861
34	MUNICIPIO DE SAMACÁ	227,738,884
35	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	14,436,383
36	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE	83,064,692
37	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE	49,554,761
38	MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	12,845,619
39	MUNICIPIO DE SANTANA	105,025,112
40	MUNICIPIO DE SATIVANORTE	9,049,232
41	MUNICIPIO DE SATIVASUR	3,081,123
42	MUNICIPIO DE SOCOTÁ	7,847,261
43	MUNICIPIO DE SORA	19,291,682
44	MUNICIPIO DE SORACÁ	114,089,320
45	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	176,504,285
46	MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	25,213,516
47	MUNICIPIO DE TASCO	24,711,338
48	MUNICIPIO DE TINJACÁ	44,031,666
49	MUNICIPIO DE TOGUÍ	50,334,215
50	MUNICIPIO DE TÓPAGA	5,272,830
51	MUNICIPIO DE TOTA	63,087,676
52	MUNICIPIO DE TUNJA	7,470,813,892
53	MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ	5,724,623
54	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	51,288,752
TOTAL		10,057,294,465

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los municipios de la jurisdicción hay treinta y tres (33) municipios que manejan Sobretasa Ambiental, con un recaudo total de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 8,358,702,423)**.

De los municipios de la jurisdicción hay cincuenta y cuatro (54) municipios que manejan Porcentaje Ambiental, con un recaudo total de **DIEZ MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 10,057,294,465)**.

Se inició seguimiento a la transferencia de este concepto, en los 87 municipios de la jurisdicción, con un equipo de cinco (5) contratistas.

4.1.1 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:

Durante el primer semestre del año 2021, se expidieron 275 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Retributiva; los cuales ascendieron a un valor total de \$7.530.040.276.

Es necesario precisar que cinco (5) de estas facturas por valor de \$1.210.519.110 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en Tabla 16, los restantes 270 Derechos por Recaudar corresponden a facturación del periodo 2020 por valor de \$6.319.521.166.

Tabla 16. Derechos por recaudar de periodos anteriores.

DERECHOS POR RECAUDAR DE PERIODOS ANTERIORES				
NIT	NOMBRE USUARIO	N° DERECHO POR RECAUDAR	VALOR DEL PERIODO	PERIODO
891855578	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA	FTR-2021005301	884,284,849	2018
800067555	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	FTR-2021005302	318,130,835	2018
860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	FTR-2021005303	1,684,636	2019
891800462	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA – IDEBOY	FTR-2021005304	2,619,965	2019
830507278	GLORIA COLOMBIA S.A.S	FTR-2021005305	3,798,825	2019
		TOTAL	1,210,519,110	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Se anularon por concepto de Tasa Retributiva los siguientes Derechos por Recaudar:

- Mediante Resolución N° 1768 del 09 de octubre de 2020 se ordenó anular Derecho por Recaudar N° FTR-2020005158 de Tasa Retributiva por valor de \$25.880, a nombre de Minas Paz del Rio SA con NIT 900.296.550, dado que, mediante Radicado N° 15308 del 23 de agosto de 2019 Acerías Paz del Rio SA solicitó que se archivara el expediente OOPV-0025/04, debido a que, el permiso de vertimientos del complejo industrial siderúrgico actualmente se encuentra vigente dentro el expediente OOPV-0005/16, por lo anterior el expediente OOPV-0025/04 fue enviado a archivo definitivo a través de la Resolución 0376 del 19 de febrero de 2020.
- Mediante Resolución N° 0274 del 23 de febrero de 2021 se ordenó anular el Derecho por Recaudar N° FTR-2020005262 de Tasa Retributiva por valor de \$3.798.825, a nombre de ALGARRA con NIT 860.003.863, dado que, mediante Radicado N° 19691 del 12 noviembre de 2020, la empresa Gloria de Colombia SAS identificada con NIT. 830.507.278, informo que no es posible cancelar el Derecho por Recaudar N° FTR-2020005262 a nombre de ALGARRA, debido que hubo cambio de razón social.
- Mediante Resolución N° 0273 del 23 de febrero de 2021 se ordenó anular Derecho por Recaudar N° FTR-2020005182 de Tasa Retributiva por valor de \$2.619.965, a nombre de Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá con NIT. N° 891.800.498, dado que, una vez revisada la base de datos de Sysman por parte de Corpoboyacá, se identificó que existía un error relacionado con el usuario IDEBOY, puesto que, aparece con NIT

891.800.498 y este no corresponde a este usuario, el NIT correcto es 891.800.462, por ende, se hace necesario anularla y expedir una nueva factura ajustándola y haciéndose los movimientos contables necesarios para imputar el pago realizado a la factura.

Con respecto al recaudo de cartera a 30 de junio de 2021 se ha recuperado la cifra de \$2.093.074.816 que representa el 491% de lo presupuestado. En cuanto al recaudo de los Derechos por Recaudar emitidos en la vigencia se observa que asciende a la suma de \$1.500.501.424 valor que representa el 41% con respecto a lo presupuestado y un 20% respecto a lo liquidado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia tenían fecha de vencimiento a 15 de junio de 2021, por lo tanto, el tiempo para realizar acciones de cobro a la vigencia en el primer semestre del año son mínimas (Tabla 17).

Tabla 17. Facturación y recaudo tasa retributiva a 30 de junio de 2021.

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
275	\$7.530.040.276	\$3.670.100.000	\$1.500.501.424	41%	20%	\$426.300.000	\$2.093.074.816	491%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.2 Ingresos Tasa por Uso de Aguas.

Durante el primer semestre del año 2021 se expidieron 2832 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Uso de Aguas; los cuales ascendieron a un valor total de \$711.184.233.

Es necesario precisar que diez (10) de estos Derechos por Recaudar por valor de \$435.843 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en Tabla 18, los restantes 2822 Derechos por Recaudar corresponden a facturación del periodo 2020 por valor de \$710.748.390.

Tabla 18. Derechos por recaudar periodos anteriores

NIT	NOMBRE USUARIO	N° DERECHO POR RECAUDAR	VALOR DEL PERIODO	PERIODO
9520575	MARTINEZ ANGARITA ALEJANDRO	FTA-2021021778	23,742	2018
5554951	ROJAS RIVERA EMIRO DE JESUS	FTA-2021021779	18,449	2018
13832075	SANDOVAL PEREZ HECTOR JOSE	FTA-2021021780	9,717	2018
23267381	RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE	FTA-2021021781	19,294	2018
23925324	SANCHEZ BEDSAVE	FTA-2021021782	74,756	2018
1055227445	DAZA VARGAS HECTOR ALIRIO	FTA-2021021783	4,323	2018
4211252	VASQUEZ ROLDAN JOSE ALIRIO	FTA-2021021784	34,356	2018
4166245	RIVERA JAVIER	FTA-2021021785	93,451	2018
900268747	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURTAL	FTA-2021021786	108,524	2017
900268747	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURTAL	FTA-2021021787	49,231	2018
		TOTAL	435,843	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El recaudo de cartera a 30 de junio de 2021 de la vigencia actual muestra un valor de \$87.621.182, lo cual representa un 22% de lo presupuestado y 12% respecto a lo facturado, cifras que no son significativas, toda vez que los Derechos por Recaudar de la vigencia tenían fecha de vencimiento a 16 de junio de 2021, por lo tanto, el tiempo para realizar acciones de cobro a la vigencia en el primer semestre del año son mínimas. Respecto a lo recuperado de vigencias anteriores se observa un monto de \$183.118.877, valor que representa un 311% de lo presupuestado. (Tabla 19).

Tabla 19. Facturación y recaudo tasa por uso a 30 de junio de 2021

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
2832	\$711.184.233	\$392.000.000	\$87.621.182	22%	12%	\$58.800.000	\$183.118.877	311%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.3 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental.

Estos servicios, corresponden a los trámites adelantados por el interesado, se realizaron 184 causaciones de evaluación a un total de 150 usuarios, los cuales se facturan previa cancelación de la liquidación respectiva (Tabla 20).

Tabla 20. Facturación por concepto de Evaluación Ambiental a 30 de junio de 2021

VIGENCIA 2021 a 30 de junio						CARTERA		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Liquidado	Valor Recaudado	Indicador Respecto A Lo Presupuestado	Indicador Respecto A Lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador
184	\$720.000.000	\$690.011.331	\$478.778.694	66.49%	100%	\$1.000.000	\$0	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Los Derechos por Recaudar anulados en el primer semestre del año 2021 por concepto de servicios de Evaluación Ambiental son:

- Mediante Resolución 791 del 07 de mayo de 2020 se ordenó anular la factura N° FSE-2015001490 por concepto de Evaluación Ambiental por valor de \$732.757, a nombre de Juan Álvaro Silva Camacho con cedula N° 4.242.675, dado que, no se le hizo evaluación por parte de la Corporación, ni apertura de expediente, tampoco fue realizada visita técnica, ni se emitió informe técnico por parte de algún funcionario de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de la Corporación.
- Mediante Resolución 2373 del 21 de diciembre de 2020 se ordenó anular el Derecho por Recaudar N° FSE-2020004566 por concepto de Evaluación Ambiental por valor de \$939.374, a nombre de Maria Berenice Martinez de Alavarado con cedula de ciudadanía N° 21.175.227, dado que, mediante resolución 647 de 14 de marzo de 2020 esta Corporación resolvió declarar el desistimiento del trámite administrativo de Registro de Plantación Forestal presentado mediante radicado de entrada No. 001793 de fecha 03 de febrero de 2020.

- Mediante Resolución 0738 del 14 de mayo de 2021 se ordenó anular el Derecho por Recaudar N° FSE-2020004766 por concepto de Evaluación Ambiental por valor de \$906.400, a nombre de Energy Resources Colombia SAS, con NIT. N° 901.049.518, documento que se generó por concepto de evaluación de solicitud de estudio de recurso hídrico dentro del expediente OPRN-00004-20, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 0739 del 14 de mayo de 2021 se ordenó anular el Derecho por Recaudar N° FSE-2020004765 por concepto de Evaluación Ambiental por valor de Novecientos seis mil cuatrocientos pesos M/CTE (\$906.400), a nombre de Energy Resources Colombia SAS. con NIT. N° 901.049.518, documento que se generó por concepto de evaluación de solicitud de estudio de recurso hídrico dentro del expediente OPRN-00003-20, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.

Los Derechos por Recaudar de Servicios de Seguimiento Ambiental se elaboran teniendo en cuenta la presentación de auto declaración por parte de los usuarios, con soporte del área misional para realizar la correspondiente liquidación.

Durante el primer semestre del año 2021 no se emitieron Derechos por Recaudar por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental, lo anterior, toda vez que, Recursos Naturales no realizó ninguna solicitud de generación de Derechos por Recaudar.

El recaudo de cartera a 30 de junio de 2021 es de \$102.114.970 monto que está representado en un 54% respecto de lo presupuestado. Con relación a lo liquidado en la vigencia se observa que el recaudo es de \$4.352.973, lo cual equivale al 2% de lo presupuesto y al 0% de lo liquidado, dado que, el recaudo de la vigencia reflejado corresponde a intereses liquidados por pago extemporáneo. (Tabla 21).

Tabla 21. Facturación por concepto de Servicios de seguimiento Ambiental a 30 de junio de 2021

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
0	\$0	\$254.100.000	\$4.352.973	2%	0%	\$190.400.000	\$102.114.970	54%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.5. Recaudo Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre

Durante el primer semestre del año 2021 se expidieron 2 Derechos por Recaudar por valor de \$856.735 por concepto de Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre

El recaudo de cartera de vigencias anteriores a 30 de junio de 2021 es de \$0 monto que está representado en un 0% respecto de lo presupuestado. Con relación a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es de \$0, lo cual equivale al 0% de lo presupuesto y al 0% de lo liquidado. (Tabla 22).

Tabla 22. Facturación por concepto de Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre a 30 de junio de 2021

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
2	\$856.735	\$1.400.000	\$0	0%	0%	\$0	\$0	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.2. Acuerdos de pago

En el primer semestre del año 2021 se suscribieron 4 Acuerdos de Pago, los cuales se detallan a continuación junto con los que se encuentran vigentes a la fecha. (Tabla 23).

Tabla 23 Acuerdos de pago vigentes 2021

Concepto	Resolución por la cual se otorgó la facilidad	Nombre del deudor	Responsable del acuerdo de pago
Multa	1151 de 27 de julio de 2020	Saul Hernán Sánchez Gómez	Karina Reyes
Tasa Retributiva	1350 de 14 de Agosto de 2020	Aguas de Otanche SAS ESP	Lina López Manrique
Multa	2081 24 de Noviembre de 2020	Nixon Rolando Buitrago Gualteros	Myrian Berrío
Tasa Retributiva	2164 de 2 de diciembre de 2020	Empresas Públicas de Puerto Boyacá	Karina Reyes
Tasa Retributiva	2194 de 03 de Diciembre de 2020	Administración Pública Cooperativa Entidad Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios - Servimanantiales Cucaita	Lina López Manrique
Tasa Retributiva	2348 de 18 de Diciembre de 2020	Municipio de Samacá	Lina López Manrique
Multa	0147 de 10 de febrero de 2021	María Helena Sosa	Karina Reyes
Tasa Retributiva	499 del 08 Abril de 2021	ESP DE Moniquirá	Lina López Manrique
Multa	673 del 06 mayo de 2021	Pablo Antonio Buitrago	Leidy Arias
Multa	971 del 22 junio de 2021	Adán Arcos González	Leidy Arias

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

TABLA DE CONTENIDO

5.	Informe control interno de gestión.....	3
5.1	Informe sobre el estado del sistema integrado de gestión	3
5.2	Plan de mejoramiento institucional	8
5.3	Plan de mejoramiento funcional por procesos	9
5.4	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	10
5.5	Recomendaciones de la oficina de control interno – ROCI	10
5.6	Informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno 11	
5.7	Informe de control interno contable.....	12
5.8	Mapa de riesgos vigencia 2021	13

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resultados FURAG 2020.....	3
Figura 2. Posición Corpoboyacá ICDI sector ambiente	4

5. Informe control interno de gestión

5.1 Informe sobre el estado del sistema integrado de gestión

Con relación a la gestión y desempeño anual de las entidades públicas a nivel nacional, durante el primer trimestre del 2021, CORPOBOYACA rindió la información vigencia 2020 relacionada con el Índice de Desempeño de Control Interno - IDCI, respondiendo 385 preguntas las cuales fueron soportadas con evidencias; esto se hizo a través de la herramienta en línea denominada Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo, ante lo cual CORPOBOYACA evidenció y sustentó el avance y cumplimiento sobre la implementación de cada una de las 18 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

De acuerdo a los resultados FURAG reportados por el DAFP el 29-05-2021, se destaca que CORPOBOYACÁ ha logrado hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia, considerando que, de los 222 entes evaluados en total, en una escala de 1 a 100 puntos, CORPOBOYACÁ obtuvo 83.7, ubicándose por encima de la media nacional que está en 68 puntos (Figura 1).



Figura 1. Resultados FURAG 2020

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZGE2MzQ1YTQtYWVlZC00YTdiLWJkY2ltNzI2YmU3YzQ1ZTk5liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwlTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Así mismo, CORPOBOYACÁ ha logrado el tercer mejor puntaje a nivel nacional dentro de las 41 entidades del SECTOR AMBIENTE evaluadas, consolidándose como referente en la implementación de mecanismos de control que brindan transparencia de cara a la ciudadanía, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa y refleja el grado de orientación de la Corporación hacia la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua (Figura 2).

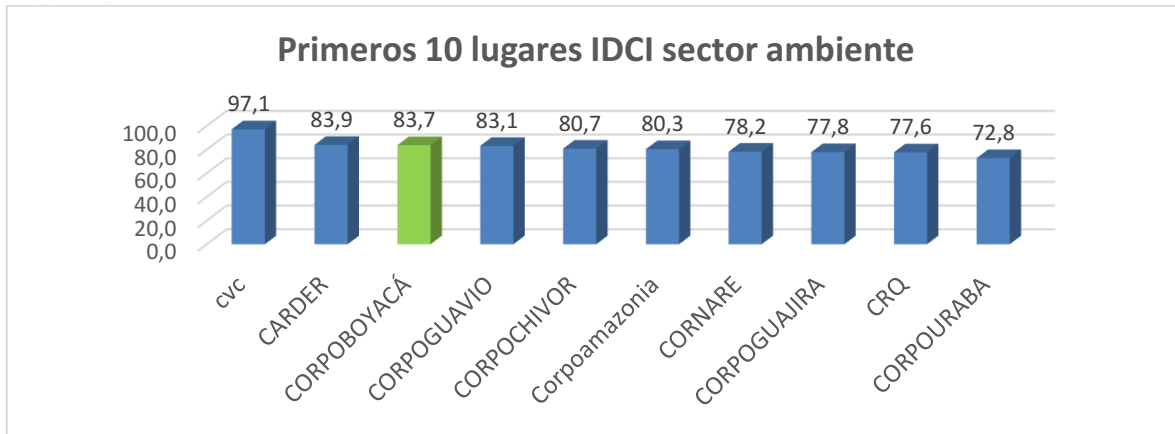


Figura 2. Posición Corpoboyacá IDCI sector ambiente

Fuente: https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/ESycxFYwcsFHoVSODW6TQfwBtYAzHkcM7PJ-8CkjdTW-tw?rttime=r_4R6VAk2Ug

En el marco de la normatividad aplicable en Colombia como lo es el Decreto 1083 y la Circular Externa del DAFP 100-001 de 2021, las políticas evaluadas a través del FURAG, fueron: Gestión Estratégica del Talento Humano, Gestión Presupuestal, Control Interno, Servicio al Ciudadano, Integridad, Gobierno Digital, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, Gestión Documental, Administración de Riesgos y Equidad de la Mujer, principalmente.

Sobre los ítems reportados al FURAG 2021 (23-03-2021), se destacan las siguientes FORTALEZAS:

- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Utilización del SECOP II en los procesos de contratación
- Utilización de la plataforma tienda virtual para los procesos de contratación y compras públicas
- Implementación de estrategias de participación de acuerdo a la guía de competencia en compras públicas de colombiana compra eficiente.
- Se cuenta con el plan estratégico de talento humano
- Avances notorios en el diligenciamiento del SIGEP
- Evaluación del Desempeño Laboral y su análisis
- Se cuenta con Planes de Inducción, Capacitación y Bienestar
- Se cuenta con Salas Amigas de Lactancia
- Buena gestión del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST
- Se conmemora el día nacional de servidor público (Decreto 1083 de 2015)
- Comisión de personal establecida (Ley 909 de 2004)
- Adopción permanente de medidas de bioseguridad
- Socialización e Implementación del código de integridad
- PETI Formulado e integrado al plan de acción
- Implementación política y estrategias de servicio al ciudadano
- Sistema Único de Información de Trámites – SUIT actualizado en el portal: https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_ifra

me_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=corpoboyaca&x=22&y=27&p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext

- Adecuada gestión de las PQRSD'S
- Se cuenta con canales de atención y acceso a la infraestructura física de la entidad, líneas y canales de atención
- Participación ciudadana a través de grupos de valor, ejercicio de participación realizados, rendición de cuentas y presentación e estados financieros en los mismos
- Formulación, ejecución y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Formulación, ejecución y evaluación del Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción
- Adecuada Gestión Documental.
- Funcionamiento y operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Ejecución y Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento
- Desarrollo del Plan Anual de Auditorias para cada vigencia.

Así mismo, sobre los ítems reportados al FURAG 2021 (23-03-2021), se desglosan las siguientes DEBILIDADES sobre las cuales se suscribieron acciones de mejora gestionadas y con seguimiento a través del aplicativo SGI_ALMERA, enfocadas a subsanar y a propender por el mejoramiento continuo en pro de mejores índices IDCI para las próximas vigencias.

- Debilidad en la creación de expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, así como su vinculación a la tabla de retención documental.
- Del total de trámites inscritos en el SUIT No se tiene la realización de trámites totalmente en línea o parcialmente en línea.
- La entidad NO utiliza el portal de Datos Abiertos del SECOP para la elaboración de los estudios de mercado de sus procesos de compra y contratación pública.
- Los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial son mínimos.
- En la fase de adopción del IPV6 reportada, faltan fases: implementación, pruebas de funcionalidad, adopción en su totalidad del IPV6.
- La Corporación no utiliza marco de interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras entidades y no se tiene documentado.
- La Corporación no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos.
- La Corporación no hace uso del MACHINE LEARNING.
- La Corporación no hace uso de la INTELIGENCIA ARTIFICIAL – IA, en ningún nivel.
- La Corporación no cuenta con programas de cualificación en atención preferencial incluyente a personas en condición de discapacidad visual, auditiva, múltiple, física o con movilidad reducida, psicosocial, intelectual, menores de edad y niños, adultos mayores, mujeres en estado de embarazo, personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad.
- Porque no se han creado nuevos empleos, la Corporación no ha modificado el manual de funciones incluyendo las equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública.

- La Corporación no cuenta con programas de cualificación en atención diferencial e incluyente a población indígena, comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales, gitanos room, grupos LGBTI.
- A la luz de la Ley 1010 de 2006 la Corporación No se cuenta con un protocolo para atender casos de acoso laboral y sexual y se tiene un bajo funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- Ningún funcionario ha tomado el Curso Virtual de Lenguaje Claro del DNP y otros relacionados

Con respecto a la calificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA reportado a la Procuraduría General de la Nación y con resultados consolidados por el Ente de Control el 12-11-2020, CORPOBOYACÁ obtuvo una calificación de 95 sobre 100 puntos, donde evalúan las categorías de: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública y transparencia pasiva. Al respecto se recomienda continuar la mejora en pro de alcanzar el 100%, especialmente en los siguientes aspectos: ofertas de empleo, políticas, lineamientos y manuales, publicación de presupuesto desagregado con modificaciones, enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad, Informes de Defensa Judicial, registro de activos de información, Esquema de Publicación de Información, registro de publicaciones y mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado.

De acuerdo a la Evaluación y Desempeño Institucional de las CAR´s - IEDI, realizado por MINAMBIENTE para diferentes vigencias, se recomienda fortalecer las debilidades detectadas durante las vigencias 2020 y 2021, especialmente en ejecución física y financiera de los proyectos corporativos y en lo referente a la implementación de las políticas transversales del MIPG denominadas: Gobierno Digital y Servicio al Ciudadano.

La Corporación mantiene la acreditación por 4 años más para el laboratorio de calidad ambiental por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025, ratificada y renovada a través de la Resolución 1284 del 29-10-2019 y con la Resolución 1627 del 26-12-2019 se logró la extensión del alcance de la acreditación hasta el 2023.

Actualmente se cuenta con la certificación SC-CER741302 con fecha de aprobación 17-01-2020 bajo la ISO 9001:2015 la cual está vigente hasta el 16-01-2023 y cada año el ICONTEC como ente certificador hace auditoría de seguimiento para mantener la certificación y según la primera efectuada en diciembre 2020, se logró la ratificación de la certificación y solamente se obtuvo una oportunidad de mejora consistente en un hallazgo menor relacionado con la gestión de las PQRSD´s.

Se cuenta con la Tabla de Retención Documental –TRD aprobada por el Archivo General de la Nación – AGN desde el 27-02-2020, siendo CORPOBOYACÁ la 3ª CAR a nivel nacional que logra esta meta, gestionada y luchada desde el 2017, por lo tanto, la organización de la Gestión Documental se lleva de manera adecuada y con autocontrol dándole la importancia que merecen los archivos como principal activo de la Corporación y evidencia de su historia.

A través de la herramienta tecnológica denominada "Sistema de Gestión Integral" - SGI_ALMERA, se efectúa el análisis, formulación y seguimiento a los instrumentos de

planificación: Plan de Acción 2020-2023, Planes Operativos Anuales – POA’s y Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al plan de acción del mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, facilitando así la consolidación y rendición de informes, soportando la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno.

Existe link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/servicios-de-informacion/pqrstd/> dispuesto de manera visible y de fácil acceso en la página web corporativa para la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD de la ciudadanía en general, facilitando de esta manera la interacción con los usuarios y grupos de valor y procurando la mejora en la prestación del servicio. La Oficina de Control Interno vigila que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde informe semestral sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.

Congruente al Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno adelantó la Evaluación de Gestión de las Áreas o Dependencias de la Corporación la cual ha sido fundamental en la concertación de objetivos de la evaluación de desempeño que rigen para la vigencia 2021.

El Mapa de riesgos se ha formulado y se viene gestionando para la vigencia 2021 a través del aplicativo SGI_ALMERA, con puntos de control establecidos tanto para los riesgos por proceso como para los de corrupción, sobre los cuales se surtió la primera evaluación por parte de la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 648 de 2017), plasmándose algunas recomendaciones a tener en cuenta para mejorar la gestión del manejo de los riesgos.

Se cuenta con instrumentos de planificación formulados y construidos con amplia participación comunitaria, como lo son: el Plan de Acción 2020-2023 presentado en audiencia pública el 27-04-2020 y aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 003 del 27-05-2020 y el Plan de Gestión Ambiental - PGAR 2021-2031 aprobado por parte del Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ a través del acuerdo 04 del 14-04-2021; este documento está dispuesto en la página web corporativa para consulta de la comunidad en general, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/planes/plan-de-gestion-ambiental-regional-pgar-2021-2031/>

Se continúa tomando y fortaleciendo acciones pertinentes e implementación de estrategias con el fin de afrontar de la mejor manera posible la pandemia por Covid-19 y continuar con la prestación de los servicios a los usuarios de la Corporación.

Sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, la Oficina de Control Interno ha auditado y verificado el nivel de implementación conforme a los criterios establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 312 de 2019, detectándose un nivel de cumplimiento ubicado en el nivel de moderadamente aceptable con una calificación de 76.5 en la escala de 1 a 100, por lo tanto se suscribieron acciones de mejora frente a los hallazgos y observaciones detectadas, con el fin de propender por la mejora continua. Así mismo se recomienda fortalecer el Comité de Convivencia Laboral y el COPASST con el fin de que cumplan el propósito legal por el que fueron creados.

5.2 Plan de mejoramiento institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, consolida a 30-06-2021 un total de 23 hallazgos, de los cuales el alcance es: 3 disciplinarios y penales, 10 administrativos, 6 disciplinarios y 4 fiscales y disciplinarios; así mismo se cuenta con 35 acciones de mejora y 66 actividades suscritas vigentes a la fecha sobre hallazgos levantados desde la vigencia 2016 a la fecha, producto de las siguientes Auditorías:

- De desempeño sobre la Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, finalizada en junio 2021
- Auditoria Especial por Denuncia sobre Contrato de Transporte 101 del 2020, finalizada en primer semestre 2021
- Financiera realizada durante el primer semestre 2020 a vigencia 2019.
- De desempeño sobre la Gestión Institucional Lago de Tota en el marco de la Política Nacional de Humedales Internos de Colombia – PNHIC 2010-2018, finalizada en 2020
- De cumplimiento sobre saneamiento básico en municipios cuenca Río Magdalena (CORMAGDALENA y otras CAR´s), finalizada en 2020.
- De cumplimiento sobre Procesos Sancionatorios – PAS, finalizada en 2019.
- Denuncia POMCAS - Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, finalizada en 2019.
- De desempeño sobre Manejo de residuos Sólidos, finalizada en 2019.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2018 a vigencia 2017.
- Evaluación a la gestión desarrollada por las autoridades ambientales (CAR´s, ANLA, MADS y PNNC) frente a la explotación de minería ilegal en las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el período de 2012 a 2016, finalizada en 2017.
- De desempeño sobre la Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales – CAR´S en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Delimitación de páramos finalizada en 2016.
- Regular Financiera realizada en 2016 a la vigencia 2015.

Actualmente la Corporación atiende auditoría de cumplimiento sobre tasas compensatorias por aprovechamientos forestales y otra sobre el tema fiscalización minera vigencias 2018 y 2019. Se está a la espera de los informes finales por parte de la Contraloría General de la República.

En el marco de lo establecido en la Circular 15 del 30-09-2020 emitida por la Contraloría General de la República – CGR, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones: “verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente”, por lo tanto, se han verificado y están para cierre en lo corrido de esta vigencia 2021, un total de 8 hallazgos con 27 acciones de mejora que

se han cumplido al 100% conforme a lo suscrito en los planes de mejoramiento establecidos a través del aplicativo SIRECI en diferentes vigencias, depurando acciones que venían desde 2016.

La Oficina de Control Interno presenta los Informes semestrales de avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través del SIRECI, tal y como lo estipulado la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020; además en cumplimiento a las normas de Gobierno Digital: Ley 1712 de 2014 art. 11 ítem e), se dan a conocer a la ciudadanía a través de la página web corporativa www.corpoboyca.gov.co, en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 7. Mecanismos de Control. 7.3. Planes de Mejoramiento; así mismo a través del Comité de Dirección y de Coordinación de Control Interno se realiza seguimiento permanente al cumplimiento efectivo de las acciones de mejora para el cierre de los hallazgos.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas con el Ente de Control en el plan de mejoramiento institucional, especialmente lo relacionado con: gastos operativos de inversión, culminación y/o liquidación de contratos y convenios con vigencias expiradas, migración de expedientes al aplicativo GEOAMBIENTAL, planes de manejo de páramos, culminación de procesos sancionatorios, disposición de madera decomisada, seguimiento a PGIRS y PSMV's, planes de manejo para humedales, transferencia y recaudo de la sobretasa ambiental y porcentaje ambiental, cuentas por pagar vs. reservas presupuestales, ejecución y culminación del contrato de obra 296/2019 sobre adecuación hidráulica PORH Cuenca Alta Chicamocha, cumplimiento acciones referentes al contrato de transporte 101 de 2020, entre otros.

De acuerdo a los reportes del aplicativo SGI_ALMERA, el avance en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a 30-06-2021 es del 80% sobre las 66 acciones suscritas, de las cuales 23 están en ejecución dentro de términos, se solicita prórroga para 23 y las otras 20 están gestionadas al 100% dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Circular 15 de 2020 de la Contraloría General de la República. El avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.3 Plan de mejoramiento funcional por procesos

El Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos contiene las acciones de mejora suscritas producto de: auditorías internas conforme al programa aprobado por la Alta Dirección para desarrollar en cada vigencia, revisión por la dirección, auditorías independientes que adelanta directamente la Oficina de Control Interno y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores (ICONTEC) y/o acreditadores (IDEAM), a las cuales se les hace seguimiento periódico a través del aplicativo SGI_ALMERA para constatar el efectivo cumplimiento.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, especialmente lo relacionado con: salidas no conformes, oportunidad en atención de trámites y servicios, desempeño y reporte de indicadores, creación y eliminación de documentos, puntos de control en los procedimientos, aplicación de la tabla de retención documental, atención oportuna y plena de PQRSD's, cumplimiento de lo planteado en mapa de riesgos, integración de la plataforma GEOAMBIENTAL, determinaciones para operatividad del laboratorio de calidad ambiental, entre otros.

A 30-06-2021 el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos es del 93% sobre las 138 acciones de mejora suscritas para la vigencia, de las cuales 97 están terminadas, 41 en ejecución. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.4 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que aplicó para la vigencia 2021 se implementa en el marco de los términos establecidos en el Decreto 124 de 2016, se encuentra publicado en la página web corporativa (link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 6. Planeación. 6.1.3 Plan Anticorrupción) y el seguimiento sobre el cumplimiento se realiza a cada una de las actividades suscritas dentro de los 6 componentes del Plan:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- f) Iniciativas adicionales.

El cumplimiento y logro de acciones y metas propuestas frente a cada componente son medibles y reportados en informes cuatrimestrales dispuestos para consulta y seguimiento en la página web corporativa.

Sobre Racionalización de Trámites se destaca que la Corporación mantiene implementada la ventanilla única para la atención de trámites permisionarios – VITAL, a la fecha se ha logrado la implementación del mecanismo de pagos por PSE para salvoconductos y sobretasa, hecho que beneficia tanto a usuarios internos como externos al hacer uso de las estrategias tecnológicas que agilizan y optimizan la trazabilidad de los trámites; también se ha dispuesto la sede central y 4 Oficinas Territoriales: Pauna, Socha, Soata y Miraflores para la atención presencial a los usuarios de diferentes regiones, permitiéndoles optimizar los desplazamientos, recursos económicos y tiempo; además se entregan los planos, memorias y cálculos de las obras de captación y sistema de control de caudal y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA´s a las concesiones otorgadas con caudal inferior a 1 L/S y PUEAA caudales inferiores a 0,5 L/S.

A 30-06-2021 el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es en promedio del 38% sobre las 43 acciones de control suscritas para la vigencia 2020. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.5 Recomendaciones de la oficina de control interno – ROCI

Las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno son relacionadas en el aplicativo SGI_ALMERA como ROCI, a través del cual se les hace seguimiento. Estas se generan como acciones preventivas, acciones correctivas, en algunas ocasiones como función de advertencia y en general en procura de fortalecer y mejorar lo siguiente:

- La ejecución presupuestal especialmente la inversión en programas y proyectos.

- La liquidación oportuna de contratos, con el fin de evitar reservas presupuestales, cuentas por cobrar y vigencias expiradas.
- Actualización y depuración de inventarios y de las cuentas contables; así como con la actualización y depuración relacionada con terceros con el fin de que el cobro persuasivo se pueda adelantar de manera más efectiva.
- Gestión, depuración y cancelación de vigencias expiradas.
- Actualización del cuadro de mando del aplicativo SGI_ALMERA conforme a los programas y proyectos del Plan de Acción 2020-2023 de manera que opere para fuentes y usos vs. lo ejecutado.
- Reporte a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República sobre los municipios que no han entregado información completa sobre porcentaje y sobretasa ambiental; así mismo adelantar las acciones judiciales pertinentes sobre aquellos municipios que han prescrito sobretasa ambiental.
- Servicio de internet adecuado para sede central y Oficinas Territoriales.
- Efectuar seguimiento jurídico y logístico a comodatos establecidos por la Corporación.
- Actualización de procesos e información en el portal jurídico del estado colombiano eKOGUI
- Seguimiento y modernización de los componentes del módulo SYSMAN software con el fin de genera información financiera real, confiable y oportuna.
- Las políticas de seguridad informática y el licenciamiento de software.
- Saneamiento contable de acuerdo a las políticas de retiro y baja en cuentas.
- Respuesta y seguimiento a PQRSD en oportunidad.
- La implementación y control de la Tabla de Retención Documental TRD.
- Cumplir en oportunidad las metas establecidas para alimentar el aplicativo GEOAMBIENTAL.
- La adecuada operación de los centros de acopio de la madera decomisada tanto en las Oficinas Territoriales como en la sede central.
- Entrega final de motocarro(s) que encuentra en la Corporación.
- Adoptar y gestionar el plan estratégico de comunicaciones 2020-2023 con su plan anual de medios.
- Cumplimiento de parámetros que tienen que ver con el Índice de Desempeño de Control Interno y mejora de resultados FURAG para cada vigencia.
- A 30-06-2021 el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno – ROCI, es en promedio del 84% sobre las 119 acciones de mejora programadas para la vigencia, de las cuales 66 están terminadas, 53 en ejecución una fuera de tiempo. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.6 Informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno

A través de la Dimensión de CONTROL INTERNO del MIPG se efectúa el seguimiento a la aplicación de las otras 6 dimensiones: TALENTO HUMANO, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN, GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO, EVALUACION PARA EL RESULTADO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION, con la concentración de las 18 políticas, enmarcadas en la operatividad de las 4 líneas de defensa del MECI que involucran a líderes de procesos, a servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a la

Oficina de Control Interno, a la Alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Conforme al art. 2.2.23.3 del Decreto 1499 de 2017, se efectúa la medición del MECI sobre cada una de las actividades y etapas de las 7 dimensiones operativas de MIPG.

La Oficina de Control Interno consolida y envía a la Alta Dirección los informes sobre el estado del sistema de control interno de cada vigencia, incluida la 2021, de igual manera se publican semestralmente en la página web en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 7. Mecanismos de Control. 7.2. Reportes de Control Interno, en cumplimiento a lo normado en el al Decreto Ley 2106 de 2019 art. 156, destacando las principales fortalezas y debilidades del sistema y dando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.

5.7 Informe de control interno contable

La Oficina de Control Interno rinde cuatrimestralmente informes enfocados directamente a reportar sobre la efectividad de los controles en el período examinado y sobre la adopción de recomendaciones para el mejoramiento continuo del control interno contable; así mismo en febrero de 2021 se consolidó y se presentó el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema Consolidador de Hacienda y de la Información Pública – CHIP, conforme a las Resoluciones 196 de 2001 y 357 de 2008 y al Instructivo de la Contaduría General de la Nación, plasmando los avances obtenidos, debilidades y fortalezas de cada una de las políticas y actividades del proceso contable; así mismo se generan recomendaciones en procura de fortalecer y mejorar el sistema contable y financiero de la Corporación.

A la fecha, la Corporación cuenta con el Manual de Políticas contables para la implementación de las NICPS, con el comité de convergencia para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable (Resolución 5422 de 2017), con el comité técnico de sostenibilidad contable (Resolución 5246 de 2017), se aplican medidas de seguridad en el manejo de cuentas bancarias y portales bancarios, se realizan las copias de seguridad en la nube y en discos duros.

Se logró en la auditoría financiera, realizada por la Contraloría General de la República durante el primer semestre del 2020 y después de 6 años, el fenecimiento de la cuenta para la vigencia 2019.

El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI se implementa en la Corporación y se destaca el manejo de las cuentas contables que corresponden en el marco de la normatividad vigente (Decreto 1069 de 2015) y por parte de la Oficina de Control Interno se efectúa el seguimiento y se rinden los informes de Ley.

La última calificación obtenida para el desarrollo del control interno contable, a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación se ubica en un nivel ADECUADO (4.74), teniendo en cuenta la escala de calificación (Adecuado 4.1 a 5, Satisfactorio 3.1 a 4, Deficiente 2.1 a 3 e Inadecuado 1 a 2); así mismo la Oficina de Control Interno rindió y socializó informe a primer cuatrimestre 2021 sobre los avances, mejoras, fortalezas, debilidades y ha comunicado a los miembros de Alta Dirección y a los funcionarios comprometidos, 35 recomendaciones a tener en cuenta para la mejora continua del control interno contable en la Corporación, las cuales han sido acogidas y algunas llevadas al aplicativo SGI:LAMERA para seguimiento y control.

5.8 Mapa de riesgos vigencia 2021

Efectuado el seguimiento a los controles y actividades plasmadas en el Mapa de Riesgos de procesos y de corrupción que rigen para la vigencia 2021, en el marco del cumplimiento a lo establecido dentro del rol “Enfoque hacia la prevención” (Decreto 648 de 2017), de los 82 riesgos identificados para los 15 procesos del Sistema Integrado de Gestión, se definieron 93 controles y 71 actividades para mitigar y/o evitar la materialización, se obtiene a 30-06-2021 el 60% de avance y con un resultado de 13.07 puntos (en escala de 1 a 15) que corresponde al nivel MODERADO en la evaluación de controles de los riesgos. Se dieron las recomendaciones pertinentes para la mejora, cuyas evidencias reposan en la serie documental 120-2912.

Es importante y necesario que los responsables y líderes de los procesos revisen una a una las actividades plateadas en el aplicativo SGI_ALMERA en pro de la aplicación adecuada de los controles del Mapa de Riesgos vigencia 2021, replantear las que sean necesarias y cumplir los tiempos determinados.

6. Articulación del Presente Informe con la Circular 3104-2-00572 denominada Informe de avance de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023, primer semestre vigencia 2021.

Con el fin de atender las orientaciones y lineamientos para la elaboración y presentación de los informes de avance, en el cumplimiento de las metas de los Planes de Acción Cuatrienal 2020-2023, se adjuntan los siguientes documentos:

- Matriz con la consolidación de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal (informe de gestión o anexo 1). Contiene la información por cada actividad sobre el producto efectivamente recibido, la gestión adelantada para su obtención; los recursos presupuestados, comprometidos, causados y pagados a nivel de proyecto.
- Reporte de las metas que no se alcanzaron a culminar en la vigencia 2020. Se indica el avance de la ejecución en la casilla de rezagos en el informe de gestión o anexo 1.
- Ejecución de las reservas presupuestales establecidas. En el capítulo 1 se presenta en detalle al final de cada proyecto, la ejecución de las reservas presupuestales establecidas en la vigencia 2020. Igualmente se relaciona su ejecución en la matriz informe de gestión o anexo 1, en las columnas establecidas para tal fin.
- En lo que respecta a las metas transformacionales asociadas al componente Intersectorial “**Producir conservando y conservar produciendo**” y que tienen el potencial de dar un giro al panorama ambiental del país, asociadas a temas de gran relevancia como: Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM, Reducir en 36 millones de toneladas las emisiones de Gases Efecto Invernadero, Sembrar 180 millones de árboles, se ha desarrollado lo siguiente:
 - Para la meta “reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM”; se viene adelantando acciones desde el proyecto “*Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental,*” mediante la atención permanente y control inmediato a las actividades que están generando un impacto negativo a la naturaleza y que se realicen sin un instrumento comando y control otorgado por la autoridad ambiental. Lo anterior permite identificar focos de tala y encaminar la educación ambiental y gobernanza en este tema.

En el proyecto de Educación Ambiental, actividad “*Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad*” se está ejecutando la estrategia transversal de Ecología Política, enfocada a la reducción de la tala del recurso forestal y la legalidad. Corpoboyacá tiene planeado para el segundo semestre del año 2021 iniciar la actualización del Plan de Ordenación Forestal, para la unidad de Ordenación Puerto Boyacá – Occidente.

- Para la meta “reducir en 36 millones de toneladas las emisiones de Gases Efecto Invernadero”, se ha trabajado desde la actividad “Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados” del proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible, con la identificación de sectores para implementación de proyectos de Producción más limpia.

Desde el proyecto Lucha contra la crisis climática, actividad denominada “Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática”, se ha avanzado en el tema de bonos de carbono con las empresas privadas de la región.

- Para la meta “sembrar 180 millones de árboles”, a la fecha se han plantado 101.577 árboles dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá; principalmente a través del proyecto “Restauración ecológica - Boyacá reverdece”.

En la Tabla 1 se presenta la articulación de las metas transformacionales con los proyectos del Plan de Acción 2020 – 2023, que aportan directa e indirectamente a su cumplimiento.

Tabla 1. articulación de las metas transformacionales con los proyectos del Plan de Acción 2020 – 2023.

Metas transformacionales y temas	proyectos Plan de Acción 2020 - 2023 que aportan a la meta
Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM.	Instrumentos de Planeación y gestión ambiental
	Negocios Verdes Sostenibles
	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible
	Diálogos de Conflictos Socioambientales - Autoridad Ambiental
	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza
	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URI Ambiental
	Educación Ambiental
Reducir en 36 millones de toneladas las emisiones de Gases Efecto Invernadero	Participación y Gobernanza Ambiental
	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible
Sembrar 180 millones de árboles	Lucha contra la Crisis Climática
	Restauración ecológica - Boyacá reverdece

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

- Matriz donde se articulan las acciones e inversiones del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 realizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación:

3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

- 3203 – Gestión integral del recurso hídrico.
- 3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.
- 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.
- 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- 3207 – Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.
- 3208 – Educación Ambiental.
- 3299– Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La articulación se encuentra en la matriz Formatos SINA - PAI 2020-2023 seguimiento PAC, igualmente en el Capítulo 3 del documento.

- Con relación al cumplimiento de las órdenes emitidas en las Sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones por parte de las Corporaciones, se incluye esta información en el capítulo 2 Informe Administrativo.
- Formatos de informe del presupuesto de ingresos y gastos. Se presentan diligenciados los anexos 1 y 2, de acuerdo a los lineamientos exigidos



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

ACUERDO No.010 (28 de Julio de 2021)

Por el cual se aprueba el informe de gestión semestral del Plan de Acción "Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN EL LITERAL i) DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE 1993, EL ARTICULO 6° DEL DECRETO 2350 DE 2009, EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE No. 1076 DE 2015, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia consagra el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano y a participación en las decisiones que puedan afectarlo; en concordancia con lo establecido en el artículo 80 ibidem que señala que son deberes del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, como también el de planificar el manejo y aprovechamiento de las contribuciones de la naturaleza, para garantizar su desarrollo sostenible y conservación.

Que los numerales 12 y 14 del artículo 1° de la Ley 99 de 1993, establecen como principios generales ambientales, que el manejo ambiental del país, conforme con la Constitución Política, será descentralizado, democrático y participativo; las instituciones ambientales del Estado se estructurarán con base a criterios de manejo integral del ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

Que el artículo 33° de la Ley 99 de 1993 establece que la administración del ambiente y los recursos naturales renovables estará a cargo de las Corporaciones Autónomas Regionales, en todo el territorio nacional.

Que en numerales 10° y 11 del artículo 29° de la Ley 99 de 1993, se estableció como funciones de los Directores Generales de las Corporaciones, "Rendir informes al Ministro del Medio Ambiente, en la forma que éste lo determine, sobre el estado de ejecución de las funciones que corresponden a la Corporación y los informes generales y periódicos o particulares que solicite, sobre las actividades desarrolladas y la situación general de la entidad; y Presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos".

Que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible pertenecen al Sistema Nacional Ambiental y deben obedecer a una misma Política, por lo tanto, sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permita hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional.

Que el Decreto 1200 de 2004 por medio del cual se determina los instrumentos de planificación ambiental, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, define en el artículo 2.2.8.6.1.1.1. la planificación ambiental regional como "(...) un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y

Continuación Acuerdo No _____ 2

largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales" (...).

Que igualmente la norma citada prevé en el artículo 2.2.8.6.2.1 que: (...) "Para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal -y el Presupuesto anual de rentas y gastos." (...); y define en su artículo 2.2.8.6.4.1 ibídem el Plan de Acción cuatrienal como el instrumento a través del cual las Corporaciones Autónomas Regionales concretan el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteadas; en el cual se definen las acciones e inversiones proyectadas a cuatro (4) años que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 27 de mayo de 2020 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, adoptó el Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, es tiempo de pactar la paz con la naturaleza"; modificado mediante Acuerdo No. 006 del 28 de abril de 2021.

Que el Decreto 2350 de 2009, por medio del cual se reglamenta la transición de los planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales, en su artículo 6°, establece:

"(...) Informes. El director presentará ante el Consejo Directivo de la Corporación, un informe integral de avance de ejecución del Plan con una periodicidad semestral, que dé cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción. Dicho informe deberá enviarse al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT–, previa presentación y aprobación del Consejo Directivo. El citado informe para el segundo semestre del año consolidará la gestión anual.

El informe debe estructurarse considerando especialmente: la descripción del avance de los programas y proyectos, el porcentaje de avance semestral y/o anual y el acumulado multianual de las metas físicas y financieras; el estado anual del presupuesto de ingresos y gastos; y el comportamiento para cada vigencia de los indicadores mínimos de gestión definidos en la Resolución 643 de 2004 modificada por la Resolución 964 de 2007. (...)"

Que mediante el artículo 12 de la Resolución 667 del 27 de abril de 2016, se derogó las Resoluciones números 643 de 2004 y 964 de 2007.

Que teniendo en cuenta la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible N° 667 del 27 de abril de 2016, El Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, es tiempo de pactar la paz con la naturaleza" atendió en su contenido los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1076 de 2015.

Que el artículo 9° de la Resolución citada, indica, además, que el Director General deberá presentar a aprobación del Consejo Directivo de la respectiva Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los cuales, una vez aprobados, deberán ser enviados en copia al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS. Las fechas de presentación son las siguientes:

"(...) Los informes semestrales deberán ser presentados con corte a 30 de junio de cada año y deberán ser enviados al MADS antes del 30 de julio de la respectiva vigencia.

Los informes anuales deberán ser presentados con corte a 31 de diciembre de cada año, y deberán ser enviados al MADS antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente. Cuando se trate del último año del respectivo periodo institucional este informe deberá ser presentado al Consejo Directivo y enviado al MADS a más tardar antes del 31 de diciembre del respectivo año. (...)"



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No _____ 3

Que mediante circular 3104-2-00572 de fecha 01 de julio de 2021 del MADS, se dieron a conocer las orientaciones y lineamientos para la elaboración y presentación de los informes de avance en el cumplimiento de las metas de los Planes de Acción Cuatrienal 2020-2023 de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Que el día 21 de julio de 2021, se realizó comisión de Planeación, donde se revisaron, previamente a la presentación ante el consejo directivo la matriz denominada informe de gestión o anexo 1 y demás anexos.

Que el Director General de la Corporación presentó, para consideración y aprobación, ante el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada el día 28 de julio de 2021 el Informe de avance del Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, es tiempo de pactar la paz con la naturaleza", correspondientes al primer semestre de la vigencia 2021.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el informe de avance del Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, es tiempo de pactar la paz con la naturaleza", correspondientes al primer semestre de la vigencia 2021, el cual fue presentado a consideración del Consejo Directivo por el Director General de la Corporación.

PARÁGRAFO: El documento antes citado que contiene la información aprobada, se anexa al presente acuerdo y hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, copia del presente Acuerdo junto con sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, Parágrafo del Artículo 6° del Decreto 2350 de 2009 y Resolución N° 667 de 2016 del MADS.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el presente acuerdo en la página web y el boletín de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


SEGUNDO ALBEIRO CHAPARRO PESCA
Presidente Consejo Directivo


CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Secretario

Proyectó: Diego Alfredo Rios Niza
Revisó: Luis Har Dueñas Gómez – Subdirector de Planeación y Sistemas de Información
César Camilo Camacho Suárez - Secretario General y Jurídico
Archivado en: Acuerdos